



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Sr. Ronald Jasmany Ruiz Guerrero

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL CUBE
2023 - 2027

TABLA DE CONTENIDOS

FASE 1: PREPARATORIA.....	14
1.1. INSUMOS TÉCNICOS	15
1.1.1 Informe del análisis comparativo del cumplimiento del último PDOT vigente..	16
1.2 INSUMOS NORMATIVOS	21
FASE 2: DIAGNÓSTICO.....	27
2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	27
2.1.3 Deforestación	27
2.1.1.1 Periodos de Mayor Deforestación:	27
2.1.1.3 Tendencias y Cambios	28
2.1.1.4 Impacto Alto, progresivo y leve	28
2.1.2 Reforestación.....	31
2.1.2.1 Áreas prioritarias de reforestación	31
2.1.3 Sistema Nacional de Área Protegida SNAP	34
2.1.4 Unidades biogeográficas	36
2.1.5 Patrimonio hídrico.....	39
2.1.5 Geoformas	42
2.1.5.1 Macrorelieve.....	42
2.1.5.2 Mesorrelieve.....	44
2.1.6 Ordenes de suelos.....	46
2.1.7 Contaminación	48
2.1.7.1 Contaminación por hidrocarburos	48
2.1.7.2 Contaminación por actividades Agrícolas.....	52
2.1.7.3 Deforestación y Degradación Forestal	52
2.1.7.4 Contaminación por Residuos Sólidos.....	52
2.1.8 Clima	52
2.1.8.1 Temperatura	52
2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	54
2.2.1 Circunscripción Territorial.....	54
2.2.2.1 Límites.....	55
2.2.2.2 Creación	56
2.2.2.3 Cabecera parroquial.....	58
2.2.2.4 División Territorial.....	59
2.2.3 Demografía.....	60
2.2.3.1 Indicadores demográficos.....	61
2.2.3.2 Estructura de la población	61
2.2.4 Vivienda	63
2.2.4.1 Déficit habitacional	63
2.2.4.2 Características de la vivienda	64
2.2.5 Cobertura de servicios básicos	68

2.2.5.1	Acceso a la red de agua	68
2.2.5.1	Alcantarillado	70
2.2.5.2	Servicio eléctrico.....	71
2.2.5.3	Recolección de basura	71
2.2.6	Vialidad	72
2.2.6.1	Vía Pavimentada (Transversal Norte (E20)) - 12,51 km.....	72
2.2.6.2	Puentes - 0,11 km	72
2.2.6.3	Revestimiento Suelto - 49,08 km	73
2.2.6.4	Camino de Verano - 77,09 km	73
2.2.6.5	Calle - 2,66 km	74
2.2.6.6	Senderos - 16,13 km.....	74
2.2.6.7	Herradura - 9,38 km	74
2.2.7	Movilización.....	75
2.2.7.1	Movilización propia	75
2.2.7.2	Cooperativas de Transporte interna.....	76
2.3	SISTEMA SOCIOCULTURAL	77
2.3.1	Hogares.....	77
2.3.2	Educación.....	79
2.3.3	Personas en condición de movilidad humana.....	86
2.3.3.1	Emigrantes.....	86
2.3.3.2	Emigrantes.....	86
2.3.4	Atención en salud	87
2.3.5	Grupos de atención prioritaria.....	90
2.3.6	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	96
2.3.7	Seguridad y convivencia ciudadana	98
2.3.8	Violencia de Género.....	99
2.3.9	Grupo Nacional Chachi	100
2.4	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	101
2.4.1	Actividades económicas y productivas	101
2.4.2	Empleo	102
2.4.3	Concentración y distribución de la riqueza	102
2.4.4	Servicios de producción	103
2.4.5	Funcionalidad económica del territorio.....	104
2.4.6	Economía popular y solidaria.....	109
2.4.7	Modelos de consumo.....	111
2.4.8	Seguridad alimentaria.....	112
2.4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	113
2.4.10	Infraestructura productiva	114
2.5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	116

2.5.1	Capacidades Institucionales Locales	116
2.5.1.1	Marco Constitucional	116
2.5.2	Niveles de organización y procesos institucionales	119
2.5.2.1	Filosofía organizacional	119
2.5.2.2	Misión institucional.....	120
2.5.2.3	Procesos del gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia Cube.	120
2.5.3	Capacidades institucionales locales.....	120
2.5.3.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave.	120
2.5.3.2	Asignaciones presupuestarias.....	123
2.5.4	Estructura institucional.....	124
2.5.4.1	Junta del Gobierno Parroquial Rural “Cube”	125
2.5.4.2	Comisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizado.....	125
2.5.5	Capacitaciones.....	127
2.5.6	Articulación interinstitucional.....	130
2.5.7	Actores territoriales y organización social	131
2.5.8	Cooperación internacional, ONG, actores privados, academia	134
2.5.9	Participación ciudadana.....	134
2.5.10	Sistema Local de Planificación Participativa	137
2.5.11	Sistema de protección de derechos.....	139
2.5.12	Defensorías Comunitarias	139
2.6	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	140
2.6.1	Amenazas naturales.....	143
2.6.1.1	Epidemias; Dengue	143
2.6.1.2	Movimientos en masa.....	145
2.6.1.3	Sismos	149
2.6.1.4	Subsidencia.....	151
2.6.1.5	Aluvión.....	152
2.6.1.6	Inundación.....	153
2.6.1.7	Vendaval.....	156
2.6.2	Amenazas climáticas	156
2.6.2.1	Lluvias intensas	157
2.6.2.2	Altas temperaturas.....	158
2.6.3	Amenazas antrópicas.....	159
2.6.3.1	Líneas y sublíneas de transmisión energía de alta tensión	160
2.6.3.2	Derrame del oleoducto y poliducto	161
2.6.3.3	Incendio forestal.....	164
2.6.3.4	Accidentes de Transito	165
2.6.3.5	Incendio estructural	166
2.6.4	Zonas amenazadas e infraestructura en zona de riesgo	167

2.6.4.1	Asentamientos Humanos en Zonas de Riesgos	170
2.6.4.2	Riesgos de infraestructura productiva	170
2.6.5	Alojamientos temporales	170
2.6.6	Gobernanza del Riesgo.....	171
2.6.6.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	173
2.7	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	174
2.7.1	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	174
	Modelo Territorial Actual	180
	DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	185
	FASE 3: PROPUESTA	186
3.1	PROPUESTA A LARGO PLAZO.....	189
3.1.1	Visión de desarrollo	189
3.1.2	Objetivos de Desarrollo.....	189
3.2	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	190
3.2.1	Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	190
2.7.2	Planes, programas, proyectos y presupuestos	197
	MODELO DE TERRITORIO DESEADO	205
	FASE 4: MODELO DE GESTIÓN	206
4.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	206
4.2	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	207
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	219
4.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	222
4.4.1	Usos de la información de seguimiento y evaluación.	223
4.4.2	Difusión de la información.....	223
4.4.3	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT	224
4.4.4	Seguimiento a la implementación de las intervenciones	225
4.4.5	Informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente, de conformidad con el marco normativo vigente	226
4.4.6	Sistema de participación ciudadana en la actualización, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT	226

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cumplimiento de metas componente Biofísico.....	17
Tabla 2. Cumplimiento de metas componente Económico / Productivo.....	17
Tabla 3. Cumplimiento de metas componente Sociocultural	18
Tabla 4. Cumplimiento de metas componente Asentamientos Humanos.....	19
Tabla 5. Cumplimiento de metas componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	20
Tabla 6. Cumplimiento de metas componente Político - Institucional.....	20
Tabla 7. Esquema de Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.....	23
Tabla 8. Caracterización General	25
Tabla 9. Deforestación parroquia Cube	27
Tabla 10. Áreas con prioridad de reforestación.....	33
Tabla 11. Sectores biogeográfico en Cube	37
Tabla 12. Cuencas hidrográficas	39
Tabla 13. Macrorrelieve.....	43
Tabla 14. Mesorrelieve.....	45
Tabla 15. Órdenes de suelos	47
Tabla 16. División Territorial	59
Tabla 17. Indicadores demográficos.....	61
Tabla 18. Población relación hombre-mujer	61
Tabla 19. Población por rango de edad	62
Tabla 20. Evolución de la cantidad viviendas por censos	63
Tabla 21. Material del techo	65
Tabla 22. Material de Paredes Exteriores.....	66
Tabla 23. Material del piso.....	68
Tabla 24. Hogares que dan tratamientos al agua para beber	70
Tabla 25. Vialidad.....	72
Tabla 26. Número de miembros por hogar.....	78
Tabla 27. Tenencia de la vivienda por hogares.....	78
Tabla 28. Detalle de hogares con acceso a un bien o servicio TIC	79
Tabla 29. Autoidentificación Étnica	79
Tabla 30. Porcentaje de analfabetismo por sexo	80
Tabla 31. Asistencia a escolaridad.....	81
Tabla 32. Nivel de instrucción.....	82
Tabla 33. Unidades Educativas	83
Tabla 34. Principales causas de atenciones de morbilidad en el centro de salud en la Parroquia.....	87
Tabla 35. Consultas de prevención.....	87
Tabla 36. Beneficiarios Bonos.....	92
Tabla 37. Transferencia monetaria por sexo.....	92
Tabla 38. Tipo de Seguro Social.....	93
Tabla 39. Población y Hogares en condición de pobreza por NBI.....	97
Tabla 40. NBI por etnia	97
Tabla 41. NBI por etapas de vida	97
Tabla 42. Población ocupada por rama de actividad	101
Tabla 43. Población en edad de trabajar (PET) ocupada y desocupada.	102
Tabla 44. Cobertura del suelo Parroquia Cube.....	108
Tabla 45. Asociaciones de la EPS registradas en la SEPS.	109
Tabla 46. Base legal que rige al GADPR Cube.....	119

Tabla 47. Asignaciones Presupuestarias.....	123
Tabla 48. Junta del gobierno Parroquial Rural "Cube"	125
Tabla 49. Comisiones de GADPR de Cube.....	126
Tabla 50. Directiva de la Asamblea Local Ciudadana parroquial de Cube	136
Tabla 51. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Cube.....	138
Tabla 52. Rango y calificación de una amenaza.....	142
Tabla 53. Identificación y valoración de amenazas de origen natural.....	143
Tabla 54. Casos de dengue 2023	144
Tabla 55. Casos de dengue 2024	145
Tabla 56. Porcentaje de territorio susceptible a movimientos en masa	146
Tabla 57. Población expuesta a movimientos en masa.....	147
Tabla 58. Afectaciones provocadas por los movimientos en masa.....	147
Tabla 59. Zonificación sísmica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción	149
Tabla 60. Porcentaje de territorio susceptible a intensidad sísmica	151
Tabla 61. Afectaciones provocadas por sismos	151
Tabla 62. Afectaciones provocadas por subsidencia	152
Tabla 63. Afectaciones provocadas por aluvión	153
Tabla 64. Porcentaje de territorio susceptible a inundaciones.....	154
Tabla 65. Población expuesta a inundaciones	155
Tabla 66. Afectaciones provocadas por las inundaciones	155
Tabla 67. Afectaciones provocadas por vendaval.....	156
Tabla 68. Identificación y valoración de amenazas de origen climático	156
Tabla 69. Identificación y valoración de amenazas de origen antrópico.....	159
Tabla 70. Accidentes de tránsito de la panamericana E20.....	166
Tabla 71. Afectaciones provocadas por incendios estructurales	167
Tabla 72. Albergues temporales	170
Tabla 73. Normativa Internacional para la Gobernanza del Riesgo	171
Tabla 74. Normativa Nacional para la Gobernanza del Riesgo.....	171
Tabla 75. Potencialidad/Problema sistema Físico - Ambiental	176
Tabla 76. Potencialidad/Problema sistema Asentamientos humanos	177
Tabla 77. Potencialidad/Problema sistema Sociocultural.....	177
Tabla 78. Potencialidad / Problema - Sistema Político – Institucional.....	179
Tabla 79. Potencialidad / Problema sistema Gestión de Riesgos	179
Tabla 80. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico – Ambiental.	191
Tabla 81. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Asentamientos Humanos	192
Tabla 82. Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Sociocultural.....	193
Tabla 83. Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Económico Productivo	194
Tabla 84. Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Político – Institucional.....	195
Tabla 85. Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Gestión de Riesgos	196
Tabla 86. Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico – Ambiental.....	198
Tabla 87. Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos	199
Tabla 88. Definición de planes programas y proyectos Sistema Sociocultural.....	201
Tabla 89. Definición de planes programas y proyectos Sistema Económico Productivo	202
Tabla 90. Definición de planes programas y proyectos Sistema Político Institucional.....	203
Tabla 91. Definición de planes programas y proyectos Sistema Gestión de Riesgos	204
Tabla 92. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	206
Tabla 93. Formas de gestión Sistema Físico Ambiental.....	208

Tabla 94. Formas de gestión Sistema Asentamientos Humanos	209
Tabla 95. Formas de gestión Sistema Sociocultural	210
Tabla 96. Formas de gestión Sistema Económico Productivo	213
Tabla 97. Formas de gestión Sistema Político Institucional.....	217
Tabla 98. Formas de gestión Sistema Gestión de Riesgos	219
Tabla 99. Estrategias transversales: Sistema Físico - Ambiental	220
Tabla 100. Estrategias transversales: Sistema Asentamientos Humanos	220
Tabla 101. Estrategias transversales: Sistema Socio cultural	220
Tabla 102. Estrategias transversales: Sistema Económico – Productivo	221
Tabla 103. Estrategias transversales: Sistema Político institucional	221
Tabla 104. Estrategias transversales: Sistema Gestión de Riesgos	221
Tabla 105. Condiciones y categorías del indicador	224
Tabla 106. Rangos y categorías de avance y/o cobertura.....	225
Tabla 107. Porcentaje de ejecución presupuestaria	225
Tabla 108. Instancias de Participación en la evaluación del PDOT	227

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fases PDOT.....	13
Ilustración 2. Insumos fase preparatoria.....	14
Ilustración 3. Etapas de la fase diagnóstico	14
Ilustración 4. Etapas de la fase de propuesta	15
Ilustración 5. Etapas de la fase de modelo de gestión	15
Ilustración 6. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas	16
Ilustración 7. Listado de artículos de la Constitución del Ecuador que enmarcan los planes de desarrollo	22
Ilustración 8. Listado de artículos del COOTAD de los planes de desarrollo.....	22
Ilustración 9. Listado de artículos del COPFP que enmarcan los planes de desarrollo...	23
Ilustración 10. Combustible derramado sobre el río Viche por la rotura de la tubería de transporte de poliducto en la zona del Roto, a 32 kilómetros de Esmeraldas.	50
Ilustración 11. Mapa de afectación Rcto. El Roto, 2023	50
Ilustración 12. Zona de Planificación 1	55
Ilustración 13. Evaluación de la población.....	60
Ilustración 14. Evolución de viviendas particulares ocupadas	63
Ilustración 15. Déficit Habitacional.....	64
Ilustración 16. Sistema de captación y distribución de agua en la cabecera parroquial..	70
Ilustración 17. Daños en la vía Transversal Norte (E20).....	72
Ilustración 18. Características puentes de Cube	73
Ilustración 19. Vía hacia la Y de La Laguna	73
Ilustración 20. Calles céntricas de la Y de La Laguna y Cabecera Parroquial	74
Ilustración 21. Medios de movilización utilizados.....	76
Ilustración 22. Coop. de Taxis Carlos Barcia.....	77
Ilustración 23. compañía de carga Mixta RICUBE	76
Ilustración 24.. Evolución del número de hogares	77
Ilustración 25. Evolución histórica de miembros por hogar.....	78
Ilustración 26. Hogares según tenencia de la vivienda.....	78
Ilustración 27. Datos de analfabetismo y años promedios de escolaridad	80
Ilustración 28. Asistencia según el tipo de sostenimiento	81
Ilustración 29. Nivel de instrucción.....	82

Ilustración 30. Emigrantes por sexo	86
Ilustración 31. Inmigrantes por sexo	86
Ilustración 32. Pirámide poblacional de atenciones médicas por edades	88
Ilustración 33. Ubicación de Centros de Salud de la Parroquia	89
Ilustración 34. Esferas de funcionamiento	90
Ilustración 35. Tipo de Seguro Social	93
Ilustración 36. Gestantes atendidas en los establecimientos de salud con controles prenatales completos y oportunos para su edad gestacional.....	94
Ilustración 37. Menores de 24 meses con bajo peso	94
Ilustración 38. Niños y niñas menores de 24 meses de edad y mujeres gestantes en condición de pobreza según el registro social, registradas en los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) del (MIES)	95
Ilustración 39. PAC- Porcentaje de niños/as menores de 24 meses que reciben servicios del MIES y tienen su último control de niño sano al día según su edad.	96
Ilustración 40. Presidente de la Comuna Chachi- Sr. Wilmer Añapa	100
Ilustración 41. Población ocupada por rama de actividad	101
Ilustración 42. Créditos otorgados por BanEcuador entre enero a mayo de 2024	103
Ilustración 43. Créditos otorgados por la CFN entre enero a mayo de 2024	103
Ilustración 44. Créditos otorgados por la banca privada hasta diciembre de 2023	104
Ilustración 45. Créditos otorgados por las Cooperativas de ahorro y crédito hasta diciembre de 2023.	104
Ilustración 46. Ubicación de la laguna de Cube.	105
Ilustración 47. Apicultores de Chucaple.....	110
Ilustración 48. Emisiones de CO2 por rama de actividad.	111
Ilustración 49. Condiciones de trabajo y vías de acceso.	115
Ilustración 50. Estructura Institucional.....	124
Ilustración 51. Página web institucional.....	129
Ilustración 52. Página de Facebook Institucional.....	129
Ilustración 53. Gestión de riesgos de desastres y desarrollo sostenible	140
Ilustración 54. Transversalización de la gestión de riesgos en el PDOT.....	141
Ilustración 55. Lluvias intensas según el escenario RCP 8,5 en la provincia de Esmeraldas	157
Ilustración 56. Lluvias intensas según el escenario RCP 8,5 en la parroquia rural Cube	158
Ilustración 57. Altas temperaturas según el escenario RCP 8,5 en la provincia de Esmeraldas.....	158
Ilustración 58. Altas temperaturas según el escenario RCP 8,5 en la parroquia rural Cube	159
Ilustración 59. Franja de protección de las líneas transmisión eléctrica	160
Ilustración 60. Principios de la gestión de riesgos.....	172
Ilustración 61. Objetivos de Desarrollo Sostenible- Agenda 2030.....	186

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de deforestación periodo 1990-2016.....	28
Mapa 2. Mapa de deforestación periodo 2016-2022.....	30
Mapa 3. Áreas prioritarias de reforestación	33
Mapa 4. Reserva Ecológica Mache Chindul	35
Mapa 5. Unidad Biogeográfica	38
Mapa 6. Recursos hídricos	41
Mapa 7. Macrorrelieves.....	43
Mapa 8. Mesorrelieve.....	45
Mapa 9. Orden del suelo	47
Mapa 10. Roturas Poleoducto y SOTE	51
Mapa 11. Ubicación de la Parroquia Rural Cube	54
Mapa 12. Límites de la parroquia Cube	55
Mapa 13. Cabecera Parroquial Cube.....	58
Mapa 14. Vialidad	75
Mapa 15. Instituciones educativas de Cube	85
Mapa 16. Cobertura del suelo	107
Mapa 17. Susceptibilidad a movimientos en masa.....	146
Mapa 18. Intensidad sísmica, velocidad en roca	150
Mapa 19. Susceptibilidad a inundaciones	154
Mapa 20. Franja de servidumbre ante la línea de transmisión eléctrica.....	161
Mapa 21. Franja de seguridad del oleoducto y poliducto.....	163
Mapa 22. Multiamenazas	168
Mapa 23. Eventos generados 2010 - 2024	169

SIGLAS

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ANT: Agencia Nacional de Tránsito

ARCONEL: agencia de regulación y control de electricidad

CIM: Comité Interinstitucional del Mar.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNEL: Corporación Nacional de Electricidad

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

CONALI: Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

DCSA: Dengue con signos de alarma

DSSA: Dengue sin signos de alarma

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

ENCC: Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADCQ: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Quinindé

GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

GADPRC: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cube

IGEPN: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

IGEPN: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

LOGIR: Ley Órgánica de Gestión Integral de Riesgos

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

MAATE: Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEC: Ministerio de Educación de Ecuador

MIP: Mesa Intersectorial Parroquial.

MSP: Ministerio de Salud Pública

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

NBI: Necesidades básicas insatisfechas

NEC: Norma Ecuatoriana de la Construcción

OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamérica de la Salud

OSC: Organización de la sociedad civil

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PEA: Población económicamente activa

PEI: Población económicamente inactiva

PGA: Aceleración máxima del suelo

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SIPA: Sistema de Información Pública Agropecuaria

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.

SPRACC: Sistema de Información, Proyecciones, Riesgo Climático y Adaptación al Cambio Climático

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

METODOLOGÍA

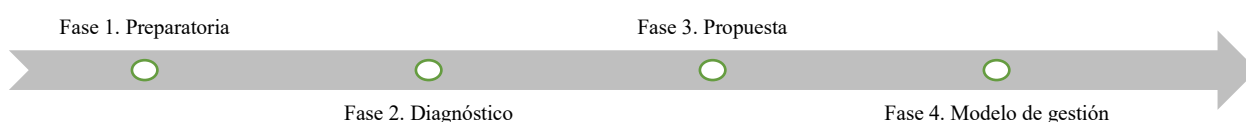
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cube ha actualizado su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de desarrollo local mediante instrumentos de gestión eficientes y alineados a los objetivos de desarrollo nacional.

El plan está basado en la Guía para la Formulación y Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborada por la entidad rectora del Sistema Nacional Descentralizado, que es la Secretaría Nacional de Planificación, en conjunto con la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El objetivo del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo con las estrategias de desarrollo económico, productivo, y social. Este proceso fue realizado en concordancia con el Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS, que establece la actualización obligatoria al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.

La metodología implementada en la actualización del PDOT, según la guía de Secretaría Nacional de Planificación, señala cuatro fases de trabajo: fase preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Ilustración 1. Fases PDOT



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

FASE 1: PREPARATORIA

Esta fase requirió la recopilación de insumos técnicos, normativos y requerimientos adicionales, tales como:

Ilustración 2. Insumos fase preparatoria

INSUMOS TÉCNICOS	INSUMOS NORMATIVOS	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES
Análisis del PDOT vigente Informe y reportes relacionados Instrumentos de planificación Sistemas de información local Preparación de información	Revisión de competencias y facultades Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	Conformación de equipo de trabajo Mapeo de actores Elaboración de plan de trabajo Conformación de Consejos de Planificación Local

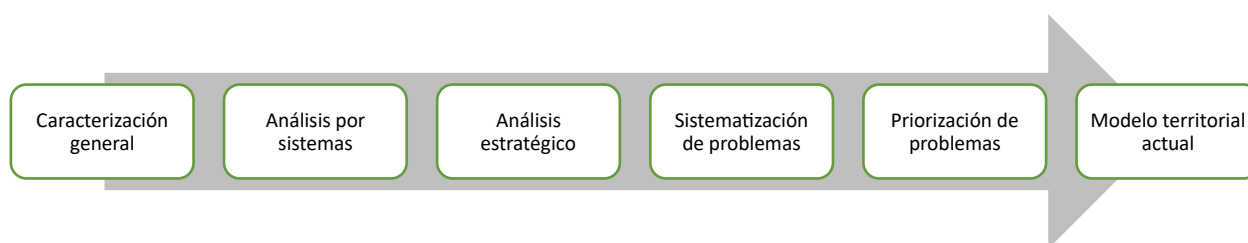
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

FASE DE DIAGNÓSTICO

En la fase de diagnóstico se sistematizó y analizó la información proporcionada sobre los diferentes sistemas para determinar las problemáticas y potencialidades del territorio. De esta manera, se priorizaron aquellos que requerían soluciones a corto y mediano plazo en la planificación establecida. Para esta fase, la guía señaló las siguientes seis etapas:

Ilustración 3. Etapas de la fase diagnóstico



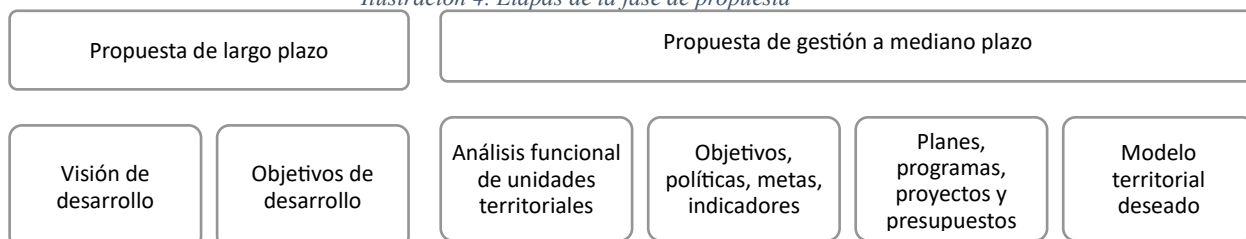
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

FASE PROPUESTA

Una vez que fueron priorizadas las problemáticas, se especificaron dos tipos de propuesta: una a largo plazo con la visión y objetivos de desarrollo, y la propuesta a mediano plazo que plantea un proceso más operativo, considerando las unidades territoriales, objetivos, políticas, metas e indicadores, así como el modelo territorial deseado que permitirá el cumplimiento del plan.

Ilustración 4. Etapas de la fase de propuesta



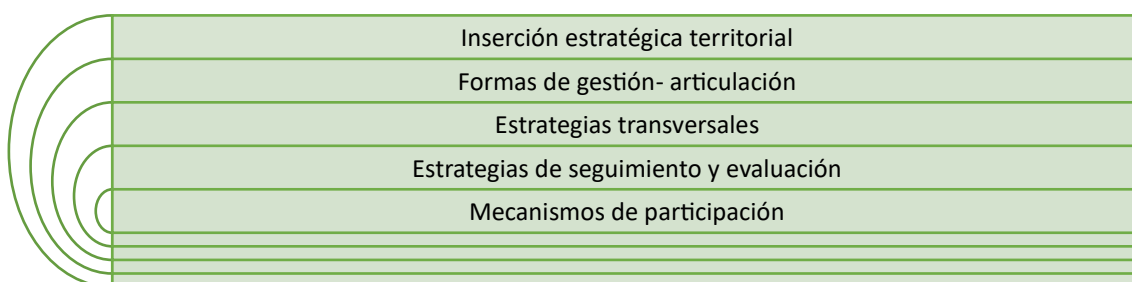
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

FASE MODELO DE GESTIÓN

Mediante esta fase, se propuso la articulación de los componentes del plan con las herramientas de gestión necesarias y las dependencias encargadas de cada uno de los procesos para el logro de los objetivos planteados, con la identificación de actores y sus interrelaciones.

Ilustración 5. Etapas de la fase de modelo de gestión



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

1.1. INSUMOS TÉCNICOS

Se realizó una recopilación de la información técnica generada desde las dependencias parroquiales en los últimos cuatro años. Se ha considerado la revisión de documentación técnica desde el período 2020-2023. Estos instrumentos de planificación recopilados han permitido generar una evaluación general del cumplimiento de los planes.

Se han revisado los siguientes instrumentos:

- PDOT vigente (2019)
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD
- Revisión y análisis de instrumentos de planificación
- Rendición de cuentas, página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCS)
- Sistema de Información Local (SIL)

1.1.1 Informe del análisis comparativo del cumplimiento del último PDOT vigente

1.1.1.1 Introducción

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cube del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas entre el periodo de 2019 - 2023. Con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas. Se presenta los resultados, donde se muestra la eficacia de los programas representadas en los seis componentes del PDOT: 1. Biofísico, 2. Sociocultural, 3. Económico/Productivo, 4. Asentamientos Humanos, 5. Movilidad, Energía y Conectividad, 6. Político Institucional.

1.1.1.2 Metodología

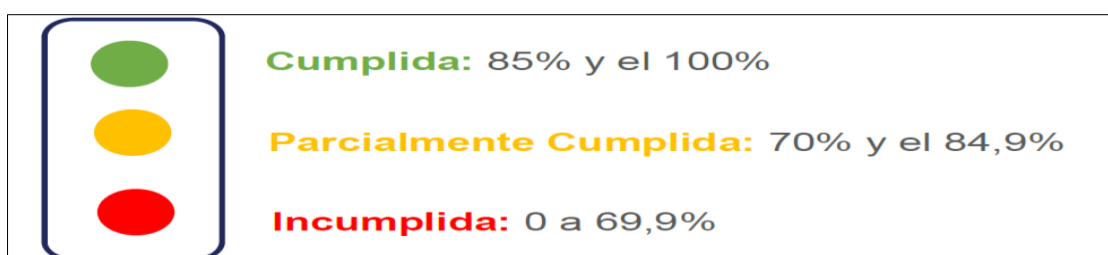
El siguiente informe recopila información de los reportes del CPCCS (*Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*), SIGAD. De los años: 2020-2021-2022-2023.

COMPONENTE: BIOFÍSICO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Gestionar y coordinar la conservación, preservación, manejo sustentable y participativo del patrimonio natural de la parroquia

El termino porcentual fue tomado del informe de rendición de cuentas de los diferentes años de análisis.

Según las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT expedidas mediante el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2022-0048-A, de la Secretaría Nacional de Planificación, el porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 6. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado Por: Secretaría Nacional de Planificación, 2022

1.1.1.3 Análisis por Componentes

Tabla 1. Cumplimiento de metas componente Biofísico

Programa / Proyecto	Meta	Descripción	Porcentaje	Semaforización
Mantenimiento de áreas verdes	Realizar al 2024 el mantenimiento de 20% de hectáreas en zonas de conservación, protección y recuperación dentro de la parroquia	Se genera mantenimiento vial en convenio con GAD provincial y maquinaria del GAD parroquial	100%	
Proyecto de la Nueva Chorrera Modesto Añapa Cabañas y senderos con salida a la Reserva Ecológica Mache Chindul al igual que su conservación.	Realizar 6 eventos de gestión y capacitación	Proyecto impulsado por la Prefectura	100%	
Proyecto El Clavel cabañas y senderos con dos hectáreas de terreno con el turismo comunitario	Realizar 6 eventos de gestión y capacitación	No se encontraron registros del proyecto	0%	

Fuente: Informe de rendición de cuentas en el CPCCS, años: 2020,2021,2022 y 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Tabla 2. Cumplimiento de metas componente Económico / Productivo

COMPONENTE: ECONÓMICO / PRODUCTIVO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Obtener nuevas fuentes de ingreso para la población y sustentar de manera ecológicas sin provo car daños a la naturaleza				
Programa / Proyecto	Meta	Descripción	Porcentaje	Semáforo
Proyecto de gestión y coordinación de estudios para la tonificación de la producción ganadera y agrícola de la zona	Realizar hasta el 2024 al menos 3 proyectos	Se realizó gestiones en el Gobierno Provincial de Esmeraldas, el Municipio de Quinindé y en el Ministerio de Agricultura. Por los problemas de la pandemia del covid-19 no se logró ejecutar	0%	
Proyecto de Apoyo a la participación y promoción de productos de la parroquia Cube en Cantonales y Nacionales	Realizar hasta el 2024 al menos 6 Ferias	En el mes de la cultura se realizaron distintos eventos relacionados con la cultura, como ferias gastronómicas, eventos deportivos.	100%	

Fuente: Informe de rendición de cuentas en el CPCCS, años: 2020,2021,2022 y 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Tabla 3. Cumplimiento de metas componente Sociocultural

COMPONENTE: SOCIOCULTURAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Generar alternativas para la involucración social de la población mediante la inclusión, la participación ciudadana activa, la potenciación de capacidades, el fortalecimiento de los derechos y la convivencia ciudadana				
Programa / Proyecto	Meta	Descripción	Porcentaje	Semáforo
Eventos de la cultura viva, patrimonio e interculturalidad en la Parroquia Cube	Realizar hasta el 2024 un total de 6 eventos	Se realizaron eventos para el Aniversario de la Parroquia los cuales se promocionó el turismo, rescate de tradiciones y costumbres.	100%	
Apoyo al desarrollo social y atención a grupos prioritarios en convenios	Realizar al 2024 un total 12 eventos	Programa OVCI – atención Personas con discapacidad – convenio OVCI - GAD CUBE	100%	
Visitas médicas y entrega de kits de salud y alimentación a los grupos de atención prioritaria por emergencias	Realizar al 2024 un total 5 eventos	Se ha realizado gestiones con las entidades para la entrega de raciones alimenticias, brigadas médicas, y medicamentos, a la comunidad que ha sido afectada por el invierno	40%	

Fuente: Informe de rendición de cuentas en el CPCCS, años: 2020,2021,2022 y 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Tabla 4. Cumplimiento de metas componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia con servicios de calidad y generando espacios que promuevan una accesibilidad inclusiva y equitativa				
Programa / Proyecto	Meta	Descripción	Porcentaje	Semáforo
Construcción de Viseras en los recintos y la cabecera parroquial	Realizar al 2024 la implementación de viseras públicas	No se encontraron registros del proyecto	0%	
Regeneración Urbana Aceras e iluminación del ingreso a la cabecera parroquial	Hasta el 2024 iluminar entradas y salidas de la cabecera parroquial	Se ejecutó el proyecto de regeneración urbana del ingreso a la parroquia Cube cantón Quinindé Provincia Esmeraldas	100%	
Fiscalización de la construcción de las viseras en la parroquia	Realizar al 2024 la implementación de viseras públicas	Mantenimiento y readecuación del paradero de la entrada principal a nuestra parroquia	0%	
Proyecto de construcción del puente colgante peatonal de Pircuta	Realizar hasta el 2024 1 puente colgante de paso peatonal	No se encontraron registros del proyecto	0%	
Construcción del Cementerio en la cabecera parroquial	Realizar al 2024 la intervención de 3 infraestructuras públicas	Restauración de batería y pared del cementerio en Recinto Tachina parroquia Cube	70,00 %	
Mantenimiento Infraestructura Coliseo y Casa Parroquial	Número de infraestructura intervenida	Adecantamiento de los graderíos y las paredes del coliseo de la parroquia Cube	80,71%	
Mantenimiento de Coliseos y Canchas de la Parroquia Cube	Número de infraestructuras intervenidas	Mantenimiento de infraestructura existente cancha de recinto El Roto / coliseo parroquia Cube. Adquisición de materiales de construcción para varias comunidades de la parroquia Cube.	80,71%	
Proyecto de gestión en mejoramiento de los servicios básicos	Número de proyectos gestionados	Se realizaron las gestiones con CNEL para el cambio de luminarias y medidores Gestión ante el municipio de Quinindé para el servicio de agua potable para la cabecera parroquial	40%	

Fuente: Informe de rendición de cuentas en el CPCCS, años: 2020,2021,2022 y 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Tabla 5. Cumplimiento de metas componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

COMPONENTE: MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Garantizar una movilidad segura dentro de la parroquia a través de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial con una conectividad efectiva				
Programa / Proyecto	Meta	Descripción	Porcentaje	Semáforo
Mantenimiento vial	Realizar hasta el 2024 el ingreso a los recintos con mantenimiento del 50% de kilómetros en vías y caminos vecinales	Mantenimiento de las vías de maquinaria propia del GAD y gestión ante la prefectura de esmeraldas.	80%	

Fuente: Informe de rendición de cuentas en el CPCCS, años: 2020,2021,2022 y 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Tabla 6. Cumplimiento de metas componente Político - Institucional

COMPONENTE POLÍTICO- INSTITUCIONAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Planificar el desarrollo de la parroquia con participación ciudadana activa la coordinación institucional				
Programa / Proyecto	Meta	Descripción	Porcentaje	Semáforo
Pago de sueldos y beneficios de ley a los servidores públicos del gobierno parroquial de Cube	Beneficiar al menos 15 personas del GAD.	Pagos a servidores del GAD	100%	
Seguros, Costos Financieros e intereses de la deuda pública	Contar con pólizas de Fidelidad hasta el 2023	Número de pagos al BDE por préstamo	100%	
Aporte a entidades del Gobierno en el régimen seccional CONAGOPARE, Contraloría	Cumplir con las aportaciones al 100% hasta el 2023	Aportación a CONAGOPARE	100%	
Estado y población Informados: (Rendición de cuentas y control de las entidades gubernamentales)	Cumplir con las aportaciones al 100% hasta el 2023	Se capacita a los funcionarios del GAD en función administrativa y las actividades se la realiza con la participación de la ciudadanía	100%	
Adquisición de insumos, materiales de oficina, limpieza, y pago de servicios básicos	100% de equipamiento ejecutado al 2023	Adquisiciones y pagos	100%	
Actualización del PDOT	Cumplir el PDyOT al 100% hasta el 2023	PDOT ACTUALIZADO	100%	

Fuente: Informe de rendición de cuentas en el CPCCS, años: 2020,2021,2022 y 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

1.1.1.4 Conclusión

Los porcentajes reflejados en el cumplimiento de metas del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cube del cantón Quinindé, periodo de 2019 – 2023, están basados en el índice de cumplimiento presupuestario reportado en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Se presentó una descoordinación entre los indicadores de las metas planteadas en el PDOT vigente y los indicadores de los reportes del CPCCS, considerando que en mencionados reportes no se cuantificó las metas de igual manera como constaba en los proyectos del PDOT.

Finalmente se acogió los comentarios de los reportes donde manifiestan que en las metas donde no se cumplieron al 100% de lo proyectado presupuestariamente, siendo el reflejo de las restricciones por la pandemia del COVID-19, otros por falta de recursos económicos y otros por el escaso aporte de la entidad competente.

1.2 INSUMOS NORMATIVOS

Se llevó a cabo una revisión general del marco normativo que condiciona la planificación y la elaboración de los instrumentos para su gestión en el GADPR de Cube, desde la normativa y su aplicación a nivel nacional e internacional, hasta aquellos de aplicación local.

Normativa Nacional

Se realizó una revisión de los artículos de la Constitución, detallando aquellos que demandan la competencia de planificar los territorios. Por ejemplo, el Artículo 3 señala como uno de los deberes del Estado "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir", además de "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización". Este artículo establece el punto de partida para contar con una parroquia planificada, fortaleciendo la autonomía de su territorio, mediante la actualización de los insumos de planificación de la parroquia, en concordancia con la normativa nacional vigente.

En el marco de la Constitución, se puso énfasis en los siguientes artículos que motivan la necesidad de planificación desde los diferentes niveles de gobierno, tomando en cuenta la descentralización, competencias, asignación de recursos, el ejercicio de derechos y los mecanismos de implementación de políticas, programas y proyectos.

Ilustración 7. Listado de artículos de la Constitución del Ecuador que enmarcan los planes de desarrollo

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR
238- Constitución de GAD
241-Planificación y ordenamiento territorial
260- Ejercicio de competencias exclusivas y concurrentes
262 a 267- Formulación de PDOT
272-Cumplimiento de metas de los planes para asignación de recursos.
275- Garantizar el ejercicio de derechos mediante la planificación y ordenamiento territorial.
276-Sobre los objetivos del régimen de desarrollo.
280- PDOT como instrumento para implementación de políticas, programas y proyectos públicos.

Fuente: Constitución 2008

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización contiene lineamientos más específicos. En su artículo 4, numeral g, establece como fines de los gobiernos autónomos descentralizados "El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir". En este sentido, se destaca la importancia de establecer metodologías participativas para una construcción colectiva del plan, lo que permitirá un desarrollo más equitativo y justo. Otros artículos revisados y de importancia son aquellos que delinear los objetivos de los gobiernos descentralizados en los diferentes niveles, así como su complementariedad según sus competencias y alcances.

Ilustración 8. Listado de artículos del COOTAD que enmarcan los planes de desarrollo

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD
64. Funciones
65-Competencias exclusivas
466 y siguientes -Sobre planes de Ordenamiento Territorial
129 y siguientes.- Sobre el ejercicio de las Competencias Constitucionales

Fuente: COOTAD

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Otros instrumentos revisados para conocer todo el marco normativo para la actualización del plan fueron los siguientes:

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
10-Planificación nacional
12-Planificación GADs
15-Políticas públicas
29-Funciones de los Consejos de Planificación de los GADs

Fuente: COPFP
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Dentro de los insumos normativos señalados y sugeridos por la guía se encuentra la Norma Técnica de Sistemas de Información Local, que establece los lineamientos para contar con datos abiertos locales relacionados con las competencias en concordancia con la ley.

Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional

Debido a los procesos políticos del 2023, donde se convocó nuevamente a elecciones presidenciales y la obligatoriedad de actualizar el Plan de Desarrollo (PND) y su Estrategia Territorial Nacional (ETN) para el nuevo periodo con una duración de un año; se ha revisado este nuevo instrumento que requerirá de una actualización al 2025. El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 tiene 5 ejes, 10 objetivos nacionales y 57 políticas, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas de la Agenda 2030.

Tabla 7. Esquema de Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Eje PND	Objetivo nacional de desarrollo	Políticas	Metas e indicadores	Objetivo ODS
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	7	14 indicadores y sus metas	1-Fin de la pobreza 2-Hambre cero 3-Salud y bienestar 11-Ciudades y comunidades sostenibles
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	7	16 indicadores y metas	4-Educación de calidad 8- Trabajo decente y crecimiento económico. 9- Industria, innovación e infraestructura
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	13	16 indicadores y metas	5-Igualdad de género 10-Reducción de las desigualdades 11-Ciudades y comunidades sostenibles 16-Paz. Justicia e instituciones sólidas

Eje PND	Objetivo nacional de desarrollo	Políticas	Metas e indicadores	Objetivo ODS
Desarrollo económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	7	10 indicadores y sus objetivos	9-Industria, innovación e infraestructura 8-Trabajo decente y crecimiento económico 12-Producción y consumo responsables 17-Alianzas para lograr los objetivos
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5	6 indicadores con sus metas	8-Trabajo decente y crecimiento 9- Industria, innovación e infraestructura 12-Producción y consumo responsables 17- Alianzas para lograr los objetivos
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	3	12 indicadores con sus metas	2- Hambre cero 8-Trabajo decente y crecimiento económico 6-Agua limpia y saneamiento 17- Alianzas para lograr los objetivos 9-Industria, innovación e infraestructura
Infraestructura , energía y medio ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6	15 indicadores con sus metas	7-Energía asequible y no contaminante 11-Ciudades y comunidades sostenibles 12-Producción y consumo responsables 13-Acción por el clima 15-Vida de ecosistemas terrestres 17-Alianzas para lograr los objetivos 6-Agua limpia y saneamiento
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	2	6 indicadores con sus metas	3-Salud y bienestar 9-Industria, innovación e infraestructura
Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	7	10 indicadores con sus metas	10-Reducción de las desigualdades 11-Ciudades y comunidades sostenibles 16-Paz, Justicia e instituciones sólidas
Gestión de Riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	2	2 indicadores con sus metas	11-Ciudades y comunidades sostenibles

Fuente: PND 2024-2025

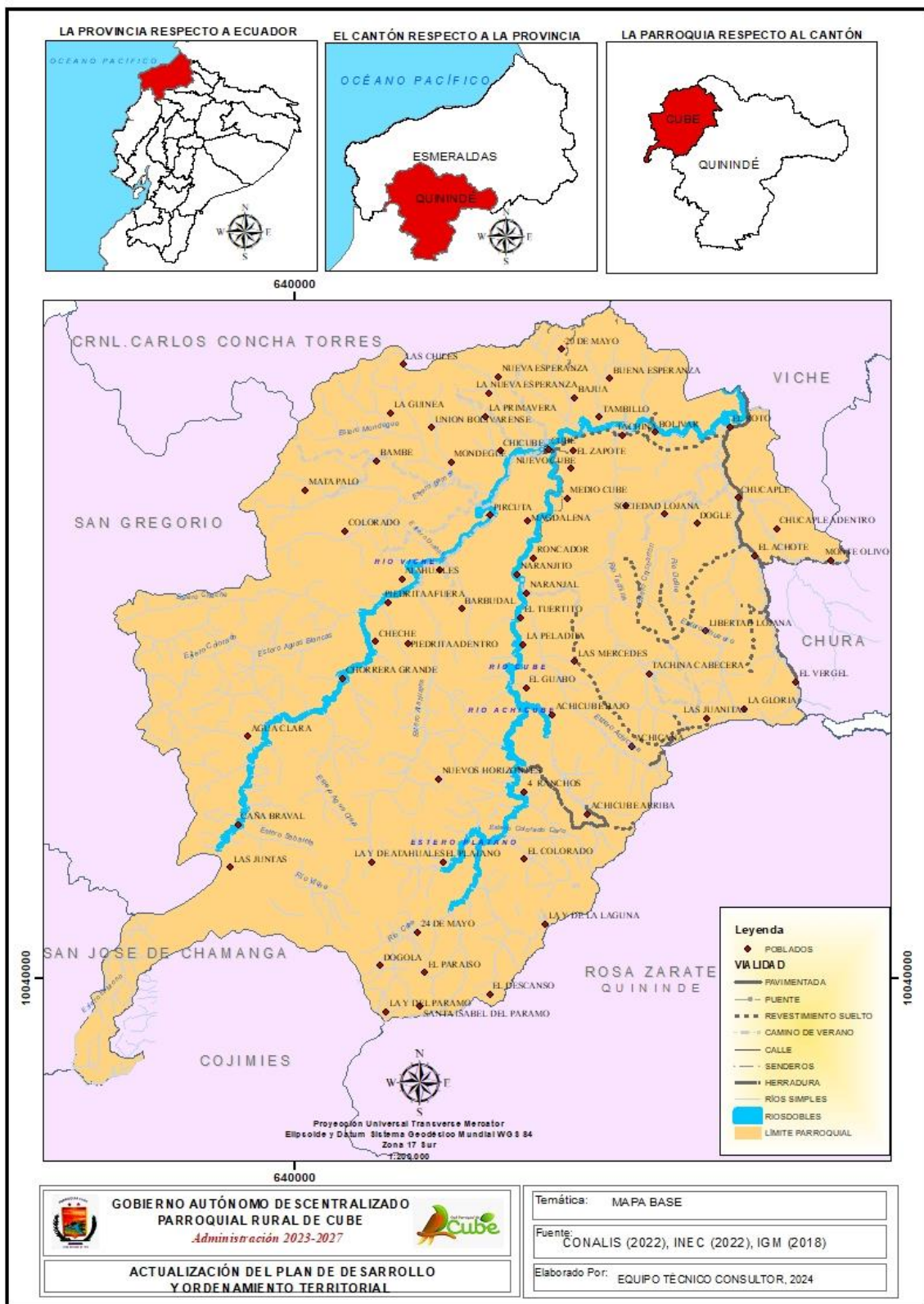
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

CARACTERIZACIÓN GENERAL

Tabla 8. Caracterización General

Extensión:	656,167 Km ² (Cartografía CONALI actualizada al 2022)
Fecha de creación de la parroquia:	23 de octubre de 1954
Límites:	▪ Norte: Parroquia Rural Coronel Carlos Concha Torres y Parroquia Rural Viche ▪ Sur: Parroquia Rural Cojimíes y Parroquia Urbana Rosa Zarate ▪ Este: Parroquia Rural Chura y Parroquia Urbana Rosa Zarate ▪ Oeste: Parroquia Rural San Gregorio y Parroquia Rural San José de Chamanga
Población:	7.872 Habitantes (INEC, censo 2022) Hombres: 4.195 Mujeres: 3.677
Tasa de crecimiento Poblacional:	0,17%
Densidad Poblacional:	12 hab. Por Km ²
Total Viviendas:	2891
Rango altitudinal (promedio):	200 m. s. n. m a 400 m.s.n.m.
Hogares:	2517 Tamaño promedio del hogar = 3,13

Elaborado Por: Equipo Técnico PDOT, 2024



FASE 2: DIAGNÓSTICO

2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). Permite conocer características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Identifica los conflictos y la fragilidad del territorio, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

2.1.3 Deforestación

La tabla proporciona datos sobre la deforestación en la parroquia Cube, cubriendo varios periodos desde 1990 hasta 2022. Se presenta el área deforestada en hectáreas ((ha)) y su correspondiente porcentaje del total de deforestación acumulada durante estos años.

La parroquia presenta un cambio significativo en las tasas de deforestación a lo largo de las décadas, con una disminución notable a partir de 2008, pero con un leve repunte en los últimos años. Esto subraya la importancia de continuar y fortalecer las políticas de conservación y manejo sostenible de los recursos forestales para evitar un retorno a tasas más altas de deforestación. Además, es crucial investigar las causas del reciente aumento para mitigar estos factores y asegurar la protección continua de los bosques.

Tabla 9. Deforestación parroquia Cube

PERIODO DE DEFORESTACIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
1990-2000	11627,19	35,53%
2000-2008	13193,70	40,32%
2008-2014	4366,59	13,35%
2014-2016	1211,27	3,70%
2016-2018	258,40	0,79%
2018-2020	931,70	2,85%
2020-2022	1131,59	3,46%
TOTAL	32720,44	100,00%

Fuente: MAATE, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.1.1.1 Periodos de Mayor Deforestación:

1990-2000: Durante este periodo, se deforestaron 11627,19 hectáreas, representando el 35,53% del total. Este es el segundo periodo con mayor deforestación.

2000-2008: Este periodo tiene la mayor deforestación registrada en las últimas tres décadas, con 13193,70 hectáreas, que equivale al 40,32% del total..

2.1.1.2 Periodos de Menor Deforestación:

2016-2018: Solo se deforestaron 258,40 hectáreas, representando el 0,79% del total. Este periodo muestra una drástica reducción en la tasa de deforestación.

2018-2020: Con 931,70 hectáreas deforestadas, representa el 2,85% del total. Aunque hay un ligero aumento en comparación con el periodo anterior, sigue siendo una de las tasas más bajas.

2020-2022: La deforestación aumentó ligeramente a 1131,59 hectáreas, lo que equivale al 3,46% del total.

2.1.1.3 Tendencias y Cambios

Años 90 y 2000: Los dos primeros periodos (1990-2000 y 2000-2008) juntos representan el 75,85% de toda la deforestación registrada, indicando que las dos primeras décadas fueron las más críticas en términos de pérdida de cubierta forestal.

2008-2014: Este periodo muestra una reducción significativa en la tasa de deforestación comparado con los periodos anteriores, aunque todavía constituye el 13,35% del total.

2014-2018: Durante estos cuatro años, la deforestación disminuyó drásticamente, con un total combinado de solo 1469,67 hectáreas (4,49%).

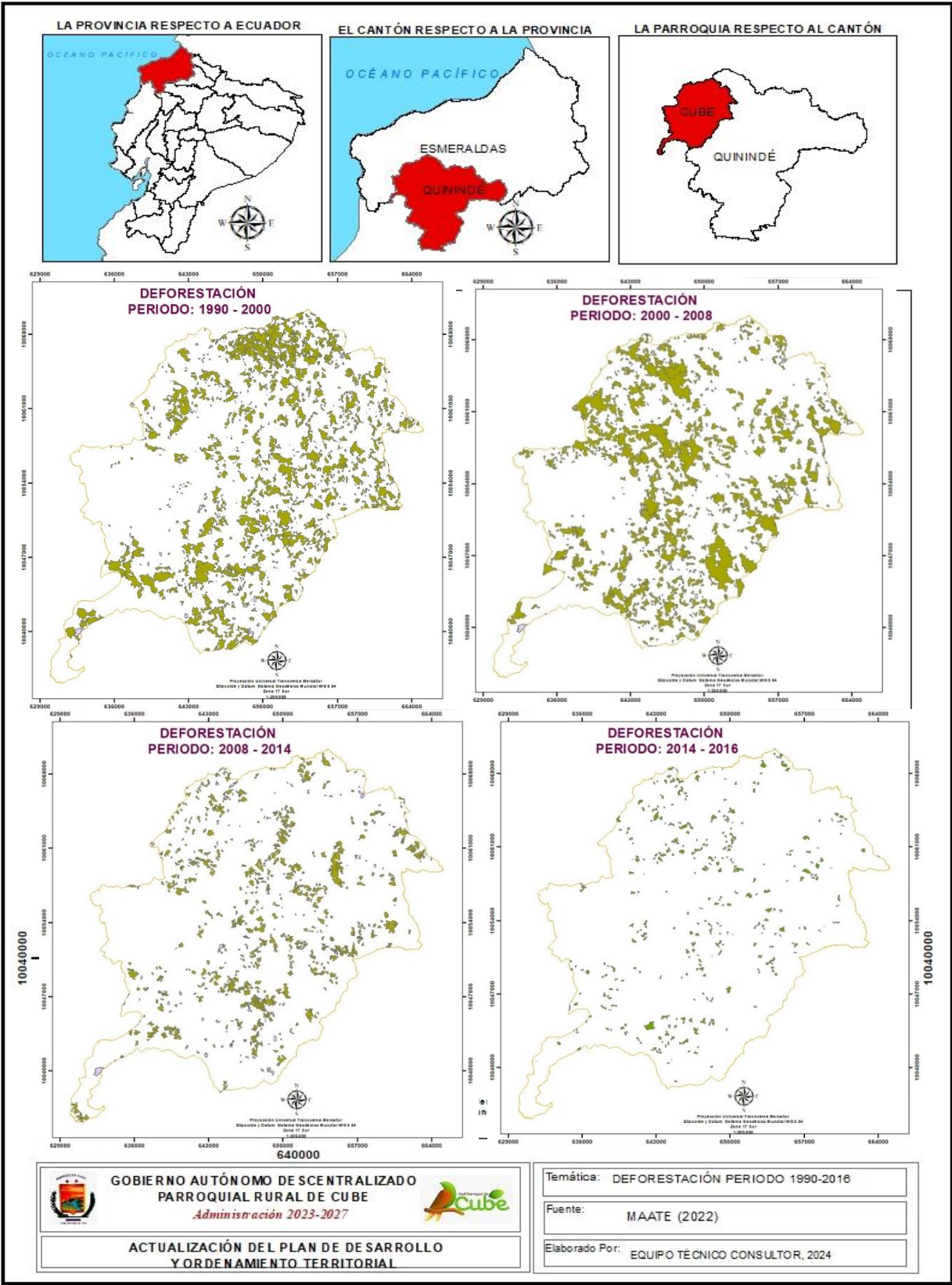
2018-2022: En los últimos cuatro años del análisis, hubo una ligera tendencia al aumento de la deforestación, aunque no alcanzaron los niveles de las décadas de los 90 y los 2000.

2.1.1.4 Impacto Alto, progresivo y leve

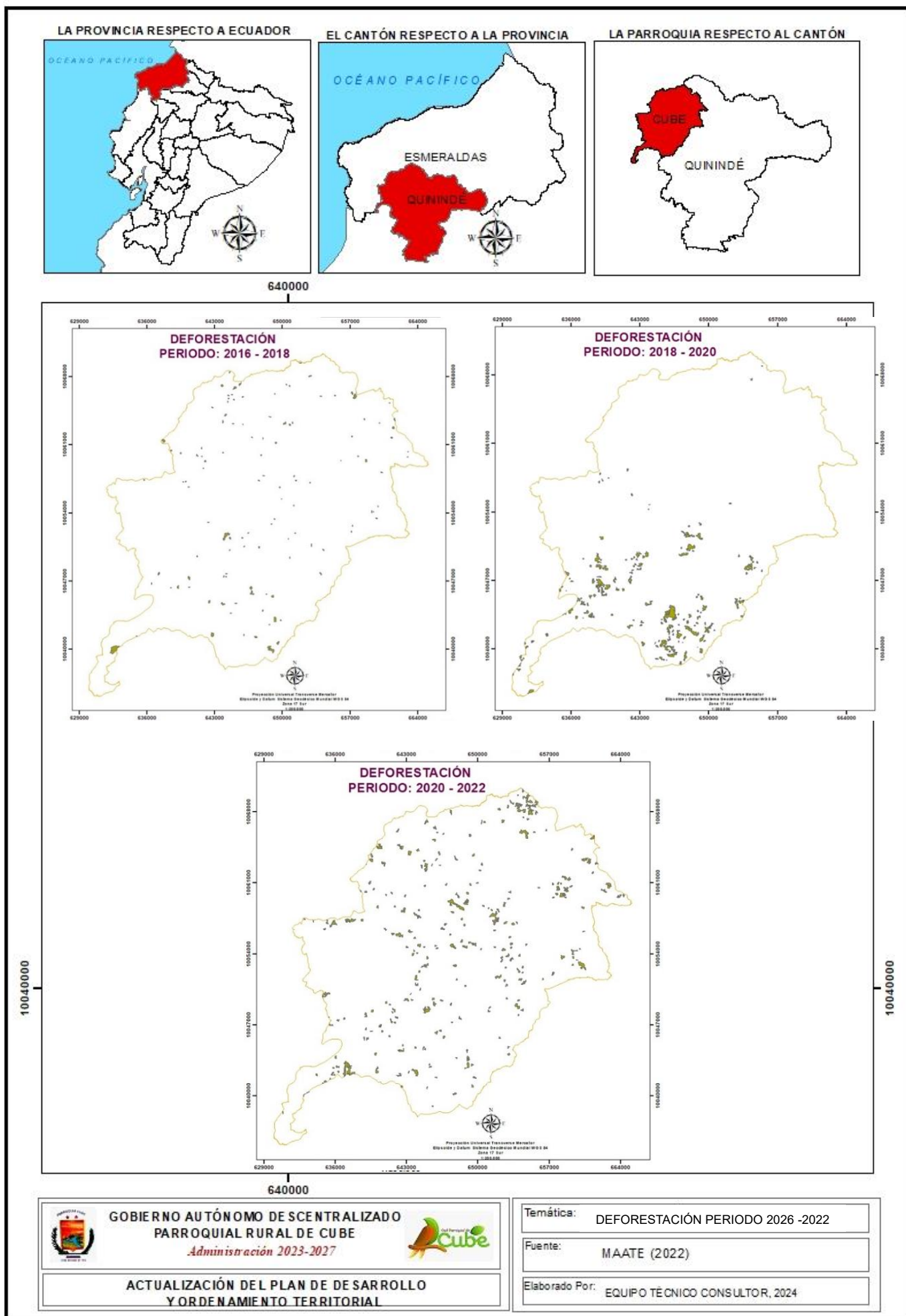
Los periodos de 1990-2000 y 2000-2008 muestran una alta tasa de deforestación, lo que puede estar relacionado con políticas de uso del suelo menos restrictivas, aumento de actividades agrícolas y forestales, o falta de conciencia ambiental.

A partir de 2008, hay una clara tendencia a la reducción de la deforestación, lo cual podría indicar una mayor efectividad de las políticas de conservación, reforestación, y protección de áreas naturales. Los últimos años muestran un ligero aumento en la deforestación, lo cual puede deberse a factores económicos, sociales, o políticos que han afectado la

implementación de políticas ambientales o incrementado la presión sobre los recursos forestales.



Mapa 2. Mapa de deforestación periodo 2016-2022



2.1.2 Reforestación

2.1.2.1 Áreas prioritarias de reforestación

Las áreas prioritarias de reforestación son aquellas que han sido identificadas como críticas para la conservación de la biodiversidad, la protección de cuencas hidrográficas, y la mitigación de los efectos del cambio climático. Estas áreas se seleccionan basándose en criterios ecológicos, sociales y económicos.

En la parroquia Cube, las áreas prioritarias de reforestación se centran en zonas que han sido afectadas por la deforestación, la agricultura extensiva y la tala ilegal. Estas áreas incluyen: Cuencas Hidrográficas, Río Cube y sus afluentes. La reforestación en las cuencas de estos ríos es fundamental para proteger las fuentes de agua, prevenir la erosión del suelo y mantener el flujo de agua para las comunidades locales y actividades agrícolas.

Muchas áreas de bosque primario y secundario en Cube han sido taladas o degradadas. La reforestación en estos bosques es crucial para restaurar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, como la captura de carbono y la regulación del clima, reforestar humedales es vital para conservar estos ecosistemas, que son importantes para la biodiversidad y actúan como zonas de amortiguamiento contra inundaciones, en áreas protegidas ayuda a crear corredores ecológicos que facilitan el movimiento de especies y mejoran la conectividad entre hábitats fragmentados, en áreas que han sido utilizadas intensivamente para la agricultura o la ganadería y que ahora están abandonadas presentan una oportunidad para la reforestación y la restauración del paisaje, la reforestación en tierras agrícolas en pendiente ayuda a prevenir la erosión del suelo y mejora la sostenibilidad de las prácticas agrícolas, reforestar áreas comunitarias y escolares significa promover la reforestación en terrenos comunitarios y escolares puede ser una manera efectiva de involucrar a la comunidad en la conservación ambiental y proporcionar beneficios educativos y recreativos.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), a través de información presentada en su geoportal clasifica la prioridad de reforestación en Muy Alta, Alta, Media y Baja, por áreas:

Muy Alta Prioridad (458,69 (ha))

- Estas áreas son las más críticas y requieren intervención inmediata. Pueden ser regiones que han sufrido una deforestación severa, están ubicadas en cuencas hidrográficas esenciales, o albergan especies endémicas y en peligro de extinción.

- A pesar de su menor extensión en comparación con otras categorías, la importancia ecológica de estas áreas es significativa. La reforestación aquí puede tener un impacto inmediato y positivo en la conservación del ecosistema.

Alta Prioridad (8116,81 (ha))

- Estas áreas también son cruciales, aunque quizás no tan urgentes como las de muy alta prioridad. Pueden incluir regiones que están en riesgo de convertirse en zonas de muy alta prioridad si no se toman medidas pronto.
- La extensión de estas áreas es considerable, indicando que una gran parte del territorio necesita atención rápida para evitar una mayor degradación.

Prioridad Media (12683,10 (ha))

- Las áreas de prioridad media son importantes para la reforestación, pero pueden tolerar un plan de acción a mediano plazo. Es posible que estas áreas ya tengan una cierta cantidad de cobertura forestal o que no estén en una condición tan crítica como las de alta y muy alta prioridad.
- La extensión significativa de estas áreas sugiere que una gran parte del territorio requiere esfuerzos de reforestación sistemáticos para prevenir que se degraden más.

Baja Prioridad (2050,50 (ha))

Estas áreas son las menos urgentes en términos de reforestación. Pueden tener una buena cobertura forestal actual o no estar tan gravemente afectadas por la deforestación.

Sin embargo, también es importante no ignorar estas áreas completamente, ya que una estrategia de reforestación integral debe considerar la sostenibilidad a largo plazo de todas las áreas.

La reforestación en estas áreas no solo contribuye a la recuperación del ecosistema y la biodiversidad, sino que también mejora la calidad de vida de las comunidades locales mediante la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como el suministro de agua limpia, la protección contra desastres naturales y la mejora de la salud del suelo. Además, estas actividades pueden generar oportunidades económicas a través de iniciativas de ecoturismo y proyectos de desarrollo sostenible.

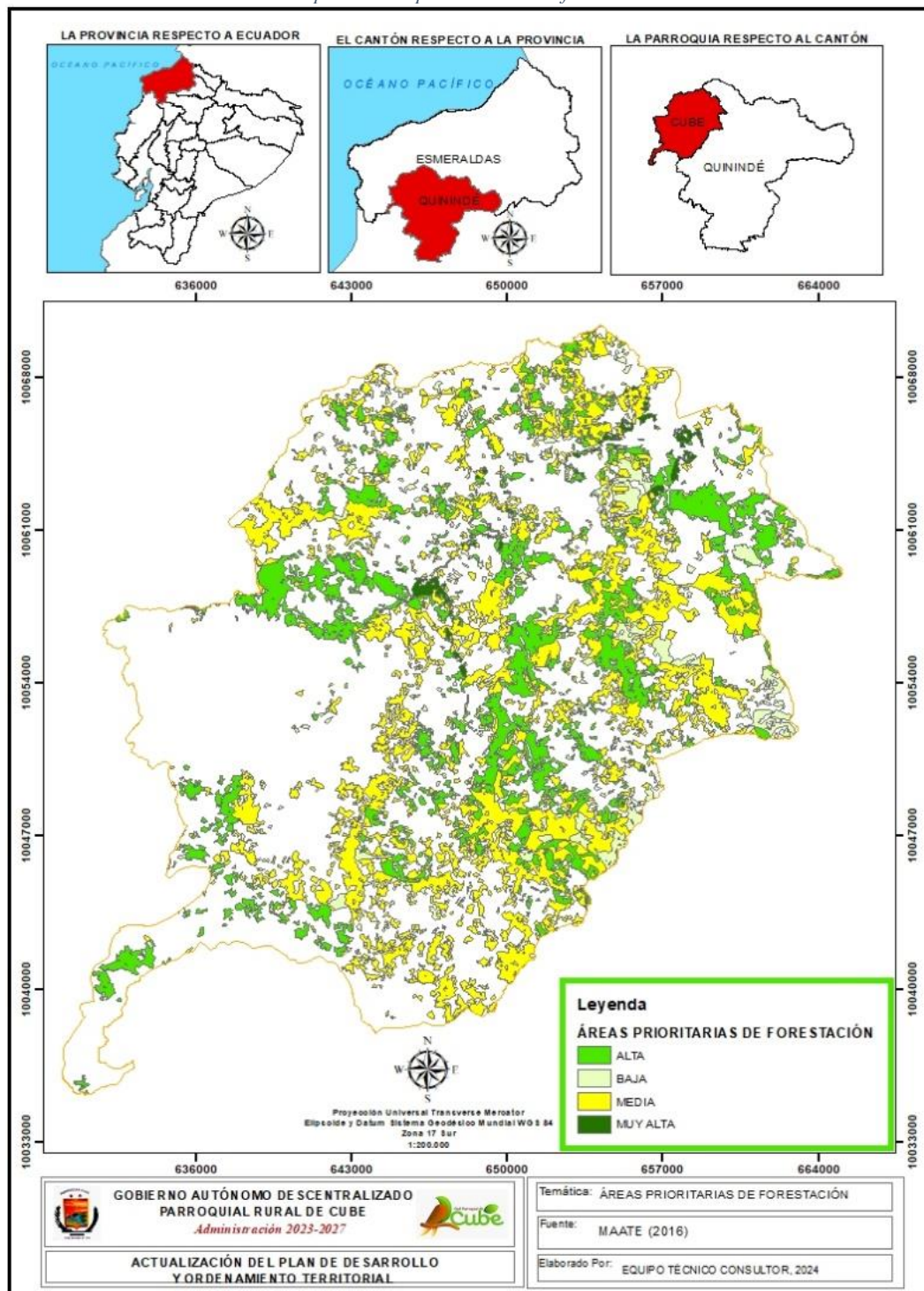
Tabla 10. Áreas con prioridad de reforestación

PRIORIDAD DE FORESTACIÓN	ÁREA (HA)
ALTA	8116,81
BAJA	2050,50
MEDIA	12683,10
MUY ALTA	458,69
TOTAL	23309,10

Fuente: MAATE, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Mapa 3. Áreas prioritarias de reforestación



2.1.3 Sistema Nacional de Área Protegida SNAP

Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

Son superficies de tierra y/o mares especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (UICN, 1998).

En Ecuador, las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado, se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional, por Constitución de la República son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional.

La Reserva Ecológica Mache Chindul cuenta con una extensión de 119.172 hectáreas, de las cuales **25813,86** hectáreas están presentes en la parroquia Cube, que equivale al 21,7% de la reserva. Esta reserva es un área protegida ubicada en la región noroccidental de Ecuador, en la provincia de Esmeraldas. Fue creada en 1996 con el objetivo de preservar los ecosistemas y la biodiversidad de la zona, que es parte del Chocó biogeográfico, una de las áreas más biodiversas y lluviosas del planeta.

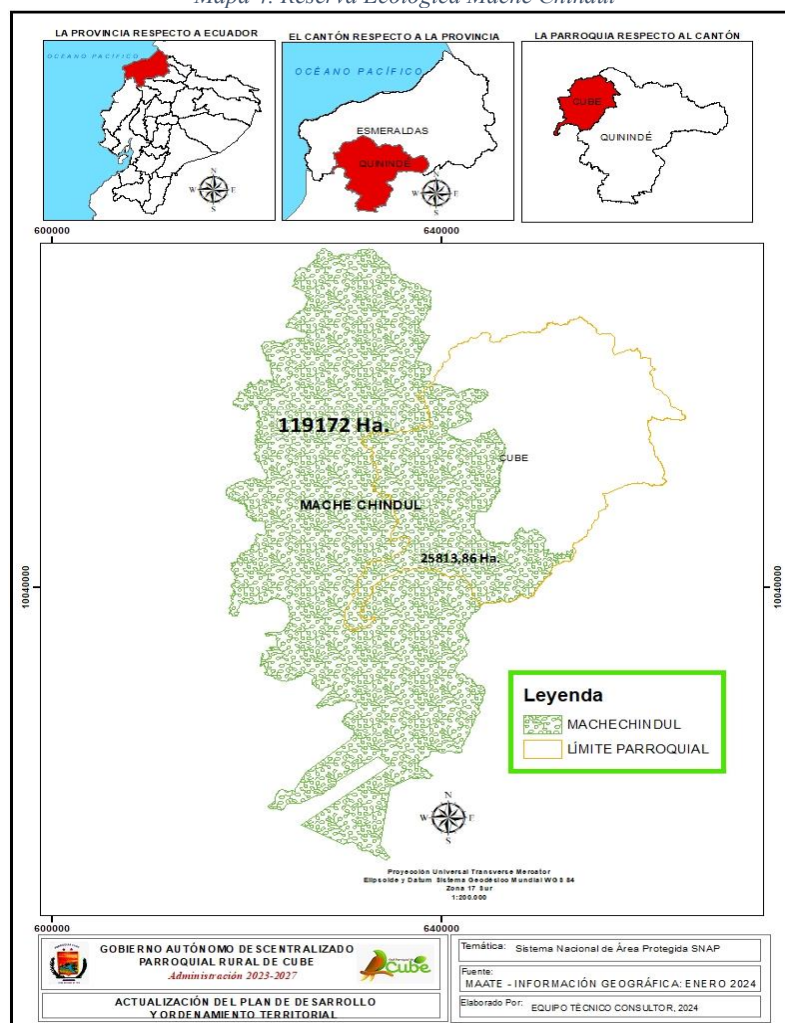
Cuenta con una gran biodiversidad, en cuanto a flora, la reserva alberga una gran variedad de especies de plantas, muchas de las cuales son endémicas. Se pueden encontrar desde árboles maderables hasta una amplia gama de plantas medicinales. En fauna, la reserva es hogar de numerosas especies de animales, incluyendo mamíferos como el jaguar, el puma, y el mono aullador; aves como el Tucán y el guacamayo; y una gran diversidad de anfibios y reptiles. Los bosques húmedos tropicales dominan la mayor parte de la reserva, caracterizados por su alta humedad y densidad vegetal. Respecto a ríos y quebradas la reserva contiene varios cuerpos de agua que son vitales para la fauna y flora local.

Alrededor de la reserva viven varias comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes dependen en gran medida de los recursos naturales para su subsistencia. Estas

comunidades poseen una rica herencia cultural y conocimientos tradicionales sobre el uso sostenible de estos recursos.

Entre las amenazas se encuentran la deforestación por la expansión agrícola y ganadera ha sido una amenaza significativa para la reserva. La caza furtiva de animales silvestres, tanto para el consumo como para el comercio ilegal, pone en riesgo a varias especies. Y la minería, extracción de recursos minerales que ha impactado negativamente en algunos sectores de la reserva. Se han implementado diversas iniciativas para la conservación de la biodiversidad, incluyendo programas de reforestación, vigilancia, y educación ambiental, con la colaboración de organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y el gobierno, en un trabajo en conjunto para preservar este importante ecosistema. La Reserva Ecológica Mache Chindul es un ejemplo vital de la importancia de la conservación de los bosques tropicales y la biodiversidad, no solo para Ecuador sino para el equilibrio ecológico global.

Mapa 4. Reserva Ecológica Mache Chindul



2.1.4 Unidades biogeográficas

Una unidad biogeográfica es una región delimitada geográficamente que se caracteriza por tener una fauna y flora distintivas, así como condiciones ecológicas y climáticas particulares. Estas unidades se utilizan en biogeografía para entender la distribución de las especies y los ecosistemas en la Tierra y son fundamentales para la planificación de la conservación y la gestión ambiental (MAATE, 2024).

En la parroquia se distinguen dos unidades biogeográficas: La unidad biogeográfica del Chocó Ecuatorial con ocupa el 21% del territorio (14087,89 hectáreas) y la unidad biogeográfica Cordillera Amazónica que ocupa el 79% del territorio (51528,76 hectáreas).

La unidad biogeográfica del **Chocó Ecuatorial** es una región única y diversa que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico en Ecuador, desde el norte de la provincia de Esmeraldas hasta la parte sur de la provincia de Manabí. Esta área es parte de una región más amplia conocida como el Chocó-Darién, que se extiende desde el sur de Panamá hasta el noroeste de Ecuador. Alberga una gran variedad de ecosistemas, que incluyen bosques lluviosos tropicales, manglares, playas y estuarios. Estos ecosistemas son el hogar de numerosas especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas, es decir, no se encuentran en ninguna otra parte del mundo.

Los bosques lluviosos de esta región son densos y albergan una gran cantidad de especies de árboles, plantas epífitas (como orquídeas y bromelias), y lianas. Las palmas y helechos gigantes también son comunes en esta área. En cuanto a Fauna se encuentran mamíferos tales como, jaguares, ocelotes, pumas, monos aulladores y monos araña. Las aves son particularmente diversas, con especies como el águila harpía, el Tucán del Chocó y numerosas especies de colibríes y tangaras. Los anfibios y reptiles también están bien representados, incluyendo varias especies de ranas venenosas y serpientes.

El clima del Chocó Ecuatorial es típicamente tropical, con altas temperaturas y niveles de humedad a lo largo del año. La región recibe una cantidad significativa de precipitación anual, con lluvias intensas y frecuentes, lo que contribuye a la exuberancia de su vegetación y la riqueza de sus ecosistemas.

La unidad biogeográfica de la **Cordillera Amazónica** en Ecuador es una región que destaca por su impresionante biodiversidad y su compleja geografía. Esta área se extiende a lo largo de la parte oriental de la Cordillera de los Andes y se adentra en la cuenca

amazónica. Es una de las zonas más importantes y diversas del país debido a la convergencia de ecosistemas andinos y amazónicos. Incluye las estribaciones orientales de los Andes y las tierras bajas de la Amazonía ecuatoriana. Esta transición geográfica crea una variedad de hábitats, desde montañas y colinas hasta llanuras y bosques de inundación. Los ríos que nacen en los Andes fluyen hacia el este, alimentando la vasta cuenca del Amazonas.

La Cordillera Amazónica es extremadamente rica en biodiversidad. Esta región alberga una enorme variedad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas y no se encuentran en ningún otro lugar del mundo. La vegetación varía significativamente con la altitud. En las zonas altas, se encuentran bosques montanos y páramos, mientras que, en las zonas más bajas, se extienden densos bosques tropicales. Las plantas epífitas, como orquídeas y bromelias, son comunes, y hay una gran variedad de árboles, desde cedros y ceibas hasta palmeras y helechos gigantes.

La fauna de la Cordillera Amazónica incluye una impresionante diversidad de mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos. Entre los mamíferos, destacan el jaguar, el oso de anteojos, el tapir amazónico y varias especies de monos. La región también es rica en aves, con especies emblemáticas como el guacamayo escarlata, el águila harpía y numerosos colibríes y tucanes. Los ríos y lagos son hogar de caimanes, tortugas, delfines rosados y una variedad de peces.

El clima de la Cordillera Amazónica varía con la altitud, pero generalmente es cálido y húmedo en las tierras bajas y más fresco en las áreas montañosas. Las precipitaciones son abundantes, con lluvias frecuentes durante todo el año.

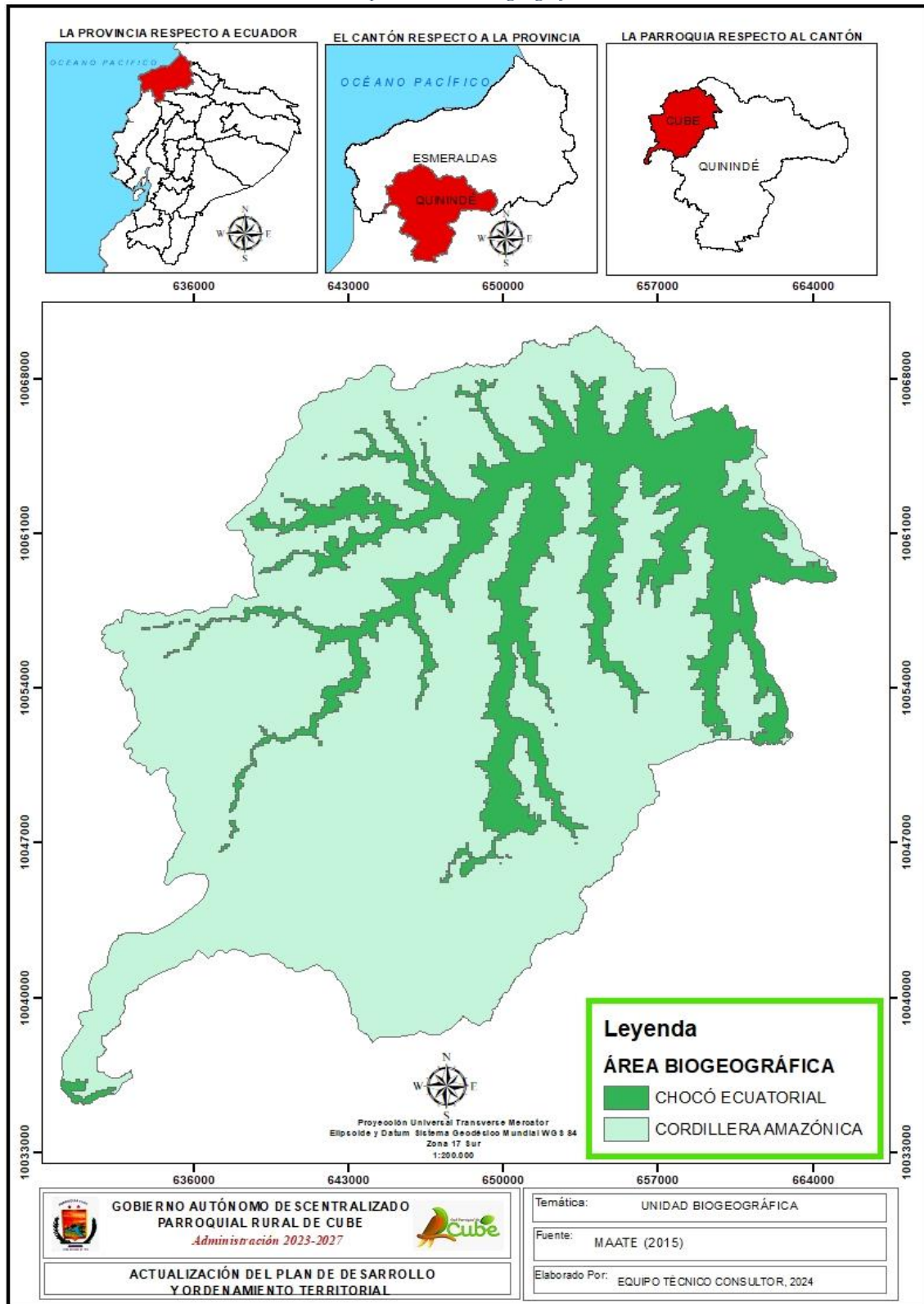
Tabla 11. Sectores biogeográfico en Cuba

UNIDAD BIOGEOGRÁFICA	ÁREA (ha)
CHOCÓ ECUATORIAL	14087,89
CORDILLERA AMAZÓNICA	51528,76

Fuente: MAATE, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Mapa 5. Unidad Biogeográfica



2.1.5 Patrimonio hídrico

2.1.5.1 Cuencas

Las cuencas hídricas, también conocidas como cuencas hidrográficas o cuencas de drenaje, son áreas geográficas delimitadas por divisorias de aguas que drenan hacia un cuerpo de agua común, como un río, un lago, un mar o un océano. Cada cuenca hídrica incluye todos los terrenos y cursos de agua que contribuyen con su escurrimiento superficial y subterráneo a dicho cuerpo de agua.

La parroquia cuenta con tres cuencas hidrográficas: río Cojimíes, río Muisne y río Esmeraldas. La cuenca del río Esmeraldas es, por mucho, la más grande, abarcando más de 65,000 hectáreas, mientras que las cuencas de los ríos Cojimíes y Muisne son mucho más pequeñas, con áreas de aproximadamente 508 y 38 hectáreas respectivamente.

Tabla 12. Cuencas hidrográficas

CUENCA	ÁREA (ha)
RIO COJIMÍES	508,17
RIO MUISNE	38,22
RIO ESMERALDAS	65070,26

Fuente: CONALI 2015, IGM 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

La cuenca del río Cojimíes es relativamente pequeña en comparación con las otras dos cuencas. Debido a su tamaño limitado, esta cuenca probablemente tiene un impacto local más específico y concentrado. Las actividades dentro de esta cuenca (agricultura, urbanización, etc.) podrían afectar directamente la calidad del agua y los ecosistemas locales. La gestión de esta cuenca puede centrarse en estrategias de conservación y uso eficiente del agua a pequeña escala.

La cuenca del río Muisne es la más pequeña de las tres. Su tamaño reducido sugiere que cualquier cambio en el uso de la tierra o en las prácticas agrícolas puede tener un efecto inmediato y perceptible en la calidad del agua y en la biodiversidad de la cuenca. Es probable que esta cuenca tenga un manejo intensivo y específico para mantener su equilibrio ecológico.

La cuenca del río Esmeraldas es considerablemente más grande que las otras dos cuencas. Su vasta extensión implica una mayor diversidad de ecosistemas y usos del suelo. La gestión de esta cuenca es más compleja, ya que debe abordar una variedad de desafíos, como la deforestación, la urbanización, la minería y la agricultura a gran escala. Además, dado su tamaño, esta cuenca tiene una importancia regional significativa, afectando a numerosas comunidades y actividades económicas.

La cuenca del río Esmeraldas, debido a su gran tamaño, tiene un impacto más amplio en términos ecológicos y sociales. Las políticas de conservación y desarrollo sostenible en esta cuenca tendrán repercusiones significativas en la región. En contraste, las cuencas más pequeñas, como las del río Cojimíes y Muisne, requieren una gestión más localizada y detallada para abordar sus desafíos específicos.

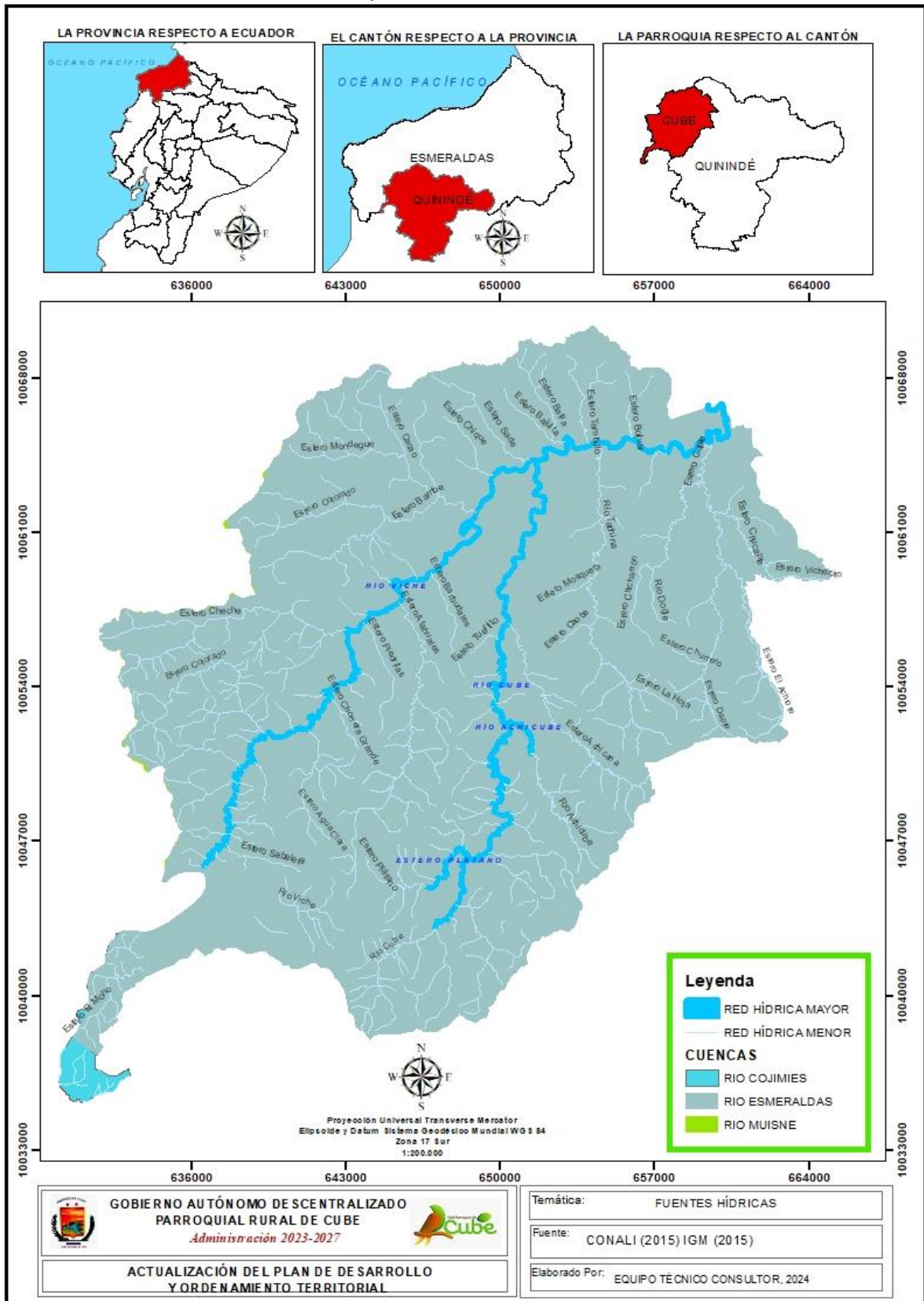
La gestión de la cuenca del río Esmeraldas implicará abordar una amplia gama de problemas ambientales y sociales, mientras que las cuencas más pequeñas, aunque más fáciles de manejar en algunos aspectos, pueden ser más vulnerables a cambios rápidos y necesitan estrategias de gestión adaptadas a su escala.

2.1.5.2 Aguas superficiales

La parroquia Cube cuenta con numerosas fuentes hídricas, entre las que destacan: **Estero Plátano, Río Achicube, Río Cube, Río Viche**, por su dimensión, siendo esenciales para mantener la biodiversidad de la región. Proveen hábitats para muchas especies de plantas y animales. Estos ríos son fuentes de agua para la agricultura, la pesca y otras actividades económicas locales. A continuación, se enumeran otras fuentes hídricas con las que cuenta la parroquia:

- | | | |
|-------------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1. Estero Achicana | 18. Estero Chicharrón | 32. Estero La Hoja |
| 2. Estero Agua Clara | 19. Estero Chique | 33. Estero Mondegue |
| 3. Estero Agua Fría | 20. Estero Chorrera | 34. Estero Mosquera |
| 4. Estero Aguacate | Grande | 35. Estero Mucampara |
| 5. Estero Aguas Blancas | 21. Estero Chucaple | 36. Estero Muisnecito |
| 6. Estero Ají | 22. Estero Chucaple | 37. Estero Pata de Perro |
| 7. Estero Atahuales | Adentro | 38. Estero Piedritas |
| 8. Estero Bajua | 23. Estero Churrero | 39. Estero Sabaleta |
| 9. Estero Bajuita | 24. Estero Colorado | 40. Estero Sade |
| 10. Estero Bambe | 25. Estero Colorado | 41. Estero Salto |
| 11. Estero Barbudales | Claro | Chiquito |
| 12. Estero Boca Grande | 26. Estero Colorado | 42. Estero Tambillo |
| 13. Estero Bolívar | Turbio | 43. Estero Tuertito |
| 14. Estero Cacao | 27. Estero Daple | 44. Estero Vichecito |
| 15. Estero Caoba | 28. Estero Diablito | 45. Río Dogle |
| 16. Estero Casa Vieja | 29. Estero El Achiote | 46. Río Tachina |
| 17. Estero Cheche | 30. Estero El Mono | 47. Estero Caple |
| | 31. Estero Guayabo | |

Mapa 6. Recursos hídricos



2.1.5 Geoformas

Las geoformas son las diversas formas del relieve que se encuentran en la superficie terrestre, y se originan a partir de distintos procesos geomorfológicos.

2.1.5.1 Macrorrelieve

El macrorrelieve se refiere a las grandes formas del relieve terrestre y abarca las unidades más extensas y prominentes del paisaje. En la parroquia Cube se distinguen dos macrorrelieves: cordillera y piedemonte

2.1.5.1.1 Cordillera (35,547.38 ha):

Una cordillera es una serie de montañas conectadas entre sí, formando una cadena montañosa extensa. Estas áreas suelen tener altitudes significativas, pendientes pronunciadas y un relieve muy accidentado.

La vasta extensión de la cordillera en la parroquia Cube sugiere que una gran parte del área está dominada por terrenos montañosos. Esto tiene significativas implicaciones ecológicas donde las cordilleras suelen ser importantes para la biodiversidad, albergando una gran variedad de especies de flora y fauna debido a la diversidad de microclimas y hábitats.

En el área hidrológica, las cordilleras son cruciales para la captación y regulación del agua. Actúan como fuentes de ríos y arroyos, alimentando acuíferos y proporcionando agua a las áreas más bajas. En lo socioeconómico, el desarrollo agrícola puede ser limitado en estas áreas debido a las pendientes pronunciadas. Sin embargo, pueden ser aptas para actividades como la silvicultura, el turismo ecológico y algunas prácticas agrícolas especializadas (como cultivos en terrazas).

2.1.5.1.2 Piedemonte (30,069.28 ha)

El piedemonte es una región situada al pie de una cordillera, caracterizada por un relieve más suave que el de las montañas propiamente dichas, pero aún con cierta pendiente. Es una zona de transición entre las tierras altas y las planicies.

La considerable área de piedemonte en la parroquia indica una zona de transición importante entre la cordillera y las áreas más bajas. Algunas consideraciones son: en la agricultura, las pendientes menos pronunciadas del piedemonte pueden ser más aptas para la agricultura que las zonas de cordillera. Las técnicas de manejo de tierras, como el uso de terrazas y la conservación de suelos, pueden ser efectivas aquí. En Urbanización y

Desarrollo, el piedemonte puede ser más adecuado para el desarrollo urbano y rural debido a su acceso relativamente más fácil en comparación con las cordilleras. En cuanto a Riesgos Naturales, estas áreas pueden estar sujetas a riesgos naturales como deslizamientos de tierra y erosión, especialmente si no se manejan adecuadamente.

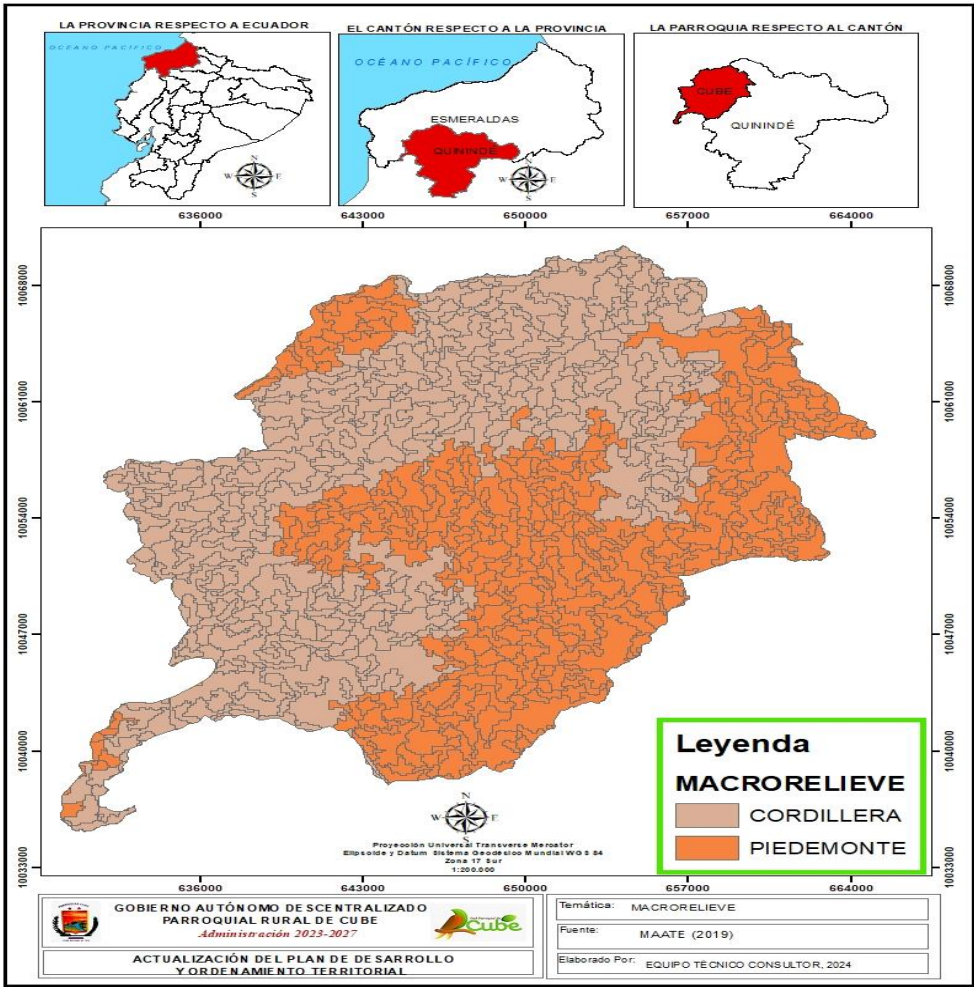
La parroquia Cube presenta una división significativa entre áreas de cordillera y piedemonte, con la cordillera ocupando una mayor extensión. Este patrón de relieve tiene implicaciones profundas para el uso del suelo, la gestión de recursos naturales y el desarrollo socioeconómico. La planificación y manejo de estas áreas debe considerar las características específicas de cada tipo de relieve para optimizar su uso y minimizar los riesgos asociados.

Tabla 13.Macorelieve

MACRORELIEVE	ÁREA (ha)
CORDILLERA	35547,3774
PIEDEMONTE	30069,2793

Fuente: MAATE, 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Mapa 7. Macorelieves



2.1.5.2 Mesorrelieve

El mesorrelieve se refiere a las formas de relieve de tamaño intermedio, que se encuentran dentro de las unidades del macrorrelieve.

El análisis e interpretación del mesorrelieve en la parroquia Cube puede proporcionar información valiosa sobre la topografía y las características geomorfológicas del terreno. A continuación, se presenta una interpretación de los datos proporcionados por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE):

2.1.5.2.1 Colina Alta (28,463.82 ha)

Las colinas altas son elevaciones significativas en el terreno, aunque no alcanzan la altitud de las montañas. Tienen pendientes moderadas a pronunciadas y son típicamente más altas que las colinas medianas.

La presencia de una gran superficie de colinas altas indica un relieve bastante ondulado con elevaciones notables. Esto puede implicar una cierta dificultad para el desarrollo agrícola extensivo, pero puede ser adecuado para ciertos cultivos en terrazas, ganadería o uso forestal.

2.1.5.2.2 Colina Mediana (89,10 ha)

Las colinas medianas son elevaciones moderadas con pendientes suaves a moderadas. La pequeña superficie de colinas medianas sugiere que este tipo de relieve es menos predominante en la zona. Podría ser una transición entre las colinas altas y otras formas de relieve, siendo quizás más favorable para la agricultura debido a sus pendientes más suaves.

2.1.5.2.3 Cuesta (340,83 ha)

Las cuestas son superficies inclinadas, generalmente asociadas con formaciones geológicas en capas que se inclinan en una dirección.

La cantidad moderada de superficie en cuesta puede indicar áreas de pendiente pronunciada, lo que puede representar un desafío para el uso agrícola, pero puede ser útil para actividades forestales o como zonas de protección.

2.1.5.2.4 Montaña Baja (35,547.38 ha)

Las montañas bajas son elevaciones más grandes y altas que las colinas, con pendientes pronunciadas y altitudes menores que las montañas altas.

La gran extensión de montañas bajas sugiere un relieve montañoso dominante en la región. Este tipo de terreno puede ser difícil de cultivar, pero es muy importante para la biodiversidad, el manejo forestal y la conservación del agua.

2.1.5.2.5 Terraza (1,175.52 ha)

Las terrazas son superficies planas o casi planas que se encuentran a diferentes niveles de elevación, a menudo resultado de procesos de erosión y sedimentación.

Las terrazas proporcionan áreas relativamente planas que pueden ser muy adecuadas para la agricultura, asentamientos humanos y otras actividades económicas debido a la facilidad de manejo del terreno.

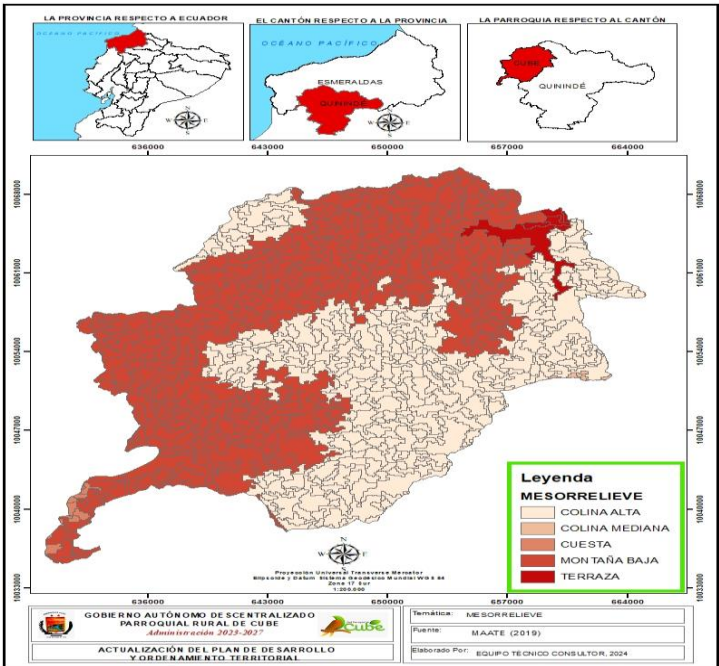
Tabla 14. Mesorrelieve

MESORRELIEVE	ÁREA (ha)
COLINA ALTA	28463,82
COLINA MEDIANA	89,10
CUESTA	340,83
MONTAÑA BAJA	35547,38
TERRAZA	1175,52

Fuente: MAATE, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

El área en estudio está dominada principalmente por montañas bajas y colinas altas, lo que sugiere un relieve bastante accidentado y montañoso. Las superficies de colinas medianas y cuestras son menos significativas en comparación. Las terrazas, aunque representan una porción menor del total, son importantes por su potencial uso agrícola y habitacional. La variabilidad en el mesorrelieve puede indicar diferentes usos de la tierra y requerimientos de manejo específico para cada tipo de relieve.

Mapa 8. Mesorrelieve



2.1.6 Ordenes de suelos

Los **órdenes de suelos** son la clasificación más alta en la taxonomía de suelos y representan grandes agrupaciones de suelos que comparten características fundamentales y procesos de formación. Esta clasificación es parte del Sistema de Taxonomía de Suelos del USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) y se utiliza ampliamente a nivel mundial. Cada orden de suelo tiene características distintivas que resultan de la combinación de factores como el clima, la vegetación, el material parental, el relieve y el tiempo (MAG, 2019).

La parroquia presenta los siguientes ordenes:

2.1.6.1 Alfisoles (835.60 ha)

Los alfisoles son suelos fértiles y bien drenados, típicamente encontrados en climas templados y subtropicales. Se caracterizan por una capa de acumulación de arcilla y un alto contenido de bases (calcio, magnesio, potasio). Son muy adecuados para la agricultura debido a su fertilidad. Estos suelos pueden soportar cultivos como trigo, maíz y otros cereales.

2.1.6.2 Andisoles (8.38 ha)

Los andisoles se forman a partir de cenizas volcánicas y materiales volcánicos. Son suelos jóvenes, ricos en minerales y altamente fértiles, con una alta capacidad de retención de agua. Su pequeña extensión puede estar relacionada con áreas volcánicas específicas. Son ideales para la agricultura intensiva, cultivos de alta montaña y horticultura debido a su alta fertilidad y buena estructura.

2.1.6.3 Entisoles (5302.23 ha)

Los entisoles son suelos muy jóvenes, con poca o ninguna desarrollo de horizonte. Se encuentran en una variedad de ambientes, incluyendo dunas, áreas fluviales y laderas empinadas. Debido a su inmadurez, pueden ser limitados para ciertos tipos de agricultura, pero pueden ser usados para pastoreo, silvicultura y cultivos adaptados a suelos menos desarrollados.

2.1.6.4 Inceptisoles (48,259.33 Ha)

Los inceptisoles son suelos jóvenes, pero más desarrollados que los entisoles. Tienen una estructura y horizonte más definidos y pueden encontrarse en una variedad de ambientes. Su gran extensión indica que son el tipo de suelo dominante en la región. Son

moderadamente fértiles y pueden usarse para una variedad de cultivos, pastoreo y silvicultura.

2.1.6.5 Mollisoles (8896.95 Ha):

Los mollisoles son suelos muy fértiles, caracterizados por un horizonte superficial oscuro y rico en materia orgánica. Se encuentran típicamente en praderas y llanuras. Son ideales para la agricultura de cereales y otros cultivos debido a su alta fertilidad y buena estructura. Su presencia significativa sugiere un gran potencial agrícola en la región.

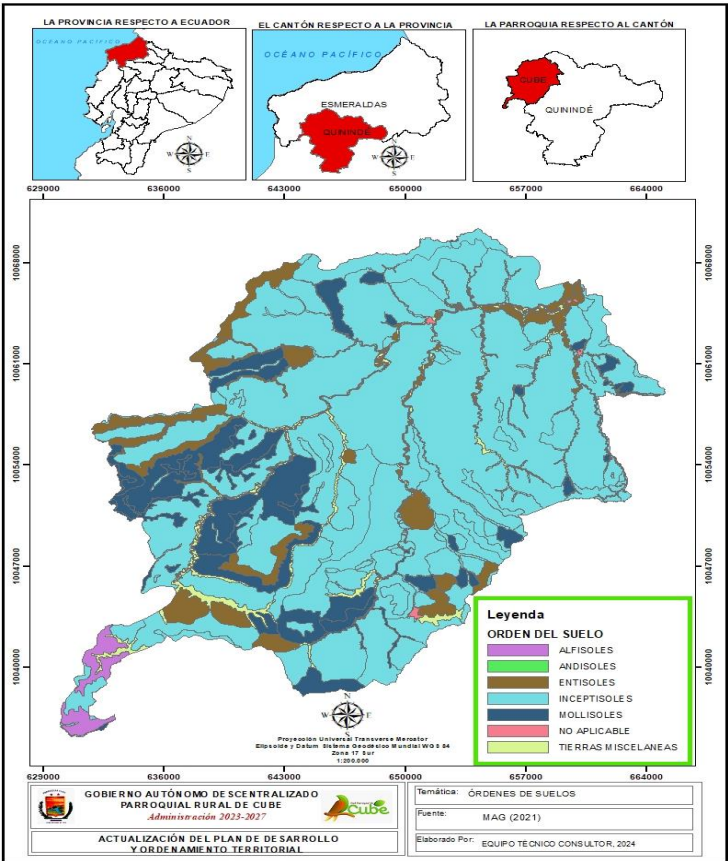
Tabla 15. Órdenes de suelos

ORDEN DEL SUELO	ÁREA (ha)
ALFISOLES	835,60
ANDISOLES	8,38
ENTISOLES	5302,23
INCEPTISOLES	48259,33
MOLLISOLES	8896,95

Fuente: MAG, 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Este análisis destaca la diversidad de suelos en la región y su potencial para diferentes usos agrícolas y de manejo de la tierra en la parroquia. La correcta gestión y utilización de estos suelos puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible y la productividad de la región.

Mapa 9. Orden del suelo



2.1.7 Contaminación

2.1.7.1 Contaminación por hidrocarburos

Los derrames de petróleo son eventos extremadamente perjudiciales para el medio ambiente y pueden tener impactos a corto y largo plazo en los ecosistemas afectados. Aquí te detallo algunos de los efectos más significativos:

Impactos Inmediatos

Contaminación del Agua: El petróleo derramado se extiende por la superficie del agua, formando una capa que puede reducir el oxígeno disponible para la vida acuática. Esto puede llevar a la asfixia de peces, mamíferos marinos y otras especies.

Afectación de la Vida Silvestre: Los animales marinos pueden quedar cubiertos de petróleo, lo que afecta su capacidad para nadar, volar o regular su temperatura corporal. También pueden ingerir petróleo al limpiar sus pelajes o plumajes, lo que resulta tóxico.

Contaminación de Playas y Costas: El petróleo puede llegar a las costas, donde contamina playas, hábitats costeros y manglares. Esto afecta a aves, reptiles y plantas, además de impactar en las actividades recreativas y económicas como el turismo y la pesca.

Impactos a Largo Plazo

Daños en Ecosistemas: Las comunidades de plantas y animales pueden sufrir alteraciones permanentes. Algunos ecosistemas, como los arrecifes de coral y los humedales, son especialmente vulnerables y pueden tardar décadas en recuperarse.

Contaminación del Suelo: El petróleo puede infiltrar el suelo, afectando la calidad y la salud de los suelos y las plantas que crecen en ellos. Esto puede tener efectos en la agricultura y en la calidad del agua subterránea.

Impacto en la Salud Humana: Las personas que viven cerca de las zonas afectadas pueden experimentar problemas de salud debido a la exposición a vapores tóxicos, contaminantes en el agua potable o alimentos contaminados.

Respuesta y Remediación

Limpieza: La limpieza de un derrame de petróleo es un proceso complicado que puede involucrar técnicas mecánicas, químicas y biológicas. La eficiencia y el impacto de estas técnicas pueden variar según la naturaleza del derrame y el entorno afectado.

Restauración Ambiental: Las estrategias de restauración incluyen la rehabilitación de hábitats y la reintroducción de especies. Sin embargo, la restauración completa puede ser un proceso largo y costoso.

Prevención y Regulación: Para minimizar futuros derrames, es crucial implementar regulaciones estrictas, realizar inspecciones y mantener prácticas seguras en la extracción, transporte y almacenamiento de petróleo.

Roturas

En resumen, los derrames de petróleo representan una amenaza significativa para los ecosistemas y las comunidades humanas. La prevención y la preparación son esenciales para mitigar sus impactos y proteger el medio ambiente.

Rotura Chucaple - 18 de mayo de 2018

El viernes 18 de mayo del 2018, a las 15h00 aproximadamente, mientras una retroexcavadora de la compañía GEINCO se encontraba realizando trabajos en el sector de Chucaple-Quinindé, perforó la tubería del Poliducto Esmeraldas-Santo Domingo-Quito, produciéndose un derrame de Diésel Premium, el mismo que fue contenido en su mayor volumen cerca del sector y otra parte contaminó el río Viche, consecuentemente el río Esmeraldas y finalmente el mar (Suinba, 2018).

Rotura El Roto - 23 de junio de 2008

Rotura en la tubería del poliducto Esmeraldas-Quito provocó contaminación al recurso tierra, agua y aire, se crearon cuatro escenarios social-ambiental: campesinos con parcelas afectadas; comuneros con deudas bancarias; estero Caple contaminado y 114 juicios contra Petroecuador

Rotura El Roto - 09 de junio de 2023

El daño se registró en la tubería del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), por lluvias un deslizamiento de tierra y la presión ocasionada por el deslizamiento, se produjo la rotura de una tubería de petróleo

El combustible, se filtró al río Viche y luego al Esmeraldas, contaminando estos afluentes y causando inconvenientes a los habitantes de las parroquias Cube, Viche, Majua, Chinca y San Mateo.

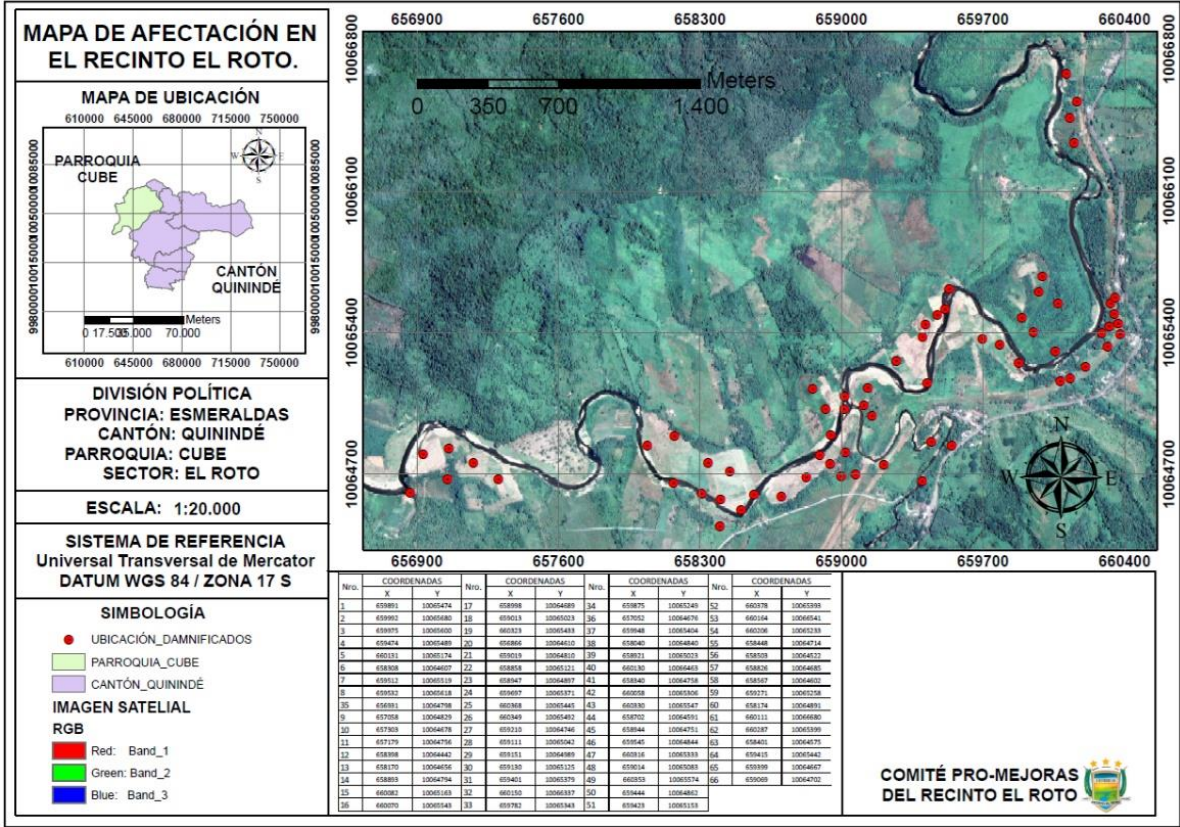
La rotura se habría producido, según datos preliminares, por el desbordamiento de seis ríos en la provincia de Esmeraldas, el 4 de junio de 2023.

Ilustración 10. Combustible derramado sobre el río Viche por la rotura de la tubería de transporte de poliducto en la zona del Roto, a 32 kilómetros de Esmeraldas.



Fuente: Diario El Universo, 2023

Ilustración 11. Mapa de afectación Rcto. El Roto, 2023

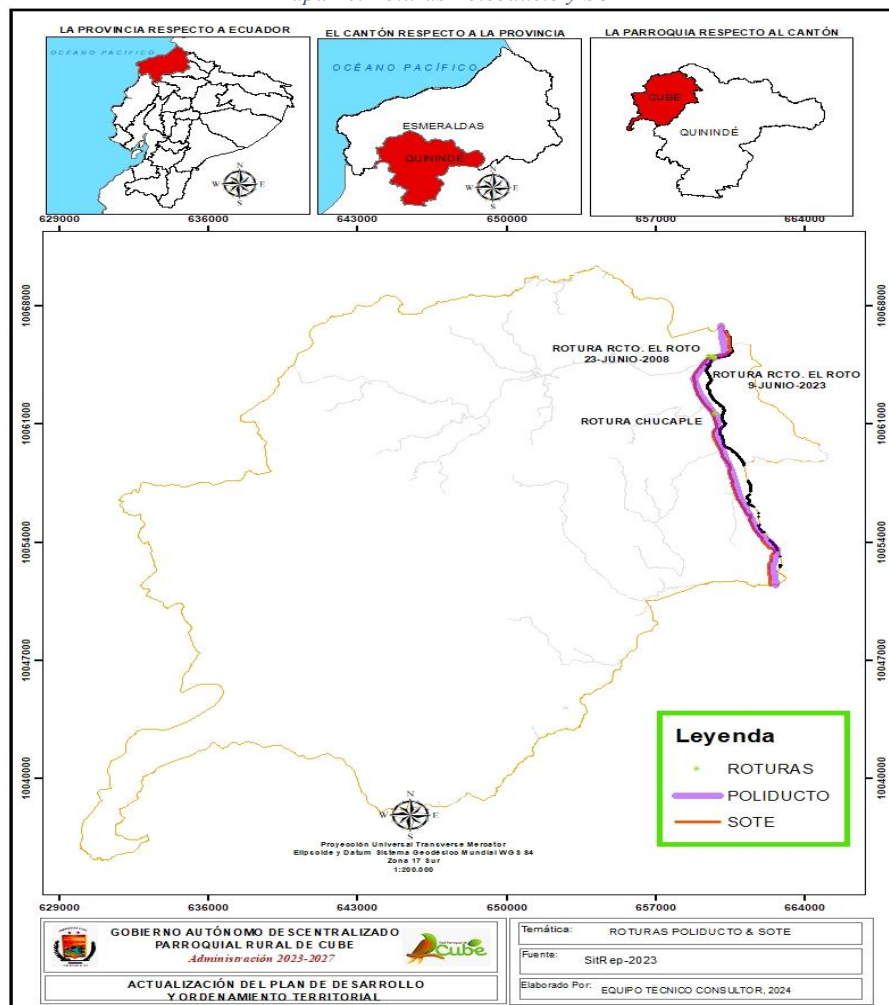


Fuente: Comité Pro – Mejoras del Recinto El Roto, 2023

El Oleoducto Transecuatoriano, también conocido como Sistema de Oleoducto Transecuatoriano o **SOTE**, es un oleoducto entre la Amazonía ecuatoriana y la Costa de ese mismo país. El oleoducto va desde la estación Lago Agrio de Petroecuador, al este de Nueva Loja (provincia de Sucumbíos) hasta el Terminal Marítimo Petrolero de Balao y la refinería Esmeraldas, en la ciudad costera de Esmeraldas, transportan sólo petróleo crudo. Por la parroquia Cube atraviesa 17,40 km de tubería del SOTE.

El Poliducto Esmeraldas-Santo Domingo-Quito-Macul, es la arteria principal en el transporte de gasolinas Súper, Extra, Diésel Premium, Diésel 2, Jet Fuel y Destilado que se producen en la rehabilitada Refinería Esmeraldas y que abastece a la zona noroccidental del país, Por la parroquia Cube atraviesa 17 km. (PETROECUADOR , 2015).

Mapa 10. Roturas Poleoducto y SOTE



2.1.7.2 Contaminación por actividades Agrícolas

A través del diagnóstico participativo en territorio los agricultores de la parroquia manifestaron el uso de agroquímicos que incluyen pesticidas, herbicidas y fertilizantes, son comúnmente utilizados para mejorar la productividad de estas tierras, causando erosión del suelo, arrastrando sedimentos y contaminantes a ríos y arroyos, y por ende pérdida de biodiversidad.

2.1.7.3 Deforestación y Degradación Forestal

Los altos porcentajes de deforestación en la parroquia por la tala ilegal y agricultura extensiva, reducen la cobertura forestal y afectan los ecosistemas.

2.1.7.4 Contaminación por Residuos Sólidos

La mayor parte de poblados dispersos de la parroquia Cube no cuentan con el servicio de recolección de basura por su distanciamiento a centros poblados mayores y por el mal estado de las vías, por lo cual la práctica más habitual para deshacerse de estos residuos según manifestaron moradores de la parroquia es arrojarla a los ríos y esteros; siendo un caso crítico el de las comunidades Tales y Pascuales que se acentúan a lo largo de los Ríos Viche y Cube, causando un alto grado de contaminación de estas fuentes hídricas.

2.1.8 Clima

La realidad climática de la parroquia Cube está conformado por varios elementos, como son altitud, temperatura, precipitación, zonas de vida. En cuanto a la clasificación de Holdridge, de las zonas de vida, tenemos que Cube, se asienta en el Húmedo Tropical, la precipitación media anual es de 2300 mm, la temperatura de Cube, oscila entre 23° a 26° C, Cube se encuentra con altitudes que van desde 46 msnm, hasta los 800 msnm.

2.1.8.1 Temperatura

Zonas de Temperatura: La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. En términos generales la temperatura predominante de la Parroquia Cube es de 24 °C a 25 °C, en las zonas de las Colinas altas, la temperatura va desde los 25 °C a los 26 °C. En las tierras bajas, la temperatura va desde los 23 °C a los 24 °C.

2.1.8.1.1 Nubosidad

Los datos de nubosidad se dan en octavos, y son una apreciación de las nubes que cubren el cielo, correspondiendo 8/8 a cielo completamente cubierto. El comportamiento de las nubes tiene directa relación con la lluvia; se observa que durante los meses de mayor precipitación el cielo se encuentra menos cubierto de nubes con relación con los meses con menor precipitación.

2.1.8.1.2 Heliofanía

Este término se expresa horas de brillo solar y está estrechamente relacionada con la nubosidad dependiendo de factores como época del año y latitud. La zona de estudio se caracteriza por un brillo medio de 1078 horas/año, 90 horas/ mes y 3/horas/día, con valores máximos y mínimos en función de la precipitación.

2.1.8.2 Precipitación

Los rangos de precipitación van de los 1500 mm hasta llegar a los 1800mm.

2.1.8.2.1 Humedad Relativa

La humedad relativa se expresa en porcentajes del contenido de humedad de aire, con respecto al aire saturado hasta el punto de rocío utilizando el psicrómetro. En la zona, la humedad relativa media es de 90% y se encuentra directamente relacionada por la influencia de las masas húmedas provenientes del mar y por la capacidad evaporante del suelo, la distribución media mensual cubre un rango desde 87 a 91%.

2.1.8.2.2 Vientos

La velocidad media anual calculada en base a tres observaciones diarias tiene un promedio de 1.5 m/s. Valor de velocidad media anual baja, considerando que vientos perjudiciales para cultivos como (Palma Africana y otros) están sobre los 10 m/s.

La calidad del aire de la Parroquia Cube, en términos generales es muy buena, ya que tienen muy poca emisión de gases que liberan los motores a combustión, y gases originados en la quema de material vegetativo a objeto de preparar el terreno para labores agrícolas estacionales (PDOT GADPR CUBE 2019).

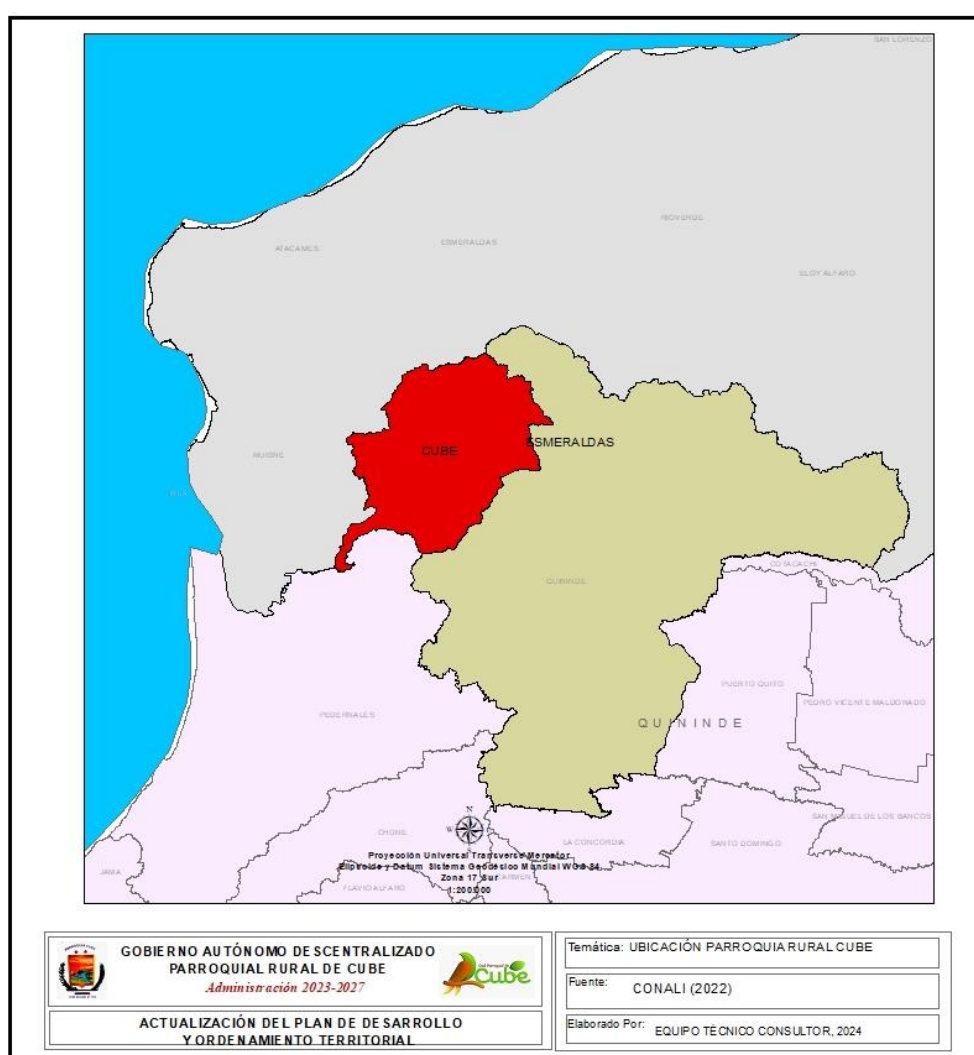
2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

2.2.1 Circunscripción Territorial

La parroquia cuenta con una extensión de **656,17 Km²**, con base a la Cartografía de la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), información actualizada al 2022.

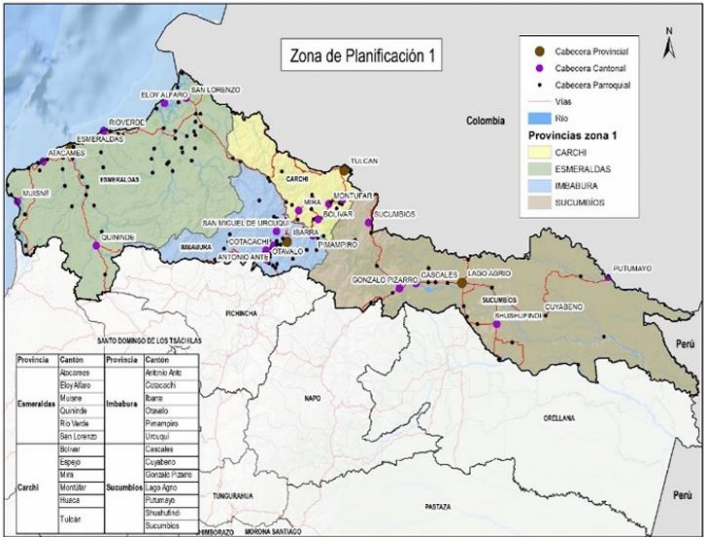
Mapa 11. Ubicación de la Parroquia Rural Cube



La parroquia está dentro de La **Zona de Planificación 1**, que se localiza al norte de la República del Ecuador, tiene una superficie de 42 391,45 km², lo que representa un 16,6% de la superficie nacional. Limita al norte con la República de Colombia y sus departamentos Nariño y Putumayo; al este limita con la República de Perú y su región

Loreto; al sur limita con la Zona 2 (Orellana, Napo y Pichincha), Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito) y Zona 4 (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas); y al oeste limita con el Océano Pacífico. (SENPLADES, 2017-2021)

Ilustración 12. Zona de Planificación 1



Fuente: Agenda de Coordinación Zonal 1 – 2022

2.2.2.1 Límites

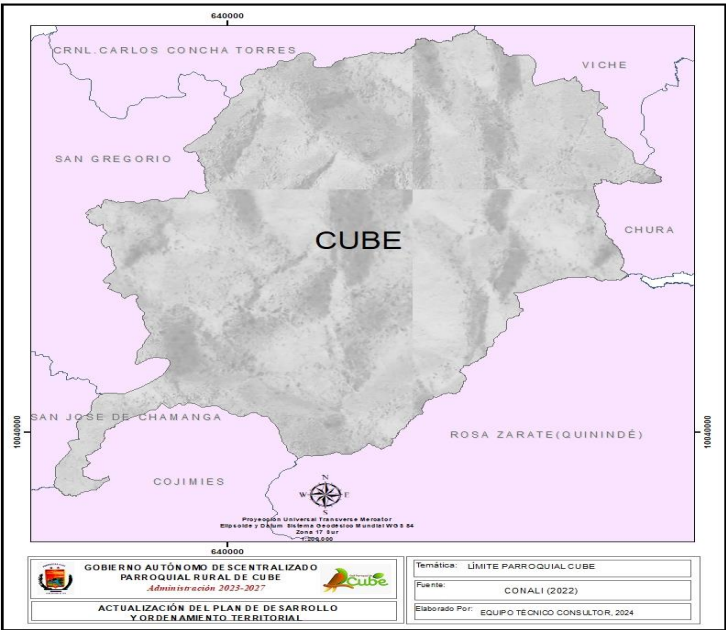
Norte: Parroquia Rural Coronel Carlos Concha Torres y Parroquia Rural Viche

Sur: Parroquia Rural Cojimies y Parroquia Urbana Rosa Zarate

Este: Parroquia Rural Chura y Parroquia Urbana Rosa Zarate

Oeste: Parroquia Rural San Gregorio y Parroquia Rural San José de Chamanga

Mapa 12. Límites de la parroquia Cube



2.2.2.2 Creación

El 23 de octubre de 1954 Cube inicia legalmente como Parroquia del cantón Esmeraldas.

Como antecedente hay que destacar que el Concejo Cantonal de Esmeraldas acordó elevar a la categoría de parroquia civil a Cube el día 11 de octubre de 1954, resolución que fue discutida y aprobada en dos sesiones de Consejo: la primera el 3 de septiembre y la otra el 28 de septiembre del mismo año.

Sin embargo ésta ordenanza debió esperar la aprobación del Gobierno Nacional que con el Decreto #957 firmado por el entonces Presidente Constitucional de la República el Señor Doctor Don José María Velasco Ibarra que con su rúbrica oficializa la creación de las parroquias rurales San Gregorio, San José de Chamanga y Cube del cantón Esmeraldas, dicho decreto fue publicado un sábado 23 de octubre de 1954, día que se ha tomado como nuestra parroquialización por la cual estamos celebrando 69 años de vida institucional.

En aquel decreto la parroquia Cube tenía los siguientes recintos: “Recinto Cube, Bambe, Tachina, Magua, Tambillo, Bolívar y Caple, situados a lo largo del río Viche y que se encuentran a 30 kilómetros de la parroquia Viche”, así se menciona en uno de los considerandos del decreto.

De la misma forma, el documento oficial indicaba los nuevos límites de la parroquia en esa época, quedando de la siguiente manera:

- Por el Norte: línea imaginaria del nacimiento del río Laive, en las montañas de Teanoe, hasta el río Calvario, quedando el río Caple comprendido en el territorio de la nueva parroquia.
- Por el Sur: línea imaginaria desde un punto equidistante de los nacimientos de los ríos Cupa y Viche, hasta el origen del río Magdalena.
- Por el Este: línea imaginaria desde los nacimientos del Caple y Calvario, hasta el nacimiento del Viche y Cupa;
- Por el Oeste: el nacimiento del Teaone, en las montañas del mismo nombre.

Cabe señalar el 3 de julio de 1967 la parroquia Cube pasa a ser jurisdicción del nuevo cantón denominado Quinindé, al cual pertenecemos hasta la actualidad.

Más allá de la legalidad, hay una cotidianidad en esta parroquia que inició hace 69 años, aquellos primeros pobladores de estas tierras, hombres y mujeres de carne y hueso que con trabajo y esfuerzo sacaron adelante a este sector olvidado entre las montañas para transformarlo en parroquia y por ende buscar el desarrollo de su gente.

Entre estas personalidades habría que destacar las primeras autoridades de la Parroquia como el Teniente político Señor Ranulfo Charcopa, el primer presidente de Cube Señor Silvino Bone, y el segundo presidente de Cube Señor Marino Ordóñez, quien fue el promotor de la construcción de la Casa Comunal en el año 1973.

Además, hay que resaltar la donación de 4 hectáreas de tierra por parte del señor Baldomero Solís, con el objetivo que sea repartida entre los moradores y así las autoridades puedan tomar como cabecera parroquial al sector denominado Bocana de Cube; ya que también existía la posibilidad de situar la cabecera en el recinto Tambillo que para ese entonces era el lugar más poblado.

Entre los primeros pobladores constan las familias de los señores Teodomiro Bone y Baldomero Solís.

Había una única tienda ubicada en la parte que hoy se llama “La Loma del muerto” y cuyo Propietario era un señor llamado Gilberto. Pero la mayoría de comercio se lo hacía en la parroquia Viche en la tienda de Don Simeon Mina, a la cual se debía llegar a través del río en canoas a palanca por lo que el viaje debía iniciar desde la madrugada.

En esa época, no había centros de salud, sino un único curandero llamado Don Antonio Sanclemente. Los pacientes sufrían de picaduras de víboras, accidentes, mal de ojo, mal aire, espanto, entre otras dolencias. Don Antonio tenía su propio jardín botánico y farmacológico. Dentro de su experiencia constaba ayudar a las parteras en las labores de parto.

Para la construcción de la Casa Comunal y la Escuela, se contó con la donación del material a cargo del alcalde de Esmeraldas, Señor Edmundo Bastidas. Todo el transporte de este material fue realizado río arriba desde el sector El Roto a través de balsas y canoas.

En 1980 la Gobernación de Esmeraldas nombró a la señora Natividad Bone como la Jefa parroquial del Registro Civil y con ello se implementó una oficina de esta institución para guardar los libros de los nacimientos y evitar que se mojen o dañen en alguna travesía.

Con el Prefecto Francisco Mejía Villa de da inicio a la carretera El Roto-Cube, y en esa construcción falleció un operario de un tractor al caer a una quebrada, por ello esta obra fue suspendida varias semanas. Esta nueva vía era usada sólo en verano, y en invierno se volvía a las canoas que ya tenían motores fuera de borda.

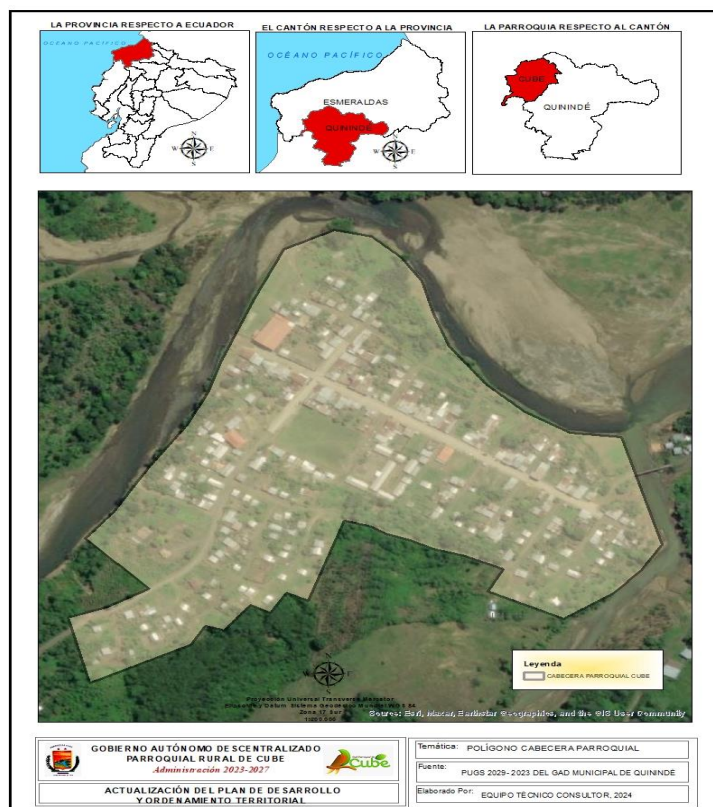
En el año 2003 se inicia el lastrado de la carretera El Roto-Cube y la construcción del Puente de Tachina, para conectar por tierra a Tachina y Cube. Posteriormente también se construye el puente de Cube y luego el Puente sobre el río Caple en el sector El Roto, con lo cual estaban conectada la cabecera de Cube con la carretera principal E20 hacia los demás cantones y provincias (Cortesía: Ing. Fernanda Cevallos & Ing. Pedro Gracia)

2.2.2.3 Cabecera parroquial

El límite del asentamiento humano delimitado del centro parroquial de Cube, es de 0,177 Km² hectáreas. Este núcleo urbano se encuentra asentado en las cuencas baja de los ríos Cube y Viche.

Existe población agrupada, con cobertura, coordinación y administración parroquial, consta con equipamiento de servicios y comercios.

Mapa 13. Cabecera Parroquial Cube



2.2.2.4 División Territorial

Con base a información obtenida en el censo, 2022, y trabajo participativo con la ciudadanía, se han determinado 75 localidades:

Tabla 16. División Territorial

Nº	NOMBRE POBLADO
1	CHORRERA NUEVO
2	BOCA DE TAHUALES
3	CHORRERA GRANDE
4	EL PORVENIR
5	EL ZAPOTE
6	ENTRADA A CUBE
7	LA FORTUNA
8	LA LAGUNA CLAVEL
9	20 DE MAYO
10	24 DE MAYO
11	27 DE JUNIO
12	ACHICANA AL MEDIO
13	ACHICANA ARRIBA
14	ACHICANA ARRIBA
15	ACHICUBE AJI
16	ACHICUBE BAJO
17	ARCHICANA BAJO
18	BAJUA
19	BAMBE
20	BAMBE AFUERA
21	BARBUDAL
22	BOLÍVAR
23	BUENA ESPERANZA
24	CALAMBRE
25	CAÑA BRAVAL
26	CAPLE
27	CHECHE
28	CHIQUE
29	CHUCAPLE
30	CHUCAPLE ADENTRO
31	COLORADO
32	COLORADO CLARO
33	COLORADO TURBIO
34	CUATRO RANCHOS
35	DOGLE
36	EL ACHIOTE
37	EL GUABAL
38	EL MIRADOR
39	EL ROTO
40	EL TUERTITO
41	EL VERJEL
42	EL ZANCUDO
43	GUINEA

N°	NOMBRE POBLADO
44	LA GLORIA
45	LA JUANITA
46	LA LAGUNA DE CUBE
47	LA PANCHA
48	LA PRIMAVERA
49	LA YE DE LA LAGUNA
50	LAS CHILES
51	LAS JUNTAS
52	LAS MERCEDES
53	LIBERTAD LOJANA
54	LOS CABALES
55	MARACUMBO
56	MATAPALO
57	MEDIO CUBE
58	MONTE OLIVO
59	NARANJAL DE CUBE
60	NUEVA ESPERANZA.
61	NUEVOS HORIZONTES
62	PATA DE PERRO (EL DIABLITO)
63	PIEDRITA ADENTRO
64	PIEDRITA AFUERA.
65	PIRCUTA
66	PLATANO
67	PRECOOPERATIVA BOLIVARENSE
68	SAN PABLO
69	SAN PABLO DE ACHICANA ABAJO
70	SOCIEDAD LOJANA
71	TACHINA AFUERA
72	TACHINA BOCA GRANDE
73	TACHINA CABECERA
74	TAHUALES ALTO
75	TAMBILLO

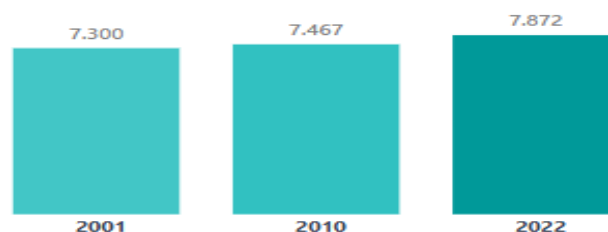
Fuente: INEC, 2022, PDOT Cube 2019, moradores Cube

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.3 Demografía

La población de la Parroquia Rural Cube acorde con el censo realizado en el año 2022, por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) es de **7,872 habitantes**, con una tasa de crecimiento poblacional de **0,17%**.

Ilustración 13. Evaluación de la población



Fuente: Datos históricos del INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.3.1 Indicadores demográficos

En la siguiente tabla se detalla los principales indicadores demográficos de la parroquia Cube reportados por el censo de población y vivienda, INEC 2022

Tabla 17. Indicadores demográficos

Nombre del indicador	Cantidad	Descripción
Índice de Vejez	24	Población de 65 años y más. Mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Su cálculo corresponde a la razón entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por 100.
Índice de juventud	420	Es el cociente entre la población de 0 a 14 años con respecto a la población total de 65 años o más
Densidad demográfica	12 hab. Por Km ²	Representa el número promedio de habitantes por cada kilómetro cuadrado de territorio en un año determinado.
Edad media	29 años	Es el promedio de la edad de la población.
Promedio de hijos	3,0	Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres entre 15 y 49 años.
Relación de dependencia	68	Se halla representada por el porcentaje del grupo de personas que se ubican por encima (≥ 65 años) y por debajo (< 15 años), su proporción con respecto a la población que se encuentra entre 15 y 64 años. Indica el peso en términos porcentuales de la población no activa (niños y mayores) respecto a la población potencialmente activa.

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.3.2 Estructura de la población

El 53,3% de la población de la parroquia es masculina con **4.195**, y el 46,7% femenina con **3.677**, distribuidos por rangos de edades como se detalla en la siguiente tabla:

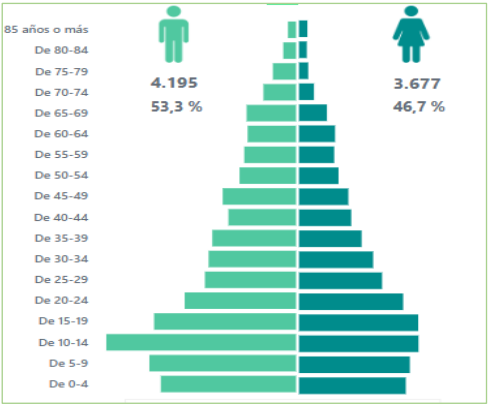
Tabla 18. Población relación hombre-mujer

RANGO EDADES	HOMBRES	MUJERES
85 años o más	24	29
De 80-84	38	27
De 75-79	69	32
De 70-74	97	52
De 65-69	147	97
De 60-64	144	125
De 55-59	154	122
De 50-54	168	137
De 45-49	218	171
De 40-44	201	181
De 35-39	249	217
De 30-34	260	257
De 25-29	271	288
De 20-24	331	361
De 15-19	422	413
De 10-14	564	414
De 5-9	436	384
De 0-4	402	370
TOTAL	4.195	3.677

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

La base de la pirámide poblacional de la parroquia Cube se ensancha principalmente entre las edades de 0 a 49 años y se estrecha entre las edades de 70 años o más. Según datos reportados por el INEC, censo 2022.

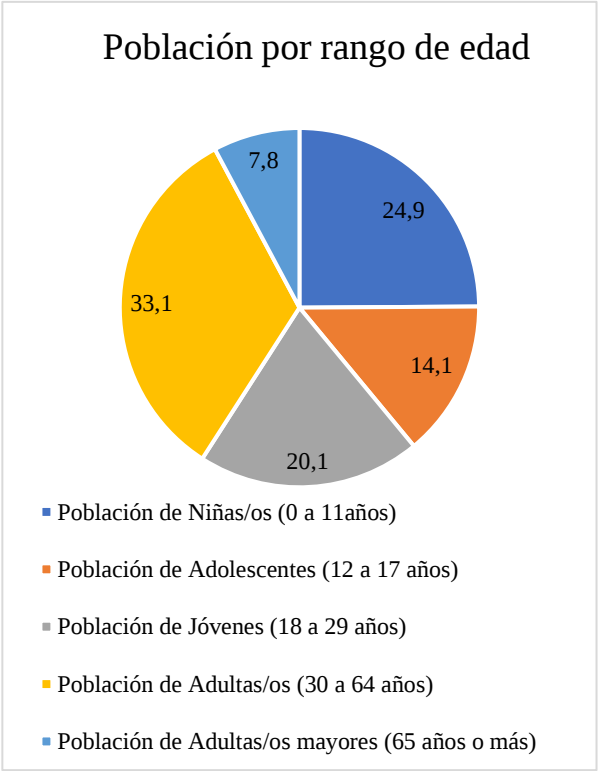


Fuente: INEC, 2022

Tabla 19. Población por rango de edad

Descripción	Cantidad
Población de Niñas/os (0 a 11años)	1962
Población de Adolescentes (12 a 17 años)	1110
Población de Jóvenes (18 a 29 años)	1584
Población de Adultas/os (30 a 64 años)	2064
Población de Adultas/os mayores (65 años o más)	612
Población Total	7872

Fuente: INEC, 2022
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024



2.2.4 Vivienda

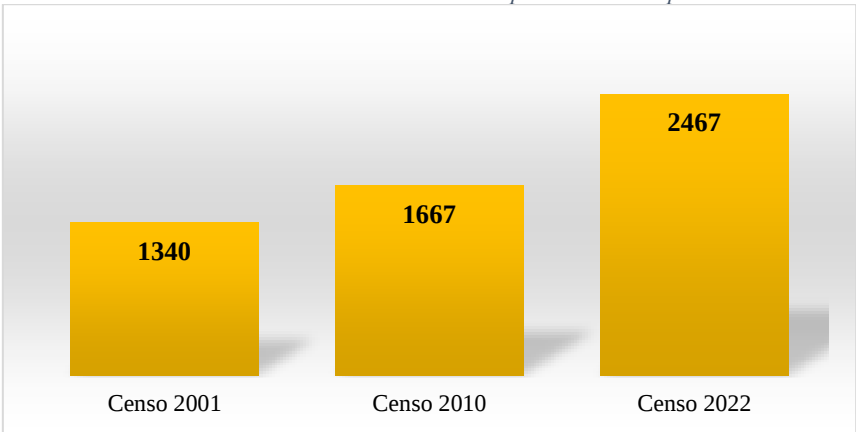
La parroquia Cube según el censo de Población y Vivienda cuenta con **2891** Viviendas, de las cuales 2467 están ocupadas, 196 desocupadas, 225 de tipo viviendas de temporada o vacacional y viviendas colectivas.

Tabla 20. Evolución de la cantidad viviendas por censos

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas ocupadas con personas presentes	1.340	1.667	2.426
Viviendas ocupadas con personas ausentes	70	197	41
Viviendas desocupadas	195	341	196
Viviendas de temporada o vacacional			225
Viviendas Colectivas			3
<i>Fuente: INEC, 2022</i> <i>Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024</i>			2.891

En los últimos doce años tomando como punto de partida el censo de Población y Vivienda 2010, hay un incremento del 31,11% de viviendas.

Ilustración 14. Evolución de viviendas particulares ocupadas



Fuente: INEC, 2022

2.2.4.1 Déficit habitacional

La Habitabilidad de las viviendas viene dada por el material de construcción de las mismas. El INEC identifica dos tipos de déficit habitacional, cuantitativo y cualitativo:

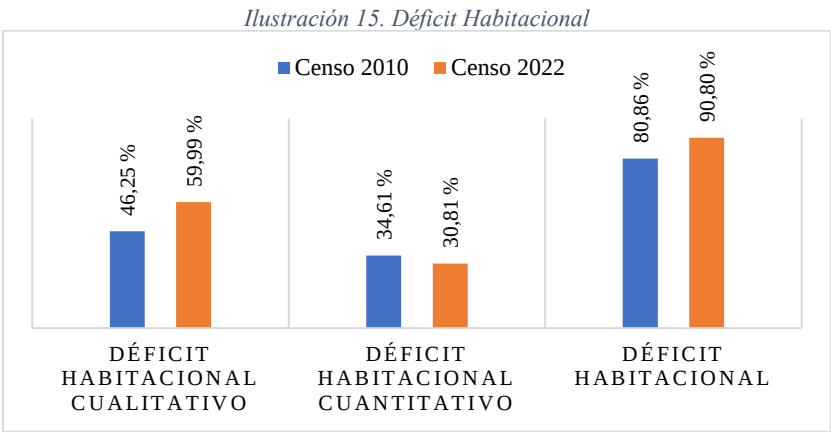
El **déficit cuantitativo** se refiere a la insuficiencia en la cantidad de viviendas disponibles para satisfacer la demanda de la población. Este déficit puede manifestarse de diversas maneras: **Escasez de Viviendas**: Existe un número insuficiente de unidades habitacionales en comparación con el crecimiento poblacional y la formación de nuevos hogares.

Hacinamiento: Muchas familias pueden vivir en condiciones de hacinamiento,

compartiendo viviendas diseñadas originalmente para menos personas. **Necesidad de Nuevas Construcciones:** Se requiere la construcción de nuevas viviendas para mitigar la escasez y satisfacer la demanda creciente

El **déficit cualitativo** se centra en la falta de calidad en las viviendas disponibles, más allá de la cantidad física de unidades. Esto puede incluir: **Condiciones Inadecuadas:** Muchas viviendas pueden estar en mal estado, con problemas estructurales, deficiencias en servicios básicos como agua potable, electricidad, y saneamiento. **Viviendas Informales o Precarias:** Existen asentamientos informales donde las viviendas carecen de los estándares mínimos de seguridad, confort y dignidad. **Acceso Limitado a Servicios Básicos:** Algunas viviendas pueden carecer de acceso adecuado a servicios esenciales como educación, salud, transporte y espacios públicos adecuados.

La parroquia con base al último censo, INEC 2022, presenta el **59,99%** de las viviendas habitadas de la parroquia con déficit cualitativo, y el **30,81%** de déficit habitacional cuantitativo.



Fuente: Datos históricos (INEC)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.4.2 Características de la vivienda

2.2.4.2.1 Material del Techo

Techo Zinc, Aluminio (Lámina o Plancha Metálica) - 96,72%: La gran mayoría de los techos están hechos de materiales metálicos, específicamente zinc o aluminio. Esto sugiere que estos materiales son altamente preferidos o predominantes en la construcción de techos en la región analizada. Los techos metálicos son valorados por su durabilidad, resistencia a las inclemencias del tiempo, y su facilidad de mantenimiento. En climas cálidos, también proporcionan una buena protección contra el calor.

Techo Palma, Paja, Hoja u Otro Material - 1,26%: Una pequeña fracción de techos está hecha de materiales tradicionales o naturales como palma o paja. Estos materiales pueden ser típicos en construcciones rurales o en regiones donde se prefieren soluciones de bajo costo o materiales disponibles localmente. Aunque menos comunes, estos techos ofrecen buenas propiedades de aislamiento en climas cálidos y son sostenibles.

Techo Hormigón (Losa, Cemento) - 1,13%: Los techos de hormigón también representan una pequeña proporción. Este material es conocido por su resistencia y capacidad de aislamiento. Los techos de hormigón son más comunes en construcciones más modernas o en áreas urbanas donde se requiere una mayor protección contra las condiciones climáticas extremas.

Techo Fibrocemento, Asbesto (Eternit, Eurolit) - 0,45%: El fibrocemento o asbesto es utilizado en una fracción muy pequeña de techos. Aunque el fibrocemento es conocido por su durabilidad y costo relativamente bajo, el asbesto ha caído en desuso debido a sus riesgos para la salud. Su presencia en el análisis indica que en esta región se está disminuyendo su uso en favor de materiales más seguros. Techo Teja - 0,45%: Las tejas, ya sean de cerámica o de otro material, también representan una pequeña proporción. Las tejas son valoradas por su apariencia estética y durabilidad, pero pueden ser más costosas y menos comunes en comparación con los materiales metálicos.

Tabla 21. Material del techo

MATERIAL DEL TECHO	PORCENTAJE
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	96,72 %
Techo Palma, paja, hoja u otro material	1,26 %
Techo Hormigón (losa, cemento)	1,13 %
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	0,45 %
Techo Teja	0,45 %

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.4.2.2 Material de paredes exteriores

Paredes de "Caña Revestida o Barroque" - 67,98%: La mayoría de las paredes exteriores están construidas con caña revestida o barroque (barro y caña), un material tradicional y local. Esto sugiere que las técnicas de construcción tradicionales siguen siendo dominantes. La caña y el barro son materiales accesibles y económicos que proporcionan buena ventilación y propiedades térmicas. Este tipo de construcción es común en áreas rurales y puede reflejar una preferencia por métodos tradicionales y sostenibles.

Paredes de "Hormigón, Ladrillo, Bloque" - 27,89%: Un porcentaje significativo de las paredes exteriores está hecho de materiales modernos como hormigón, ladrillo o bloque. Estos materiales son conocidos por su durabilidad y resistencia, y son más comunes en construcciones urbanas y en viviendas que buscan mayor protección contra el clima y los elementos. La presencia de estos materiales sugiere una combinación de técnicas tradicionales y modernas en la región.

Otro Material - 1,62%: Un pequeño porcentaje de paredes exteriores utiliza otros materiales no especificados. Esto podría incluir una variedad de materiales menos comunes o personalizados que no se detallan en las categorías principales. La presencia de un porcentaje tan pequeño indica que estos materiales son poco frecuentes o especializados.

Paredes de "Panel Fabricado" - 1,30%: Los paneles fabricados (como paneles prefabricados o modulares) constituyen una pequeña fracción. Estos materiales pueden ofrecer ventajas en términos de rapidez de construcción y estandarización, pero su baja proporción sugiere que no son la opción principal en la región.

Paredes de "Adobe, Tapia" - 0,41%: Las paredes de adobe o tapia, aunque tradicionales y ecológicas, son bastante raras en comparación con otros materiales. El adobe es valorado por sus propiedades térmicas, pero su baja proporción podría deberse a desafíos en su durabilidad y mantenimiento en comparación con materiales más modernos.

Paredes de "Madera" - 0,28%: La presencia de paredes de madera es muy baja. Esto puede indicar que la madera no es común en la construcción de paredes exteriores en la región, posiblemente debido a consideraciones relacionadas con la durabilidad, el mantenimiento, o la disponibilidad de madera. La madera es apreciada por su estética y propiedades de aislamiento, pero su uso puede ser limitado por factores climáticos y de mantenimiento.

Tabla 22. Material de Paredes Exteriores

MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	PORCENTAJE
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	67,98 %
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	27,89 %
Otro material	1,62 %
Paredes de "Panel fabricado"	1,30 %
Paredes de "Adobe, tapia"	0,41 %
Paredes de "Madera"	0,28 %

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Los resultados muestran una clara dominancia de técnicas tradicionales de construcción, con una creciente presencia de materiales modernos, reflejando una mezcla de enfoques tradicionales y contemporáneos en la construcción de paredes exteriores.

2.2.4.2.3 *Material del piso*

Tabla Sin Tratar - 65,95%: La mayor parte de los pisos están hechos de tablas sin tratar. Esto puede indicar el uso predominante de madera en su forma más básica, sin procesamiento adicional. Las tablas sin tratar pueden ser una opción económica y fácil de conseguir, pero suelen requerir más mantenimiento y pueden tener menor durabilidad en comparación con otros materiales que se han tratado o refinado. También pueden ofrecer un aspecto rústico que es apreciado en ciertos estilos de construcción.

Ladrillo o Cemento - 25,54%: Un porcentaje significativo de pisos está compuesto de ladrillo o cemento. Estos materiales son conocidos por su durabilidad y resistencia. Los pisos de ladrillo o cemento son comunes en áreas que requieren una mayor resistencia al desgaste, como en zonas de alto tráfico o en climas cálidos donde la durabilidad y el bajo mantenimiento son importantes. También pueden ofrecer ventajas en términos de facilidad de limpieza y resistencia a la humedad. Cerámica, Baldosa, Vinil, Porcelanato, Mármol o Marmetón - 4,42%: Los pisos de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón constituyen una porción menor. Estos materiales suelen ser apreciados por su estética, durabilidad y facilidad de limpieza. La baja proporción sugiere que, aunque son opciones valoradas por su acabado y funcionalidad, no son las más comunes en la región analizada, posiblemente debido a costos más altos o preferencias locales por materiales más económicos. Tierra - 2,23%: Un pequeño porcentaje de pisos está hecho de tierra. Este material es típico en construcciones tradicionales y rurales y puede ofrecer ventajas en términos de costo y sostenibilidad. Los pisos de tierra pueden ser frescos y naturales, pero también requieren un mantenimiento más regular para prevenir problemas de polvo y erosión.

Caña Sin Tratar u Otro Material - 1,74%: El uso de caña sin tratar u otros materiales en pisos es bastante raro. Esto puede reflejar la utilización de materiales locales específicos o tradicionales que no son comunes en construcciones más modernas. La caña sin tratar puede ser económica pero menos duradera y más susceptible a daños por humedad y plagas. Duela, Parquet, Tablón o Piso Flotante - 0,12%: Los pisos de duela, parquet, tablón o piso flotante representan una fracción muy pequeña. Estos materiales suelen ser valorados por su estética y confort, pero su baja proporción indica que pueden ser menos

accesibles o populares en la región analizada debido a su costo o al tipo de construcción predominante.

Tabla 23. Material del piso

MATERIAL DEL PISO	PORCENTAJE
Tabla sin tratar	65,95 %
Ladrillo o cemento	25,54 %
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	4,42 %
Tierra	2,23 %
Caña sin tratar u otro material	1,74 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	0,12 %

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

En conclusión, el análisis de los materiales del piso muestra una clara inclinación hacia soluciones prácticas y económicas, con una pequeña presencia de opciones más modernas y sofisticadas. Esto refleja tanto la disponibilidad de materiales como las prioridades de construcción en la región analizada.

2.2.5 Cobertura de servicios básicos

2.2.5.1 Acceso a la red de agua

El 10,1% de las viviendas de la parroquia tienen conexión a una red que les suministra de agua, los siguientes sectores cuentan con su propia Junta del Agua:

- Junta Administradora de Agua Potable de la Parroquia Cube
- Junta Administradora de Agua Potable del Recinto El Roto
- Junta Administradora de Agua Potable del Recinto la “Y” de La Laguna
- Junta Administradora de Agua Potable del Recinto Chucaple (de hecho)
- Junta de Agua Potable y Saneamiento de Tambillo – Tachina

A continuación, se detallan los principales problemas diagnosticados en la parroquia:

2.2.5.1.1 Infraestructura Inadecuada:

En la mayor parte de los recintos o comunidades, la infraestructura para la distribución de agua es insuficiente o inexistente. Las comunidades a menudo carecen de sistemas de abastecimiento y redes de tuberías adecuadas, lo que obliga a los habitantes a depender de fuentes de agua no seguras, como ríos, o pozos improvisados. La falta de infraestructura adecuada resulta en una cobertura deficiente y en la necesidad de recorrer largas distancias para obtener agua, lo que aumenta la carga para las familias y limita el acceso eficiente.

2.2.5.1.2 *Calidad del Agua*

La calidad del agua es un problema crucial en la parroquia. Las fuentes de agua disponibles frecuentemente están contaminadas con microorganismos patógenos, sedimentos, y productos químicos, lo que pone en riesgo la salud de los habitantes. Las contaminaciones pueden ser causadas por la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales, prácticas agrícolas inadecuadas. El acceso a agua limpia y segura es, por lo tanto, una preocupación central para la salud pública en Cube.

2.2.5.1.3 *Desigualdad en el Acceso*

El acceso al agua potable no es equitativo en las comunidades más dispersas, más alejadas o menos favorecidas enfrentan mayores dificultades para acceder a fuentes de agua adecuadas. Las disparidades en el acceso también se agravan por factores socioeconómicos, que limitan la capacidad de estas comunidades para invertir en soluciones de abastecimiento de agua y saneamiento. Las mujeres y los niños, que a menudo son los encargados de recoger agua, se ven especialmente afectados por la falta de acceso cercano y seguro.

2.2.5.1.4 *Impacto en la Salud y el Desarrollo*

La falta de acceso adecuado a agua potable tiene implicaciones graves para la salud de las comunidades rurales. Las enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea, el cólera y otras infecciones gastrointestinales, son comunes en estas áreas y pueden tener un impacto devastador en la salud de los residentes. Además, la falta de agua limpia afecta la higiene personal y doméstica, lo que contribuye a una mayor prevalencia de enfermedades infecciosas y limita el desarrollo social y económico.

2.2.5.1.5 *Desafíos Económicos y Administrativos*

Las dificultades económicas y administrativas también juegan un papel importante en el problema del acceso al agua. La falta de financiamiento adecuado para proyectos de infraestructura hidráulica y la carencia de capacitación técnica para la gestión y mantenimiento de sistemas de agua limitan la eficacia de las soluciones implementadas. Las políticas y programas destinados a mejorar el acceso al agua en las áreas rurales a menudo enfrentan desafíos en su ejecución debido a la falta de recursos y a la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las comunidades locales.

Ilustración 16. Sistema de captación y distribución de agua en la cabecera parroquial Cube



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.5.1.6 Tratamiento del agua en hogares:

Para la ciudadanía, la contaminación del agua alcanza niveles críticos, generando consecuencias directas en la salud humana, la producción agrícola, la flora y fauna, así como en los ecosistemas acuáticos. Los desechos industriales, agroquímicos y descargas de aguas residuales sin tratar afectan la calidad del agua, siendo los plásticos los principales contaminantes de las fuentes hídricas (PND-2024-2025) .La siguiente tabla detalla el tratamiento que recibe el agua que llega a los hogares de la parroquia para luego ser consumida.

Tabla 24. Hogares que dan tratamientos al agua para beber

TOTAL HOGARES	Censo 2010	Nº HOGARES	Censo 2022	Nº HOGARES
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	49.%	817	39,1%	2467
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	51%	850	60,9%	3294
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	43%	717	46,9%	818
Hogares que compran el agua para beber	8%	133	8%	1751
Hogares que hierven el agua para beber	41,2%	687	3,9%	550
Hogares que ponen cloro al agua para beber	6,5%	22	0,8%	145
Hogares que filtran el agua para beber	1.3%		0%	

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.5.1 Alcantarillado

El promedio de cobertura de alcantarillado en la parroquia según el INEC, censo 2022 es del **1,0%**, sin embargo, se ha podido constatar que no existe porcentaje alguno de cobertura de alcantarillado en la parroquia.

La falta de acceso a sistemas de alcantarillado también refleja una desigualdad significativa entre las zonas urbanas y rurales. Las parroquias rurales, debido a su ubicación y menor densidad de población, a menudo reciben menos atención en términos

de inversión en infraestructura de saneamiento. Esta desigualdad perpetúa las condiciones de pobreza y limita el desarrollo de estas comunidades al no ofrecerles las mismas oportunidades de mejora en infraestructura que las áreas urbanas.

La ausencia de un sistema adecuado de alcantarillado aumenta el riesgo de contaminación de fuentes de agua potable, como ríos y pozos. Las aguas residuales sin tratar pueden infiltrarse en el suelo y contaminar las fuentes de agua subterránea, lo que resulta en la propagación de enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea, el cólera y otras infecciones gastrointestinales. La falta de saneamiento adecuado también afecta la higiene personal y doméstica, lo que agrava los problemas de salud en la parroquia.

2.2.5.2 Servicio eléctrico

El 88,5% de las viviendas de la parroquia cuentan con el acceso al servicio eléctrico, información que reporta el INEC, 2022. Sin embargo, a través de visitas en territorio el equipo técnico se constató que hay sectores lejanos, donde se necesita repotenciación de este servicio, ya que es muy débil con poca iluminación, causando desperfectos en electrodomésticos.

2.2.5.3 Recolección de basura

La cobertura del servicio de recolección de basura en la parroquia es muy deficiente, alcanza apenas el 30,7% (INEC, 2022), trayendo repercusiones negativas, tales como limitaciones en el desarrollo económico, la falta de electricidad impide la mecanización de las actividades agrícolas y la implementación de pequeñas industrias, lo que limita las oportunidades de empleo y el crecimiento económico.

Restricciones en el comercio, las empresas y comercios tienen dificultades para operar sin un suministro eléctrico constante, afectando la cadena de suministro y la venta de productos.

Impactos Sociales, sin electricidad, las escuelas carecen de iluminación adecuada y acceso a tecnología como computadoras e internet, lo que limita la calidad de la educación y las oportunidades de aprendizaje.

Salud, los centros de salud en zonas rurales a menudo carecen de equipos esenciales que requieren electricidad, como refrigeradores para vacunas, aparatos médicos y sistemas de iluminación, lo que pone en riesgo la salud de la población.

2.2.6 Vialidad

La vialidad es uno de los principales problemas que presenta la parroquia, ya que respecto a la extensión del territorio cuenta con 166,95 km de vialidad distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 25. Vialidad

VIALIDAD	ÁREA Km.
Vía Pavimentada (Transversal Norte (E20))	12,51
Puentes	0,11
Revestimiento Suelto	49,08
Camino de verano	77,09
Calle	2,66
Senderos	16,13
Herradura	9,38
TOTAL	166,95

Fuente: IGM, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.6.1 Vía Pavimentada (Transversal Norte (E20)) - 12,51 km

La presencia de 12,51 km de vía pavimentada, específicamente en la Transversal Norte (E20), representa una infraestructura de transporte relativamente importante para la gran afluencia y conectividad con otras parroquias y cantones, lo cual puede ser fundamental para la conectividad regional y el desarrollo económico. Sin embargo, actualmente la vía se encuentra en mal estado causando congestionamiento, hasta accidentes, donde actualmente debe ser considerada como prioridad para la prefectura.

Ilustración 17. Daños en la vía Transversal Norte (E20)



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2.6.2 Puentes - 0,11 km

Se reportan 0,11 km de infraestructura de puentes, lo que indica limitantes para cruzar los numerosos ríos o quebradas con los que cuenta la parroquia. Esta baja proporción puede ser un factor limitante para la movilidad, especialmente en áreas donde los cuerpos de

agua interrumpen las rutas principales. La falta de puentes adecuados dificulta el acceso durante temporadas de lluvia afectando negativamente a la conectividad y al desarrollo de las áreas circundantes.

Ilustración 18. Características puentes de Cube



Fuente: Equipo Técnico, 2024

2.2.6.3 Revestimiento Suelto - 49,08 km

Con 49,08 km de revestimiento suelto, se observa que una parte considerable de las vías está revestida con materiales sueltos como gravilla o tierra estabilizada. Estas vías ofrecen un tránsito menos eficiente y requieren más mantenimiento en comparación con las vías pavimentadas. El revestimiento suelto puede ser adecuado para áreas rurales o menos desarrolladas, pero limita la calidad del transporte y puede ser susceptible a problemas como el polvo y el barro, dependiendo de las condiciones climáticas.

2.2.6.4 Camino de Verano - 77,09 km

Los caminos de verano abarcan 77,09 km, lo que indica que una porción significativa de la red vial está diseñada principalmente para su uso en épocas secas. Los caminos de verano pueden ser de tierra o grava y son típicos en regiones donde las condiciones climáticas permiten que estas vías sean transitables durante la estación seca. Sin embargo, estos caminos pueden volverse intransitables durante la temporada de lluvias, lo que limita la conectividad y el acceso durante esas épocas.

Ilustración 19. Vía hacia la Y de La Laguna



Fuente: Equipo Técnico, 2024

2.2.6.5 Calle - 2,66 km

Con 2,66 km de calles, se observa que hay una presencia relativamente pequeña de vías urbanas o de barrios, esto es en la cabecera parroquial, y en el sector La Y de La Laguna. Las calles suelen ser más accesibles y están diseñadas para el tráfico local, lo cual puede indicar un desarrollo urbano limitado en comparación con las áreas rurales. Esta baja extensión puede reflejar una necesidad de expansión en las áreas urbanas o en los centros de población.

Ilustración 20. Calles céntricas de la Y de La Laguna y Cabecera Parroquial



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

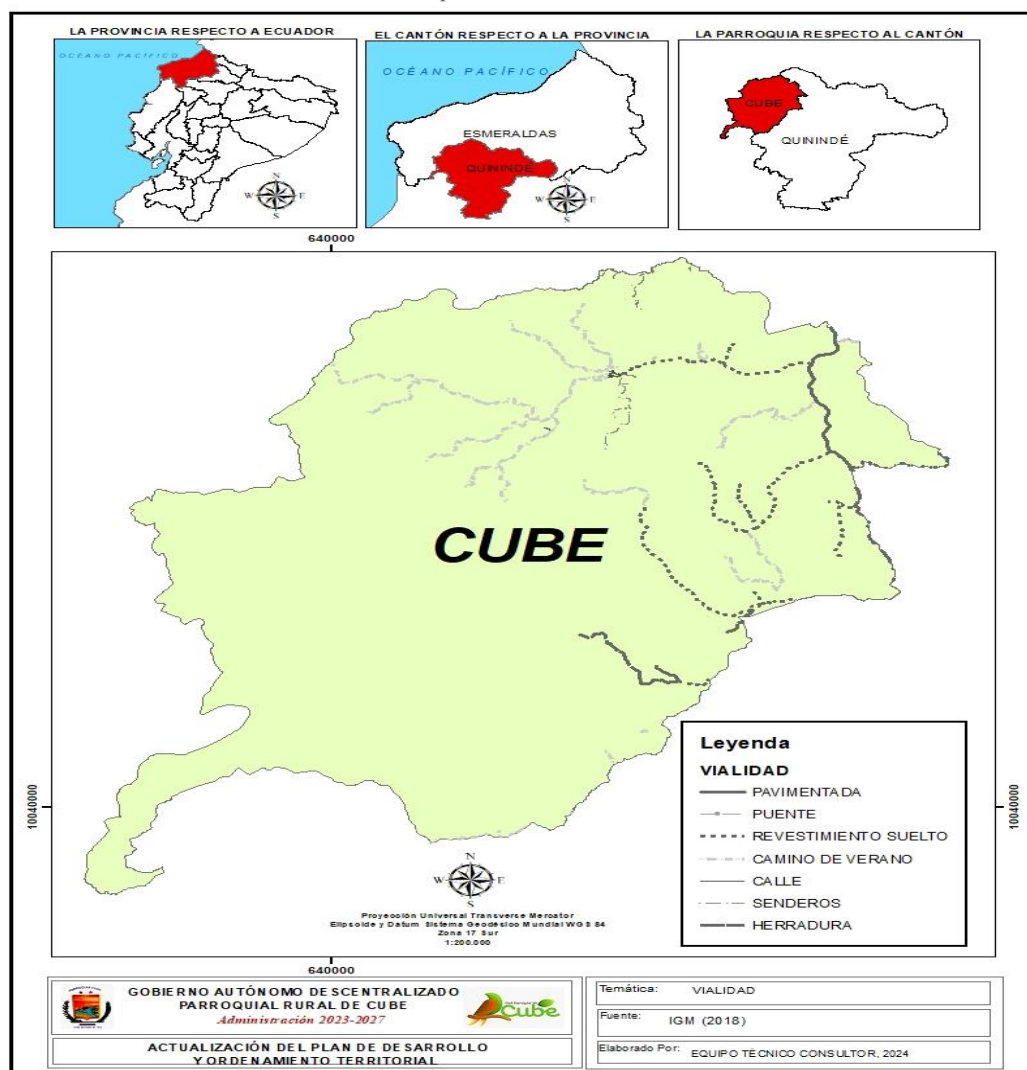
2.2.6.6 Senderos - 16,13 km

La presencia de 16,13 km de senderos sugiere que hay rutas no vehiculares significativas para el tránsito de peatones y posiblemente para el acceso a áreas naturales o rurales. Los senderos son importantes para la conectividad local y para el acceso a áreas que no están adecuadamente conectadas por caminos o carreteras. Sin embargo, los senderos no son adecuados para el tránsito vehicular y pueden limitar el acceso a áreas más alejadas.

2.2.6.7 Herradura - 9,38 km

Los 9,38 km de herradura (caminos en forma de herradura, típicos por el área montañosas de la parroquia) indican una infraestructura vial adaptada a terrenos difíciles. Estos caminos son importantes por el relieve de la parroquia y son esenciales para el acceso a áreas entre sectores más pequeños. Sin embargo, los caminos en forma de herradura pueden ser menos eficientes en términos de tránsito debido a su diseño.

Mapa 14. Vialidad

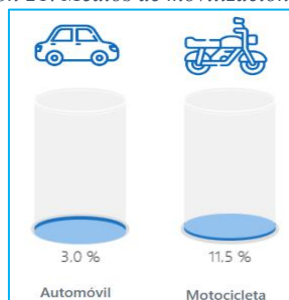


2.2.7 Movilización

2.2.7.1 Movilización propia

El 3% de los hogares cuentan con Automóvil propio y 11,5% con Motocicleta, según el INEC, censo 2020. El vehículo propio da una mayor autonomía y reduce la dependencia de otros medios de transporte. Siendo un aspecto importante en la parroquia por la distancia de los poblados. En la agricultura, un vehículo propio es esencial para trasladarse a diferentes sitios y transportar herramientas y materiales, gestionando el tiempo de manera más efectiva.

Ilustración 21. Medios de movilización utilizados



Fuente: INEC, 2022

2.2.7.2 Cooperativas de Transporte interna

La parroquia cuenta con una Cooperativa de Taxis “Carlos Barcia”, que presta el servicio principalmente desde la entrada a la cabecera Parroquial vía E20 hasta el centro de la misma y viceversa.

Ilustración 22. Coop. de Taxis Carlos Barcia



Ilustración 23. compañía de carga Mixta RICUBE



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

La compañía de carga Mixta RICUBE, quienes realizan recorridos más extensos por su capacidad de transitar en vías menos accesibles para los taxis, y porque prestan la facilidad de llevar los bultos de los productos agrícolas que se producen en la zona.

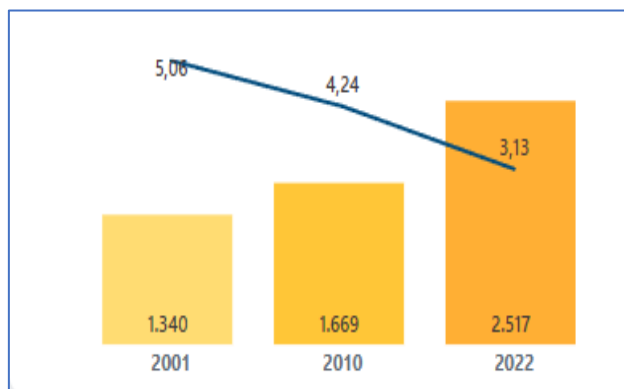
2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

2.3.1 Hogares

El INEC define al hogar como el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por los lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). La parroquia Cube cuenta con **2517 hogares** con un tamaño promedio de **3,13**, información reportada por el censo de población y vivienda INEC 2022. Se distingue un crecimiento considerable de hogares con respecto al censo del año 2010, aumentando 848 hogares que equivale al 50.8% de incremento. Sin embargo, el tamaño del hogar ha disminuido en 0,26 con respecto al año 2010 cuando el tamaño promedio del hogar era 4,24.

Ilustración 24.. Evolución del número de hogares

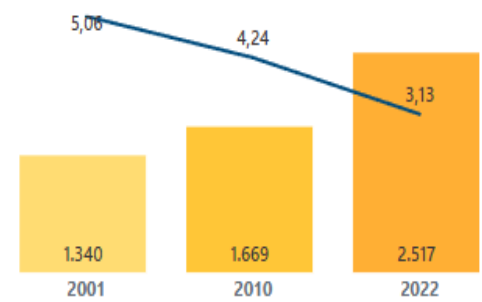


Fuente: INEC, 2024

2.3.1.1 Hogares según número de miembros

El 36.1% de los hogares de Cube están integradas por 4 y 5 personas o más considerándose hogares grandes bajo el promedio actual, el 39.1% están integrados por 3 y 2 personas considerados hogares medianos, y un considerable porcentaje de 24.8% de personas que viven solas.

Ilustración 25. Evolución histórica de miembros por hogar



Fuente: INEC, 2022

Tabla 26. Número de miembros por hogar

Nº PERSONAS	%	Nº HOGARES
5 personas o más	21,0%	529
4 personas	15,1 %	380
3 personas	20,2 %	508
2 personas	18,9 %	476
1 persona	24,8 %	624
TOTAL	100,0 %	2517

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.3.1.2 Hogares según la tenencia de vivienda

La mayoría de los hogares de la parroquia Cube cuentan con vivienda propia el 56,3%, sin embargo, existe disminución porcentual con respecto al censo 2010 cuando el porcentaje de hogares con vivienda propia era de 71,5%

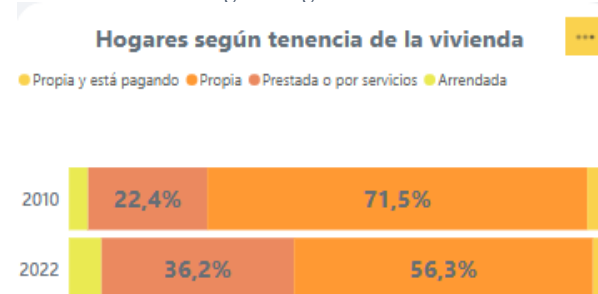
Tabla 27. Tenencia de la vivienda por hogares

TENENCIA	%	Nº HOGARES
Propia y está pagando	1.4%	35
Propia	56,3%	1417
Prestada o por servicios	36,2%	911
Arrendada	6.1%	154
TOTAL	100,00%	2517

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Ilustración 26. Hogares según tenencia de la vivienda



Fuente: INEC, 2022

2.3.1.3 Hogares con acceso a las Tics

Los nuevos servicios, derivados de la ampliación de la cobertura y amplia difusión de tecnologías de información y comunicación (Tics) también forman parte de los derechos a la comunicación e información, que la Constitución ampara en los Arts.57, 66, 384 y 387 (ANI PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO, PUEBLO MONTUBIO 2021 - 2025, 2021).

Las Tics permite a los hogares contar con aparatos y servicios que facilitan el acceso a la información, el aprendizaje, la diversión, el trabajo, el esparcimiento, así como la comunicación humana a distancia entre muchas otras cosas.

La siguiente tabla detalla la cantidad de hogares con acceso a las Tics:

Tabla 28. Detalle de hogares con acceso a un bien o servicio TIC

CARACTERÍSTICAS - SERVICIOS	Censo 2010	Nº HOGARES	Censo 2022	Nº HOGARES
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	1,04%	17	0,9%	22
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	55,1%	919	72,94%	1835
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	1,1%	18	17,52%	440
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	1,2%	20	20,06%	504
Hogares que disponen de computadora	1,9 %	31	3,97%	99

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.3.2 Autoidentificación Étnica

Es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una nacionalidad o pueblo, sea indígena, blanco, mestizo, afro ecuatoriano, montubio u otra etnia según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). En la parroquia la mayoría de sus habitantes se definen como mestizos con un porcentaje del 61,5% El 27,6 como Afroecuatorianos grupo étnico que surge a partir de la esclavitud de sus ancestros africanos traídos al territorio ecuatoriano en el siglo XVI. 5,7% de la población se autoidentifica como indígenas, El 2,9% de la población se identificaron como montubios y el 2,3% como blanca/o.

Tabla 29. Autoidentificación Étnica

IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN POBLACIÓN	Nº PERSONAS
Mestiza/o	61,5%	4841
Montubia/o	2,9 %	228
Afroecuatoriana/o	27,6 %	2173
Blanca/o	2,3%	181
Indígena	5,7%	449
TOTAL	100,00 %	7872

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.3.2 Educación

2.3.2.1 Analfabetismo

Según el INEC, un analfabeto o analfabeta es una persona mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir o que solo sabe leer o escribir. Con base a resultados del censo de población y vivienda 2022, la parroquia tiene una **tasa de analfabetismo es del 9,4%** de la

población, datos porcentuales que han disminuido con relación al censo del año 2010 con tasa de analfabetismo de 21,2%. Actualmente la pobreza de la ruralidad, a más del mal estado de las vías, son obstáculos para que la población de la parroquia pueda acceder a un centro educativo.

La tasa de **analfabetismo digital es del 29,5%**, según el INEC considera Analfabeta Digital a una persona de 15 a 49 años cuando cumple simultáneamente tres características: 1) No tiene celular activado 2) En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora 3) En los últimos 12 meses no ha utilizado internet.

Años promedio de escolaridad: 7,3 refiriéndose a la sumatoria del número de años aprobados por la población de 24 años de edad o más, respecto a la población total del mismo grupo etario, definición emitida por el INEC.

Ilustración 27. Datos de analfabetismo y años promedios de escolaridad



Fuente: INEC, 2022

Tabla 30. Porcentaje de analfabetismo por sexo

Sexo	% Analfabetismo
Hombre	9,4 %
Mujer	9,3 %

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.3.2.2 Asistencia a escolaridad

Según el Ministerio de Educación del Ecuador los rangos de edades por los diferentes niveles de educación se distribuyen de la siguiente manera:

- Nivel de Educación Inicial: de 3 y 4 años de edad.
- Nivel de Educación General Básica (EGB): estudiantes de 1° a 10° grado de EGB entre 5 y 14 años de edad.
- Nivel de Bachillerato: estudiantes de 1° a 3° curso de Bachillerato entre 15 y 17 años de edad.

Rangos de edades considerados por el INEC para determinar la asistencia a escolaridad, donde el índice más bajo lo tiene el **Nivel Inicial** con Tasa Neta de Asistencia de 14,9%, índice relativo a los escasos de atención a este grupo en los sectores dispersos que se encuentran alejados de los poblados mayores.

El **Nivel Educación Básica** tiene una Tasa Neta de Asistencia de 88,3%, siendo el más alto en la parroquia considerando que las Unidades de Educación Básica se encuentran cerca de los distintos recintos de la parroquia.

El **Nivel Bachillerato** tiene una Tasa Neta de Asistencia de 49,2%. La Tasa Neta de Asistencia del 49,2% en el Nivel Bachillerato indica que menos de la mitad de los estudiantes en edad de asistir a la educación secundaria superior están realmente matriculados y asistiendo a clases. Esta cifra refleja la necesidad de políticas y programas enfocados en mejorar la retención escolar y la inclusión educativa, asegurando que más jóvenes completen su educación secundaria para acceder a mejores oportunidades académicas y laborales en el futuro.

Tabla 31. Asistencia a escolaridad

ASISTENCIA	SI %
Inicial	14,9%
Educación Básica	88,3%
Bachillerato	49,2%

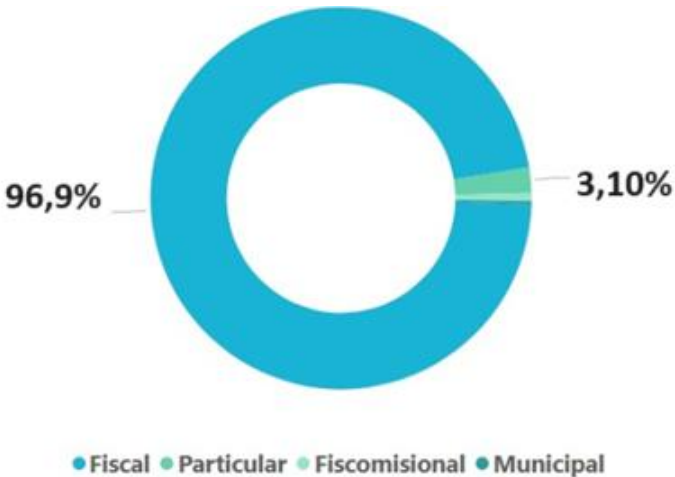
Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Asistencia según tipo de sostenimiento:

La educación fiscal es a la que más acude la población estudiantil de la parroquia con un porcentaje del 96,9%, el porcentaje restante se distribuye entre sostenimiento particular, fiscomisional y municipal

Ilustración 28. Asistencia según el tipo de sostenimiento



Fuente: INEC, 2022

2.3.2.3 Nivel de Instrucción

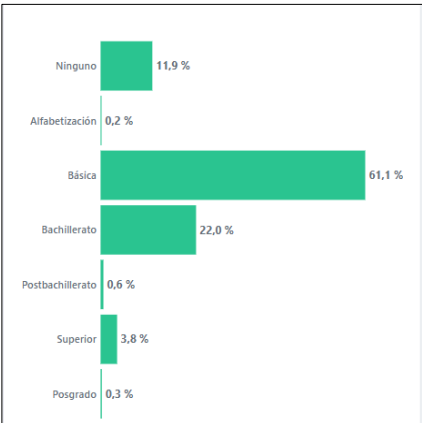
Tabla 32. Nivel de instrucción

NIVEL	PORCENTAJE
Ninguno	11.9%
Alfabetización	0,2%
Básica	61.1%
Bachillerato	22,0%
Post bachillerato	0,6%
Superior	3,8%
Posgrado	0,43%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Ilustración 29. Nivel de instrucción



Fuente: INEC, 2022

2.3.2.4 Deserción escolar

Se llevó a cabo un conversatorio con docentes de diversas instituciones educativas de la parroquia Cube, en el cual se abordó la problemática de la deserción escolar. Los docentes manifestaron que existe un gran número de adolescentes que abandonan los planteles educativos por varias razones. Primero, la dificultad de acceso a vías y la mala conectividad de las carreteras impiden que muchos estudiantes lleguen a sus escuelas. Este problema de infraestructura crea una barrera significativa para la continuidad educativa. Segundo, se observó un poco interés en acceder a la educación superior, lo cual se atribuye a la falta de orientación y motivación por parte de las instituciones educativas y de la comunidad. Tercero, muchos padres no cumplen adecuadamente con su rol de cuidadores, lo que afecta negativamente el rendimiento académico y la permanencia escolar de los jóvenes muchas veces obligando a los adolescentes a empezar a trabajar lo cual dificulta su permanencia en el sistema educativo, Finalmente, se destacó la falta de programas diseñados específicamente para adolescentes, que los motiven a continuar con sus estudios y les adviertan sobre las consecuencias negativas de abandonar la educación. Esta combinación de factores crea un entorno desfavorable para la educación en Cube, subrayando la necesidad urgente de intervenciones multidisciplinarias que aborden tanto las cuestiones estructurales como las sociales para reducir la deserción escolar.

2.3.2.5 Centros Educativos

Tres unidades educativas de la parroquia cuentan con el nivel educativo hasta bachillerato, uno de sostenimiento fiscal, otro particular y uno fiscomisional ubicados en la cabecera parroquial, lo que dificulta a los estudiantes de los recintos lejanos acceder a este nivel de estudio por su lejanía. En los poblados dispersos se encuentran las unidades educativas con nivel educativo EGB.

En la siguiente tabla se detalla las características de estas Unidades Educativas:

Tabla 33. Unidades Educativas

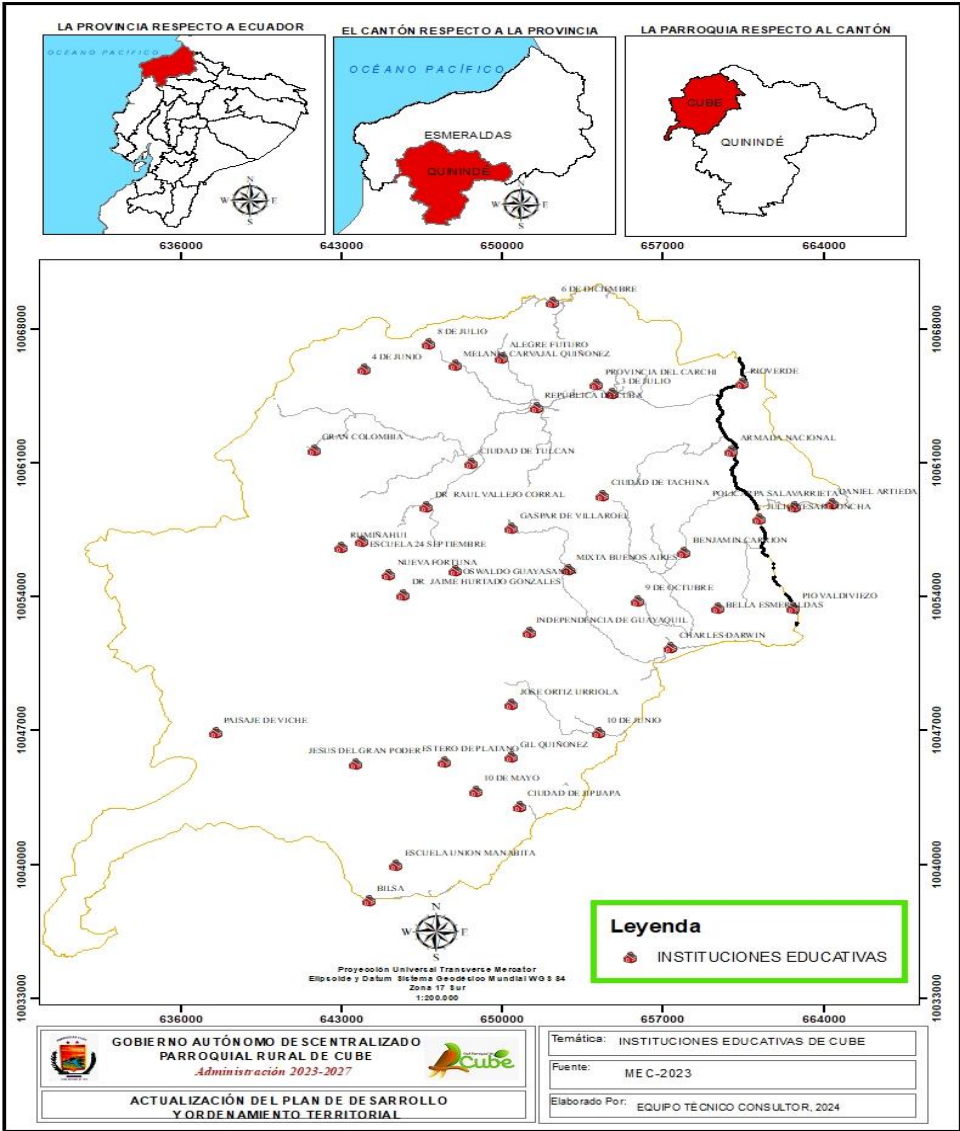
Nombre Institución	Código Institución	Sostenimiento	Total, Estudiantes	Ecuatoriana	Colombiana	Venezolana	Nivel educativo	Estudiantes con discapacidad	Total, Docentes
ESCUELA EGB FISCAL RUMIÑAHUI	08B00058	Fiscal	85	85	-	-	Inicial/EGB	0	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA FISCAL 9 DE OCTUBRE	08H00781	Fiscal	22	22		-	EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BILSA	08H00828	Fiscal	26	26	-		EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE JIPIJAPA	08H00833	Fiscal	26	26	-		EGB	0	1
ESCUELA EGB FISCAL JULIO CESAR CONCHA	08H00845	Fiscal	11	11	-		EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO VALDIVIEZO	08H00846	Fiscal	26	26			EGB	0	1
ESCUELA FISCAL GRAN COLOMBIA	08H00847	Fiscal	27	27	-		EGB	0	1
ESCUELA EGB CHARLES	08H00854	Fiscal	19	19	-	2	EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA FISCAL CIUDAD DE TACHINA	08H00861	Fiscal	26	26	-	-	EGB	2	1
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN	08H00864	Fiscal	16	16	-	-	EGB	1	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BUENOS AIRE	08H00867	Fiscal	25	25			EGB	5	1
ESCUELA GENERAL BÁSICA FISCAL 6 DE DICIEMBRE	08H00871	Fiscal	26	26			EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA FISCAL DANIEL ARTIEDA	08H00889	Fiscal	8	8			EGB	0	1
ESCUELA EGB FISCAL REINO DE QUITO	08H00922	Fiscal	16	16			EGB	0	1

Nombre Institución	Código Institución	Sostenimiento	Total, Estudiantes	Ecuatoriana	Colombiana	Venezolana	Nivel educativo	Estudiantes con discapacidad	Total, Docentes
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNIÓN MANABITA	08H00729	Fiscal	13	13			EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL GIL QUIÑONEZ	08H00742	Fiscal	8	8			EGB	0	1
ESCUELA EGB FISCAL JESÚS DEL GRAN PODER	08H00746	Fiscal	61	61			EGB	0	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ ORTIZ URRIOLA	08H00751	Fiscal	17	17			EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL	08H00848	Fiscal	17	17			EGB	00	1
UNIDAD EDUCATIVA QUITENÓ LIBRE	08H00849	Fiscal	441	439	1	1	Inicial/EGB	0	16
ESCUELA FISCAL GASPAR DE VILLAROEL	08H00850	Fiscal	66	66			EGB	0	2
ESCUELA FISCAL 24 SEPTIEMBRE	08H00851	Fiscal	17	17			EGB	0	1
UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE CUBA	08H00853	Fiscal	588	586			Inicial/EGB	7	27
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA BENJAMÍN CARRIÓN	08H00855	Fiscal	38	38			EGB	0	1
ESCUELA EGB FISCAL DR JAIME HURTADO GONZALES	08H00856	Fiscal	14	14			EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 3 DE JULIO	08H00857	Fiscal	43	43			EGB	0	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MELANIA CARVAJAL QUIÑONEZ	08H00859	Fiscal	20	20			EGB	0	1
ESCUELA FISCAL PROVINCIA DEL CARCHI	08H00862	Fiscal	16	16			EGB	0	1
ESCUELA FISCAL CIUDAD DE TULCÁN	08H00863	Fiscal	31	31			EGB	0	1
ESCUELA EB 10 DE JUNIO	08H00869	Fiscal	5	5			EGB	0	1
UNIDAD EDUCATIVA ARMADA NACIONAL	08H00874	Fiscal	244	244			Inical/EGB	0	12
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA POLICARPA SALAVARRIETA	08H00895	Fiscal	21	21			EGB	1	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 4 DE JUNIO	08H01490	Fiscal	8	8			EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA FISCAL ALEGRE FUTURO	08H01585	Fiscal	15	15			EGB	0	1

Nombre Institución	Código Institución	Sostenimiento	Total, Estudiantes	Ecuatoriana	Colombiana	Venezolana	Nivel educativo	Estudiantes con discapacidad	Total, Docentes
ESCUELA FISCAL RAÚL VALLEJO CORRAL	08H01590	Fiscal	27	27			EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA BELLA ESMERALDAS	08H02140	Fiscal	12	12			EGB	0	1
ESCUELA EGB FISCAL NUEVA FORTUNA	08H02141	Fiscal	9	9			EGB	0	1
ESCUELA FISCAL 8 DE JULIO	08H02141	Fiscal	19	19			EGB	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAISAJE DE VICHE	08H00774	Fiscal	44	44			EGB	0	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ESTERO DE PLÁTANO	08H00788	Fiscal	15	15			EGB	0	1

Fuente: MEC-2023
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Mapa 15. Instituciones educativas de Cube



2.3.3 Personas en condición de movilidad humana

El INEC 2022 registra a 16'938.986 habitantes en el Ecuador, de los cuales 425.045 son extranjeros (aproximadamente el 3% de la población), del total de extranjeros se registra que el 54,5% son venezolanos y el 23.0% son colombianos.

2.3.3.1 Emigrantes

16 personas emigraron internacionalmente, consideradas personas que salieron del país (Ecuador) entre noviembre de 2010 y marzo 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente.

Ilustración 30. Emigrantes por sexo

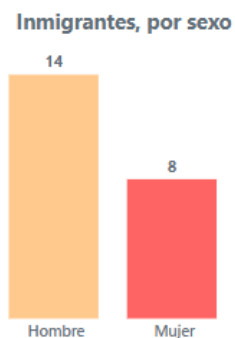


Fuente: INEC, 2022

2.3.3.2 Emigrantes

Población que llegó y se estableció en el Ecuador, siendo este país, diferentes a su lugar de nacimiento. 233 personas en la parroquia son parte del programa Inmigrantes internacionales de toda la vida: Número de personas nacidas en un país distinto a su país de residencia actual.

Ilustración 31. Inmigrantes por sexo



Fuente: INEC, 2022

2.3.4 Atención en salud

La parroquia cuenta con cuatro Centro de Salud Tipo A, este forma parte de la red pública del MSP con una atención ciudadana de Nivel 1. En el año 2024 las consultas en este centro de salud ascienden a **18.371**.

Entre las propuestas del PND 2024-2025 está mejorar la ejecución del presupuesto de inversión en salud para abastecer a los centros médicos de medicamentos y equipos, así como incrementar la cantidad de médicos especialistas; con énfasis en atención a las personas y grupos de atención prioritaria, considerando que las principales problemáticas manifestadas por la ciudadanía en las mesas de trabajo participativas son específicamente estas carencias en el centro de Salud de la parroquia Cube.

Entre las principales consultas por morbilidad en el centro de salud de la parroquia (Personas con enfermedades o problemas de salud de larga duración), se encuentran personas con hipertensión (930), seguido por rinofaringitis aguda con 831 atenciones, y demás patologías que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 34. Principales causas de atenciones de morbilidad en el centro de salud en la Parroquia

DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	153	224	377
CARIES DE LA DENTINA	102	167	269
RINOFARINGITIS AGUDA (REFRIADO COMÚN)	118	122	240
PARASITOSIS INTESTINAL	103	124	227
INFECCIÓN A LAS VÍAS URINARIAS	18	155	173
DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	40	97	137
VAGINITIS AGUDA		111	111
ENFERMEDAD PARASITARIA NO ESPECIFICADA	45	49	94
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	38	53	91
DEPOSITOS(ACRECIONES) EN LOS DIENTES	31	57	88

Fuente: MSP, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Entre las principales causas de consultas de prevención se presentan las siguientes:

Tabla 35. Consultas de prevención

DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONSULTA PARA INSTRUCCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DIETA	843	1626	2469
EXAMEN MÉDICO GENERAL	600	1082	1682
EXAMEN ODONTOLÓGICO	578	981	1559
EXAMEN DE LA PRESION SANGUINEA	259	875	1134
CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	486	483	969
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA	2	920	922

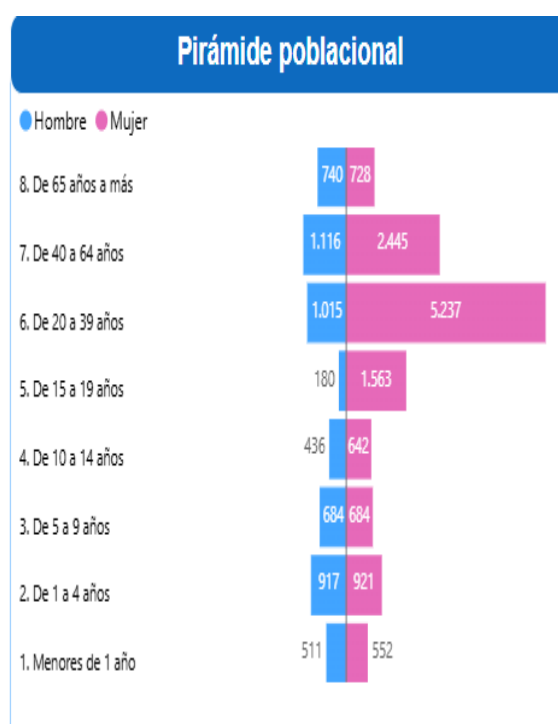
CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCIÓN	105	739	844
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA DIABETES MELLITUS	242	472	714
EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	213	321	534
OTRAS MEDIDAS PROFILACTICAS ESPECIFICADAS	125	215	340

Fuente: MSP, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

El rango de edad de 20 a 39 años presenta el mayor número de consultas, de los cuales el 89,6% son pacientes de sexo femenino, por las siguientes causas: infección a las vías urinarias, vaginitis, hipertensión, consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción examen médico general.

Ilustración 32. Pirámide poblacional de atenciones médicas por edades

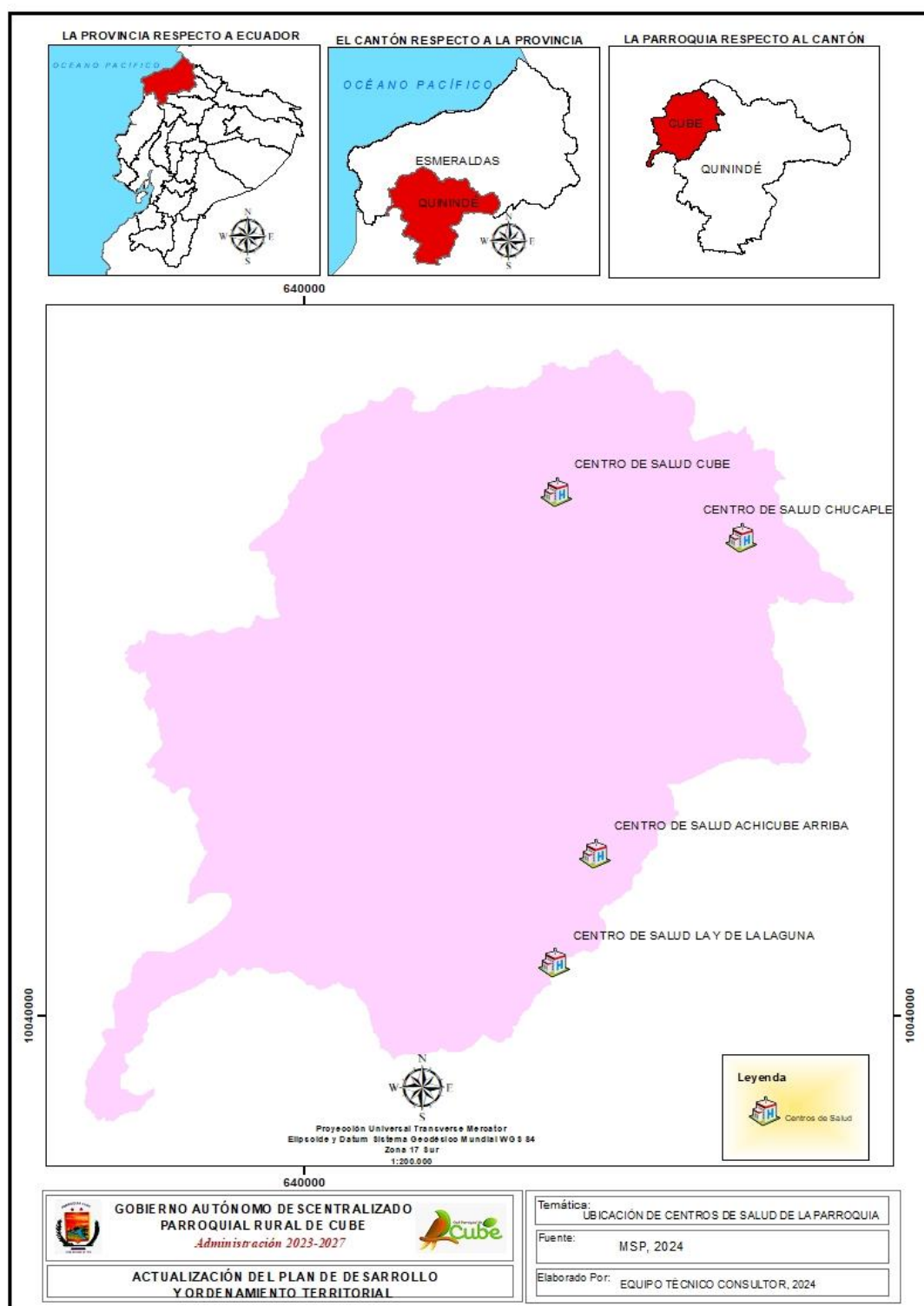


Fuente: MSP, 2024

La parroquia cuenta con cuatro centros de salud tipo A (según el MSP, son aquellos centros que prestan servicios de medicina general y/o familiar, odontología, obstetricia, toma de muestras y farmacia), los cuales se detallan a continuación:

1. Centro de Salud Chucaple
2. Centro de Salud Cube
3. Centro de Salud Achicube Arriba
4. Centro de Salud La Y de La Laguna

Ilustración 33. Ubicación de Centros de Salud de la Parroquia



2.3.5 Grupos de atención prioritaria

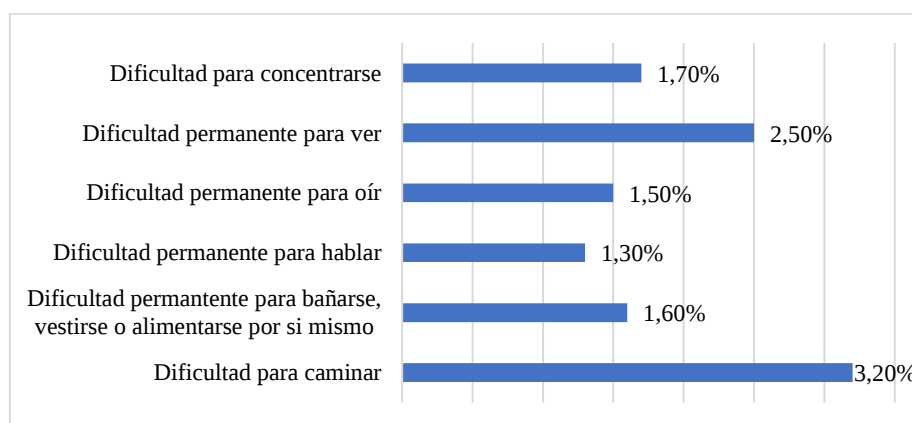
2.3.5.1 Dificultades Permanentes

El INEC reporta 405 personas con dificultades funcionales permanentes con un porcentaje de 5,7% en la parroquia



Con las diferentes esferas de funcionamiento:

Ilustración 34. Esferas de funcionamiento



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.3.5.2 Programas y proyectos

El GADPR Cube colabora con OVCI en diversos proyectos que ofrecen una variedad de servicios para personas con discapacidad. Estos servicios incluyen visitas domiciliarias por fisioterapeutas, asistencia de educadores especiales en la Unidad Educativa de Cube, grupos de autoayuda y reuniones mensuales de planificación. Los beneficiarios suman un total de 47 personas, cuyas edades van desde los 0 hasta más de 65 años. Específicamente, hay 5 infantes de 0-3 años, no hay niños de 4-5 años, 5 niños de 6-12 años, 9 adolescentes de 13-18 años, 20 adultos de 19-29 años, 4 adultos de 30-65 años, y 4 personas mayores de 65 años. El objetivo es ampliar la cobertura de atención a través de un programa de

inclusión social, implementando estrategias de Desarrollo Inclusivo Basado en la Comunidad y fortaleciendo los servicios disponibles para este sector.

El GADPR Cube colaboró con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) hasta diciembre de 2023 y actualmente están en conversaciones para retomar el convenio. El MIES ha trabajado con adultos mayores mediante la cobertura por unidad de atención del servicio de la Población Adulta Mayor. Este proyecto tiene como objetivo brindar atención integral a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, asegurando su bienestar y calidad de vida. La atención proporcionada incluye el acceso a servicios de salud, nutrición, asistencia social, actividades recreativas y apoyo emocional. Estas acciones buscan no solo satisfacer las necesidades básicas de los adultos mayores, sino también promover su autonomía y participación activa en la sociedad. Al ofrecer un envejecimiento digno y activo, se contribuye a la inclusión social de este grupo etario, mejorando su calidad de vida y fomentando una percepción positiva del envejecimiento. Hasta la fecha, se han atendido a 150 usuarios donde trabajaron cinco técnicos. Este desglose refleja la diversidad socioeconómica de los beneficiarios y subraya la importancia de programas como este, que abordan la desigualdad y la vulnerabilidad social. La continuidad y ampliación de estos servicios son fundamentales para garantizar que todos los adultos mayores, independientemente de su situación económica, tengan acceso a una vida digna y saludable.

2.3.5.3 Beneficiarios de bonos de ayuda social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES tiene como objetivo a través de los bonos de ayuda social: ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
 - o Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
 - o Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

En la parroquia Cube con corte diciembre del 2023 del MIES existen 1525, detallados en la siguiente tabla por tipo de programa:

Tabla 36. Beneficiarios Bonos

USUARIOS_ TRANSFERENCIA MONETARIA	CANTIDAD BENEFICIARIOS (enero 2024)
BONO 1000 DÍAS	57
BONO DE DESARROLLO HUMANO	503
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	515
BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	38
PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS	346
PENSIÓN TODA UNA VIDA	66
Total general	1525

Fuente: INFOMIES – 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Tabla 37. Transferencia monetaria por sexo

USUARIOS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS POR SEXO	HOMBRE	MUJER
BONO 1000 DÍAS	12	39
BONO DE DESARROLLO HUMANO	83	420
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	26	489
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	20	18
PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS	164	182
PENSIÓN TODA UNA VIDA	39	27
Total, general	344	1175

Fuente: INFOMIES – 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.3.5.4 Seguro social Campesino

El Seguro Social Campesino es una prestación económica otorgada por el gobierno destinada a apoyar a los campesinos y trabajadores agrícolas en situación de vulnerabilidad económica. Su objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de estas comunidades rurales, facilitando el acceso a recursos básicos y promoviendo el desarrollo sostenible del sector agrícola. Este bono forma parte de las políticas sociales orientadas a reducir la pobreza y fomentar la equidad en el medio rural.

En cube 1557 son beneficiaros con cobertura del bono social campesino

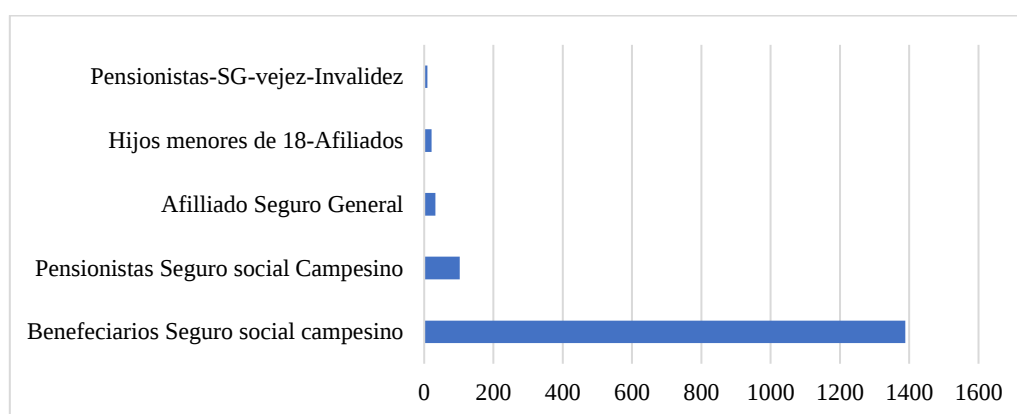
Tabla 38. Tipo de Seguro Social

TIPO DE SEGURO	CANTIDAD
Beneficiarios Seguro social campesino	1389
Pensionistas Seguro social Campesino	103
Afiliado Seguro General	32
Hijos menores de 18-Afiliados	21
Pensionistas-SG-vejez-Invalidez	9

Fuente: IESS, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Ilustración 35. Tipo de Seguro Social



Fuente: IESS, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.3.5.5 Cuidado Infantil

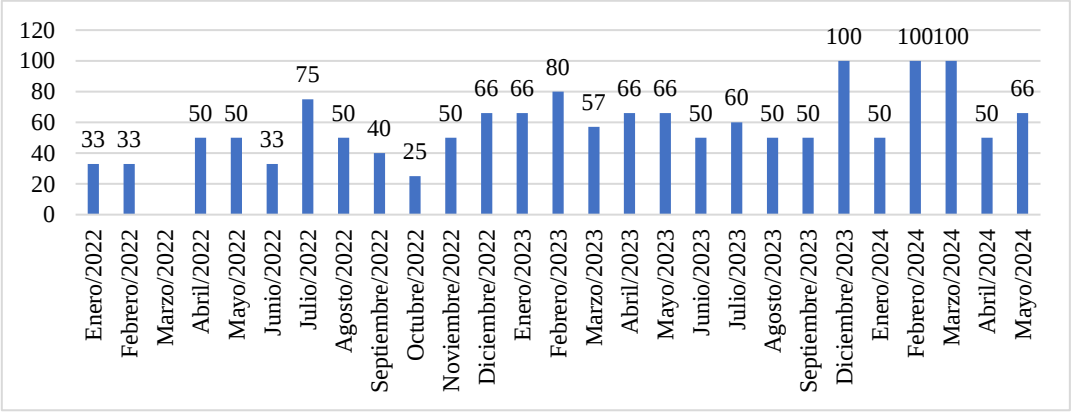
La Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (ENECSDI) tiene el objetivo de prevenir la desnutrición crónica infantil (DCI) y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses. La principal herramienta de la ENECSDI es el paquete priorizado de bienes y servicios, y su entrega se rige bajo cuatro principios: 1) ampliación de cobertura, 2) atención articulada, 3) atención oportuna, y 4) focalización hacia la población más vulnerable.

Porcentaje de gestantes atendidas en los establecimientos de salud con controles prenatales completos y oportunos para su edad gestacional

Desde enero de 2022 hasta marzo de 2024, se observó un incremento del 16.67% en la realización de controles oportunos y completos. Este avance refleja un compromiso significativo con la mejora de la atención en salud. Además, el 66.6% de estos controles fueron realizados a beneficiarios del programa CNH, lo que indica una cobertura considerable en la población objetivo. Este aumento en los controles no solo demuestra una mejora en la gestión de servicios de salud, sino también un impacto positivo en la

prevención y detección temprana de enfermedades, lo cual es crucial para el bienestar de la comunidad, Los componentes que abarca el control prenatal son: promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud materna y neonatal con enfoques de interculturalidad, género y generacional.

Ilustración 36. Gestantes atendidas en los establecimientos de salud con controles prenatales completos y oportunos para su edad gestacional

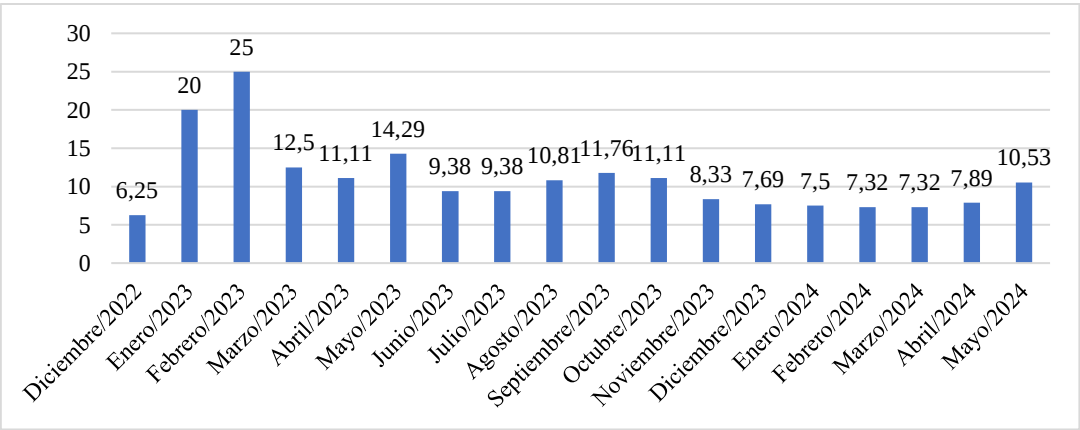


Fuente: Ecuador sin Desnutrición
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Menores de 24 meses con bajo peso al nacer

El bajo peso al nacer se da cuando un niño pesa menos de 2.500 gramos al nacer. Esta medición debe realizarse al momento de nacer o dentro de las primeras horas de vida, antes de que la significativa pérdida postnatal haya ocurrido. Desde diciembre de 2022 hasta mayo de 2024, hubo un incremento del 2.64% en menores de 24 meses con bajo peso al nacer. De estos, el 11.1% son afiliados del CNH, mientras que el 21.05% se encuentran dentro de los índices de pobreza. La mayor concentración de niños con bajo peso se observa en los rangos de edad de 6-11 meses y 18-23 meses.

Ilustración 37.Menores de 24 meses con bajo peso



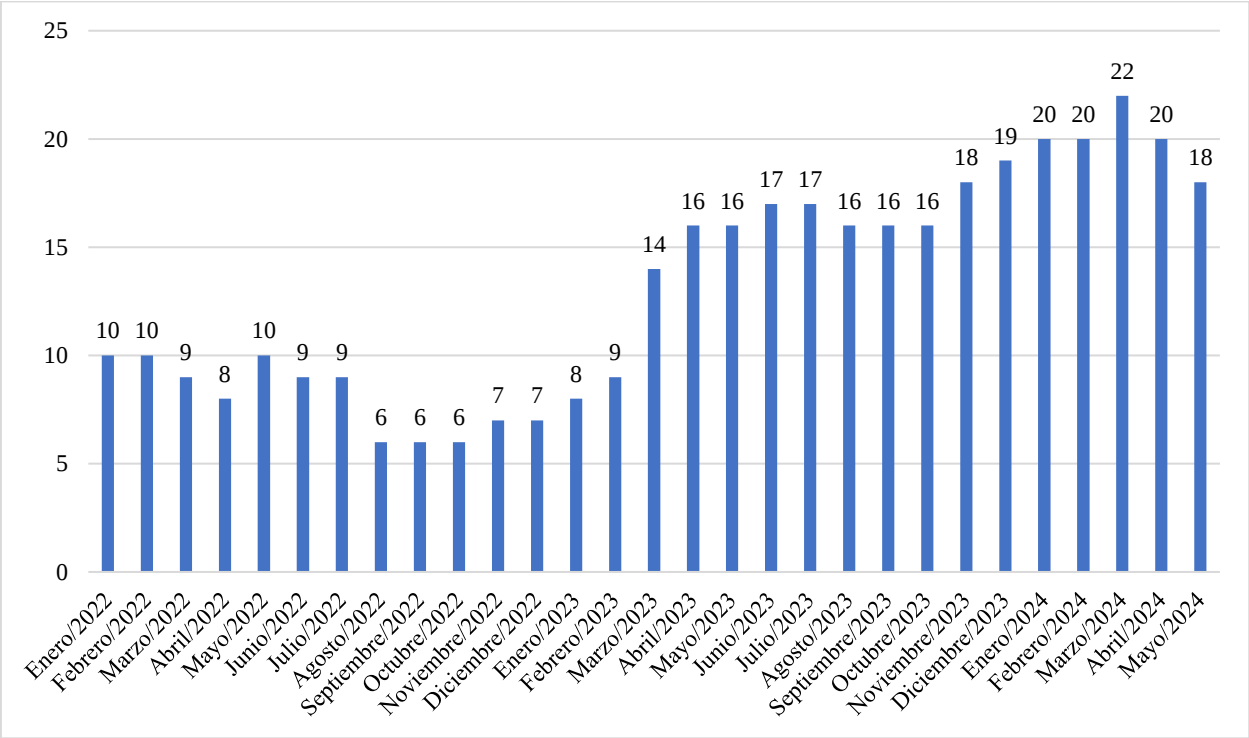
Fuente: Secretaría Ecuador Sin desnutrición Infantil, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Niños y niñas menores de 24 meses de edad y mujeres gestantes en condición de pobreza según el registro social, registradas en los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Este servicio del MIES se define como el conjunto de acciones articuladas, orientadas a asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales” (MIES, 2014). Los servicios de desarrollo infantil integral contribuyen al desarrollo armónico de las capacidades, habilidades, promoviendo aprendizajes a través de la exploración de ambientes estimulantes y seguros, con atenciones oportunas, que propicien interacciones positivas que incidan directamente en su desarrollo integral de los usuarios (MIES, 2022).

Desde enero de 2022 hasta mayo de 2024, hubo un crecimiento del 0.08% en la población objetivo en situación de pobreza captada en el SDII. Aunque este incremento pueda parecer pequeño en términos porcentuales, refleja una tendencia preocupante que indica un aumento en la vulnerabilidad económica de la población

Ilustración 38. Niños y niñas menores de 24 meses de edad y mujeres gestantes en condición de pobreza según el registro social, registradas en los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) del (MIES)

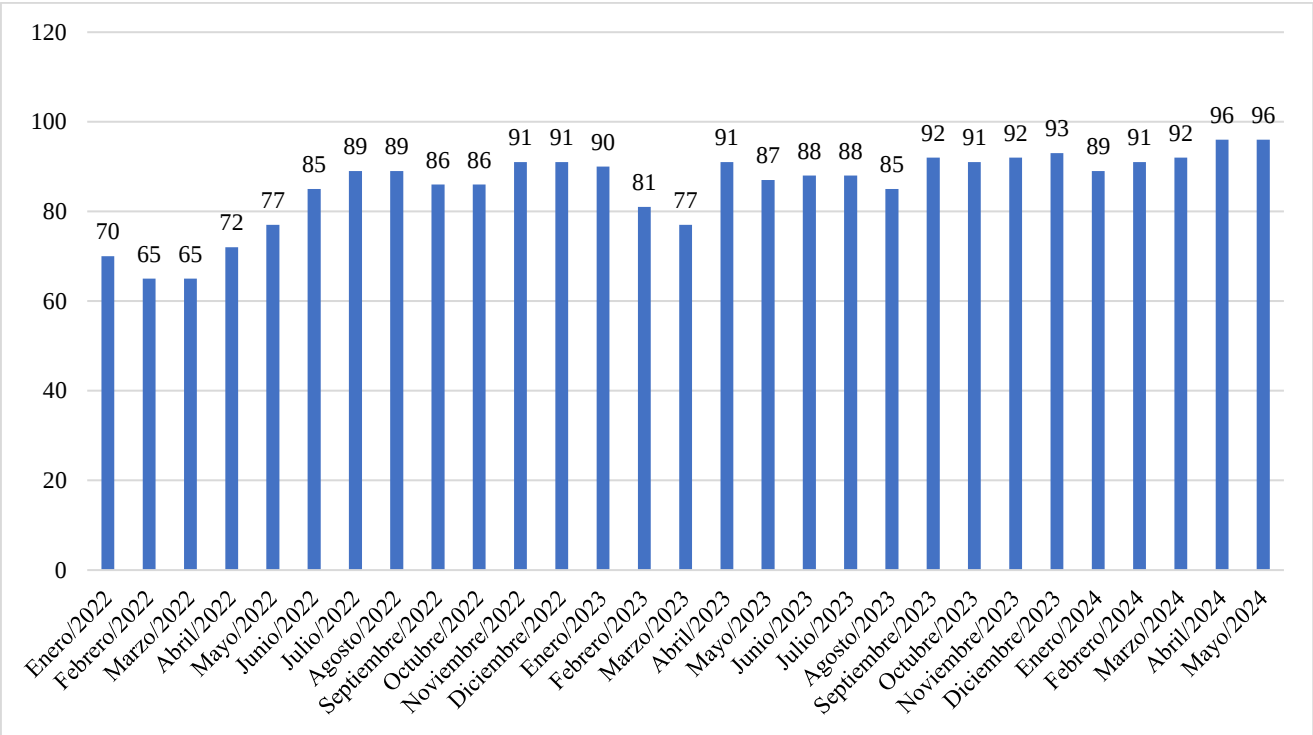


Fuente: Secretaría Ecuador Sin desnutrición Infantil, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

PAC- Porcentaje de niños/as menores de 24 meses que reciben servicios del MIES y tienen su último control de niño sano al día según su edad.

El control del niño sano es una estrategia para realizar un seguimiento de la salud al niño/a, tomando en cuenta la perspectiva del ciclo vital en salud, el cual reconoce los períodos críticos de crecimiento, las fases sensibles del desarrollo, así como los riesgos físicos, sociales, la posibilidad de sufrir enfermedades y el resultado en salud en fases posteriores de la vida. El control de niño sano tiene la finalidad de evaluar de forma cercana el crecimiento y desarrollo, especialmente durante los 2 primeros años de vida, promoviendo un ambiente seguro.

Ilustración 39. PAC- Porcentaje de niños/as menores de 24 meses que reciben servicios del MIES y tienen su último control de niño sano al día según su edad.



Fuente: Secretaría Ecuador Sin desnutrición Infantil, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.3.6 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones, se identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se

identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza (INEC,2023).

En la parroquia **7714 personas** viven en condiciones de pobreza **por NBI el 98%** de la población, y 2460 hogares.

Tabla 39. Población y Hogares en condición de pobreza por NBI

Población en condición de pobreza por NBI	Hombres (98,2%)	Mujeres (97,9%)	Hogares en condición de pobreza por NBI
7714	7575	7552	2460

Fuente: INEC, 2022

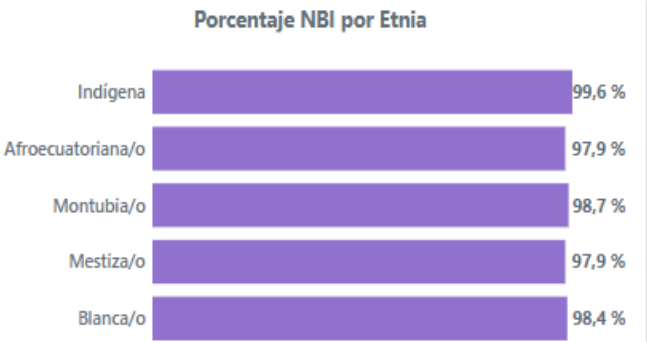
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Tabla 40. NBI por etnia

Identificación	Porcentaje pobreza NBI
Indígena	99,6 %
Afroecuatoriana/o	97,9 %
Montubia/o	98,7 %
Mestiza/o	97,9%
Blanca/o	98,4 %

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024



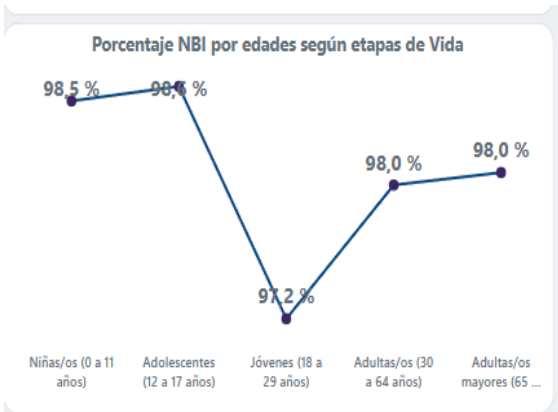
Fuente: INEC, 2022

Tabla 41. NBI por etapas de vida

ETAPA - EDAD	PORCENTAJE POBREZA NBI
Niñas/os (0 a 11 años)	98,5 %
Adolescentes (12 a 17 años)	98,6 %
Jóvenes (18 a 29 años)	97,2 %
Adultas/os (30 a 64 años)	98,0 %
Adultas/os mayores (65 años o más)	98,0 %

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024



Fuente: INEC, 2022

2.3.7 Seguridad y convivencia ciudadana

La situación de inseguridad ha llegado a niveles nunca antes registrados, en el año 2022, Ecuador fue el cuarto país con la tasa de homicidios más alta de toda América Latina, sólo por detrás de Venezuela, Honduras y Colombia (Shuldiner, 2023). Todo esto se da en un contexto político atípico, marcado por las elecciones anticipadas que se dieron luego de que el gobierno que inició funciones en 2021 active el mecanismo de muerte cruzada, y tras convocar a elecciones anticipadas, el Ecuador desde el 23 noviembre de 2023 cuenta con un nuevo gobierno que estará en funciones hasta el 24 de mayo de 2025.

Este escenario reciente implica que el país no ha tenido un desarrollo institucional fuerte que genere un entorno político estable. Los indicadores de gobernanza del Banco Mundial señalan que en 2022 Ecuador tuvo un bajo desarrollo institucional comparado con el resto de los países de la región. Estos indicadores tienen un rango de -2,5 (deficiente/débil) a 2,5 (eficiente/fuerte).

El grave espiral de violencia se mantiene hasta principios del 2024. De hecho, el 2023 se convirtió en el año con más homicidios de la historia del país, con una persona muerta cada 69 minutos a causa de la violencia criminal. De acuerdo a lo reportado por la Policía Nacional, en 2023 se registraron 7.592 muertes violentas, lo que se traduce en una tasa de homicidio de más de 40 muertos por cada 100.000 habitantes. Estas cifras representan un aumento aproximado del 64,9% comparado con las 4.603 muertes de 2022.

La estadística nacional muestra que la sección de la **población más afectada** por este crimen se encuentra entre los **25 y 29 años**, con el 20% del total de homicidios en el primer semestre de 2023, seguida por las personas entre 20 y 25 años (17.84%), 30 y 34 años (17.09%), 35 y 39 años (11.23%) y 40 y 44 años (9.34%).

Bajo reportes por el MINISTERIO DEL INTERIOR el primer semestre de 2023, el 94.31% de los homicidios a este grupo etario se han realizado con **armas de fuego**. Este también es un importante indicio que vincula el avance de los grupos delictivos y el **reclutamiento de menores de edad** como una de sus prácticas. Las provincias más afectadas por este fenómeno son Guayas con 129 homicidios, Los Ríos con 28, El Oro con 20, Esmeraldas con 19 y Manabí con 17.

Los habitantes de los diferentes sectores de la parroquia de Cube manifestaron a través del diagnóstico participativo haber sido víctimas de la ola delincriminal que afecta al país entero, a través de extorsiones, secuestros, hurtos constantes principalmente a estudiantes

de la zona rural, manifestaron también que las rondas policiales en los poblados lejanos a la cabecera parroquial se realizan una vez al mes lo que no les da la tranquilidad necesaria.

Otra situación que manifestaron es la competencia por circunscripción en controles policiales que a pesar de encontrarse cerca del territorio de la parroquia no consiguen apoyo por parte de uniformados de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La Parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) el cual necesita reforzado en equipamiento y personal para aumentar la seguridad en todo el territorio parroquial.

2.3.8 Violencia de Género

En la provincia de Esmeraldas, la violencia de género afecta significativamente a las mujeres. Según datos de la encuesta nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019), el 62.4% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida (ONU Mujeres – Ecuador). Esta cifra incluye violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. La implementación de leyes para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres sigue siendo un desafío debido a la falta de recursos y apoyo institucional.

En el cantón Quinindé, la situación es igualmente preocupante. Las estadísticas locales indican que aproximadamente el 58% de las mujeres han sufrido violencia de género. La violencia en Quinindé no solo se manifiesta en el ámbito doméstico, sino también en espacios públicos, contribuyendo a una sensación generalizada de inseguridad. Las organizaciones comunitarias y locales luchan por proporcionar apoyo y recursos adecuados a las víctimas.

En la parroquia rural de Cube, Se estima que alrededor del 55% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia de género. La situación se complica debido al aislamiento geográfico y la falta de servicios accesibles para las víctimas. La pobreza y la precariedad laboral agravan estas condiciones, dificultando aún más la intervención efectiva.

2.3.9 Grupo Nacional Chachi

La nacionalidad Chachi en la parroquia está conformada por 450 habitantes, cuentan con una escritura madre de 5500 hectáreas en el sector Chorrera Grande dentro de la Reserva Ecológica Mache-Chindul.

Cuentan con personería jurídica obtenida el 14 de septiembre de 1981. Administrativamente existe un presidente de la Comuna y un Gobernador.

Esta comuna en la parroquia ha dejado muy atrás las tradiciones que ancestrales, en cuanto a vestimenta, celebraciones y alimentación

Idioma: Chápala

Relatos históricos. Según relatos históricos, esta nacionalidad es originaria de la sierra norte del país, desde donde migraron a la selva costera para ponerse a salvo de la expansión incásica, esta migración fue guiada por los más ancianos de esta nacionalidad, ellos al llegar a lo que hoy conocemos como la provincia de Esmeraldas, determinaron que era en estos territorios donde asentarían a su pueblo (CONAIE. ORG, 2014).

Ilustración 40. Presidente de la Comuna Chachi- Sr. Wilmer Añapa



2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

2.4.1 Actividades económicas y productivas

La economía sostenible e inclusiva contribuye a mejorar la calidad de vida en la población y reduce las brechas sociales; pero este crecimiento debe ser sostenible en el tiempo, considerando a la innovación y eficiencia como elementos claves para la competitividad, transferencia de conocimiento y avance tecnológico.

El diagnóstico del componente económico productivo, identifica las potencialidades, deficiencias o carencias del territorio; Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía en: Emprendimiento, bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales y medios de producción sostenible.

Las principales actividades productivas que desarrollan la PEA en la parroquia CUBE, según los datos del INEC está relacionada a la agricultura y minas.

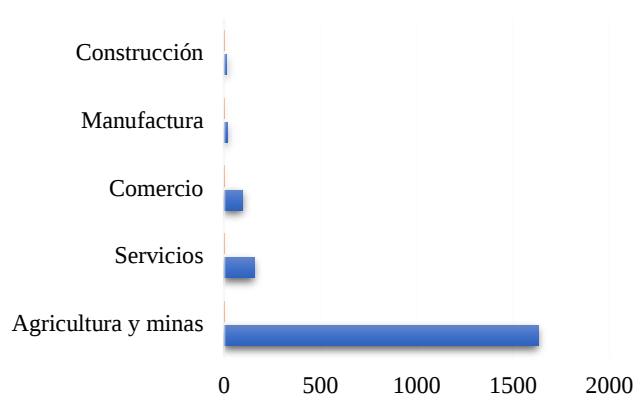
Tabla 42. Población ocupada por rama de actividad

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD	No. DE PERSONAS	%
Agricultura y minas	1631	85,26%
Servicios	156	8,15%
Comercio	96	5,02%
Manufactura	17	0,89%
Construcción	13	0,68%
TOTAL	1913	100,00%

Fuente: INEC, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024 2023-2027

Ilustración 41. Población ocupada por rama de actividad



Fuente: INEC, 2024

El sector primario comprende a la agricultura y minas, en donde el 85,26% de población labora, seguido por los servicios, el comercio y en menor escala la manufactura y la construcción.

2.4.2 Empleo

La situación del sector real de la economía influye directamente en el mercado laboral. Luego de que la tasa de desempleo haya alcanzado el 4,9% en 2020, esta cayó al 3,2% en 2022; Sin embargo, debido a la desaceleración económica del último año, el desempleo subió y llegó a ser de 3,4% en diciembre de 2023; y en el primer trimestre de 2024 el desempleo cerró con una tasa de 4,1%. (INEC, 2024).

Según el Censo de Población y Vivienda (2022), la población de la parroquia rural CUBE es de 7872 habitantes, 4195 son hombres y 3677 son mujeres. La Población Económicamente Activa (PEA) constituye uno de los principales recursos del territorio, es la población en edad de trabajar. Incluye tanto a las personas que trabajan o tienen trabajo, como aquellas que no tienen, pero estarían dispuestas a trabajar; en la tabla siguiente se detalla la población en edad de trabajar mayores de 15 años.

Tabla 43. Población en edad de trabajar (PET) ocupada y desocupada.

TOTAL	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
	5302	2104	617	2581
HOMBRES	2793	1730	450	613
MUJERES	2509	374	167	1968

Fuente: INEC, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

La población en edad de trabajar (PET) de la Parroquia CUBE, es de 5302 personas, de las cuales 2581 personas constituyen la población económicamente inactiva (PEI), y 2721 personas conforman la población económicamente activa (PEA).

2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

La Parroquia CUBE tiene una superficie total de 75847 (ha) De los cuales el 72.84% de los contribuyentes de las actividades agropecuaria y de pesca se concentran, en el cultivo de cacao con 48.56%, seguida de cultivos de palma africana con el 10.51%, cría y reproducción de ganado bovino 7.04%, cultivos de especies perennes 3.37% y explotación de criaderos de pollo y reproducción de aves de corral con el 3.37%. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia CUBE 2019- 2024).

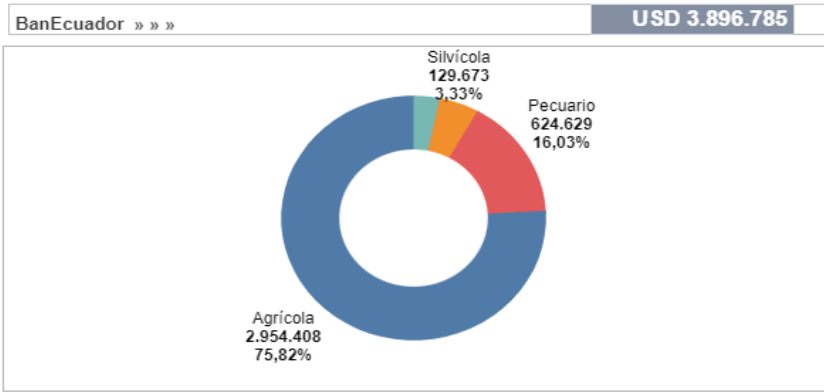
El acaparamiento de la tierra en pocas manos, provoca un desajuste en el acceso a los medios de producción en la parroquia CUBE, provocando el desplazamiento de las

familias campesinas a tierras consideradas como reservas ecológicas, con un efecto antrópico nefasto para estas zonas protegidas; ya que, la reserva protege la laguna de Cube, una zona que el 2001 fue declarada como un humedal de importancia internacional, tanto por la biodiversidad que allí se encuentra, como por las importantes funciones ecológicas y los servicios ambientales que brinda a las poblaciones aledañas.

2.4.4 Servicios de producción

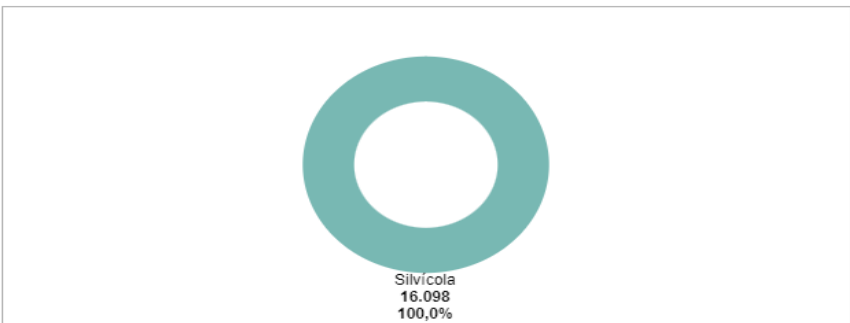
La parroquia Cube no cuenta con sucursales de las instituciones financieras, ya sean esta públicas, privadas y de la Economía Popular y Solidaria; por lo que, los servicios financieros son solicitados en la cabecera cantonal, en donde existen muchas instituciones financieras que prestan sus servicios a todo el territorio del cantón Quinindé; los datos con lo que se disponen a través de la información financiera agropecuaria a nivel de la provincia, hasta mayo de 2024 la banca pública colocó un total de 4.002.883 dólares; en relación a la banca privada y las instituciones de la economía popular y solidaria en el año 2023 colocaron un total de 15.536.840 dólares como lo detallan los gráficos siguientes.

Ilustración 42. Créditos otorgados por BanEcuador entre enero a mayo de 2024



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024

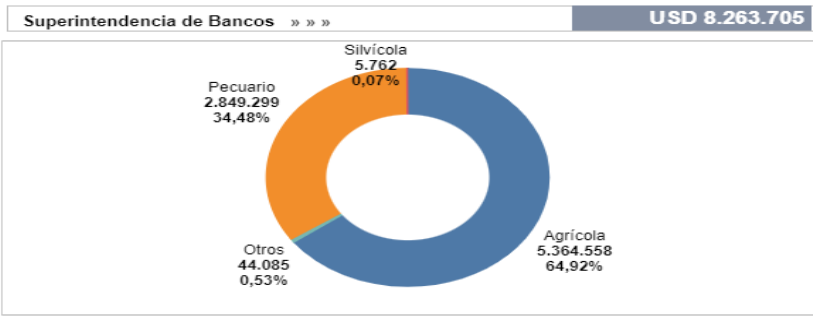
Ilustración 43. Créditos otorgados por la CFN entre enero a mayo de 2024



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024

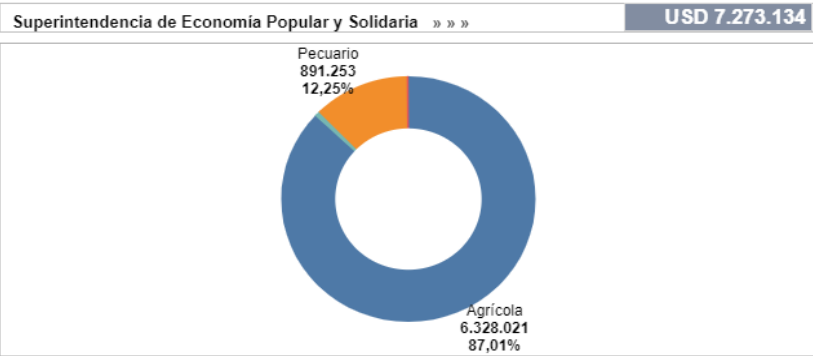
BanEcuador de enero a mayo de 2024 a colocado un total de 3.986.786 dólares, de los cuales, el sector agrícola, participa de un 75,82%, seguido del sector pecuario con un 16,03%, y el sector silvícola el 3,33%, mientras que, la Corporación Financiera Nacional (CFN), solo ha colocado 16.098 dólares en el sector silvícola; con lo cual se puede determinar que la provincia de Esmeraldas es eminentemente agropecuaria.

Ilustración 44. Créditos otorgados por la banca privada hasta diciembre de 2023



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024

Ilustración 45. Créditos otorgados por las Cooperativas de ahorro y crédito hasta diciembre de 2023.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024

La banca privada en el año 2023 colocó en la provincia de Esmeraldas un total de 8.263.706 dólares, de los cuales, el 64,92%, fueron a las actividades agrícolas, seguidos del sector pecuario con un 34.48% del total; mientras que las Cooperativas de Ahorro y Crédito colocaron un total de 7.273.134 dólares, distribuidos en 87,01% para las actividades agrícolas, y 12,35% para las actividades pecuarias, convirtiéndose en actores importantes para las actividades agropecuarias de la provincia, cantones y parroquias.

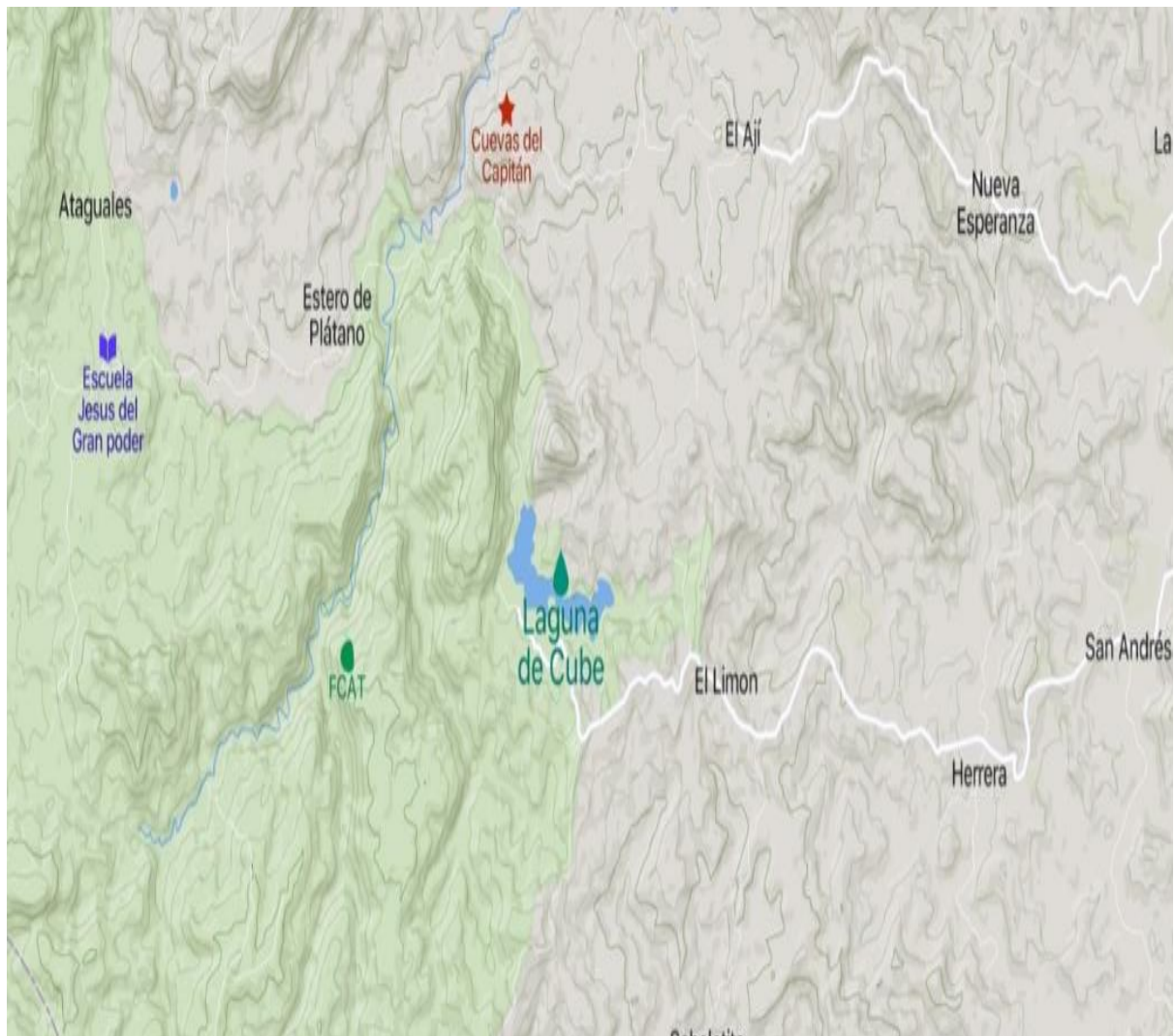
2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

La parroquia de Cube se encuentra privilegiada ya que cuenta con la presencia de áreas naturales como son, la Reserva Ecológica Mache Chindul, creada en el año 1996, con una extensión de 119.172 (ha), abarca dos provincias (Esmeraldas y Manabí), con una altitud

que va desde los 200 msnm, hasta los 800 msnm, de las cuales 4.925 ha, se encuentran dentro de la parroquia Cube.

La Parroquia Cube, por ser parte de la reserva ecológica Mache Chindul tiene un potencial turístico único dentro del cantón Quinindé; sin embargo, tiene limitaciones para la explotación de este recurso, debido al difícil acceso a los sitios turísticos y a su escasa promoción a través de las instituciones públicas y privadas; entre los diferentes sitios turísticos se encuentran los siguientes: Laguna de Cube, cascada el colorado claro, avistamiento monos aulladores, cavernas del colorado turbio y reserva forestal Rancho Raquelita.

Ilustración 46. Ubicación de la laguna de Cube.



Fuente: Mapcarta, 2024

En el mapa se destaca la laguna de cube como un sitio importante dentro de la parroquia Cube, **La laguna de Cube es un destino turístico ideal para los amantes de la naturaleza** y la aventura. Es un humedal de gran importancia ecológica que alberga una rica biodiversidad de flora y fauna, especialmente de aves acuáticas. Forma parte de la Reserva Ecológica Mache-Chindul, un área protegida que conserva los bosques húmedos tropicales del Chocó, una de las regiones más megadiversas del planeta.

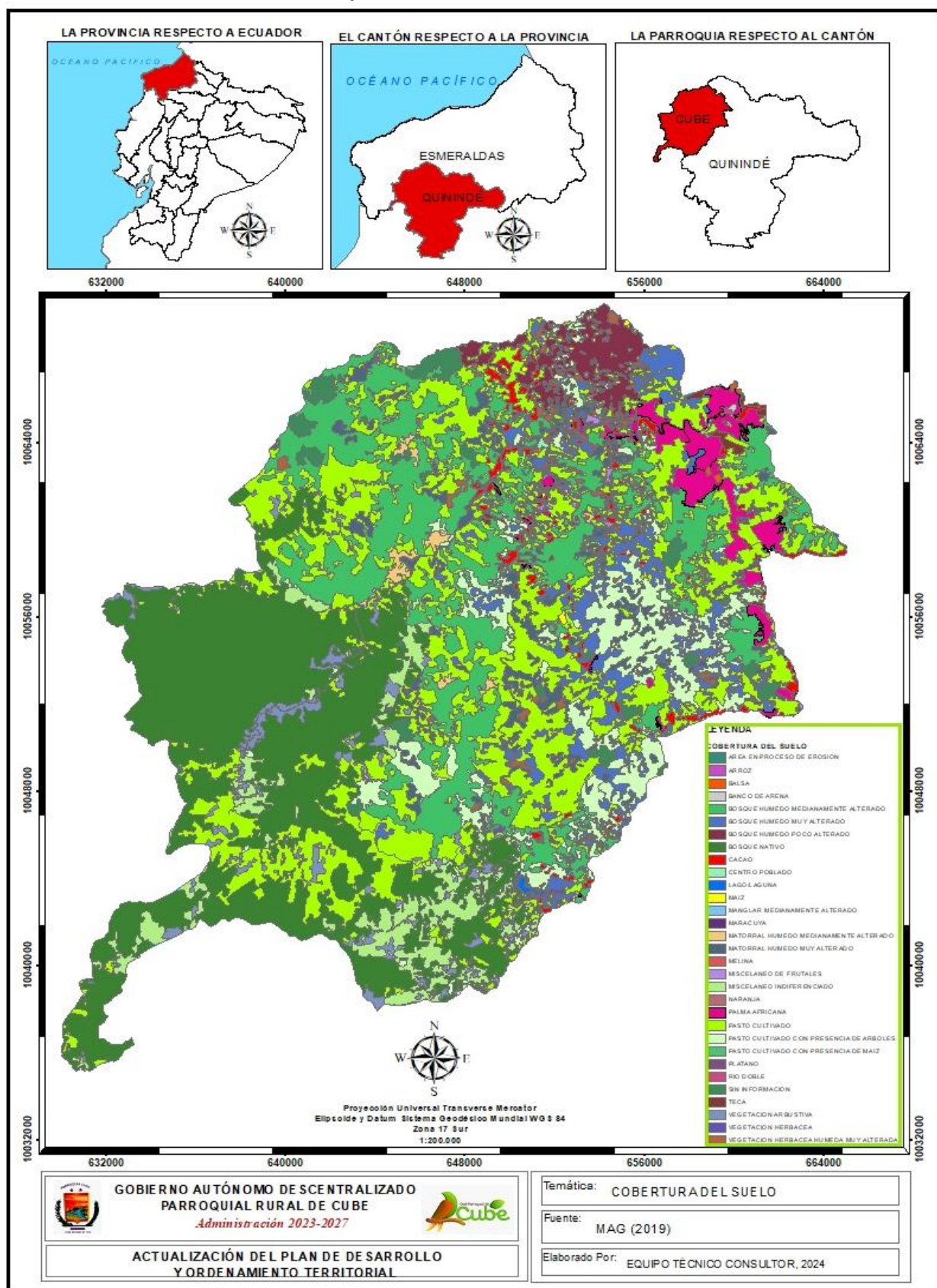
La laguna tiene una superficie de 32 hectáreas y una profundidad de 45 metros. **Su color verde oscuro es por la presencia de algas y sedimentos.** El nivel del agua varía según la época del año, siendo más alto en la temporada de lluvias, que va de diciembre a mayo.

La principal atracción de la laguna de Cube es la observación de aves, que se puede realizar desde una torre de madera que se eleva sobre el espejo de agua. Desde allí, puede apreciar la variedad de especies que habitan o visitan el humedal, como garzas, patos, gallaretas, martín pescador, cormoranes, anhingas, jacanas, entre otras. También se pueden observar murciélagos pescadores, que salen al atardecer a cazar su alimento.

Otra actividad que se puede realizar en la laguna de Cube es el paseo en canoa, que permite recorrer el perímetro de la laguna y adentrarse en los pantanos que la rodean. El costo es de 5 dólares por persona.

Los riesgos asociados en el territorio de la parroquia rural Cube se encuentran en las condiciones de los suelos para ciertos tipos de cultivos, entre ellos uno de los más extendidos es el cultivo de palma africana, cacao, pasto cultivado y silvopastura, que, según la información disponible en el MAG, la zonificación agroecológica económica es media y baja. El mapa siguiente detalla la cobertura y uso del suelo.

Mapa 16. Cobertura del suelo



La tabla siguiente detalla el número de hectáreas cultivadas y la cobertura del suelo en la parroquia rural Cube.

Tabla 44. Cobertura del suelo Parroquia Cube

COBERTURA	ÁREA (ha)
ÁREA EN PROCESO DE EROSIÓN	5,86
ARROZ	1,74
BALSA	42,13
BANCO DE ARENA	40,26
BOSQUE HÚMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	11197,16
BOSQUE HÚMEDO MUY ALTERADO	3314,86
BOSQUE HÚMEDO POCO ALTERADO	1478,89
BOSQUE NATIVO	15858,03
CACAO	1008,66
CENTRO POBLADO	38,98
LAGO/LAGUNA	32,77
MAÍZ	183,97
MANGLAR MEDIANAMENTE ALTERADO	0,03
MARACUYÁ	56,70
MATORRAL HÚMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	328,31
MATORRAL HÚMEDO MUY ALTERADO	2506,94
MELINA	1,76
MISCELANEO DE FRUTALES	119,72
MISCELANEO INDIFERENCIADO	2671,33
NARANJA	1,80
PALMA AFRICANA	1761,17
PASTO CULTIVADO	16311,70
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	4706,98
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE MAÍZ	2,94
PLÁTANO	69,19
RIO DOBLE	358,79
SIN INFORMACIÓN	1185,01
TECA	167,94
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	1447,30
VEGETACIÓN HERBÁCEA	61,65
VEGETACIÓN HERBÁCEA HÚMEDA MUY ALTERADA	654,10
TOTAL	65616,66

Fuente: MAG, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.4.6 Economía popular y solidaria

A enero de 2023 existen registradas en la Superintendencia de la Economía Popular y solidaria 19.453 organizaciones del sector no financiero, de los cuales 11.868 son asociaciones, 5.192 cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2, 3, 4 y 5; reguladas por la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023).

En la parroquia rural Cube, con corte al 30 de enero de 2023, existen registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ocho organizaciones que pertenecen al sector no financiero, de las cuales siete están activas, todas de producción y la inactiva es de servicios de alimentación.

Tabla 45. Asociaciones de la EPS registradas en la SEPS.

#	Razón Social	Fecha Resolución	Grupo de Organización	Clases de Organización	Estado Jurídico	Gerente
1	Asociación de Campesinos 30 de Marzo	01/07/14	Producción	Agropecuaria	Activa	Salazar Ramirez Manuel Rogelio
2	Cooperativa de Desarrollo Comunal Río Mono	03/15/17	Producción	Agropecuaria	Activa	Huerta Intriago Duval Vicente
3	Asociación de servicios de Alimentación Pica y Pasa Chucaple ASOALIPICA	03/28/17	Servicio	Alimentación	Inactiva	Cevallos Gonzalez María Neris
4	Asociación de Producción Agrícola Evenecer ASOPROEVENECER	08/28/18	Producción	Agropecuaria	Activa	Benavidez Valencia Nelly Aracelly
5	Cooperativa de Producción Agropecuaria Las Vegas COOPROALASVE	03/16/21	Producción	Agropecuaria	Activa	Bone Loor John Jairo
6	Asociación de Producción Agropecuaria 27 de Junio ASOPROCHINDUL	01/02/18	Producción	Agropecuaria	Activa	Zambrano Quiroz Davinton Vinelli
7	Asociación de Producción Agrícola Chique ASOPROCHIQUE	09/19/18	Producción	Agropecuaria	Activa	Zambrano Cedeño Dickson Darío
8	Asociación Artesanal Chucaple		Producción	Agroartesanal	Activa	Edita Cevallos

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria & MAG, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Entre las asociaciones existentes en la parroquia cabe destacar a la Asociación Artesanal de Apicultores Chucaple, la misma que aglutina a varias familias del sector para la producción de miel; en entrevista realizada a los apicultores se da a conocer que la

asociación se conformó con quince miembros y setenta colmenas, cada colmena produce entre ocho y doce litros de miel, sin embargo, cuando las lluvias se prolongan la producción cae a la mitad, la abeja con la que trabajan es la africanizada; en la actualidad cuentan con doscientas cincuenta colmenas, entre los meses de enero a julio se dedican a cuidar y dar mantenimiento a las colmenas, y la cosecha empieza desde el mes de agosto y se extiende hasta el mes de diciembre en algunos casos, el precio de venta es de veinticinco dólares por litro de miel y en este año (2024), se espera cosechar entre 1200 a 1500 litros de miel entre todos los agremiados, la venta es directa sin intermediarios; reciben apoyo de del fondo italo-ecuatoriano, quien calificó un proyecto de cincuenta mil dólares para la Asociación, así mismo reciben capacitación de empresas privadas y de las instituciones públicas como la prefectura y Agrocalidad; entre los proyectos futuros están la elaboración de pasta de cacao con sabor a miel de abeja.

Ilustración 47. Apicultores de Chucaple



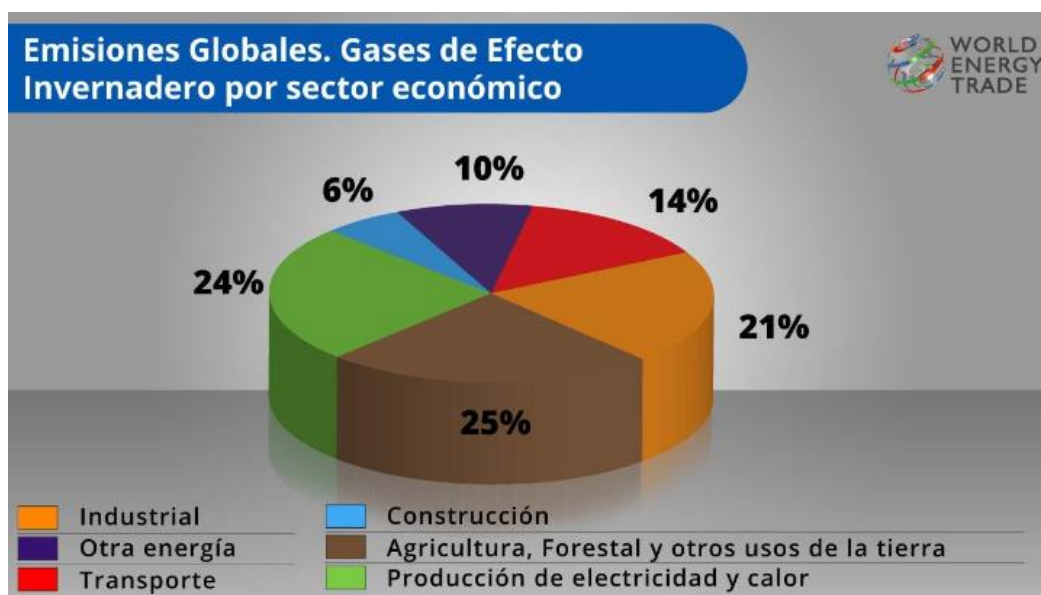
Cortesía: Asociación Artesanal Chucaple, 2024

2.4.7 Modelos de consumo

Desde la perspectiva del enfoque del desarrollo territorial asumido por el presente estudio, “ un territorio es un espacio geográfico caracterizado por: la existencia de una base de recursos naturales específica; una identidad (entendida como historia y cultura locales) particular; relaciones sociales, instituciones y formas de organización propias, conformando un tejido o entramado socio institucional (resultado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones) característico de ese lugar; y determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso. Todas estas características imprimen al territorio una identidad, como una huella digital, que lo hace único, poniendo de relieve que el territorio no es un mero soporte geográfico de recursos y actividades económicas sino una construcción social producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos”.

Además de ser un importante usuario de tierras y consumidor de combustibles fósiles, la agricultura y la ganadería contribuyen directamente a las emisiones de gases de efecto invernadero por medio de las técnicas empleadas para el cultivo de granos y monocultivos, y la cría de ganado.

Ilustración 48. Emisiones de CO₂ por rama de actividad.



Fuente: World Energy Trade, 2023

La agricultura afecta también a la base de su propio futuro a través de la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad

genética agropecuaria. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo de estos procesos son difíciles de cuantificar.

La huella ecológica promedio de un ecuatoriano es de 1,86 (ha), según una herramienta gratuita creada por el Ministerio del Ambiente, para estimar este parámetro. Mientras que la huella promedio en el mundo llega a 2,7 hectáreas, pero esto varía según los hábitos, prácticas y hasta el clima de cada país.

En el escenario actual, se requiere tomar decisiones correctas para la administración de recursos a nivel nacional. El Ecuador es un país megadiverso, cuya economía se basa en la producción y exportación de materias primas a países con déficit ecológico. De igual forma, las necesidades locales se abastecen con producción nacional e importaciones. Por lo tanto, la Huella Ecológica Nacional se debe analizar desde dos puntos de vista: el impacto de la demanda interna de recursos naturales y el impacto de las exportaciones sobre la disponibilidad de los mismos.

2.4.8 Seguridad alimentaria

El artículo 281 de la Constitución de la República del Ecuador se lee lo siguiente, “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La seguridad alimentaria se considera a la disponibilidad, acceso y uso de los alimentos, la FAO (1996) declara que es necesario e importante que “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” y se consigue que en todo el mundo, la seguridad alimentaria sea un “derecho para todas las personas tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, a una alimentación apropiada y a no padecer hambre.” Así mismo, para la FAO-Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001), la soberanía alimentaria es el “derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de

comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”.

Debido al monocultivo, la parroquia depende de productos que proceden de otras provincias para cubrir las necesidades básicas de alimentación de sus habitantes; por lo que, es importante orientar la producción para garantizar la soberanía alimentaria, ya que, según lo manifiesta la Ley Orgánica del régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA); son deberes del Estado ecuatoriano:

Fomentar la producción sostenible de alimentos, establecer incentivos a la utilización productiva de la tierra, impulsar en el marco de la economía social y solidaria la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores, incentivar el consumo de alimentos sanos y promover la participación social y la deliberación pública en forma paritaria entre hombres y mujeres.

La Soberanía Alimentaria es una filosofía de vida. Define los principios sobre los cuales nos organizamos en nuestra vida diaria y coexistimos con la madre tierra, es una celebración de la vida y de la diversidad que nos rodea; abraza a cada elemento de nuestro cosmos; el cielo sobre nuestras cabezas, la tierra debajo de nuestros pies, el aire que respiramos, los bosques, las montañas, los valles, campos, océanos, ríos y estanques. Reconoce y protege la interdependencia entre ocho millones de especies que comparten este hogar con nosotros.

2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

La tecnología limpia o “cleantech” se refiere obviamente a la tecnología que no contamina. Pero más ampliamente, se refiere a las tecnologías que también ayudan a reducir el impacto ambiental, ahorrando energía, reduciendo los residuos y realizando funciones necesarias como la supervisión y el mantenimiento de equipos a distancia con emisiones de carbono limitadas. Los ejemplos de tecnología medioambiental incluyen una amplia gama de aplicaciones industriales, así como productos, servicios e infraestructuras sostenibles.

La tecnología verde tiene el potencial de ayudar a las ciudades inteligentes y a las empresas a alcanzar los objetivos de carbono cero; he aquí algunos ejemplos que demuestran lo que se entiende por tecnología verde:

Energía Eólica; los aerogeneradores para la generación de electricidad se encuentran entre las nuevas tecnologías de energía limpia más visible en el paisaje, con parques eólicos que generan energía verde a partir de una fuente renovable sin fin.

Energía Solar; los paneles solares utilizan células fotovoltaicas para captar la energía directamente de la luz solar. El coste de los paneles solares en los tejados ha bajado en las últimas décadas y su uso está creciendo, tanto en aplicaciones comerciales, como residenciales.

Energía Hidráulica; las presas hidroeléctricas son otro ejemplo de cómo la energía y la tecnología limpia van de la mano. Las presas hidroeléctricas, una de las formas más antiguas de energía limpia, suministran electricidad a ciudades de todo el mundo.

Agricultura de precisión; las soluciones de cleantech para la agricultura, ayudan a conservar el agua y a reducir el uso de pesticidas y herbicidas al dirigir las aplicaciones sólo donde son necesarias.

La utilización de sustancias tóxicas en actividades agrícolas, industriales y comerciales ha traído como consecuencia un deterioro ambiental, producto de las descargas sin tratamiento en efluentes líquidos, emisiones a la atmósfera y desechos sólidos sin tratamiento alguno, muchos de ellos, con metales pesados y productos químicos tóxicos, además de la deforestación y la desaparición de árboles nativos como el guayacán blanco, laurel, moral entre otros, que se ha empeorado por la expansión agrícola de monocultivos que muchas veces son commodities para exportación y que afectan la seguridad alimentaria.

2.4.10 Infraestructura productiva

De las diferentes reuniones mantenidas con los actores territoriales, manifiestan que no existen canales e infraestructura de riego en la zona, por lo general los agricultores aprovechan las lluvias de la estación invernal para la producción y desarrollo de los cultivos agrícolas; las vías de acceso a las comunidades se encuentran en pésimas condiciones, se carece de centros de acopio para los productos de la zona y es nula la agroindustria para dar valor agregado a los productos agropecuarios.

Uno de los cultivos más extendidos en la parroquia Cube, es el cacao, sin embargo, al carecer de infraestructuras productivas, la comercialización se convierte en un problema, obligando a los productores a entregar sus productos a los intermediarios o a venderlos a los consumidores que transitan por las vías principales de la parroquia Cube.

Ilustración 49. Condiciones de trabajo y vías de acceso.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.5.1 Capacidades Institucionales Locales

2.5.1.1 Marco Constitucional

El reconocimiento de las parroquias dentro de la estructura del país, hasta la presencia de los gobiernos parroquiales rurales como un nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado, ha tenido un largo camino, porque ha significado una lucha constante para incrementar su prestigio, lograr el apoyo social, avanzar en la organización y poner en marcha acciones en beneficio local.

Luego de intensos análisis, sesiones de trabajo, asambleas, comisiones generales y marchas, el 26 de marzo de 2008, en medio de un ambiente festivo que tuvo como sede el parque principal de Montecristi, miles de compatriotas del sector rural de la Costa, Sierra y Amazonía, organizados en el Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador, llegaron a la cuna del viejo luchador, para presentar su propuesta a la Asamblea Constituyente. Varios temas propuestos fueron acogidos por esta instancia legislativa.

En el referéndum realizado el 28 de septiembre de 2008 se aprobó la nueva Constitución y el 20 de octubre del mismo año, fue publicada en el Registro Oficial.

En la Constitución de 2008, se establece entre los deberes primordiales del Estado el promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio nacional, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. Se establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados fueron reconocidos en la constitución dentro del marco de la organización territorial del Estado en el 2008, como personas jurídicas de

derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Según el artículo 63 del Código de Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD de la Naturaleza jurídica. - “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”.

Política: Se adoptarán las siguientes políticas de trabajo:

Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia.

Realizar una buena gestión para dotar al Gobierno Parroquial, de una herramienta administrativa, material y humana que permita receptar y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.

Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, por medio de tasas, contribuciones especiales, y auto gestión administrativa, mediante actos legislativos parroquiales.

Preservar y controlar los intereses parroquiales y ciudadanos.

Trabajar con liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Normativo, Ejecutivo, de apoyo y operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.

Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas, en base a la planificación de su territorio.

Los funcionarios, dignatarios y empleados, tienen la obligación de rendir cuenta de sus actos a sus superiores jerárquicos, en lo referente a sus deberes.

2.5.1.1.1 *Objetivos Estratégicos*

Se establecen los siguientes objetivos institucionales:

- Satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar el desarrollo físico correspondiente a la circunscripción territorial de la Parroquia.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso de la parroquia Cube.
- Coordinar con otras entidades públicas o privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social, en base a sus competencias.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan la vecindad parroquial, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
- Convocar y promover en la comunidad mecanismos de integración permanentes para discutir los problemas de la parroquia, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión del Gobierno Parroquial Cube.
- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela con el aporte de la comunidad.

2.5.1.1.2 *Base legal que rige a la institución*

De acuerdo al Art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, numeral 1) Base legal que la rige al Gobierno de la Parroquia Cube, se detalla en extracto lo siguiente:

Tabla 46. Base legal que rige al GADPR Cube

TIPO DE NORMA	NORMA JURÍDICA
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador
Código	• Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD • Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas • Código del Trabajo • Código Orgánico Administrativo
Leyes	• Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) • Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) • Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) • Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado • Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo • Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
Normas	• Reglamento Orgánico Funcional del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cube. • Código de Ética del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cube. • Reglamento Interno de Administración de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cube. (15 mayo 2023 – 15 mayo del 2027). • Reglamento de Manejo y Administración de Bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cube. • Plan de Mantenimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cube. • Plan Anual de vacaciones del Gobierno A utónimo Descentralizado de la Parroquia Cube. • Plan de Capacitación 2023-2024
Reglamento de Leyes	• Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) • Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) • Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

2.5.2 Niveles de organización y procesos institucionales

2.5.2.1 Filosofía organizacional

La Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cube, se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios, y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

2.5.2.2 Misión institucional

Ser una institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la Parroquia articulando las necesidades prioritarias de los ciudadanos en proyectos que son ejecutados con el apoyo de las entidades del estado ecuatoriano, ONGs y Participación Ciudadana, articulando además a los actores de la economía popular y solidaria que generen el desarrollo en bienes y servicios públicos, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución y las demás que determine la ley.

2.5.2.3 Procesos del gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia Cube.

Los procesos que elaboran los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cube, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Procesos Gubernamentales: Orientan la Gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.

Procesos que agregan valor: Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan la especialización de la misión consagrada en la ley, demás normativa vigente y constituyen la razón de ser de la institución.

Procesos Habilitantes: Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

Procesos Desconcentrados: Encaminados a generar productos y servicios directamente a los clientes externos, en áreas geográficas establecidas, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

2.5.3 Capacidades institucionales locales

2.5.3.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

Según, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

De acuerdo al Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010 donde se publicó el nuevo Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

(COOTAD), en el **Artículo 64.- detalla las Funciones** del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Y **Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.**

Art. 66 (COOTAD).- Junta Parroquial rural. La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Art. 67 (COOTAD).- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y, Las demás previstas en la Ley.

2.5.3.2 Asignaciones presupuestarias

2.5.3.2.1 Calidad del gasto y niveles de ejecución

Tabla 47. Asignaciones Presupuestarias

	PERIODO 2019	PERIODO 2020	PERIODO 2021	PERIODO 2022	PERIODO 2023
TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	369.211,56	\$370.388,26	\$261.611,44	\$274.838,34	\$406.185,45
GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	110.763,47	\$71.697,54	\$78.483,42	\$91.710,32	\$117.591,70
GASTO CORRIENTE EJECUTADO	110.763,47	\$71.697,54	\$78.016,21	\$91.710,32	\$113.842,31
GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	258.448,09	\$298.690,72	\$183.128,02	\$183.128,02	\$288.593,75
GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	221.152,94	\$298.690,72	\$183.128,02	\$183.128,02	\$288.593,75
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	89.90%	100.00%	99,82 %	100.00%	99,08 %

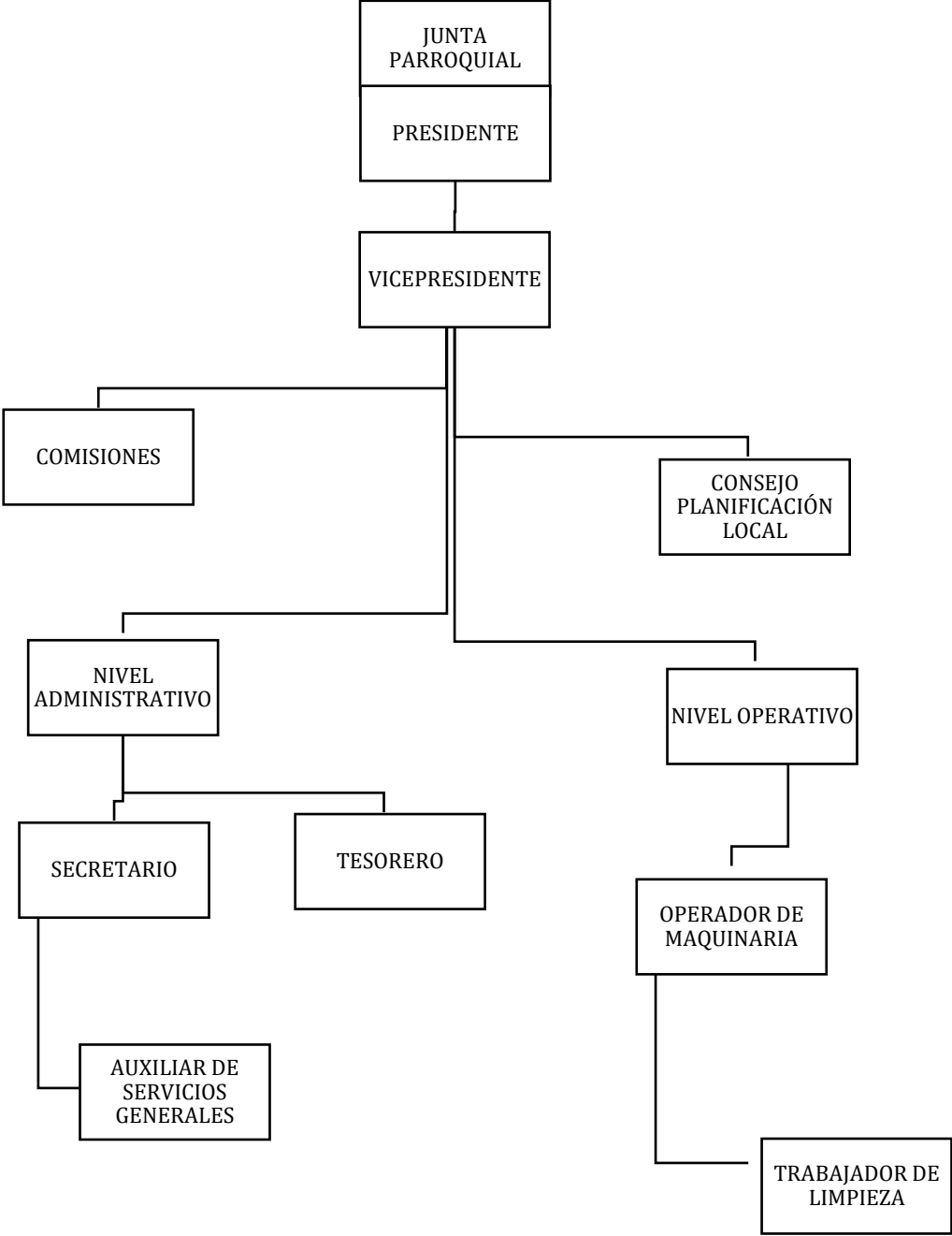
Fuente: Reportes CPCCS & GADPR Cube

Elaborado Por: Equipo consultor PDOT, 2024

2.5.4 Estructura institucional

ORGÁNICO FUNCIONAL ESTRUCTURAL DE GADPR CUBE DE HECHO

Ilustración 50. Estructura Institucional



Fuente: Gobierno Parroquial Rural Cube, 2024
Elaborado Por: Equipo consultor PDOT, 2024

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cube, cuenta con una estructura Orgánica que permite identificar la división de funciones como áreas o departamentos con sus respectivas actividades y responsables representadas a través de un organigrama.

Es fundamental y muy importante que toda Institución, sin importar su tamaño o su actividad cuente con una estructura organizacional que esté diseñada a partir de los objetivos que se desean alcanzar.

El Consejo de Planificación Parroquial es el organismo que acompaña y valida la construcción de los instrumentos de planificación como el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su actualización cada cuatro años, sus funciones están determinadas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

2.5.4.1 Junta del Gobierno Parroquial Rural “Cube”

Tabla 48. Junta del gobierno Parroquial Rural "Cube"

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO
Sr. Ronald Jasmany Ruiz Guerrero	Parroquia Cube	Presidente del GADPR Cube
Sra. Verónica Justina Delgado Bravo	Parroquia Cube	Vice-presidenta del GAD Parroquial Cube
Sr. José Jefferson Bone Bustos	Parroquia Cube	Primer Vocal Principal del GAD Parroquial Cube
Sr. Ing Pedro Wladimir Gracia Cheme	Parroquia Cube	Segundo Vocal Principal del GAD Parroquial Cube
Sra. Ing. María Fernanda Cevallos Gonzales	Parroquia Cube	Tercer Vocal Principal del GAD Parroquial Cube

Fuente: Gobierno Parroquial Rural Cube, 2024

Elaborado Por: Equipo consultor PDOT, 2024

2.5.4.2 Comisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizado

Art. 326.- Conformación. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Art. 327.- Clases de comisiones. - Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de

mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades

En la sala de sesiones del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE, siendo las 10:00 am del día Lunes 29 de mayo de 2023, previa a la convocatoria se reunieron en sesión de junta ordinaria los vocales del GADP-CUBE con la finalidad de designar la comisión de mesa

Tabla 49. Comisiones de GADPR de Cube

Nº	Comisión Permanente	Vocales que conforman	Vocal que preside
1	COMISIÓN DE MESA	Sr. Ronald Ruiz Guerrero Sta. Verónica Delgado Bravo Ing. Fernanda Cevallos	Sr. Ronald Ruiz Guerrero
2	COMISIÓN DE GÉNERO, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Ing. Fernanda Cevallos Ing. Pedro Gracia Cheme	Ing. Fernanda Cevallos
3	COMISIÓN DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	Ing. Pedro Gracia Cheme Sr. Jefferson Bone	Ing. Pedro Gracia Cheme
4	COMISIÓN DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	Sr. Jefferson Bone Sr. Ronald Ruiz Guerrero	Sr. Jefferson Bone
5	COMISIÓN DE PROMOCIÓN COMUNITARIA, PRODUCTIVIDAD Y AMBIENTE	Srta. Verónica Delgado Bravo Ing. Fernanda Cevallos	Srta. Verónica Delgado Bravo
6	COMISIÓN DE VIALIDAD RURAL	Sr. Ronald Ruiz Guerrero Srta. Verónica Delgado Bravo.	Sr. Ronald Ruiz Guerrero

Fuente: Gobierno Parroquial Rural Cube, 2024

Elaborado Por: Equipo consultor PDOT, 2024

Art. 3.- La comisión de Mesa; tendrá como responsabilidad las determinadas en los Art. 64 literal e) Art.70 literal i) j) k) y Art.366 del COOTAD

Art. 4.- La comisión de género, Planificación y Presupuesto; tendrá como responsabilidad las determinadas en los Art. 64 literales a) d) k), y Art.148 del COOTAD

Art. 5.- Comisión de Gestión Interinstitucional e Internacional; tendrá como responsabilidad las determinadas en los Art.64 literales c) f) j) l) m, Art 65 literales e) g) h), Art 13, Art 137 y Art 146 del COOTAD

Art. 6.- Comisión de Hábitat y espacios públicos; tendrá como responsabilidad; las determinadas en los Art. 65 b), Art 145 y Art 147 del COOTAD

Art 7.- La comisión de Promoción Comunitaria, Productividad y Ambiente; tendrá como responsabilidad las determinadas en los Art. 64 g) h) i), Art 65 d) Art.134, Art.135 Y Art 136 del COOTAD

Art 8.- La comisión de Vialidad Rural; tendrá como responsabilidad las determinadas en los Art.65 y Art. 129 del COOTAD

Art9.- secretaria de las comisiones; se establece que la secretaria titular del GAD Parroquial Cube, cumplirá las funciones como secretaria de todas las comisiones permanentes.

Art 10.- Sesiones de las comisiones; Las comisiones efectuaran reuniones voluntarias de manera ordinaria una vez por trimestre y extraordinaria a petición de quien preside, a pedido de los integrantes o por resolución de la junta parroquial. Convocada con 48 horas de anticipación, también menciona que las disposiciones transitorias como todos.

2.5.5 Capacitaciones

2.5.5.1 Talento humano capacitado

Las instituciones están en una continua actualización de conocimientos impartidos al talento humano, pues las necesidades de adiestramiento y capacitación son una etapa obligada en el escenario laboral, para poder enfrentar el desafío a la apertura de nuevos retos y de esta manera alcanzar la eficiencia y garantizar la competitividad. Es esencial determinar los canales de capacitación que se han de aplicar, la estructura en la que estará basado; por ejemplo, la comunicación en las diferentes etapas es fundamental, los recursos tecnológicos como herramientas básicas para proporcionar información de la institución a la ciudadanía, en razón de que permitirá hacerlo con efectividad y en menor

tiempo, garantizando que las actividades estarán desarrolladas en base a una Gestión de Calidad.

2.5.5.2 *Entrevistas realizadas por el equipo técnico*

A través del diagnóstico realizado en la comunidad de Cube, se constató que no se habían impartido capacitaciones a los habitantes. Para abordar esta deficiencia, se organizó una capacitación titulada "Transparencia y Lucha contra la Corrupción," impartida por el CPCCS-Esmeraldas los días lunes 20 y martes 21 de mayo de 2024. Este evento contó con la participación de más de 47 líderes de diversas comunidades de la parroquia Cube. Entre los asistentes se encontraban el presidente del GAD Parroquial Rural de Cube, Ronald Ruiz, y sus vocales, así como el presidente de la Asamblea Ciudadana del Cantón Quinindé. La temática abordada en la capacitación resultó ser de gran relevancia para la comunidad, por lo que la ciudadanía calificó la experiencia como altamente satisfactoria. Esta iniciativa no solo subraya la importancia de la transparencia y la lucha contra la corrupción en el fortalecimiento de las instituciones locales, sino que también refleja un compromiso claro por parte del GAD Parroquial de Cube en promover una gestión pública más eficiente y participativa.

El 15 de julio de 2024 se llevó a cabo un conversatorio con la ciudadanía, durante el cual se discutieron sugerencias dirigidas a las autoridades del GAD parroquial. Los participantes expresaron sus opiniones sobre la necesidad de mejorar el desempeño institucional. Se destacó que los habitantes consideran que los funcionarios actuales requieren capacitación adicional para desempeñar sus funciones de manera más efectiva. Además, se sugirió que se realice una mayor inversión en la formación y desarrollo de los trabajadores del GAD. También se señaló la importancia de mejorar la página web institucional, de manera que contenga información más completa y accesible, permitiendo a la ciudadanía presentar sus sugerencias y mantenerse informada sobre las acciones y decisiones del GAD. Estas propuestas reflejan un deseo generalizado de fortalecer la gestión pública y fomentar una mayor transparencia y participación ciudadana en los procesos administrativos.

2.5.5.3 *Capacidad para la gestión de la información – sistemas de información.*

Art. 7. Difusión de Información Pública (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las Instituciones del estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118

de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se le considera de naturaleza obligatoria.

Ilustración 51. Página web institucional



Extraída de: <https://cube.gob.ec/>, 2024

Se evidencio que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cube, mantiene la página web institucional, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra actualizada hasta la presente fecha esto es el año 2024.

Ilustración 52. Página de Facebook Institucional



Extraída de: <https://www.facebook.com/people/Gad-Parroquial-de-Cube>

Se mantiene informada a la ciudadanía de las actividades por medio de la red social Facebook que se encuentra activa y actualizada a nombre del GAD Cube, <https://www.facebook.com/people/Gad-Parroquial-de-Cube>

2.5.5.4 Niveles de digitalización

La documentación y procesos en general que se evidencian dentro del GAD Parroquial Rural Cube se encuentran tanto en físico como en digital.

Actualmente en la página oficial del GADPR Cube existe un modelo de Contacto, para facilitar la gestión de información a la ciudadanía en general.

2.5.6 Articulación interinstitucional

2.5.6.1 Mesas intersectoriales

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cube, se evidencia que, dentro de sus archivos se han realizado Mesas Intersectoriales consta con fecha 18/06/2024 el Acta de Asamblea Parroquial, donde se reúnen en **MESAS INTERSECTORIAL** para tratar temas como 1) compromisos que se cumplió y que no se cumplió y por qué 2) Como estamos preparados 3) Activación de alarma de alerta por los riesgos 4) ruta de evacuación 5) asuntos varios y resoluciones

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cube, se evidencia que, dentro de sus archivos se han realizado Mesas Intersectoriales consta con fecha 14/08/2023 el Acta de Asamblea Parroquial, donde se reúnen en **MESAS INTERSECTORIAL DEL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL**.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cube, se evidencia que, dentro de sus archivos se han realizado Mesas Intersectoriales consta con fecha 20/02/2024 el Acta de Asamblea Parroquial, donde se reúnen en **MESAS INTERSECTORIALES** para la resolución del comité parroquial de emergencia de Cube.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cube, se evidencia que, dentro de sus archivos se han realizado Mesas Intersectoriales que consta con fecha 06/06/2023 el Acta de Asamblea Parroquial, donde se reúnen en **MESAS INTERSECTORIALES** para el análisis de instituciones afectadas por las lluvias de Quinindé y el plan de continuidad educativa por efectos de temporadas lluviosas 2023-2024 contando con la participación de autoridades como el alcalde del cantón Quinindé.

2.5.7 Actores territoriales y organización social

Tabla 41. Mapeo de actores sociales de la Parroquia Rural Cube

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	LOCALIDAD
1.	DIONCIO EMILIANO ZAMBRANO ZAMBRANO	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD 27 DE JUNIO
2.	DRA. JESENIA SANTOS	LÍDER DEL CENTRO DE SALUD CUBE
3.	JEFFERSON LEONEL SACÓN RAMÍREZ	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD TACHINA BOCA GRANDE
4.	JOHANNA JESSENIA QUINTERO RANGEL	PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE NARANJAL
5.	LCDO. IVAN CHEME CORTEZ	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA “REPUBLICA DE CUBA”
6.	LICDO. GEOVANNY CORTEZ	RECTOR DE LA U. E “ARMADA NACIONAL” CHUCAPLE
7.	LORENZO WILMER AÑAPA DE LA CRUZ	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CHORRERA GRANDE
8.	LUIS TEOBALDO CACAY GRANDA	PRESIDENTE DE LA LIBERTAD LOJANA
9.	MAGALY MARIUXI ZAMBRANO DIEZ	PRESIDENTE DEL MIRADOR
10.	MARYURI TORRES	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CHUCAPLE
11.	NERY GABRIEL FALCONES CHILA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD BOLÍVAR
12.	NEURIZON FABRICIO VALENCIA TENORIO	PRESIDENTE DEL RECINTO CHUCAPLE
13.	OSWALDO JESÚS LOOR VÉLEZ	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD TAHUALE ALTO
14.	OMAR CEVALLOS	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD BOCA TAHUALES
15.	ROBÍN EINE MARTÍNEZ VALENCIA	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CAÑA BRAVRABAL
16.	SGOS. MERLÍN IBARRA GORKY ORLANDO	JEFE DE POLICÍA DE LA PARROQUIA CUBE
17.	TITO LOOR	PRESIDENTE DE COMUNIDAD “PIEDRITA A DENTRO”
18.	DOMINGO BASURTO	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE “NUEVA ESPERANZA”

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	LOCALIDAD
19.	EMITO BARRIO	REPESÉNTATE DE LA COMUNIDAD DE “EL RONCADOR”
20.	JUVENCIO LOOR	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD “LA CHILE”
21.	SR. ADRIÁN ORDOÑEZ	LÍDER DEL VOLUNTARIADO DE BOMBEROS CUBE
22.	SR. ALEJANDRO BONE	PRESIDENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESIDENTE DEL RECINTO EL ROTO
23.	SR. ALEX CAMPOVERDE	PASTOR DE LA IGLESIA EVANGÉLICA APOSTÓLICA DEL NOMBRE DE JESÚS
24.	SR. LUIS ANDERSON OLAVEZ	PRESIDENTE DEL RECINTO TACHINA AFUERA
25.	SR. ARTURO GUAGUA	PRESIDENTE DEL RECINTO PIRCUTA
26.	SR. ELVIS SANTOS	PRESIDENTE DE RICUBE S. A.
27.	SR. LUIS RENTERIA	PRESIDENTE DEL RECINTO CHUCAPLE ADENTRO
28.	SR. MANUEL MORALES	REPRESENTANTE DE LA ASOC. APICULTORES DE CHUCAPLE
29.	SR. MARTA BONE	PRESIDENTA DE LA ASOC. PRODUCTORES DE TAMBILLO
30.	SR. NERY ELIZALDE	PRESIDENTE DEL COMITÉ PADRES DE FAMILIA DE U. E. “REPUBLICA DE CUBA”
31.	SR. RONALD JASMANY RUIZ GUERRERO	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CUBE
32.	SR. ROSARIO TENA	RESPONSABLE MAE LAGUNA DE CUBE
33.	SR. WILLIAM ZAMBRANO	COMPAÑÍA CARLOS BARCIA
34.	SR. WILMER SOLÍS	PRESIDENTE DEL SEGURO CAMPESINO
35.	SRA. VERÓNICA JUSTINA DELGADO BRAVO	PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
36.	SRA. EDITA CEVALLOS	REPRESENTANTE DE LA ASOC. ARTESANAL DE CHUCAPLE
37.	SRA. MARCELA PALACIOS	PASTORA DE LA IGLESIA “LUZ DEL MUNDO”
38.	SRA. MARÍA CEVALLOS	REPRESENTANTE DE LA ASOC. AZOLIPICA DE CHUCAPLE
39.	SRA. MARÍA REYES	PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE CHUCAPLE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	LOCALIDAD
40.	SRA. MIRIAM CALDERÓN	REPRESENTANTE DE LA IGLESIA CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DEL CISNE”
41.	SR. ELGER ORDOÑEZ BONE	PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE CUBE
42.	SRA. KELLY REASCOS TRIGREROS	TENIENTA POLÍTICA DE LA PARROQUIA CUBE
43.	XAVIER RODOLFO AGUAVIL CALAZACON	PRESIDENTE DE LA Y DE LA LAGUNA
44.	SR. ELGER BONE	PRESIDENTE DEL BARRIO 7 DE NOVIEMBRE
45.	SR. WALTER BONE	PRESIDENTE DEL BARRIO NARANJITO
46.	SR. GALO TAMAYO	PRESIDENTE DEL BARRIO NUEVO CUBE
47.	SRA. SINDY BARRE	REPRESENTANTE DE LA ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL CUBE
48.	SRA. KATTY MACIAS	PROMOTORA DEL PROYECTO OVCI
49.	LIC. SARA QUIÑONEZ	COORDINADORA DE LA U. E. “REPUBLICA DE CUBA” SESIÓN NOCTURNA
50.	SR. KEYLA GARRIDO QUINTERO	REINA DE LA PARROQUIA CUBE 2023 – 2024
51.	SRA. DIANA QUINTERO	REPRESENTANTE DEL PUNTO DIGITAL CUBE
52.	ÁNGEL ARTURO GUAGUA BRAVO	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PIRCUTA
53.	Sr. KLEVER ANTONIO FIGUEROA CAGUA	PRESIDENTE DEL RECINTO BUENOS AIRES
54.	ANTONIO MARQUÍNEZ	PRESIDENTE DEL RECINTO MATA PALO
55.	RODRÍGUEZ GUAGUA ALFONSO JOHAN	PRESIDENTE DEL RECINTO PIEDRITA AFUERA
56.	ÁNGEL ISIDRO ZAMBRANO	PRESIDENTE DEL RECINTO “BARBUDAL”
57.	NELSON IÑAHUZO	PRESIDENTE DEL RECINTO LA JUANITA
58.	RÓMULO ORDOÑEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO - CEMENTERIO

Fuente: Gobierno Parroquial Rural Cube, 2024

Cabe mencionar que en la información requerida al Gobierno Parroquial de Cube, no se encuentra una estadística del nivel de interrelación e involucramientos de los actores y no se puede medir si el nivel de relación es baja, medio, alto.

2.5.8 Cooperación internacional, ONG, actores privados, academia

Se realizó una entrevista al Sr. Ronal Ruiz Guerrero, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural Cube donde manifiesta lo siguiente:

- En la actualidad existe un convenio con OVCI donde se ejecuta el proyecto “ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” EN BASE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADA EN LA COMUNIDAD, con el objetivo de contribuir al mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos con discapacidad de la Parroquia Cube aumentando la cobertura de atención a las personas con discapacidad a través de la implementación de un programa de inclusión en la sociedad. Los beneficiarios suman un total de 47 personas, cuyas edades van desde los 0 hasta más de 65 años. Específicamente, hay 5 infantes de 0-3 años, no hay niños de 4-5 años, 5 niños de 6-12 años, 9 adolescentes de 13-18 años, 20 adultos de 19-29 años, 4 adultos de 30-65 años, y 4 personas mayores de 65 años

LA RED DE GADs PARROQUIALES DEL CANTÓN QUININDE Y WISSENCONSULTOR, nombre del proyecto Agenda rural de convivencia pacífica y desarrollo local del cantón Quinindé, en materia de seguridad ciudadana

En la Y de Cube existe una cooperación internacional de la ONG Minga en materia de Salud que lo coordinan con el Sub centro de Salud que funciona en dicha comunidad, esta información se la obtiene del presidente del comité de salud de la Y de Cube , señor Rogelio Zambrano.

2.5.9 Participación ciudadana

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 72 los mecanismos de Participación Ciudadana son los siguientes:

De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública

2.5.9.1 Instancias de participación ciudadana a nivel local

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 66 las Instancia de Participación ciudadana a nivel Local son los siguientes:

● Asamblea Local Parroquial

Art. 56(LOPCCS).- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Acta constitutiva de la asamblea Local Ciudadana del gobierno parroquial de cube, del cantón Quinindé de la provincia de esmeraldas

En la parroquia de Cube del cantón Quinindé, a los 28 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria abierta realizada públicamente por los medios de comunicación radial, megáfono, electrónico y televisivo parroquial, así como invitaciones directas a representantes de gremios, barrios, grupos de ciudadanía organizados , derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran las/os ciudadanas/os de la parroquia CUBE del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, con el propósito de construir las instancias de participación ciudadana mutua, cuya documentación se estableció como:

Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Cube del cantón Quinindé.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que en sus artículos # 56, 57 y 58, faculta a las Organizaciones Sociales, Gremiales y Sociedad Civil (Ciudadanía) conformar una Asamblea ciudadana con el fin de ser protagonista en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cube, para hacer efectivo los mecanismos que asisten a la ciudadanía. Por consiguiente, si existe la instancia de Asamblea Ciudadana en la Parroquia Rural Cube, quedando conformada la directiva.

Donde la asamblea ciudadana de forma democrática elige los directivos de la asamblea ciudadana local de Cube.

Tabla 50. Directiva de la Asamblea Local Ciudadana parroquial de Cube

APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	DIGNIDAD
MANSABANDA CARDENAS	VANESSA RUBI	2350533861	PRESIDENTE
AÑAPA QUINTERO	ERNESTO RUFO	0801567017	SECRETARIA
RUIZ GUERRERO CACAY GRANDA	MARIA JOSE LUIS TEOBALDO	1308830072 2100082268	PRIMER VOCAL
ARMANDINA ELENA	ZAMBRANO MONCAYO	1303906570	TERCER VOCAL

Fuente: Gobierno Parroquial Rural Cube, 2024

De los consejos locales de planificación

Art. 65 (LOPCCS).- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66 (Ley- Org-CPCCS).- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

El Gobierno Parroquial de Cube, cada año activa las diferentes instancias de participación ciudadana para cumplir con los preceptos enmarcados en la ley como son convocar al consejo de planificación para revisar los presupuestos participativos y también los anteproyectos de presupuestos que serán aprobados por el Legislativo.

2.5.10 Sistema Local de Planificación Participativa

El Consejo de Planificación Parroquial. - De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial No. 306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, están conformados por:

Estructura del Consejo de Planificación Parroquial

- ✓ El presidente o presidenta de la Junta Parroquial,
- ✓ Un representante de los vocales de la Junta Parroquial;
- ✓ Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- ✓ Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con los establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos;

Mecanismos de Conformación del Consejo de Planificación.

Art. 27.- Funciones del Consejo de Planificación.

En concordancia con el Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones del Consejo de Planificación, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional y reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial;

CONFORMACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CUBE DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Qué, mediante ASAMBLEA PARROQUIAL (Audiencia Pública) con la ciudadanía de la parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, juntamente con las autoridades del Gobierno Parroquial y ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA CUBE, designaron al nuevo directorio del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL LOCAL, quedando de la siguiente manera:

Tabla 51. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Cube

APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIGNIDAD
RUIZ GUERRERO	RONALD JASMANY	1719038273	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CUBE
BONE BUSTOS	JEFFERSON JOSÉ	0803031574	UN REPRESENTANTE DE LOS DEMÁS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL
ALVARADO VARGAS	DAYRA	0802711556	UN TÉCNICO AD HONOREM O SERVIDOR DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
BONE GUAGUA	ALEJANDRO JOSE	0804208882	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA CUBE
MANSABANDA CARDENAS	VANESSA RUBI	2350533861	VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA CUBE
AÑAPA QUINTERO	ERNESTO RUFO	0801567017	SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA CUBE

Fuente: Gobierno Parroquial Rural Cube, 2024

En consideración que los estatutos y La Ley, se da cumplimiento a la normativa vigente del Consejo de Planificación Parroquial de CUBE.

Los ciudadanos abajo firmantes, para constancia y fe de la presente conformación del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CUBE DE QUININDÉ, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente, deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Tal como lo sostiene la Constitución de la República, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

2.5.11 Sistema de protección de derechos

Junta cantonal de protección de derechos del cantón Quinindé

Es una entidad que tiene jurisdicción en todo el cantón Quinindé, que se enmarca también en la Parroquia Cube.

2.5.12 Defensorías Comunitarias

Juez de Paz

Consta dentro de los archivos del GADPR Cube, de fecha 22 de marzo del 2022, Acta de la Elección de la Jueza o Juez de Paz de la Parroquia Cube del Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas

Con el siguiente ACUERDA: El grupo seleccionado de las comunidades de la Provincia de Esmeraldas, Cantón Quinindé, Parroquia Cube dentro del proceso de elección de la Jueza o Juez, se acuerda por consenso:

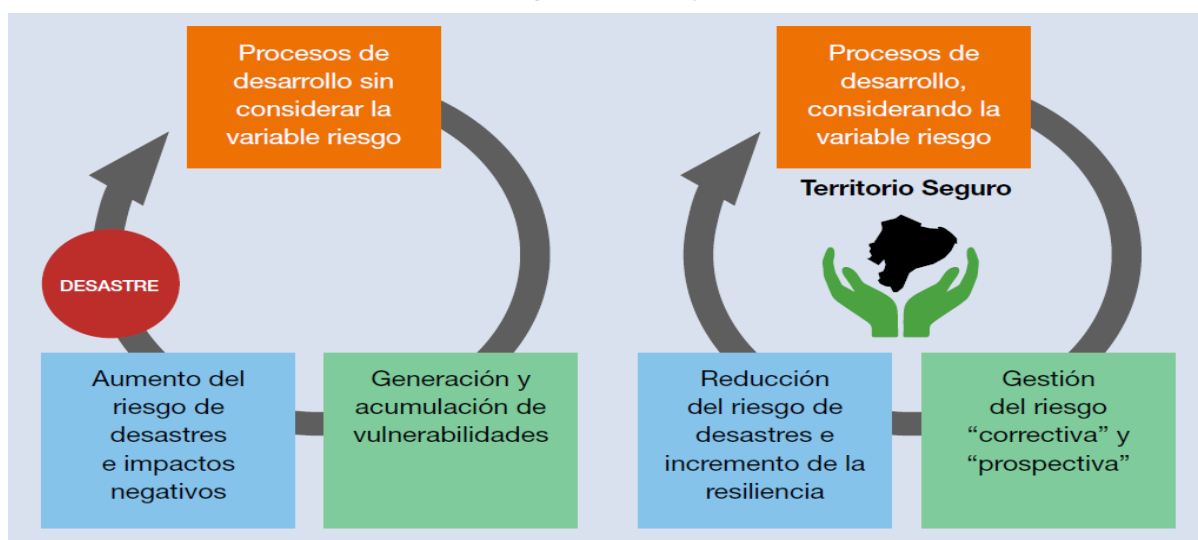
- 1.- Elegir a la señora Lcda. Yánez Gavilanes Olga Elisabeth, como Juez de Paz de la Parroquia Cube
- 2.- El Juez de Paz tendrá su sede en la Parroquia Cube, con la disponibilidad de tiempo los días martes y jueves en el horario de 08h00 a 17h00.
- 3.- El espacio acordado para brindar el servicio de justicia de Paz será facilitado por el GAD Parroquial de Cube.

2.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos en su Art. Nro. 5 literal 10 establece que, la gestión de riesgos abarca los procesos de toma de conocimiento e previsión, prevención, reducción, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación, reconstrucción para la respuesta y recuperación de cara a un desastre o catástrofe, el Art. Nro. 9 establece que, la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas, y proyectos para la gestión de riesgos de desastres, se analizaran en los planes de desarrollo locales. Por ello, se incluye un sexto sistema de Gestión de Riesgos de forma transversal en todas las fases de actualización de los PDOT.

De acuerdo a los Lineamientos para incluir la gestión de riesgos de desastres en el PDOT menciona que, la gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizar en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente. El GAD parroquial rural de Cube busca promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Ilustración 53. Gestión de riesgos de desastres y desarrollo sostenible

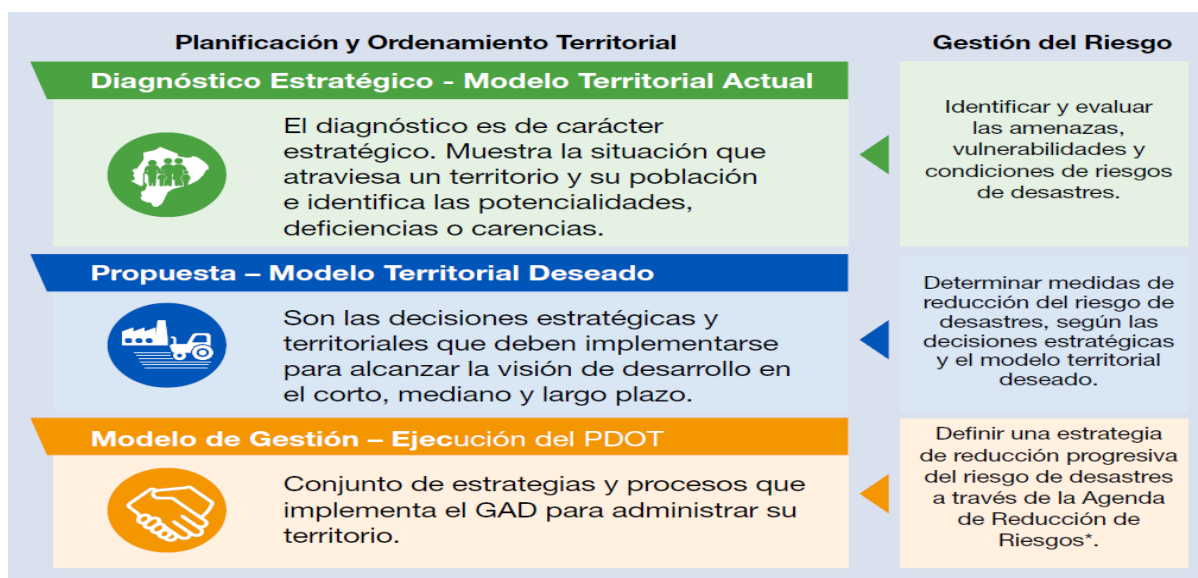


Fuente: SGR, 2019

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial se considera como eje transversal en los procesos de desarrollo, razón por la cual en la actualización del PDOT se traduce en incorporar políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de

articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad. En la siguiente ilustración se observa como la gestión de riesgos de desastres se implementa en todas las fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Ilustración 54. Transversalización de la gestión de riesgos en el PDOT



Fuente: SGR, 2019

Para la identificación y evaluación de las amenazas en la fase diagnóstica se plantea una metodología cualitativa y cuantitativa de los eventos de origen climático, natural y antrópico. Se empleó una valoración endógena de cada evento peligroso identificado en el territorio, según los criterios establecidos en los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT (SGR, 2019), identificando como amenaza alta, media o baja, para determinar la posibilidad que un fenómeno físico se manifieste en un determinado grado de severidad. Los parámetros evaluados en cada evento peligroso, a continuación, se describe la metodología aplicada:

- La Frecuencia
 - Alta (3): Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.
 - Media (2): Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años.
 - Baja (1): Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo mayor a cinco años.

- Territorio afectado
 - Alta (3): Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.
 - Media (2): Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.
 - Baja (1): Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.
- Intensidad
 - Alta (3): Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.
 - Media (2): Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.
 - Baja (1): Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.

Amenaza = Frecuencia + Territorio Afectado + Intensidad

Tabla 52. Rango y calificación de una amenaza

Rango	Calificación
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 – 9	Alta

Fuente: SGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Los parámetros son evaluados por los eventos peligrosos identificados, son en base a la información documental, estadística disponible en la base de datos DesInventar (2024) de la Secretaría de Gestión de Riesgos, de los mapas de amenazas climáticas de la plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y en base la información obtenida por la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD cantonal de Quinindé.

2.6.1 Amenazas naturales

Según SGR (2020) una amenaza se considera a todo proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales. Se identifican amenazas de origen natural en el territorio de la parroquia Cube, según el catálogo de eventos peligrosos establecido por la Secretaría de Gestión de Riesgos, mismas que están asociadas predominantemente a procesos o fenómenos naturales.

Estos parámetros son evaluados por la cantidad de eventos peligrosos identificados, en base a la información documental, estadística disponible en la base de datos DesInventar de la Secretaría de Gestión de Riesgos y en base la información obtenida por el GAD Parroquial Rural de Cube y del GAD Cantonal de Quinindé, en la siguiente tabla a continuación, se da una valoración a las amenazas de origen natural.

Tabla 53. Identificación y valoración de amenazas de origen natural

Amenaza		Evento	Calificación
Naturales	Geológicas	Epidemias; Dengue	Baja
		Movimientos en masa	Media
		Sismos	Baja
		Subsidencia	Baja
	Hidrometereológicas	Aluvión	Baja
		Inundaciones	Media
		Vendavales	Baja

Fuente: SGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

2.6.1.1 Epidemias; Dengue

Es el aumento inusual del número de casos de una enfermedad determinada en una población específica, en un período determinado. Los términos “brote” y “epidemia” se usan a menudo indistintamente, según lo especifica OPS & OMS (2022). En general, una epidemia puede ser considerada como la consolidación simultánea de múltiples brotes en una amplia zona geográfica y, generalmente, implica la ocurrencia de un gran número de casos nuevos en poco tiempo, mayor al número esperado.

Cube es una parroquia rural del cantón Quinindé, que contiene varias enfermedades de origen endémico, que usualmente generan brotes epidémicos debido a sus factores climáticos y sociales, una de las enfermedades de mayor impacto en la localidad que se convierten en una amenaza para sus habitantes en la actualidad es el dengue.

El Ministerio de Salud Pública mantiene actualizada su sala de situación, con datos epidemiológicos en cada territorio, por medio del centro de salud Cube se obtiene información sobre el dengue en territorio, mismo que según datos de la institución se define como la principal enfermedad endémica, siendo considerada un problema de salud pública, transmitida por la picadura del mosquito *aedes aegyptis*, patología que cursa desde formas leves hasta graves y la muerte, se distinguen por la siguiente clasificación:

- Dengue sin signos de alarma (leve): La enfermedad puede manifestarse como un "síndrome febril inespecífico".
- Dengue con signo de alarma (grave): Puede presentar: dolor abdominal intenso y continuo, vómito persistente, acumulación de líquidos, sangrado de mucosas, alteración del estado de conciencia, hepatomegalia y aumento progresivo del hematocrito.

En la época lluviosa hay un incremento del dengue debido a que el mosquito trasmisor se reproduce con facilidad en cualquier cantidad de agua estancada, que por lo general sea limpia, donde se generan criaderos del vector y estos demoran unos 7-10 días en transformarse en mosquitos adultos; teniendo un promedio de vida de 3 meses y una vez que son infectados son capaces de transmitir la enfermedad viral. Para reducir la proliferación de estos vectores se identifican de factores de riesgo locales, como la presencia de criaderos de mosquitos, condiciones climáticas y comportamientos humanos que aumenten la exposición de las personas que viven en sectores más vulnerables de la población.

En el año 2023 se registraron un total de 20 casos de dengue, donde 10 fueron casos de dengue sin signos de alarma y 10 casos considerados como graves del dengue con signos de alarma, tal como se muestra en la siguiente tabla. De acuerdo a la cantidad de casos esta amenaza es registrada con valoración baja, sin embargo, el dengue al ser considerado una amenaza de la salud pública a nivel nacional se ha considerado en el presente estudio, además de estar en vigilancia constante.

Tabla 54. Casos de dengue 2023

Parroquia	DSSA	DCSA
Cube	10	10
TOTAL	10	10

Fuente: MSP, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

Desde enero hasta julio del año 2024 el centro de salud de Cube también ha detectado un total de 6 casos de dengue sin signos de alarma, mismos que han sido notificados a las autoridades de la Dirección Distrital de Salud para que se tome las acciones correspondientes, mismos que han sido atendidos de forma inmediata y brindando charlas de sensibilización promoción de salud y prevención de enfermedades vectoriales.

Tabla 55. Casos de dengue 2024

Parroquia	DSSA	DCSA
Cube	6	0
TOTAL	6	0

Fuente: MSP, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

El MSP mantiene un monitoreo constante a la evolución y reporte de casos, para el control preventivo y correctivo de los brotes epidemiológicos producidos por el dengue, el Ministerio de Salud Pública por medio del personal de control vectorial realiza visitas domiciliarias para intervenir con charlas preventivas en sus habitantes, además de realizar inspecciones en las viviendas y lotes vacíos para identificar posibles criaderos de vectores, en cada visita culmina con la colocación de abate en los tanques reservorios de agua con la finalidad de evitar que estos se transformen en posibles focos de vectores.

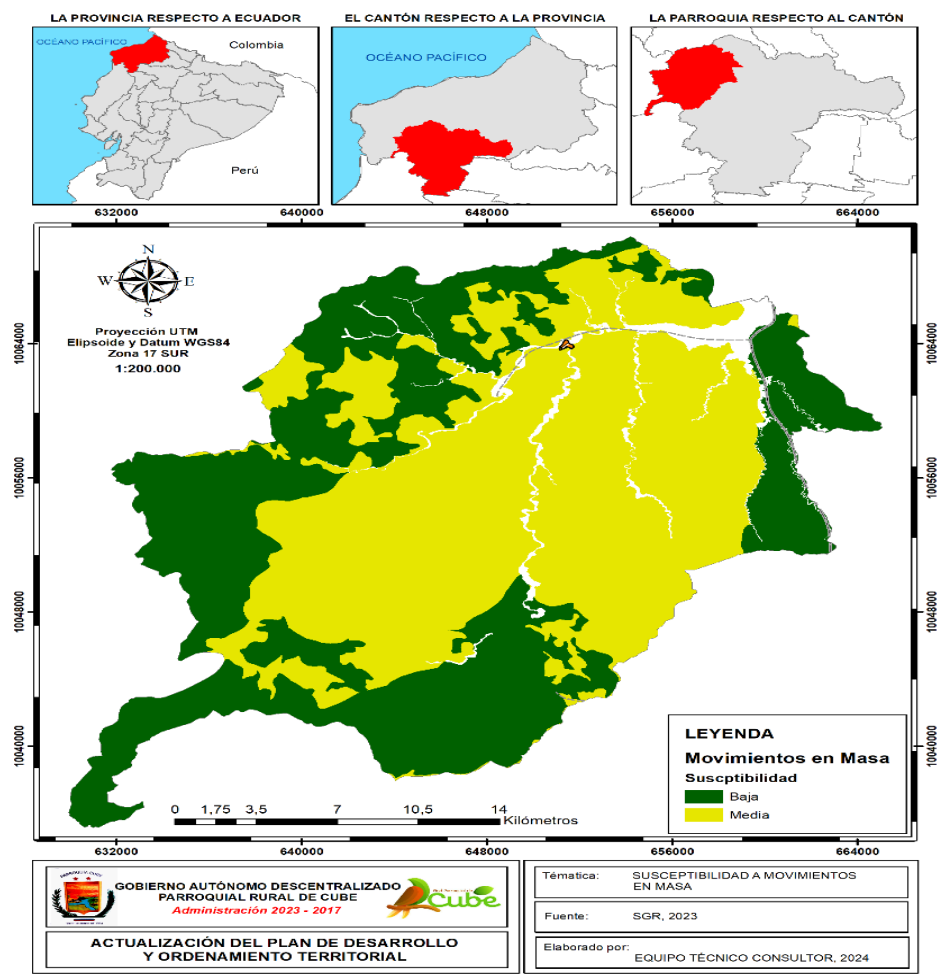
2.6.1.2 Movimientos en masa

Los movimientos en masa son eventos de origen natural o impulsados por las acciones antrópicas que incurren en el desplazamiento de grandes volúmenes de tierra, roca u otros materiales según la SGR. En la parroquia rural Cube se han generado algunos eventos de este tipo, pero como en muchas otras ciudades estos eventos pueden ser desencadenados por varios factores, como las lluvias intensas, la deforestación, la actividad sísmica, entre otros. La erosión del suelo debido a la deforestación y prácticas agrícolas no sostenibles puede aumentar la susceptibilidad a deslizamientos de tierra. Las lluvias intensas, especialmente durante la temporada de la época lluviosa, suele saturar el suelo, lo que a su vez desencadena en deslizamientos de tierra, desprendimientos de rocas o avalanchas.

Es probable que los eventos producidos por el cambio climático alteren la estabilidad de las pendientes y los lechos de roca en virtud de los cambios en las precipitaciones o la temperatura y se generen movimientos en masa. Es difícil determinar cuándo y dónde se producirán movimientos en masa ya que estas dependen de las condiciones geológicas locales y de otros factores no relacionados con el clima, sino de factores naturales.

En el siguiente mapa se observa la representación gráfica de susceptibilidad a movimientos en masa en Cube.

Mapa 17. Susceptibilidad a movimientos en masa



Las áreas con mayor susceptibilidad a movimientos en masa (deslaves, deslizamientos, derrumbes, aludes o desplazamientos), según información obtenida por el estudio de susceptibilidad de los documentos técnicos para afrontar el fenómeno ENOS de la Secretaría de Gestión de Riesgos, predominan en la parroquia con una calificación de susceptibilidad media en su territorio. A continuación, en la siguiente tabla se describe el porcentaje de susceptibilidad en la parroquia Cube.

Tabla 56. Porcentaje de territorio susceptible a movimientos en masa

Parroquia rural	Área (Km²)	% Susceptibilidad			
		% Alta	% Media	% Baja	% N/E
Cube	656,17	0%	42,18%	54,63%	3,19%

Fuente: SGR, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

Dentro del área de susceptibilidad media a movimientos en masa existe un total de 2.270 viviendas expuestas a este evento, considerando que el promedio de habitantes por vivienda en la parroquia rural según el cociente de la división de número de personas y número de viviendas es de 2,7 personas según los datos del INEC 2022, se concluye que existe un aproximado de 6.129 personas que se encuentran viviendo en un área de exposición, lo cual representa el 38% de la población total de la parroquia Cube.

Tabla 57. Población expuesta a movimientos en masa

Parroquia rural	Susceptibilidad	Población total	Nro. De viviendas	Población expuesta	%
Cube	Baja	7.872	1.393	3.761	48%
	Media		877	2.368	30%
	Total		2.270	6.129	78%

Fuente: SGR, 2023; INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Históricamente en la base de datos DesInventar que está a cargo de su registro la Secretaría de Gestión de Riesgos, desde el año 2010 hasta fecha actual, cuenta un total de 42 eventos por movimientos en masa de gran magnitud registrados en el territorio parroquial, mismos que en su mayoría son producidos en la época lluviosa.

Tabla 58. Afectaciones provocadas por los movimientos en masa

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas	Vías afectadas (m)
Cube	Recinto El Achioté - vía Esmeraldas Quinindé	14/3/2012	0	0	0
	Recinto El Achioté-Estero Caple	19/3/2012	4	2	200
	Chucaple	2/3/2014	0	0	100
	Recinto Chucaple Km 57	5/2/2015	0	0	9
	Recinto Chucaple Km 64 (entrada Cube)	5/2/2015	0	0	10
	Entrada al Recinto El Achioté Km 53	5/2/2015	0	0	30
	Vía de entrada a la Parroquia de Cube	6/2/2015	0	0	15
	Cube	1/3/2015	0	0	10
	Entrada de Cube	17/3/2015	0	0	40
	Entrada al recinto Chucaple	17/3/2015	0	0	3
	Recinto Chucaple km 55. Vía Quininde- Esmeraldas.	31/5/2015	0	0	10
	Recinto Chucaple, vía Quinindé-Esmeraldas.	7/12/2015	0	0	10
	Chucaple	14/12/2015	0	0	6
	Chucaple	13/2/2016	0	0	30
	Chucaple	29/3/2016	0	0	40
	Recinto Chucaple, recinto el Roto	11/4/2016	0	0	15
	Recinto las Juanitas	30/4/2016	39	12	700

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas	Vías afectadas (m)
	Chucaple	9/5/2016	0	0	60
	Chucaple (entre Cube y el Vergel)	12/5/2016	0	0	300
	Chucaple km 30	22/5/2016	0	0	20
	La Y de la Laguna de Cube	3/2/2017	0	0	25
	El Vergel [E20]	10/3/2018	0	0	40
	Chucaple (E20)	17/3/2018	0	0	200
	Chucaple (E20)	8/5/2018	0	0	20
	Cube, vía Esmeraldas – Quinindé [E 20]	7/1/2019	0	0	20
	El Roto, vía Quinindé - Esmeraldas Km 54 [E20]	13/4/2019	0	0	10
	La Juanita, vía La Juanita – Las Mercedes	15/6/2019	0	0	40
	Recinto Caple	18/6/2019	0	0	30
	Tachina Boca Grande	13/3/2021	0	0	200
	Tachina Boca Grande	28/3/2021	0	0	100
	Entre recinto Pircuta y Barbudal, Km 1/2	28/4/2021	0	0	100
	Tachina Boca Grande	28/4/2021	0	0	200
	La Juanita	7/5/2021	0	0	200
	Chucaple	23/4/2022	0	0	150
	A la altura de Cube	25/3/2023	0	0	100
	Con dirección a Esmeraldas	25/3/2023	0	0	0
	La Y a Herrera y de Caña Brava	22/4/2023	8	2	0
	Chucaple, entre el Roto y Chucaple	22/3/2023	0	0	10
	El Limón y la Y de la Laguna	13/5/2023	0	0	0
	Carretera Roto Cube, por la comunidad de los Chachi	25/5/2023	0	0	20
	Recinto Cube	25/5/2023	0	0	20
	Tachina, sector Boca Grande	27/5/2023	0	0	10
Total			51	16	3.103

Fuente: SGR, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

Cabe recalcar que el evento producido el 30 de abril del 2016 es considerado en el registro como el que mayor cantidad de afectaciones a producido, teniendo además de los datos descritos anteriormente un total de 49,5 Ha de terrenos cultivados con afectación, sin embargo, también existen muchos eventos que se han generado en las áreas susceptibles pero que no han provocado afectaciones representativas, mismos que no constan en el registro de la SGR.

2.6.1.3 Sismos

Los sismos son movimientos que se producen en la litósfera, que es la capa superficial rígida compuesta por materiales susceptibles a fracturarse cuando se ejerce una fuerza al momento de liberar energía de forma violenta por las placas tectónicas, las cuales se desplazan sobre un área visco – elástica llamada Astenósfera, los movimientos de estas placas se produce por movimientos convectivos en la capa intermedia de la Tierra o manto, se produce un ascenso de material caliente y descenso de material frío, esto provoca el movimiento en cuyos límites se producen fuerzas de fricción que mantienen obstruidas a las dos placas adyacentes. Cuando se vence la fuerza de fricción, se produce la ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada, generando así un sismo, temblor o terremoto.

Al producirse un movimiento sísmico de gran magnitud, las rocas que se encuentran dentro del área de la zona de ruptura están sujetas a un reajuste, este hecho conlleva a que se genere una serie de movimientos telúricos conocidos como réplicas del sismo, las cuales son de menor magnitud y pueden ocurrir minutos, días y hasta años después del evento principal. El número de estas réplicas es impreciso, varían su cantidad desde unos cuantos movimientos hasta cientos de eventos peligrosos.

Dentro de este contexto, la peligrosidad sísmica puede definirse como la probabilidad de ocurrencia de eventos relacionados con la propagación de la energía a través de las ondas sísmicas. Su cuantificación está en función de la aceleración máxima del suelo expresada en valores de la gravedad y está relacionada con la fuerza destructora de un terremoto en un sitio determinado. El estudio de velocidad de las ondas sísmicas en rocas fue realizado de manera integral para todo el territorio nacional, de acuerdo con las metodologías actuales usadas a nivel mundial y a la disponibilidad de la información a nivel local y está aprobado y puesto en vigencia por medio de la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-11 por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 705. En el estudio mencionado se zonifico en 6 partes al país que representa la aceleración máxima en roca esperada para determinar el grado de amenaza sísmica.

Tabla 59. Zonificación sísmica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción

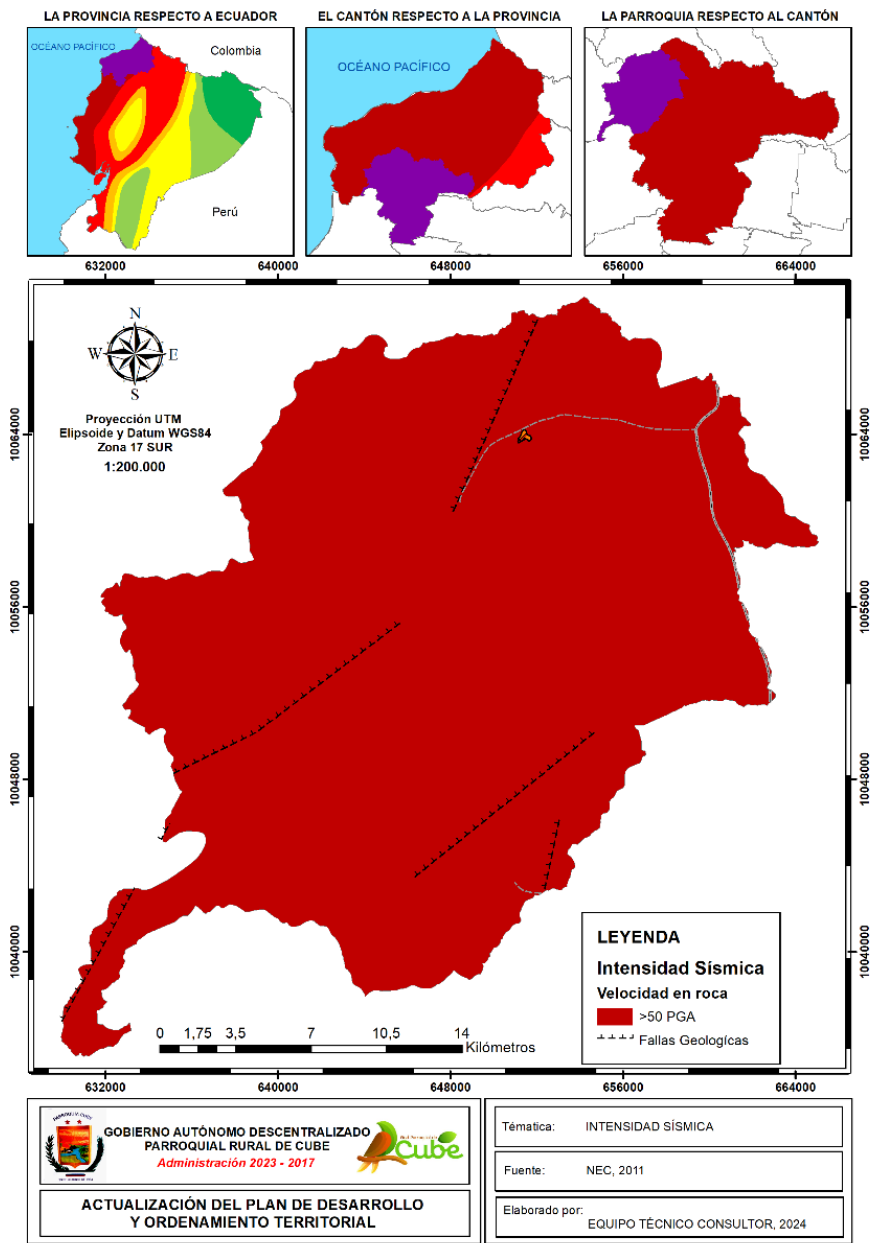
ZONA SÍSMICA	I	II	III	IV	V	VI
Valor	0,15	0,25	0,30	0,35	0,40	≥0,50
Caracterización	Intermedia	Alta	Alta	Alta	Alta	Muy Alta

Fuente: NEC, 2011

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

En el siguiente mapa se visualiza la zonificación de aceleración sísmica para a parroquia rural Cube, se representa caracterización Muy Alta con una velocidad de roca mayor a 0,50 PGA. En el siguiente mapa se observa la zonificación de intensidad sísmica de la parroquia Cube.

Mapa 18. Intensidad sísmica, velocidad en roca



El 100% del territorio de la parroquia rural Cube, según el mapa de intensidad sísmica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción está ubicada en una caracterización muy alta de intensidad sísmica, con una velocidad en roca mayor a 0,50 PGA.

Tabla 60. Porcentaje de territorio susceptible a intensidad sísmica

Parroquia rural	Área (km²)	Intensidad sísmica	
		KM 0,50 PGA	% 0,50 PGA
Cube	656,17	656,17	100%

Fuente: NEC, 2011

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

En el registro histórico de la base de datos DesInventar de la Secretaría de Gestión de Riesgos, donde el epicentro de un sismo ha sido ubicado en el territorio de la parroquia rural, se registra solo 1 movimiento telúrico, el mismo que tuvo su epicentro en las provincias de Manabí Esmeraldas y provocó grandes afectaciones en el lugar.

Tabla 61. Afectaciones provocadas por sismos

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas
Cube	Varios sectores	2016-04-16	230	54

Fuente: SGR, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Debido al fuerte sismo con epicentro en las costas ecuatorianas, se produjo el movimiento de varias infraestructuras, ocasionando afectaciones en las viviendas de varias familias de la localidad, con pérdidas de sus enseres y en algunos casos con la pérdida total de las viviendas. En la parroquia existe alrededor de 230 personas afectadas y 40 personas damnificadas es decir han perdido su vivienda o la mayoría de sus bienes y enseres, por lo que se las traslado a un albergue temporal ubicado en la junta parroquial. Cabe indicar que personal de Ministerio de Salud Pública atendió a 52 personas heridas producto del movimiento telúrico, mismas que se les brindó el alta inmediata. No se reportaron personas fallecidas por este evento.

2.6.1.4 Subsistencia

Un evento por subsidencia es un proceso de hundimiento vertical de una cuenca sedimentaria como consecuencia del peso de los sedimentos que se van depositando en ella de una manera progresiva, puede provocar por muchos factores de forma natural, en caso de Cube se han identificado un total de 6 eventos desde el año 2010 hasta 2023, en su mayoría los eventos identificados han sido provocados por sobresaturación del suelo provocado por las fuertes lluvias según la información obtenida en la base de dato DesInventar de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Recalcando que, en la mayoría de los casos identificados, los eventos han sido relacionados con las áreas susceptibles a movimientos en masa o a su vez han sido efecto de un deslizamiento o derrumbe cercano, otro factor también identificado son actividades antrópicas que contribuyen a la

materialización del evento. A continuación, en la siguiente Tabla se detallan las principales afectaciones producidas por eventos de subsidencia en el territorio de la parroquia rural.

Tabla 62. Afectaciones provocadas por subsidencia

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas	Vías afectadas (m)
Cube	Cube, vía Esmeraldas - Quinindé [E20]	12/6/2019	0	0	20
	Recinto El Vergel, vía Esmeraldas – Quinindé Km 22 [E20]	16/1/2020	0	0	10
	El Roto	3/4/2021	0	0	30
	El Achioté, vía Esmeraldas -Quinindé [E20]	24/1/2023	0	0	15
	Barrio Naranjito	8/3/2023	8	2	0
	Vía Tachina Boca Grande.	17/7/2023	0	0	10
Total			8	2	85

Fuente: SGR, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

Por las fuertes lluvias en el mes de enero del año 2023 derivó en el aumento del nivel del río Viche, y posterior se suscitó el socavamiento de la vía de primer orden, la cual se encuentra habilitada al tránsito vehicular y la afectación de la tubería utilizada para el alcantarillo rural. También en marzo del mismo año por aumento del nivel del río Cube, se produce un proceso de erosión suscitándose un socavamiento en el barrio Naranjito. Y en julio, por erosión del suelo se produjo un socavón en un tramo de la vía de tercer orden Tachina – Boca Grande, se destruyó una alcantarilla lo que provocó un hundimiento en la vía.

2.6.1.5 Aluvión

Es la afluencia repentina y violenta de una gran cantidad de agua con sedimentos arrastrados por una corriente que quedan depositados en un terreno, mismos que pueden ser producidos por el taponamiento de paso del agua de un río, riachuelo o arroyo. En la parroquia rural Cube se han producido 1 evento en el año 2021, siendo este territorio propenso a la materialización de eventos de movimientos en masa con una susceptibilidad media, ante ello sumando su geomorfología territorial lo cual provoca que en la parte alta de la población se generen desplazamientos de tierra y esto a su vez provoque el taponamiento de afluentes de agua, los mismos que al aperturar su sendero original arrasa de forma violenta todo el material que existe en su paso. A continuación, en la siguiente

Tabla se presenta una descripción de las afectaciones producidas por los eventos de aluvión en el territorio de la parroquia Cube.

Tabla 63. Afectaciones provocadas por aluvión

Parroquia rural	Sector	Fecha	Vías afectadas (m)
Cube	Entre Chucaple y El Roto, vía Esmeraldas - Quinindé [E20]	15/2/2021	15
Total			15

Fuente: SGR, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

2.6.1.6 Inundación

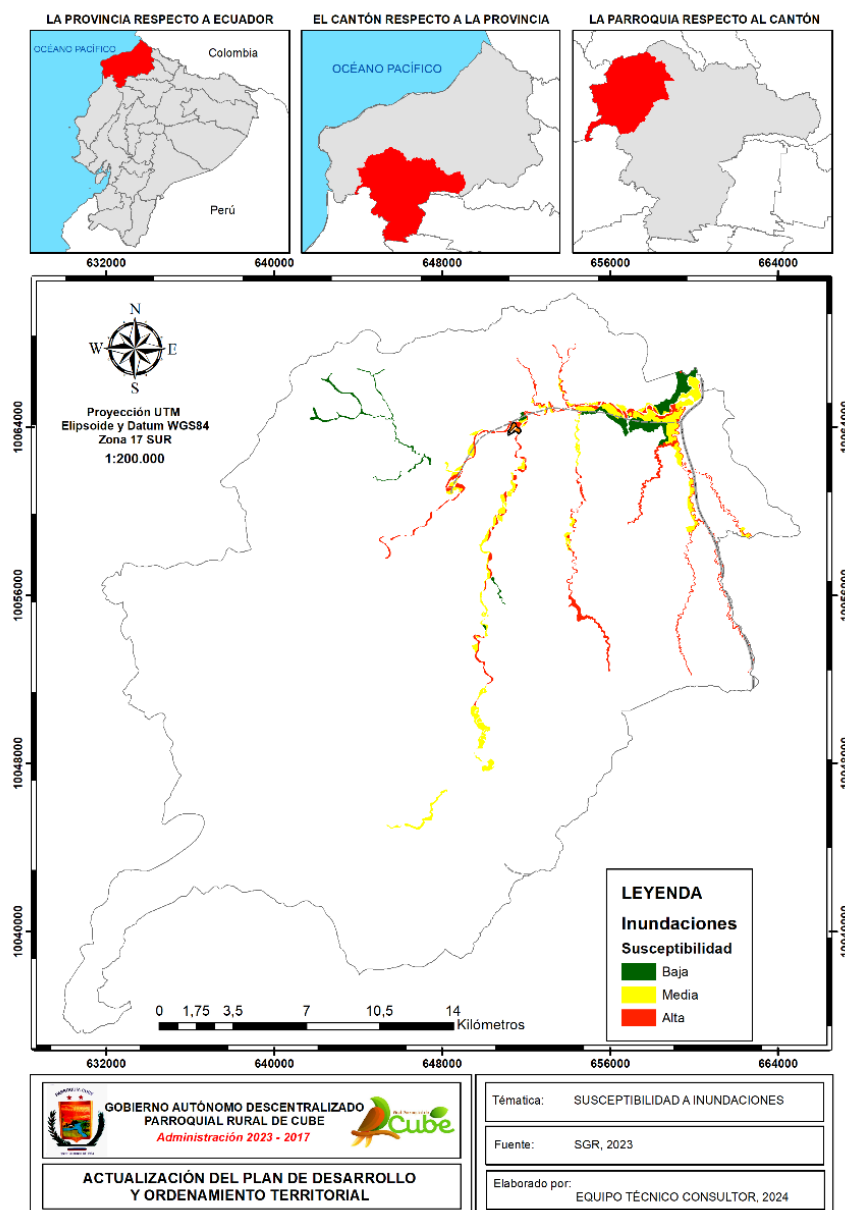
Una inundación es un fenómeno natural que ocurre cuando hay una acumulación excesiva de agua en un área específica, ya sea por lluvias intensas, desbordamiento de ríos, anegamiento u otros eventos climáticos. La parroquia rural Cube posee en su territorio áreas con un nivel medio de amenazas a inundación producidas por las fuertes precipitaciones que se generan en su territorio, entre las principales causales para las inundaciones producidas en la parroquia en la época lluviosa se producen en 2 tipos:

- **Anegamiento:** lluvias excesivas y a un drenaje insuficiente en las ciudades debido a la compactación del suelo, vías asfaltadas, sistema de desfogue de aguas lluvias en mal estado.
- **Desbordamiento ríos:** cuando exceden su capacidad para absorber el agua de las lluvias, debido a excesivas precipitaciones y sobresalen o rompen las riberas de los afluentes.

Las inundaciones por anegamiento se generan serios impactos en las comunidades, como daños a la infraestructura, desplazamiento de personas y dificultades en el acceso a servicios básicos. Se han identificado varias áreas críticas que pueden ser afectadas por las consecuencias en la época lluviosa, que presentan antecedentes de inundaciones o afectaciones producidas por las fuertes precipitaciones:

Por desbordamiento de ríos principales, se observa a continuación un mapa de áreas susceptibles, establecido por la SGR considerando una posible área de afectación.

Mapa 19. Susceptibilidad a inundaciones



Según información obtenida por el estudio técnico para el fenómeno ENOS de la Secretaría de Gestión de Riesgos, se obtienen áreas de susceptibilidad a inundaciones por desbordamiento de ríos del 2,58% del territorio. A continuación, en la siguiente tabla se describe el porcentaje de susceptibilidad en la parroquia Cube.

Tabla 64. Porcentaje de territorio susceptible a inundaciones

Parroquia rural	Área (Km ²)	% Susceptibilidad			
		% Alta	% Media	% Baja	% N/E
Cube	656,17	0,89%	1,11%	0,58%	97,42%

Fuente: SGR, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

En la parroquia rural Cube existen 168 viviendas que se encuentran ubicadas dentro del área de susceptibilidad, considerando que el promedio de habitantes por vivienda en la parroquia rural según el cociente de la división de número de personas y número de viviendas es de 2,7 personas según los datos del INEC 2022, se concluye que existe un aproximado de 6.129 personas que se encuentran viviendo en un área de exposición, que representa al 5,76% de la población total de Cube.

Tabla 65. Población expuesta a inundaciones

Parroquia rural	Susceptibilidad	Población total	Nro. De viviendas	Población expuesta	%
Cube	Baja	7.872	45	122	1,54%
	Media		70	189	2,40%
	Alta		53	143	1,82%
	Total		168	454	5,76%

Fuente: SGR, 2023; INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Históricamente en la base de datos DesInventar que está a cargo de su registro la Secretaría de Gestión de Riesgos, desde el año 2010 hasta fecha actual, cuenta un total de 9 eventos por inundaciones de gran consideración registrados en el territorio parroquial, mismos que en su mayoría son producidos en la época lluviosa.

Tabla 66. Afectaciones provocadas por las inundaciones

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas	Vías afectadas (m)	Cultivos afectados (ha)
Cube	Parroquia Cube (Santa Rosa, 6 de Noviembre, 23 de Octubre y Tambillo)	6/3/2010	0	0	0	0
	Entrada a la parroquia Cube	22/3/2012	100	20	0	0
	Varios Sectores	10/4/2014	2275	473	0	3670
	Km 57 vía Quinindé-Esmeraldas	12/2/2016	0	0	30	0
	24 de Mayo	25/1/2016	0	0	0	0
	Naranjito	15/5/2023	27	7	0	0
	Recinto Cupa	25/5/2023	0	0	0	0
	Viche - Caña Braval	31/7/2023	270	0	0	0
	Pircuta, La Junta/Viche Caña Brava, Naranjito, 07 de Noviembre.	4/6/2023	197	69	0	0
Total			2869	569	30	3670

Fuente: SGR, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Cabe recalcar que la susceptibilidad y las afectaciones son provocadas de inundaciones con mayores afectaciones registradas que se han provocado dentro del territorio parroquial rural. Los 4 últimos eventos reportados se manifestaron por fuertes lluvias,

provocando el desbordamiento del río Cube y suscitándose inundaciones en el sector Cupa.

2.6.1.7 Vendaval

Un vendaval es considerado aquellos vientos extremadamente fuertes y violentos que causen daños o afectaciones a la población, en la parroquia rural Cube se encontró en el registro histórico de la Secretaría de Gestión de Riesgos 2010 – 2023 un total de 1 evento, mismo que han sido involucrados con diferentes causales, como las fuertes lluvias, las condiciones atmosféricas, la fuerza y dirección de los vientos. A continuación, en la siguiente Tabla se describen las afectaciones provocadas por los vendavales.

Tabla 67. Afectaciones provocadas por vendaval

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas	Vías afectadas (m)
Cube	Varios Sectores	16/4/2016	230	54	15
Total			230	54	15

Fuente: SGR, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

Después del sismo del 16 de abril del 2016 con epicentro en las costas ecuatorianas, se produce fuertes vendavales, ocasionando afectaciones en varias viviendas e infraestructuras, en la parroquia existe alrededor de 230 personas afectadas y 40 personas damnificadas es decir han perdido su vivienda o la mayoría de sus bienes y enseres, por lo que están pernoctando en el albergue temporal ubicado en la junta parroquial.

2.6.2 Amenazas climáticas

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros. En la siguiente tabla se presenta a las amenazas climáticas identificadas con su respectiva valoración cualitativa.

Tabla 68. Identificación y valoración de amenazas de origen climático

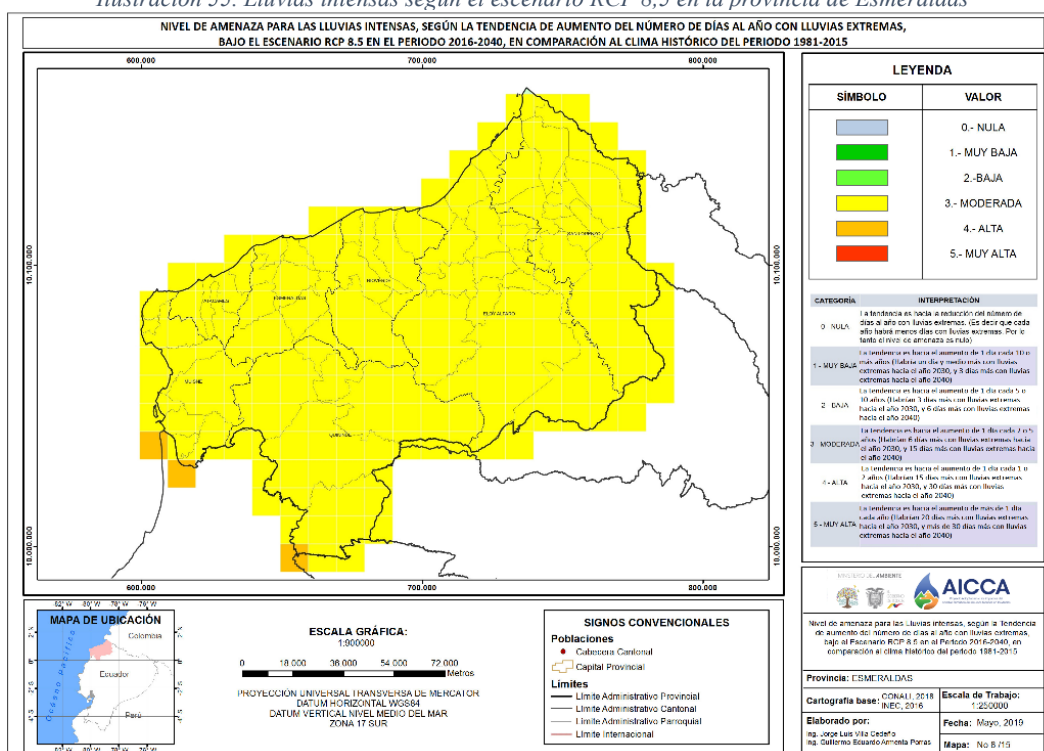
Amenaza		Evento	Calificación
Climáticas	Cambio Climático	Lluvias intensas	Media
		Altas Temperaturas	Alta

Fuente: SGR, 2023; MAATE, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

2.6.2.1 Lluvias intensas

En el territorio de la parroquia rural Cube una de las amenazas climáticas más predominantes son las lluvias intensas, siendo abril el mes más propenso a fuertes lluvias y transformándose en una amenaza de origen climática para toda la ciudadanía. Además, que según el mapa de amenazas climáticas de lluvias intensas que se encuentra en el geoportal de la plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en un escenario RCP 8,5, que es el escenario de referencia de emisiones más alto en el que las mismas seguirán aumentando de acuerdo a su proyección hasta el año 2040, menciona que en la provincia de Esmeraldas se la califica a las lluvias intensas como amenaza moderada ante este evento peligroso.

Ilustración 55. Lluvias intensas según el escenario RCP 8,5 en la provincia de Esmeraldas



Fuente: MAATE, 2019

En la parroquia rural Cube predomina la calificación media, teniendo la posibilidad que se genere en el escenario más fuerte una potencial amenaza en su territorio, lo cual provocaría que se agudicen varias amenazas de origen natural, tales como las inundaciones o movimientos en masa.

Ilustración 56. Lluvias intensas según el escenario RCP 8,5 en la parroquia rural Cube

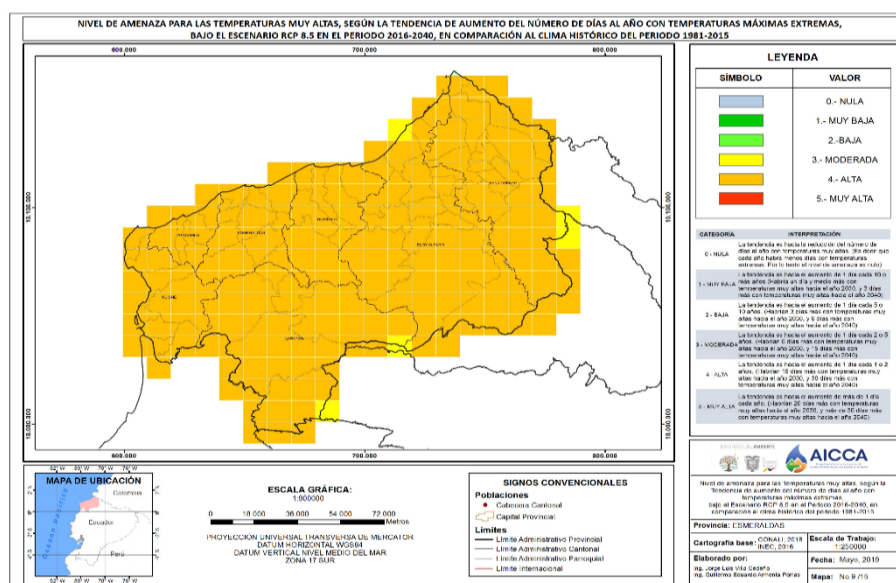


Fuente: MAATE, 2019

2.6.2.2 Altas temperaturas

El nivel de amenaza para temperaturas muy altas, según el Ministerio de Ambiente, Agua y transición Ecológica, menciona que la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016 - 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981 - 2015. Por lo mencionado y en consideración al mapa de amenazas climáticas de altas temperaturas que se encuentra en el geo-portal de la plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas en el escenario de referencia más alto en el que la presente variable seguirá aumentando, mencionando que el territorio parroquial se califica a las altas temperaturas como amenaza alta.

Ilustración 57. Altas temperaturas según el escenario RCP 8,5 en la provincia de Esmeraldas



Fuente: MAATE, 2019

En la parroquia rural Cube predomina la calificación moderada o media, teniendo una posibilidad que se genere en el escenario más fuerte una potencial amenaza en su territorio, existen temporadas en el año que los rayos solares son demasiado fuertes en diferentes partes de la parroquia, pero las zonas con mayor afectación son los centros poblados debido a la falta de espacios verdes que brinden oxigenación y sobra, en la parte rural también existen zonas que por motivo de la deforestación sucedes sucesos similares que afecta directamente a la población.

Ilustración 58. Altas temperaturas según el escenario RCP 8,5 en la parroquia rural Cube



Fuente: MAATE, 2019

2.6.3 Amenazas antrópicas

Una amenaza antrópica es provocada por la intervención del ser humano en conjunción con un factor vulnerable, mismo que puede ser social, material o ambiental. Para la presentación de los riesgos antrópicos en la parroquia rural Cube se consideró la información documental, estadística disponible en la base de datos DesInventar 2023, los datos estadísticos de eventos peligrosos de la Secretaría de Gestión de Riesgos. A continuación, en la siguiente tabla se presenta a las amenazas de origen antrópicas identificadas, con su respectiva valoración cualitativa y cuantitativa.

Tabla 69. Identificación y valoración de amenazas de origen antrópico

Amenaza		Evento	Calificación
Antrópicas	Tecnológicas	Líneas de Alta Tensión	Baja
		Derrame de Oleoducto y Poliducto	Media
	Degradación Ambiental	Incendio Forestal	Media
		Accidentes de transito	Baja
	Social	Incendio Estructural	Baja

Fuente: SGR, 2023

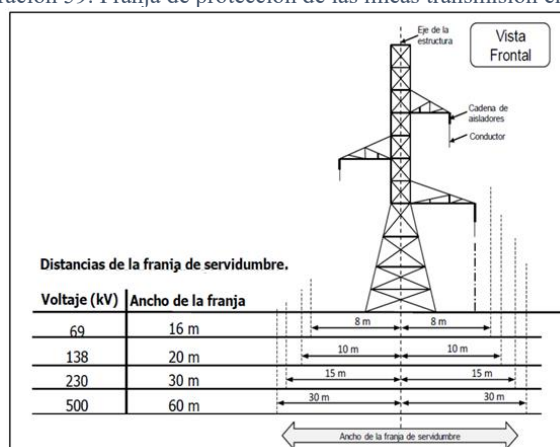
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT,2024

2.6.3.1 Líneas y sublíneas de transmisión energía de alta tensión

Líneas de Transmisión Eléctrica es la infraestructura que se utiliza para transportar la energía eléctrica a grandes distancias, a niveles de voltajes superiores a los 34.500v. Estas constituyen el eslabón de unión entre las centrales generadoras y las redes de distribución. La franja de servidumbre o zona de seguridad eléctrica de una línea de transmisión, es una franja de terreno que se deja a lo largo de la línea para garantizar que bajo ninguna circunstancia se presenten accidentes con c, haciéndose necesaria y obligatoria su delimitación, cuyo ancho dependerá de la energía que transporte debe ser al menos igual al de la franja de seguridad que se gravará al momento del establecimiento de la resolución de imposición de servidumbre.

Según Resolución Nro. ARCONEL-018/18, el ancho de las franjas de servidumbre se encuentra reguladas en función del nivel de voltaje de la línea de transmisión; para 138kV, 230kV y 500kV, de 20 metros, 30 metros y 60 metros respectivamente, mientras que cuando la cantidad de carga de las líneas es igual o menor a 69kV su franja será de 16 metros, tal como se visualiza en la siguiente ilustración. En el numeral 7.1 Monitoreo de Construcciones se establece que “Los propietarios de redes eléctricas, deberán identificar que no se desarrollen construcciones de bienes inmuebles u otras instalaciones, dentro de las franjas de servidumbre de las líneas eléctricas, a continuación, en la siguiente figura se identifica el ancho de la franja de protección de acuerdo a la cantidad

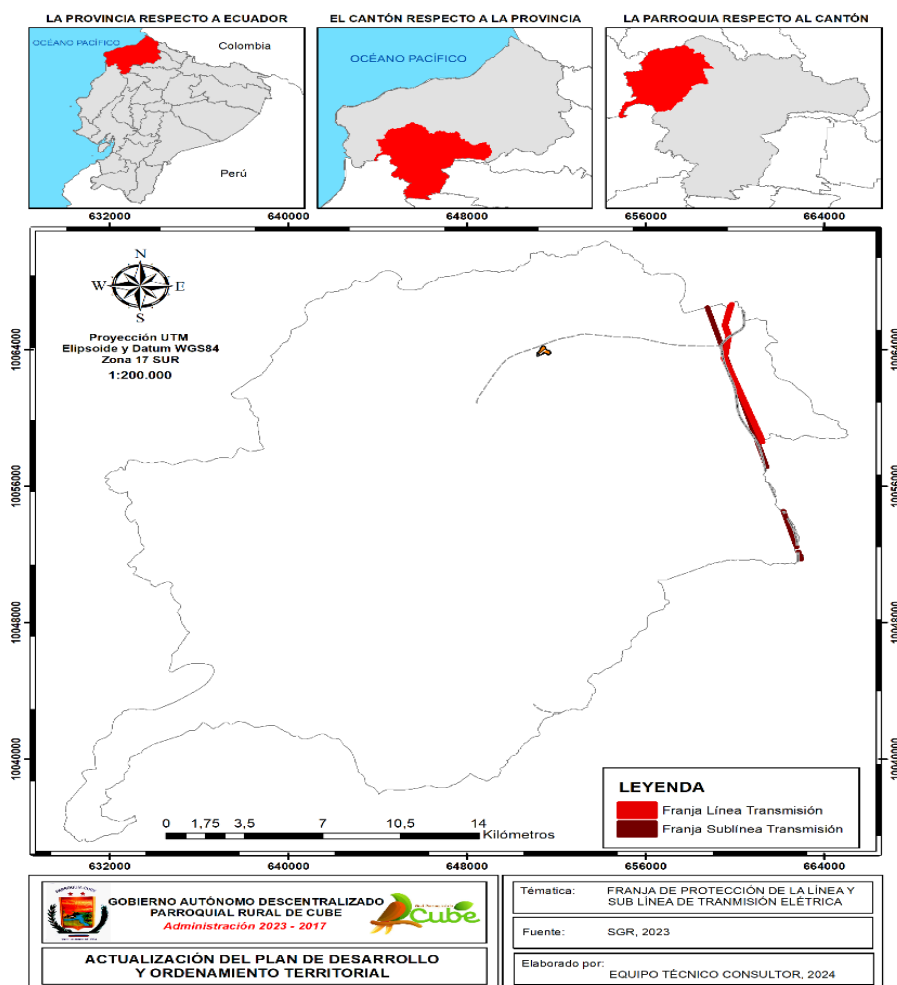
Ilustración 59. Franja de protección de las líneas transmisión eléctrica



Fuente: ARCONEL, 2018

Con la finalidad de precautelar la seguridad física de las personas, sus animales y vegetales se establece la franja de servidumbre ante la línea de transmisión eléctrica que atraviesa por la parroquia rural de Cube, tal como se visualiza en el siguiente Mapa.

Mapa 20. Franja de servidumbre ante la línea de transmisión eléctrica



En la actualidad en el cantón en muchos espacios donde se establece la franja de seguridad por las líneas de alta tensión, no se ha respetado la normativa vigente y se ha construido u ocupado espacios que están prohibidos a ser utilizados.

2.6.3.2 Derrame del oleoducto y poliducto

El Sistema de Oleoducto Transecuatoriano también conocido como SOTE, es un oleoducto entre la Amazonía ecuatoriana y la Costa del país, atraviesa una cantidad de 17,40 kilómetros de tubería en línea recta por la parroquia rural de Cube, también por el territorio atraviesa el poliducto Santo Domingo – Esmeraldas con 17,09 km, mismos que son propensos a tener afectaciones por fugas y provocar un derrame de hidrocarburos o sus derivados, y a su vez ocasionar daños ambientales y afectar a la población por contaminación de sistemas de abastecimiento de agua, de recursos naturales que son fuente de subsistencia, deterioro de zonas productivas y cultivos e incluso causar daños a las personas por incendios.

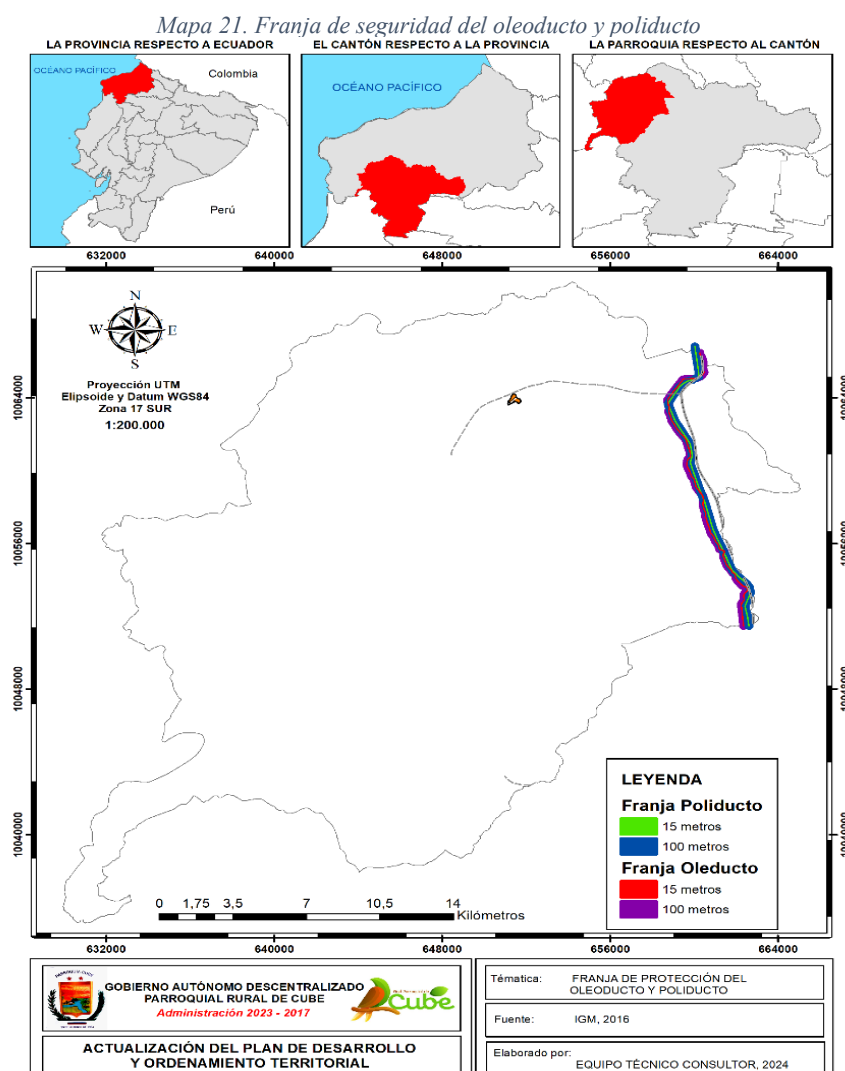
Según el Decreto Supremo N° 616, y su Registro Oficial N° 584 de 28/JUN/74 considera que, el transporte de hidrocarburos es un servicio público que, al ser materia de utilidad así mismo pública, según lo previsto en el Art. 4 de la vigente Ley de Hidrocarburos, conlleva la imposición de limitaciones al dominio, a título de servidumbre legales, generales y especiales, no previstas en el Código Civil, para garantizar su cabal funcionamiento y su plena seguridad. En su Art. 1 decreta Imponerse a título de servidumbre legal y con el carácter de gratuitas, las siguientes limitaciones de dominio sobre los terrenos que dan acceso al oleoducto, en virtud de las cuales queda prohibido en una extensión de 15 metros a cada lado del oleoducto, por lo que queda prohibido:

- Ejecutar cualquier obra que obstaculice el libre tránsito de los funcionarios, empleados y obreros que tengan a su cargo el cuidado y, operación, y mantenimiento del oleoducto, así como el traslado de los equipos, implementos y materiales indispensables para tal efecto;
- Edificar inmuebles y levantar campamentos permanentes o temporales;
- Sembrar árboles cuyo desarrollo normal sobrepase tres metros de altura;
- Abrir, calles, caminos, vías férreas y carrozables que crucen la línea del oleoducto, a menos que se cumplan las normas ANSI, API y ASTM para cruce de oleoductos y se obtenga autorización del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos;
- Construir canales de riego u obras de drenaje;
- Explotar sustancias químicas, minerales o materiales de construcción; desbancar o movilizar tierras que afecten las bases de sustentación del oleoducto, debiendo cualquiera de estos trabajos ser autorizados por el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos;
- Drenar desechos y sustancias químicas por los desagüaderos naturales que cruzan la línea del oleoducto, excepto cuando sean debidamente canalizadas y con previa autorización del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos;
- Ejecutar cultivos de cualquier índole en las superficies por las cuales la tubería del oleoducto atraviere en forma aérea o subterránea;
- Utilizar el oleoducto y sus obras adicionales o complementarias como elemento provisional o permanente de otras construcciones o estructuras que no estén al servicio del mismo;

Además, en el Art. 2 del decreto mencionado anteriormente, establece que, en una extensión no menor de 100 metros de los puntos por los que atraviesa el oleoducto; está prohibido:

- Plantas industriales y almacenar sustancias combustibles, inflamables o explosivas
- Montar instalaciones eléctricas, centrales térmicas y líneas de transmisión eléctrica, excepto en los cruces obligados de las líneas de transmisión, caso en el que deberán ser aéreas y colocadas de acuerdo a las normas de seguridad impartidas por el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos.

Acotando que la misma normativa está vigente para el poliducto, en el Mapa Nro. XX se establece una franja de seguridad según lo establecido en la normativa legal vigente, donde se prohíben las estipulaciones establecidas anteriormente.



De igual forma que en el ítem anterior, en la franja de seguridad que esta normado para el oleoducto o poliducto, no se ha respetado en varios lugares de la parroquia rural y se ha construido u ocupado espacios que están prohibidos bajo normativa nacional. La amenaza ante el derrame del oleoducto o poliducto está valorada como alta debido a que en algunos puntos por donde atraviesa la tubería se han presentado derrames que han afectado al medio ambiente por injerencia del ser humano y la delincuencia.

2.6.3.3 Incendio forestal

El peligro de incendio forestal se clasifica como una amenaza de riesgo bajo de acuerdo con la información recabada de eventos históricos, cuenta con una poca probabilidad de que existan condiciones meteorológicas favorables para que se produzca un incendio forestal importante debido a la humedad existente en su ambiente.

Según las proyecciones modeladas del clima futuro identifican un aumento probable en la frecuencia de condiciones meteorológicas favorables a los incendios en esta región, tales como un aumento de la temperatura y una mayor variabilidad de las lluvias. En zonas ya afectadas por el peligro de incendios forestales, es probable que aumente la duración de la temporada de incendios, y esta última incluya un mayor número de días con condiciones atmosféricas favorables a la propagación de incendios debido a periodos más largos sin lluvias durante las temporadas secas. Las proyecciones climáticas indican que podría haber también un aumento en la gravedad de los incendios. Sería prudente diseñar proyectos en esta zona que sean resistentes a los aumentos en la gravedad y la frecuencia del peligro de incendios forestales. Las zonas con un nivel de peligro de incendios forestales muy bajo o bajo podrían experimentar un aumento del peligro, dado que las proyecciones climáticas indican una expansión de la zona donde podrían producirse incendios forestales.

Estos se producen por causas naturales como:

- La caída de rayos o ceniza volcánica.
- Debido a la falta de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente.
- Por la presencia de vientos fuertes que hacen que el fuego se extienda rápidamente.
- Cuando se lanza una colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación.
- Cuando no se apaga completamente una fogata.

- Cuando se deja en el bosque objetos de vidrio, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.
- Cuando se escapa el fuego de las quemas agrícolas que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos, el equipo técnico pudo constatar que esta actividad la realizan desde el mes de septiembre hasta noviembre, antes que empiece el invierno.

Los incendios forestales se generan con la presencia de uno o varios materiales combustibles localizados en los cultivos de ciclo corto o perennes, zonas boscosas, pastizales y otro tipo de zonas con vegetación que al ser consumidos sin control por la presencia del fuego, el mismo que puede expandirse fácilmente sobre áreas abiertas de superficies extensas, dependiendo de las condiciones climáticas para agilizar o retrasar su propagabilidad, dependiendo de algunos factores, como la topografía del terreno, el nivel de humedad, la calor, de cantidad de oxígeno y de material combustible.

2.6.3.4 Accidentes de Tránsito

Un accidente o siniestro de tránsito es aquel que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.

En el territorio de la parroquia rural Cube, atraviesa un total de 13,47Km de la vía Quinindé – Esmeraldas o panamericana E20 como se la conoce comúnmente, es una vía de alto flujo vehicular, mismos que circulan a una gran velocidad, esto sumado a las condiciones climáticas cambiantes, o factores antrópicos como la imprudencia se generan varios accidentes significativos, sumado a que atraviesa por el centro del área urbana de la parroquia rural, convierte a esta vía en una potencial zona de riesgo a los habitantes y transeúntes.

Según información de la Comisión de Tránsito del Ecuador, en el año 2024 desde el mes de enero hasta la fecha actual se presentaron 4 eventos significativos en tramo de la vía panamericana que cruza por la parroquia, con saldo de 4 personas heridas y 1 persona fallecida, siendo el evento más frecuente el choque vehicular.

Tabla 70. Accidentes de tránsito de la panamericana E20

Parroquia rural	Sector	Fecha	Vehículos	Heridos	Fallecidos
Cube	E20 sector Chucaple	08/02/2024	1	1	0
	E20 sector Mirador	27/02/2024	1	0	1
	E20 sector Cube	21/05/2024	2	2	0
	E20 sector Cube	28/06/2024	1	1	0
TOTAL			5	4	1

Fuente: PNE, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Entre las principales contravenciones identificadas durante los operativos de control que realiza la Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial de la Policía Nacional en la parroquia Cube del cantón Quinindé, se establece especial atención por ser parte del nivel de accidentabilidad al control de:

- Sin cinturón de seguridad
- Sin portar licencia de conducir
- Contrato caducado
- Motocicleta sin casco
- Mal estacionado en sitios para discapacitados y embarazadas
- Sin cinturón de seguridad
- Vidrios polarizados
- Desobedecer las órdenes del agente de tránsito
- Licencia caducada
- Uso inadecuado de bocina
- Ciclista por sitios no permitidos
- Mal estacionado
- Vehículo sin placas
- Demás contravenciones en las que puedan incurrir los conductores

2.6.3.5 Incendio estructural

Los incendios estructurales se originan por un fuego fuera de control que se desarrolla dentro de una estructura o construcción, en la parroquia rural Cube se tiene un registro de 8 incendios de esta clase, causando algunas afectaciones tanto a la integridad física de las

personas y de los bienes materiales. A continuación, en la siguiente tabla se presenta un listado histórico de los incendios estructurales ocasionados en la parroquia rural con una descripción de todas las afectaciones provocadas por los mismos. Recalcando que todos los eventos presentados son generados por imprudencia o descuido de la mano humana.

Tabla 71. Afectaciones provocadas por incendios estructurales

Parroquia rural	Sector	Fecha	Personas afectadas	Viviendas afectadas
Cube	Cabecera parroquial	1/12/2013	6	1
	Recinto Piedrita Adentro	16/5/2014	6	1
	Bambe Afuera	27/7/2014	6	1
	Bambe Afuera	27/7/2014	6	1
	Recinto Naranjal de Cube	9/10/2017	6	1
	Vía Las Mercedes Recinto Achicana	21/10/2018	6	1
	Recinto Los Naranjos	12/12/2019	4	1
	Recinto El Vergel	23/1/2021	4	1
Total			44	8

Fuente: SGR, 2023

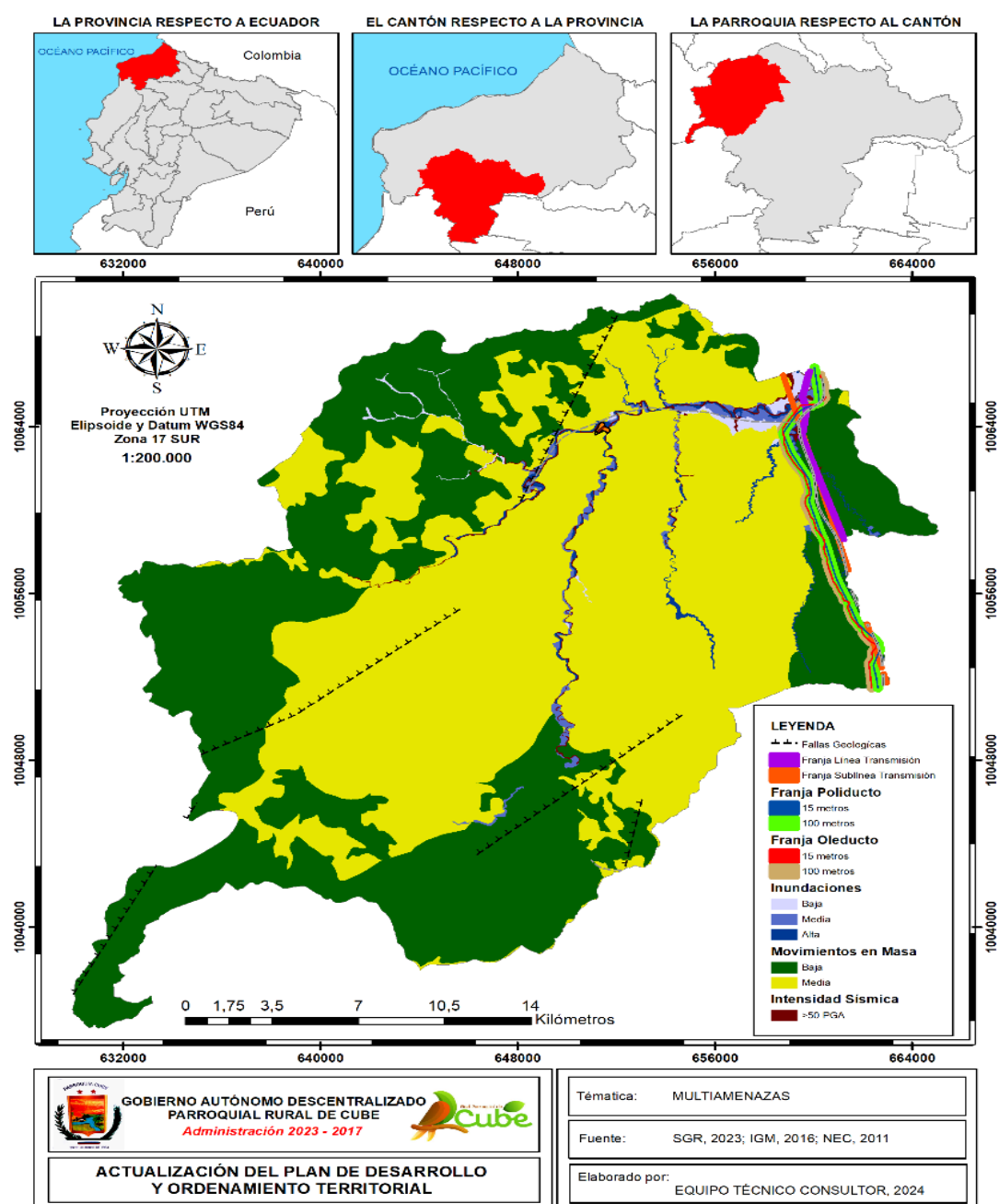
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.6.4 Zonas amenazadas e infraestructura en zona de riesgo

Para determinar zonas amenazadas de la parroquia rural Cube, se unifico un mapa de las principales amenazas (movimientos en masa, inundaciones, intensidad sísmica, y franjas de seguridad de la línea de transmisión y oleoducto y poliducto), obteniendo zonas críticas expuestas los eventos que mayor afectación han provocado o podrían provocar en el territorio parroquial.

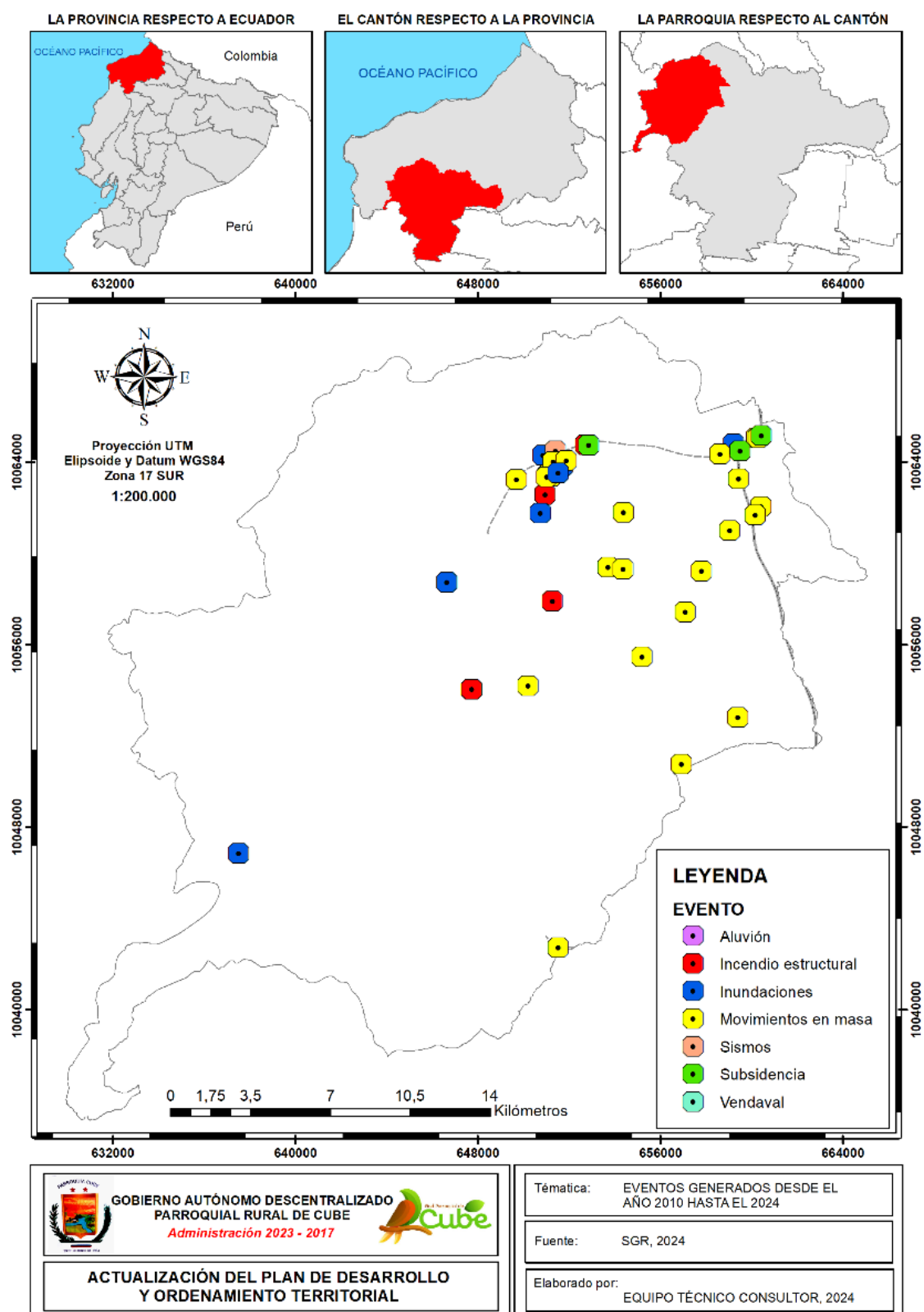
El territorio de la parroquia rural está expuesto a diferentes amenazas tanto de origen natural y antrópico, acotando que las mismas aumentan su magnitud de acuerdo a los factores climáticos, la mayor cantidad de eventos registrados y de acuerdo a la cantidad de territorio susceptible la amenaza predominante en la zona son los movimientos en masa, seguido por las inundaciones.

Mapa 22. Multiamenazas



La ubicación de los eventos registrados en la parroquia rural, son acorde a las áreas susceptibles a cada amenaza, además cabe recalcar que estos eventos son del registro nacional de la Secretaría de Gestión de Riesgos y son los que mayor impacto o afectaciones han provocado desde el año 2010 hasta agosto del 2024, considerando que se pueden haber generado más eventos sin mayor afectaciones en el territorio parroquial, otro dato importante es que la mayor cantidad de eventos están reportados en el área urbana de la parroquia rural y cercanos a la vía principal E20. A continuación se observa el mapa de ubicación de los eventos registrados.

Mapa 23. Eventos generados 2010 - 2024



2.6.4.1 Asentamientos Humanos en Zonas de Riesgos

En el área urbana de la parroquia rural se presenta pequeñas laderas, que, si bien no son consideradas como áreas susceptibles de gran magnitud, sin embargo, en la época lluviosa se presentan afectaciones por anegamiento, taponamiento de alcantarillas y pequeños movimientos de en masa como deslizamientos o hundimientos.

2.6.4.2 Riesgos de infraestructura productiva

La infraestructura productiva se considera a mercados, y principales comercios relacionados al sector productivo, a esta infraestructura se relacionó con la ubicación en una zona susceptible a amenazas identificadas en la parroquia rural Cube, por lo que se encuentran en áreas propensas a multiamenazas.

2.6.5 Alojamientos temporales

Es un servicio que se activa como respuesta ante una emergencia o desastre para proveer protección y servicios a personas damnificadas que se han visto forzadas a abandonar sus viviendas. Cube cuenta con alojamientos temporales calificados por la Secretaria de Gestión de Riesgos, mismos que de acuerdo por su clasificación por modalidades se han identificado 2 albergues temporales.

Según la SGR. (2018), los alojamientos temporales son una infraestructura existente calificada, para recibir a las personas afectadas o damnificadas por eventos peligrosos, en la cual se brinda agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 60 días. A continuación, se emite un listado de alojamientos temporales identificados en la parroquia rural Cube, con una descripción de su ubicación y la capacidad de alojamiento de cada uno.

Tabla 72. Albergues temporales

Parroquia	Nombre Del Albergue	Total Familia	Total Personas
Parroquias Rurales	CNH Cube	10	50
	Salón de actos del GAD Parroquial	10	50

Fuente: GADQ, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Mientras que los campamentos temporales se definen como un alojamiento que se implanta y activa en un terreno amplio ante la falta de infraestructura previa, donde se recibe a las familias afectadas ante eventos peligrosos, cuentan con carpas familiares, agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 6 meses. En la

parroquia rural Cube no se encuentran identificados campamentos temporales, sin embargo, se recomienda verificar en la parroquia un área amplia y abierta destinada para la implantación de una estructura adecuada para albergar a personas en caso de ser necesario.

2.6.6 Gobernanza del Riesgo

La gobernanza de riesgo es un sistema de instituciones, políticas, marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas. La normativa legal de la gestión de riesgos para la gobernanza del riesgo se basa en marcos normativos internacionales y nacionales, mediante los siguientes instrumentos legales se estipulan y establecen las atribuciones que los Gobiernos locales deben ejecutar en materia de Gestión de Riesgos.

Tabla 73. Normativa Internacional para la Gobernanza del Riesgo

Marco Legal	Acciones Estratégicas
Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres y su aplicación	Prioridad 1
	Prioridad 2
	Prioridad 3
	Prioridad 4
Agenda 2030	ODS 1, Meta 1.5.
	ODS 2, Meta 2.4.
	ODS 11
	ODS 13
Acuerdo de París	Artículo No. 2, b
	Artículo No. 7, 1
	Artículo No. 8, 1

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

Tabla 74. Normativa Nacional para la Gobernanza del Riesgo

Marco Legal	Acciones Estratégicas
Constitución de la República del Ecuador	Artículo No. 238
	Artículo No. 264
	Artículo No. 389
	Artículo No. 390
	Artículo No. 397
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	Artículo No. 3, Literal d
	Artículo No. 140
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Artículo No. 64
Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos	Toda la Ley
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo	Artículo No. 11. Numeral 3
	Artículo No. 18. Numeral 3
	Artículo No. 19. Numeral 4

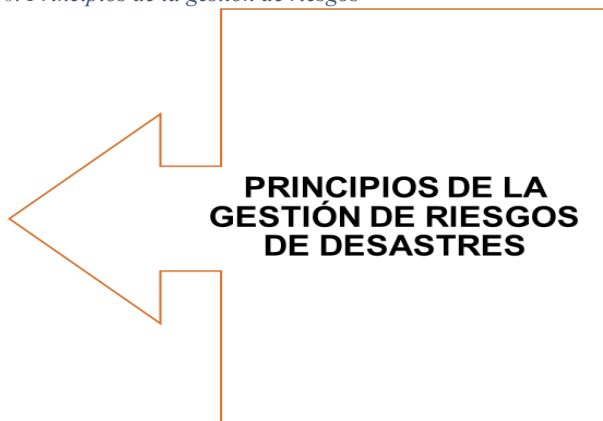
Marco Legal	Acciones Estratégicas
	Artículo No. 43
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).	Artículo No. 6, numeral 31
Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte	Artículo No. 21
Ley de Seguridad Pública y del Estado	Artículo No. 11, literal d:
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Artículo No. 3
	Artículo No. 16
	Artículo No. 19
	Artículo No. 20
	Artículo No. 24
Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025	Eje 1, 2, 3, 4 y 5
Planes, Manuales, Lineamientos, Estatutos	Plan Nacional de Reducción de Riesgos
	Manual del Comité de Operaciones de Emergencias
	Manual para la Gestión de Alojamientos Temporales
	Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
	Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador
	Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos
	Lineamientos para la planificación de la recuperación post desastre en Ecuador
	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

A continuación, se presenta los principios de la gestión integral del riesgo de desastre, según lo establece la Ley vigente. La Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos en su Art. 4 establece los principios de la gestión de riesgos, a continuación, se observa en su orden establecido.

Ilustración 60. Principios de la gestión de riesgos

- Autoprotección
- Corresponsabilidad
- Descentralización subsidiaria
- Eficacia
- Eficiencia
- Equidad de Género
- Humanidad
- Igualdad y no discriminación
- Necesidad, Proporcionalidad e idoneidad
- Participación Ciudadana
- Pertinencia Territorial
- Plurinacionalidad e Interculturalidad
- Protección de las personas
- Precaución
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Trato digno y vigencia de derechos
- Transparencia y rendición de cuentas
- Transversalidad
- Protección de la Naturaleza



Fuente: LOGIR (2024)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.6.6.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

En el artículo 389 de la Constitución de la República, menciona que “El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por Unidades de Gestión de Riesgos de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional...”. En la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo en el Art. 20 dispone la creación de las Unidades de Gestión de Riesgos en todas las Instituciones Públicas y Privadas.

El COOTAD en su artículo 140, “...que es responsabilidad para los Gobiernos Locales sobre el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos...”, además que, “...la Secretaría de Gestión de Riesgos en concordancia con su atribución de coordinar acciones y estrategias que permitan la transversalización de la gestión de riesgos en el sector público y privado...”, en los Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados establece las siguientes acciones estratégicas correspondientes para transversalizar la Gestión de Riesgos.

La Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos el Art. 20 Unidades de Gestión de Riesgos, establece que todas las instituciones públicas y privadas conforme a los Lineamientos del ente rector contarán con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

Mediante resolución Nro. SNGRE-001-2022, establece los lineamientos para materializar la incorporación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial. Acotando que los GAD Parroquiales, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores, serán parte de quienes conforman el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres de su respectivo cantón, con la finalidad de facilitar la ejecución de acciones para generar conocimiento del riesgo, reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres.

Bajo estos parámetros se establece de manera esencial:

- Conformar la Unidad de Gestión de Riesgos

El GAD Parroquial rural no cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos, en las emergencias se activado el COE Parroquial, tal como lo establece el Manual del COE y se solicita apoyo a la UGR Cantonal de Quinindé. En este contexto, existe la necesidad de contar con una Unidad de Gestión de Riesgos a nivel parroquial, misma que bajo los

parámetros nacionales y locales permitan generar herramientas que establezcan y organicen las acciones que deben considerarse prioritarias para realizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres en la parroquia rural Cube, orientado a incrementar el fortalecimiento de las capacidades de manera progresiva en el conocimiento de los riesgos presentes en su territorio, la reducción de las condiciones de riesgos existentes y mantener una visión prospectiva, es decir, evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos futuros. También, fortalecer la preparación ante emergencias y desastres, a fin de brindar una respuesta eficaz y un proceso de recuperación eficiente en los ámbitos de la rehabilitación y reconstrucción.

2.7 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Como metodología en el análisis estratégico, se generaron espacios de interacción con actores territoriales que aportaron a la construcción de la visión actual del territorio y proyectaron elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se realizaron las siguientes actividades: Entrevistas semiestructuradas, Grupos focales, Talleres participativos, - Trabajo in situ con el equipo de trabajo del GAD

2.7.1 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios. A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

El equipo técnico realizó la priorización de las problemáticas considerando los criterios de priorización: Apoyo de Sectores Involucrados, Urgencia, Ámbito Territorial y Capacidad Institucional. Evaluaron las problemáticas con los siguientes niveles de prioridad:

- Baja: Calificación de 1
- Media: Calificación de 2
- Alta: Calificación de 3

La problemática con la mayor puntuación total recibió el nivel más alto de prioridad, y así sucesivamente. Este enfoque permitió determinar de manera cuantitativa y participativa cuáles problemáticas deberían ser atendidas primero, basándose en la percepción colectiva de su urgencia e impacto.

Tabla 4. Herramienta para la priorización de problemas

Potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Tabla 5. Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

A partir de la valoración cuantitativa, se identificarán los problemas y potencialidades con mayor puntuación, que recibirán una prioridad alta. De igual manera, aquellos con valores intermedios se clasificarán como de prioridad media. Los problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizaron las siguientes matrices.

Tabla 75. Potencialidad/Problema sistema Físico - Ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Diversidad de ecosistemas	MEDIA	Planificación de campañas de educación Ambiental sobre la adaptación climática en todas las actividades de la población	Conservación de fuentes hídricas, de flora y fauna
Alto porcentaje de deforestación por tala ilegal y Agricultura Extensiva	ALTA	Reforestación en áreas prioritarias	Desarrollo de un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.
Contaminación ambiental generada por desechos sólidos, por escaso conocimiento de la población, agroquímicos, déficit en el servicio de recolección de basura y derrames de hidrocarburos	ALTA	Brindar charlas y capacitaciones a la población	Fomentar educación ambiental

Tabla 76.Potencialidad/Problema sistema Asentamientos humanos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de paraderos de buses en puntos estratégicos de la parroquia	ALTA	Incremento - mantenimiento de paraderos de buses	Ampliación de infraestructura que brinden seguridad en las vías a la población
Escaso mantenimiento vial y comunidades sin caminos vecinales	MEDIA	Mantenimiento permanente de las vías existentes y aperturas de nuevas vías	Disminución del porcentaje de vías sin intervención
Insuficiente mantenimiento del espacio público, incluyendo terrenos baldíos, áreas recreativas, deportivas y culturales	ALTA	Mantenimiento permanente e incremento de espacios públicos y esparcimiento en la parroquia.	Mejora de los espacios públicos de sano esparcimiento

Tabla 77.Potencialidad/Problema sistema Sociocultural

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Programas posicionados orientados a públicos de atención prioritaria.	ALTA	Institucionalizar y dar seguimiento al alcance de los programas en toda la parroquia	Mayor acceso a servicios sociales de calidad
Falta de pertinencia cultural en la parroquia	ALTA	Desarrollo de eventos y capacitaciones para el rescate cultural de Cube	Reconocimiento del valor cultural de Cube

Tabla 79. Potencialidad / Problema - Sistema Económico – Productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Posición privilegiada para los emprendimientos turísticos, que generan recursos económicos significativos en la parroquia rural Cube	ALTA	Invitar a conocer a la parroquia Cube a todas las provincias del Ecuador, promocionando a través de diferentes medios, los atractivos turísticos de los diferentes sectores	Impulsar el turismo comunitario, agro turismo y el turismo empresarial en la provisión de servicios, que se convierta en una vía adecuada para generar empleo, reduciendo los altos riesgos que la agricultura familiar y campesina implica, al 2030
Ineficiente impulso al Desarrollo económico productivo y dificultades para obtener financiamiento por la banca pública y privada para los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.	ALTA	Aprovechar la vocación agroproductiva y emprendedora del territorio.	Profundizar en la atención a los problemas estructurales del sector agropecuario, afrontando el conflicto de uso de la tierra, aprovechando el potencial agroproductivo de la parroquia, con justicia económica y soberanía alimentaria, atendiendo las necesidades de financiamiento para las asociaciones de la economía popular y solidaria, al 2030.

Tabla 78.Potencialidad / Problema - Sistema Político – Institucional

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Espacio propio del GAD parroquial en condiciones y funcionalidad	ALTA	Mejoramiento de las instalaciones del GAD	Fortalecer la infraestructura del GAD
Debilidad en la gestión administrativa del GADPR de Cube	ALTA	Fortalecer la gestión a través de una reingeniería administrativa	Mejorar la calidad de atención en la ciudadanía
Débil democratización de los espacios participativos	MEDIA	Capacitación de derechos a la ciudadanía y potenciar la participación en las instancias y mecanismos normados.	Fortalecimiento de todas las instancias y mecanismo de participación ciudadana

Tabla 79.Potencialidad / Problema sistema Gestión de Riesgos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Escaso conocimiento de la población ante respuestas a desastres naturales	ALTA	Capacitación ante respuesta a desastres naturales a la población de Cube	Población resiliente y preparada ante riesgos
Riesgos por inundaciones y movimientos en masa presente en la parroquia	ALTA	Estudio y construcción de obras de canalización de aguas lluvias, gestión y control de construcciones en zonas de vulnerabilidad y amenazas	Mitigación de riesgos en sectores vulnerables de la parroquia

Modelo Territorial Actual

La parroquia rural Cube, ubicada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas en Ecuador, cuenta con una extensión de **656,17 Km²**, presenta varias bondades destacadas que la convierten en una región valiosa tanto desde el punto de vista ambiental como social y económico.

La parroquia rural Cube ofrece un entorno natural diverso y valioso que tiene el potencial para un desarrollo sostenible. Sus recursos naturales, biodiversidad, y cultura local son activos importantes que pueden ser aprovechados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el turismo y la conservación.

Cube está situada en una región con una rica biodiversidad, incluyendo bosques húmedos tropicales, humedales y áreas ribereñas. La variedad de ecosistemas proporciona hábitats para una amplia gama de flora y fauna.

La presencia de varios ríos, como el río Viche, es crucial para la vida acuática y las actividades humanas. Estos ríos son fuentes de agua potable, riego para la agricultura y recreación.

Los bosques de la parroquia ofrecen madera, plantas medicinales y otros recursos forestales que son importantes para la economía local y la salud ambiental.

La fertilidad de los suelos y el acceso a agua mediante los ríos favorecen una agricultura productiva. La parroquia puede aprovechar estas condiciones para cultivar una variedad de productos agrícolas.

La belleza natural y la biodiversidad de Cube tienen un gran potencial para el ecoturismo. Actividades como el avistamiento de aves, el senderismo en áreas boscosas y el turismo en los cuerpos de agua pueden atraer visitantes y generar ingresos.

Los habitantes de Cube incluyen comunidades indígenas y afrodescendientes que mantienen una rica herencia cultural y conocimientos tradicionales sobre el uso sostenible de los recursos naturales.

Las festividades, costumbres y prácticas tradicionales de la región añaden valor cultural y pueden ser atractivas para el turismo cultural.

La parroquia juega un rol crucial en la protección de las cuencas hidrográficas, lo que ayuda a conservar el suministro de agua para toda la región.

Los esfuerzos para conservar y reforestar las áreas afectadas por la deforestación contribuyen a la preservación de la biodiversidad local y la salud de los ecosistemas.

La infraestructura local, como caminos y sistemas de riego, facilita el acceso a recursos naturales y el desarrollo económico. Mejorar y mantener esta infraestructura puede aumentar la eficiencia en la agricultura y el comercio.

La parroquia Cube ha experimentado variaciones significativas en las tasas de deforestación desde 1990 hasta 2022. Los periodos de mayor deforestación están: **1990-2000:** 11,627.19 hectáreas (35.53% del total) y **2000-2008:** 13,193.70 hectáreas (40.32% del total)

Las iniciativas para reforestar áreas degradadas y proteger las zonas naturales son beneficiosas para la recuperación de los ecosistemas y la lucha contra el cambio climático.

La educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia de conservar los recursos naturales promueven una gestión sostenible y la participación de la comunidad en la protección del medio ambiente

La Reserva Ecológica Mache Chindul, ubicada en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, abarca un total de 119,172 hectáreas, de las cuales 25,813.86 hectáreas (21.7%) se encuentran en la parroquia Cube. juega un papel crucial en la conservación de los ecosistemas y en el sustento de las comunidades locales.

La reserva posee una rica variedad de flora y fauna. Alberga numerosas especies de plantas, muchas de ellas endémicas, como árboles maderables y plantas medicinales. Entre los animales que habitan en la reserva se encuentran mamíferos como el jaguar, el puma y el mono aullador, aves como el tucán y el guacamayo, y una amplia gama de anfibios y reptiles.

La parroquia cuenta con varios ríos, lo que ofrece numerosas ventajas tanto para la agricultura como para la economía en general, al proporcionar agua esencial, facilitar el transporte, generar energía, apoyar el turismo y fomentar el crecimiento de la parroquia.

Una de las principales fuentes de contaminación son los derrames de petróleo, trayendo consigo graves efectos tanto inmediatos como a largo plazo en el medio ambiente y en las comunidades humanas.

Las principales actividades productivas que desarrollan la PEA en la parroquia CUBE, según los datos del INEC está relacionada a la agricultura y minas. El sector primario comprende a la agricultura y minas, en donde el 85,26% de población labora, seguido por los servicios, el comercio y en menor escala la manufactura y la construcción.

Según el Censo de Población y Vivienda (2022), la población de la parroquia rural CUBE es de 7872 habitantes, 4195 son hombres y 3677 son mujeres. La población en edad de trabajar (PET) de la Parroquia CUBE, es de 5302 personas, de las cuales 2581 personas constituyen la población económicamente inactiva (PEI), y 2721 personas conforman la población económicamente activa (PEA).

La Parroquia CUBE tiene una superficie total de 75847 (ha) De los cuales el 72.84% de los contribuyentes de las actividades agropecuaria y de pesca se concentran, en el cultivo de cacao con 48.56%, seguida de cultivos de palma africana con el 10.51%, cría y reproducción de ganado bovino 7.04%, cultivos de especies perennes 3.37% y explotación de criaderos de pollo y reproducción de aves de corral con el 3.37%.

La parroquia Cube no cuenta con sucursales de las instituciones financieras, ya sean estas públicas, privadas y de la Economía Popular y Solidaria; por lo que, los servicios financieros son solicitados en la cabecera cantonal, sin embargo, la Parroquia Cube, por ser parte de la reserva ecológica Mache Chindul tiene un potencial turístico único dentro del cantón Quinindé.

Las vías de acceso a las comunidades se encuentran en pésimas condiciones, se carece de centros de acopio para los productos de la zona y es nula la agroindustria para dar valor agregado a los productos agropecuarios, no existen canales e infraestructura de riego en la zona, por lo general los agricultores aprovechan las lluvias de la estación invernal para la producción y desarrollo de los cultivos agrícolas.

Debido al monocultivo, la parroquia depende de productos que proceden de otras provincias para cubrir las necesidades básicas de alimentación de sus habitantes; por lo que, es importante orientar la producción para garantizar la soberanía alimentaria. además de la deforestación y la desaparición de árboles nativos como el guayacán blanco, laurel,

moral entre otros, que se ha empeorado por la expansión agrícola de monocultivos que muchas veces son commodities para exportación y que afectan la seguridad alimentaria.

En la parroquia rural Cube, con corte al 30 de enero de 2023, existen registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ocho organizaciones que pertenecen al sector no financiero, de las cuales siete están activas, todas de producción y la inactiva es de servicios de alimentación.

En la parroquia de Cube existen desigualdades socio-territoriales y patrones culturales, con un enfoque en grupos de atención prioritaria. Se observa que hay 2517 hogares en la parroquia, con un tamaño promedio de 3.13 personas, y un incremento del 50.8% en el número de hogares desde 2010. La mayoría de los hogares son medianos o grandes (36.1% tienen 4-5 personas, 39.1% tienen 2-3 personas), y predomina la vivienda propia (56.3%), aunque este porcentaje ha disminuido desde 2010.

En cuanto al acceso a tecnologías de información y comunicación (Tics), ha habido un aumento significativo en el acceso a teléfonos celulares (72.94%) e internet fijo (20.06%) desde 2010. Respecto a las condiciones de vida, solo el 39.1% de los hogares tratan el agua para beber, y la mayoría no lo hace o la compra embotellada. Sin embargo, hay un elevado acceso a bienes como refrigeradoras (79.1%) y lavadoras (53.1%).

La autoidentificación étnica muestra que predominan los mestizos (61.5%), seguidos de afroecuatorianos (27.6%), indígenas (5.7%) y montubios (2.9%). En educación, la tasa de analfabetismo es del 3.7%, con una disminución desde 2010. La asistencia escolar es alta en educación básica (88.3%), pero baja en educación inicial (14.9%) y bachillerato (49.2%), y predomina la educación fiscal (27.36%). La deserción escolar se atribuye a problemas de infraestructura, falta de motivación y apoyo parental.

Finalmente, existen varias unidades educativas en la parroquia, con niveles que van desde inicial hasta bachillerato, aunque la mayoría se concentra en áreas urbanas, lo que dificulta el acceso para estudiantes de áreas rurales. Este resumen proporciona una visión general de las condiciones socioculturales en la parroquia Cube según datos del censo de 2022.

En Cube existen políticas de trabajo para mejorar la participación social, la gestión administrativa y el desarrollo rural, utilizando recursos locales y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Los objetivos estratégicos incluyen satisfacer las

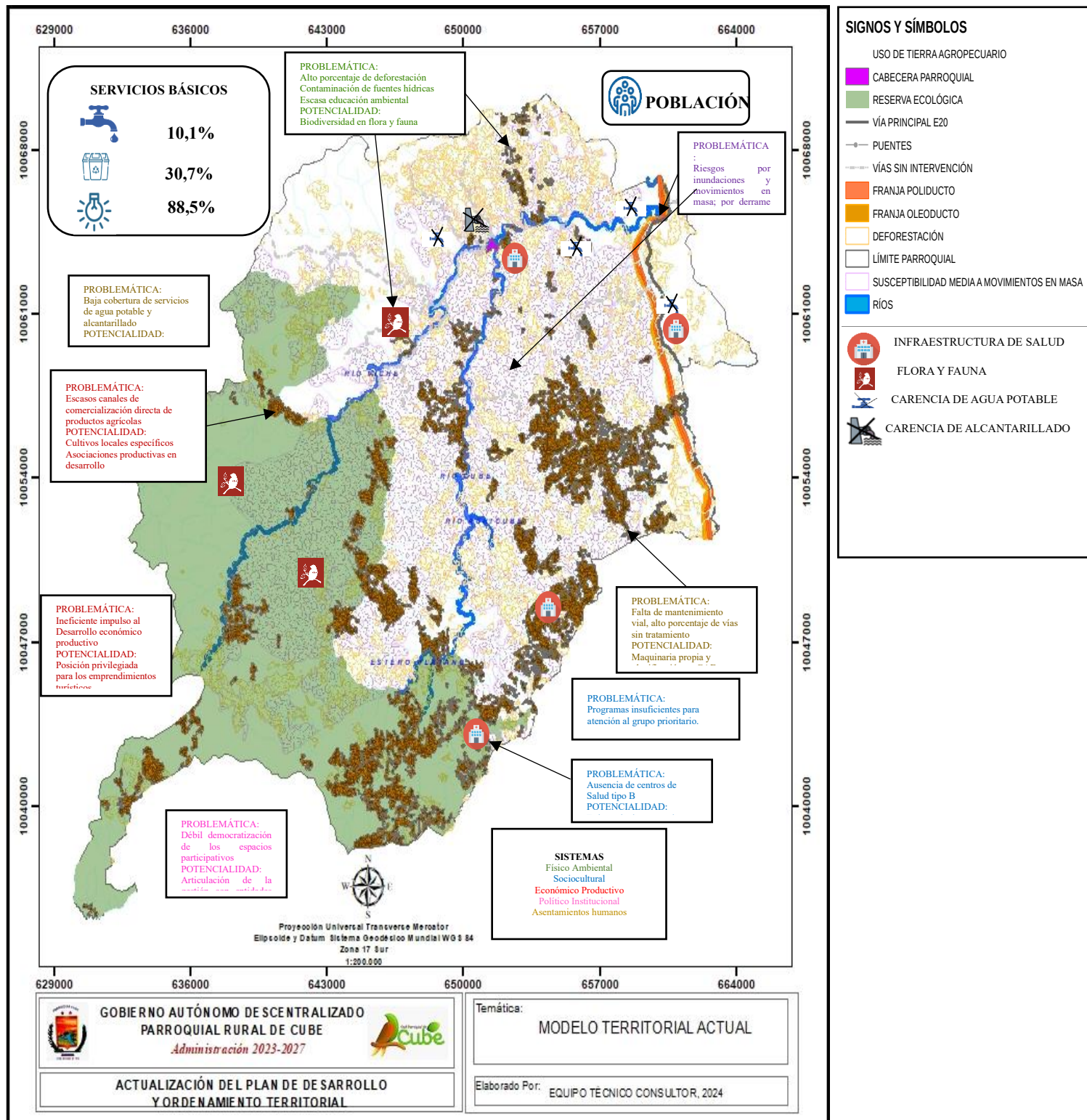
necesidades de la comunidad, planificar el desarrollo territorial y fomentar la integración social y económica.

Se detalla el marco legal que rige al GAD de la parroquia Cube, basado en la Constitución y varias leyes orgánicas y códigos, como el COOTAD y el Código Orgánico Administrativo. La estructura organizacional del GAD se orienta a asegurar la gestión eficiente y el cumplimiento de su misión institucional, con procesos clasificados según su contribución al valor institucional.

Las mesas interseccionales son espacios de coordinación y participación que buscan integrar esfuerzos de diferentes sectores y actores sociales para abordar de manera integral las necesidades y problemas de la comunidad. Facilitan la colaboración entre instituciones y grupos locales, promoviendo soluciones más efectivas y participativas.

Finalmente, se presentan asignaciones presupuestarias y la ejecución del gasto para los años 2019-2023, junto con una estructura institucional que define áreas y responsabilidades específicas. Se destaca la importancia de una organización alineada con los objetivos institucionales para asegurar el desarrollo y la eficiencia administrativa, con un enfoque en la optimización de recursos y la mejora continua de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL



FASE 3: PROPUESTA

Para la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Cube, se consideraron las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase diagnóstico. Se plantean un conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Los programas, proyectos y metas deben estar alineados:

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo: Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: Corresponden a los objetivos adoptados por las Naciones Unidas, en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; forman parte de la Agenda 2030.

Ilustración 61. Objetivos de Desarrollo Sostenible- Agenda 2030





PLAN DE DESARROLLO **para el Nuevo Ecuador** 2024 • 2025

El Plan Nacional de Desarrollo es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador. Este plan da vida a las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno del Presidente de la República, Daniel Noboa.



Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025



Social



**Desarrollo
económico**



**Infraestructura,
energía y medio
ambiente**



Institucional

Bajo los lineamientos de los ejes y los objetivos se solicitó a los participantes que prioricen temas específicos para la actuación del Gobierno Nacional, e identifiquen las

principales problemáticas de sus territorios, evaluando la gestión realizada por el Estado y sugiriendo líneas de acción para abordar los desafíos, incluyendo aspectos particulares como: zonas fronterizas, límites marítimos y territorio amazónico.

Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

La presente directriz implica promover la garantía de derechos, ampliar oportunidades, mejorar las condiciones de vida de la población mediante la reducción de desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos, así como la dotación y mejoramiento de los servicios básicos; el goce efectivo al derecho de tener hábitat seguro y saludable, considerando como un tema prioritario la seguridad integral y gestión de riesgos, para construir territorios seguros y resilientes.

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Desde el reconocimiento de las vocaciones, aptitudes y potencialidades de desarrollo en los diferentes ámbitos de la economía es fundamental establecer las relaciones y mecanismos que fortalezcan la gestión del desarrollo territorial del país, considerando la pertinencia territorial y su diversidad de actores en los ámbitos público y privado.

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

La adecuada gestión de los sectores estratégicos se debe ejercer en articulación entre los distintos actores gubernamentales y actores de la sociedad civil, fortaleciendo la gobernanza en un marco de intersectorialidad que permita propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad

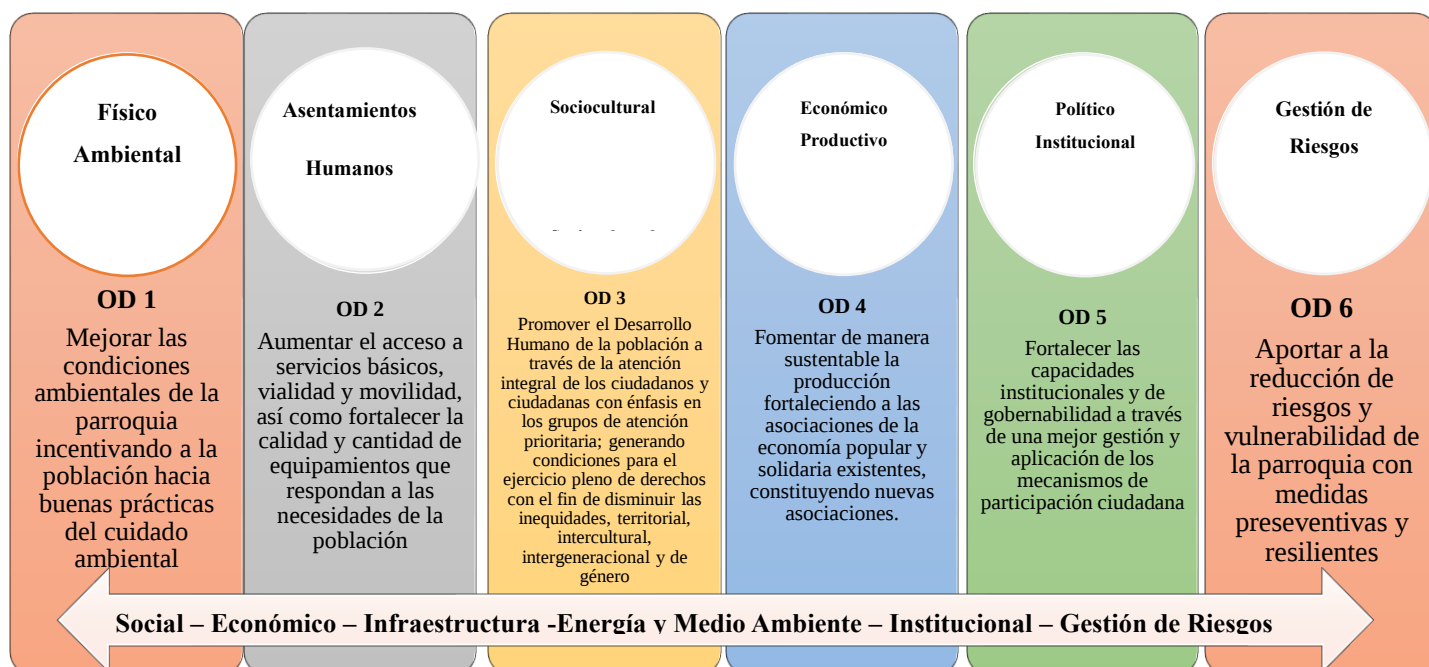
ambiental, infraestructuras de movilidad, energía y comunicaciones, que representan ejes estructurantes del territorio nacional, así como para la organización de la red de asentamientos humanos que, por su funcionalidad, proponen relaciones de sinergia y complementariedad para la provisión de bienes y servicios.

3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

3.1.1 Visión de desarrollo

Para el año 2030, Cube se constituye en una parroquia de referente de desarrollo económico, cultural, turístico, social y ambiental; que se beneficia de las bondades del suelo con actividades productivas de manera sostenible y sustentable, mejorando los niveles de ingreso de la población y sus condiciones laborales; distribuyendo las riquezas del territorio de manera ordenada, facilitando la accesibilidad e interconexión de sus habitantes, garantizando una adecuada cobertura y dotación de servicios básicos, y aperturas de caminos vecinales; la parroquia se gobierna de manera eficaz, eficiente y transparente, mediante procesos de planificación participativa que incluyen a los grupos de atención prioritaria y fortalecen la base social comunitaria.

3.1.2 Objetivos de Desarrollo



Se articula los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) con los cinco ejes del desarrollo nacional (EDN) y los diez objetivos del desarrollo nacional (ODN) demostrando que la propuesta estratégica guarda relación tanto con los ejes como con los objetivos definidos por el gobierno nacional para el período gubernativo 2024 – 2025 y que al momento constituyen política del Estado de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas.

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural Cube, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

Tabla 80. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico – Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Planificación de campañas de educación Ambiental sobre la adaptación climática en todas las actividades de la población	Gestión Ambiental	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas.	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Beneficiar a 4 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas en proyectos del cuidado al medio ambiente	Creciente	0	2023	0	0	2	4
Reforestación en áreas prioritarias												
Brindar charlas y capacitaciones a la población												

Tabla 81. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Incremento - mantenimiento de paraderos de buses	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la movilidad urbana y rural, con infraestructura en buen estado y ubicados en puntos estratégicos de la parroquia.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Beneficiar a 18 comunidades con construcción y/o mantenimiento de paraderos hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas con paraderos de buses	Creciente	9	2023	9	12	15	18
Mantenimiento permanente de las vías existentes y aperturas de nuevas vías	Vialidad	Mejorar la infraestructura vial y la movilidad urbana y rural, promoviendo la apertura de nuevas vías, el mantenimiento adecuado de las existentes y la implementación de puentes fomentando medios de transporte sostenibles.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Incrementar a 120 intervenciones en vialidad hasta el año 2027	Número de intervenciones en vialidad	Creciente	6	2023	41	70	95	120
Mantenimiento permanente e incremento de espacios públicos y esparcimiento en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, brindando lugares que permitan integración y sano esparcimiento	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Incrementar a 62 intervenciones en infraestructuras recreativas, deportivas, culturales y áreas comunales intervenidas hasta el año 2027	Número de infraestructuras recreativas, deportivas, culturales y áreas comunales intervenidas	Creciente	7	2023	32	42	52	62

Tabla 82. Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Institucionalizar y dar seguimiento al alcance de los programas en toda la parroquia	Protección Integral de Derechos	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Aumentar la cobertura de servicios y eventos sociales a 2930 personas	Número de personas beneficiadas con servicios y eventos sociales	Creciente	230	2023	1030	1730	2430	2930
Desarrollo de eventos y capacitaciones para el rescate cultural de Cube	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Cube	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Incrementar a 15 eventos y capacitaciones para el rescate de las culturas	Número de eventos y capacitaciones para el rescate de las culturas	Creciente	2	2023	6	9	12	15

Tabla 83. Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Invitar a conocer a la parroquia Cube a todas las provincias del Ecuador, promocionando a través de diferentes medios, los atractivos turísticos de los diferentes sectores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la economía de la parroquia Cube con el fortalecimiento de emprendimientos, convirtiéndolo en destino primordial para turismo y fortaleciendo sus actividades agropecuarias	Impulsar la diversificación de la estructura productiva de la parroquia mediante procesos de innovación y transformación que genere empleo, crecimiento económico y desarrollo sostenible con enfoque de género	Beneficiar a 3 comunidades en proyectos de emprendimientos locales y turísticos hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas	Creciente	0	2023	1	1	2	3
Aprovechar la vocación agroproductiva y emprendedora del territorio.				Beneficiar a 5 comunidades en proyectos de fortalecimiento agroproductivo hasta el año 2027	Número de comunidades beneficiadas	Creciente	0	2023	0	0	3	5

Tabla 84. Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Político – Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Mejoramiento de las instalaciones del GAD	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura del GADPR en adecuadas condiciones	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Incrementar a 3 intervenciones en construcción y/o mantenimiento de la infraestructura del GADPR Cube	Número de construcciones y/o mantenimientos de la infraestructura del GADPR Cube	Creciente	1	2023	1	1	2	3
Fortalecer la gestión a través de una reingeniería administrativa	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa		Mantener actualizados los instrumentos de planificación y reglamentación del GAD	Instrumentos de planificación y reglamentación actualizados	Constante	0	2023	100%	100%	100%	100%
Implementar un sistema estructurado de visitas territoriales y espacios de diálogos y organización para el fortalecimiento comunitario	Participación ciudadana	Fomentar la participación ciudadana y la construcción colaborativa mediante la implementación de instancias participativas		Beneficiar a 30 comunidades en fortalecimiento comunitario	Número de comunidades beneficiadas en fortalecimiento comunitario	Creciente	5	2023	15	20	25	30

Tabla 85. Objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Gestión de Riesgos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Capacitación ante respuesta a desastres naturales a la población de Cuba	Gestión de Riesgos	Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales y gestionando eficazmente el agua de lluvia para proteger la infraestructura, el medio ambiente y la salud pública	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Capacitar a 200 personas en gestión de riesgos de desastres	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2023	200	0	0	0
Organizar a la población para la conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos				Conformar 5 comités comunitarios de Gestión de Riesgos hasta el año 2027	Número de comités comunitarios de Gestión de Riesgos conformados	Creciente	0	2023	0	1	3	5

2.7.2 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Para la propuesta de planes, programas y proyectos, es fundamental recalcar que esta se origina a partir del análisis del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) que será actualizado para este período. Se basa en los planes e instrumentos de planificación a nivel nacional e internacional, los planes específicos establecidos por el GAD Cube que tienen continuidad, el análisis de los sistemas y priorizaciones derivadas de los procesos participativos y recolección de datos, y las líneas transversales señaladas en las agendas de igualdad.

De esta manera, se ha propuesto la creación de programas y subprogramas que integran tanto los planes y proyectos en curso desde el periodo anterior como aquellas iniciativas y propuestas surgidas desde la ciudadanía y el equipo técnico, alineadas con lo previamente revisado. Asimismo, se han considerado estrategias en el diseño para su articulación y gestión efectiva.

Se han resuelto los condicionantes siguiendo las directrices de la guía, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la tabla que se muestra a continuación, se presentan, por sistemas, los objetivos de desarrollo, política, objetivos de gestión, programas, planes y proyectos, además de las unidades de intervención donde se aplican y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la Estrategia Territorial Nacional y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030

Tabla 86. Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico – Ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	
Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia incentivando a la población hacia buenas prácticas del cuidado ambiental	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas.	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Gestión Ambiental	Beneficiar a 4 comunidades en proyectos de cuidado ambiental	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Proyecto de sistema de monitoreo ambiental	\$1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	15 Vida de ecosistemas terrestres
			Gestión Ambiental			Proyecto de reforestación como medida de adaptación al cambio climático	\$6.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Protección		Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.		13 Acción por el clima
			Gestión Ambiental			Proyecto de Capacitación y sensibilización ambiental	\$2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio		Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.		13 Acción por el clima

Tabla 87. Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		Directriz	ETN		ODS	
										Objetivo	Meta		Lineamiento	Objetivo		
Aumentar el acceso a servicios básicos, vialidad y movilidad , así como fortalecer la calidad y cantidad de equipamientos que respondan a las necesidades de la población .	Mejorar la movilidad urbana y rural, con infraestructura en buen estado y ubicados en puntos estratégicos de la parroquia.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 14 comunidades con construcción y/o mantenimiento de paraderos	Infraestructura parroquial	Construcción y mejoramiento de paraderos	\$ 19.500,00	Recursos propios	Todo el Territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles		
	Mejorar la infraestructura vial y la movilidad urbana y rural, promoviendo la apertura de nuevas vías, el mantenimiento adecuado de las existentes y la implementación de puentes fomentando medios de transporte sostenibles.	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Vialidad	Incrementar a 120 intervenciones en vialidad	Vialidad	Estudios, construcción y mantenimiento de caminos vecinales	\$150.000,00	Recursos propios y convenios	Todo el Territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.		1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles		
						Estudios, construcción y mantenimiento de puentes	\$17.000,00									
						Estudios, construcción y mantenimiento de adoquinado de las principales calles de la parroquia	\$35.500,00									
						Estudios, construcción y mantenimiento de aceras y bordillos de las principales calles de la parroquia.	\$10.000,00									

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Aumentar el acceso a servicios básicos, vialidad y movilidad, así como fortalecer la calidad y cantidad de equipamientos que respondan a las necesidades de la población.	Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, brindando lugares que permitan integración y sano esparcimiento	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 62 intervenciones en infraestructuras recreativas, deportivas, culturales y áreas comunales intervenidas	Recuperación y construcción de espacios públicos	Estudio, construcción y mantenimiento de infraestructura recreativas, deportivas, culturales y áreas comunales	\$ 162.000,00	Recursos propios	Todo el Territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	9. Industria, innovación e infraestructura

Tabla 88. Definición de planes programas y proyectos Sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competenci a	Meta PDOT	Plan/program a	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamie nto	Unida d de interv enció n	PND		ETN		ODS		
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo		
Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Protección Integral de Derechos	Aumentar la cobertura de servicios y eventos sociales a 2930 personas	Derechos e igualdad	Atención personas adultos mayores	\$ 60.000,00	Recursos propios- Convenio	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar		
						Atención a las personas con discapacidad	\$41.400,00							10 Reducción de las desigualdades		
						Eventos sociales destinados a los grupos de atención prioritaria	\$80.000,00			OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	2. Reducir las tasas de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025			5 Igualdad de género		
						La Juventud Libre de Drogas para la Parroquia de Cube	\$6.000,00			OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	4.Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.			4 Educación de calidad		
	Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Cube	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Incrementar a 15 eventos y capacitaciones para el rescate de las culturas	Diversidad cultural	Eventos y capacitaciones para el rescate de las culturas	\$ 91.000,00	Recursos Propios	Todo el territorio	OBJETIVO 2 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.					9. Industria, innovación e infraestructura

Tabla 89. Definición de planes programas y proyectos Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incentivar los proyectos agroproductivos, artesanales, de servicios y el turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia Cube, gestionando la realización de convenios, con instituciones públicas y privadas.	Dinamizar la economía de la parroquia Cube con el fortalecimiento de emprendimientos, convirtiéndolo en destino primordial para turismo y fortaleciendo sus actividades agropecuarias	Impulsar la diversificación de la estructura productiva de la parroquia mediante procesos de innovación y transformación que genere empleo, crecimiento económico y desarrollo sostenible con enfoque de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Beneficiar a 3 comunidades en proyectos de emprendimientos locales y turísticos	Innovación empresarial y turismo sustentable	Fortalecimiento a emprendedores locales y turísticos de la parroquia Cube	\$ 5.260,00	Recursos propios-Convenios	Suelo Rural de Producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8 Trabajo decente y crecimiento económico
				Beneficiar a 5 comunidades en proyectos de fortalecimiento agroproductivo	Fomento Productivo	Fortalecimiento a agricultores y productores de la parroquia Cube	\$ 5.000,00	Recursos propios-Convenios		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2. Hambre cero

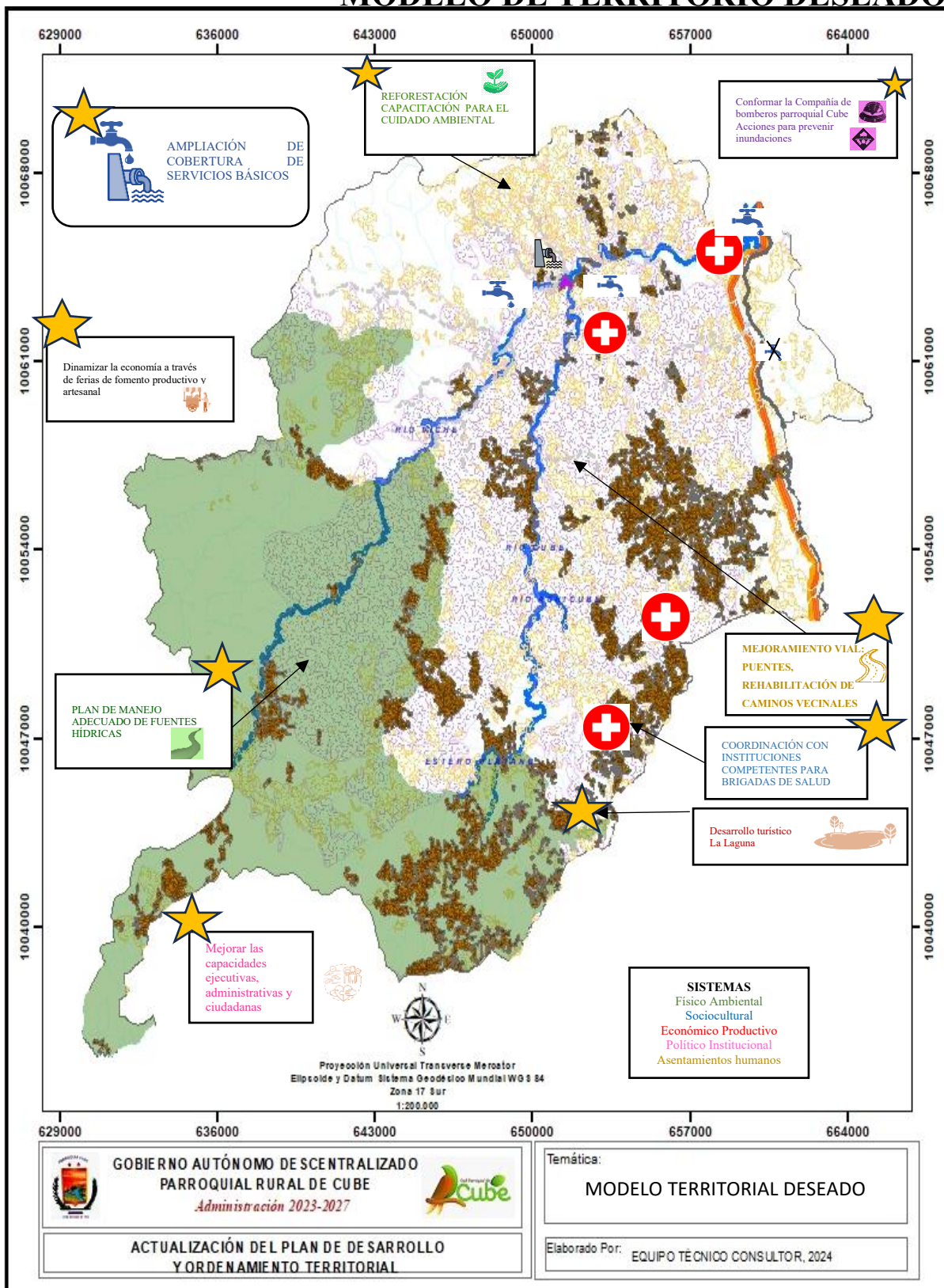
Tabla 90. Definición de planes programas y proyectos Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana	Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura del GADPR en adecuadas condiciones	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 3 intervenciones en construcción y/o mantenimiento de la infraestructura del GADPR Cube	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Construcción y mantenimiento de la infraestructura del GADPR Cube	\$ 10.000,00	Recursos propios	Suelo urbano consolidado	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mantener actualizados los instrumentos de planificación y reglamentación del GAD		Fortalecimiento de la gestión administrativa del GAD	\$ 20.000,00	Recursos propios	Suelo urbano consolidado		Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025		4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	
	Fomentar la participación ciudadana y la construcción colaborativa mediante la implementación de instancias participativas		Participación ciudadana	Beneficiar a 30 comunidades en fortalecimiento comunitario		Fortalecimiento comunitario	\$ 40.800,00	Recursos propios-Gestión	Todo el territorio		Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	10 Reducción de las desigualdades

Tabla 91. Definición de planes programas y proyectos Sistema Gestión de Riesgos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidad de la parroquia	Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales y gestionando eficazmente el agua de lluvia para proteger la infraestructura, el medio ambiente y la salud pública	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Gestión de Riesgos	Capacitar a 200 personas en gestión de riesgos de desastres	Programa de prevención, asistencia y resiliencia	Conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos	\$6.600,00	Recursos propios-Gestión	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidad de la parroquia				Conformar 5 comités comunitarios de Gestión de Riesgos		Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres	\$6.600,00	Recursos propios-Gestión	Todo el territorio					

MODELO DE TERRITORIO DESEADO



SIGNOS Y SÍMBOLOS

- USO DE TIERRA AGROPECUARIO
- CABECERA PARROQUIAL
 - RESERVA ECOLÓGICA
 - VÍA PRINCIPAL E20
 - PUENTES
 - VÍAS SIN INTERVENCIÓN
 - FRANJA POLIDUCTO
 - FRANJA OLEODUCTO
 - DEFORESTACIÓN
 - LÍMITE PARROQUIAL
 - SUSCEPTIBILIDAD MEDIA A MOVIMIENTOS EN MASA
 - RÍOS

FASE 4: MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es la fase del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el sistema de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el sistema de Propuesta. Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial en el marco de sus competencias. Por otro lado, se realiza el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT (Secretaría Planifica Ecuador, 2023).

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

El GAD parroquial rural Cube cuenta con diferentes actores e iniciativas que se desarrollan en el territorio y se articula con ellos, con la finalidad de contribuir a las mejoras del territorio. En la siguiente tabla se muestra los actores con mayor incidencia dentro de la parroquia y los mecanismos de articulación correspondiente:

Tabla 92. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Mejoramiento, mantenimiento y construcción de la vialidad de la parroquia Cube	Coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento, mantenimiento y construcción de vías	1. Gestiones de maquinarias y materiales para la vialidad rural con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército
Torneos deportivos intercomunitarios y festividades. Zona urbana y rural.	Apoyar al deporte y sano esparcimiento en la parroquia	1. Cogestión con la comunidad
Religión y culto	Apoyar a las manifestaciones religiosas, desarrollo cultural y turístico de la parroquia	1. Fortalecer a las organizaciones sociales religiosas
Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Gestionar recursos técnicos y económicos e involucrar a las OSC para el cuidado y restauración de los recursos naturales de la parroquia	1. Gestionar ante GAD provincial para apoyo técnico y/o económico de restauración y cuidado ambiental

		2. Cogestión con la comunidad civil, ocupación del territorio a intervenir y necesidad de empoderamiento
Proyecto de atención a personas adultos mayores	Brindar asistencia oportuna a los adultos mayores de la parroquia	1. Firmar convenios con el MIES para atención de adultos mayores en las diferentes comunidades de la parroquia. 2. Coordinar con el MSP atención médica al adulto mayor 3. Coordinar con el patronato municipal de Quinindé brigadas médicas y equipos para el adulto mayor.
Proyecto de atención a las personas con discapacidad	Atender a las personas con discapacidad de la parroquia	1. Firmar convenio OVCI para un trabajo articulado con GAD, para protección y cuidado a personas con discapacidad 2. Coordinar brigadas médicas MSP. GAD PROVINCIAL, PATRONATO MUNICIPAL, para atención a personas con discapacidad
Proyecto de promoción y rescate de las culturas Chachis y Afro	Mantener y conservar las culturas ancestrales de la parroquia	1. Apoyar a las culturas Chachis y Afro con eventos y actividades de pertenencia cultural
Fortalecimiento agroindustrial	Fortalecer la economía de los productores de la parroquia	1. Acompañamiento a las asociaciones y emprendedores de la parroquia.
Programa de prevención, asistencia y resiliencia	Gestionar ante la entidad competente infraestructura para mitigación de riesgos	1. Solicitar competencia al Gobierno provincial y municipal para la conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos. 2. Gestión ante el cuerpo de bomberos de Viche para apoyo técnico y capacitación a jóvenes de la parroquia

4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta sección describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Tabla 93. Formas de gestión Sistema Físico Ambiental

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Físico-Ambiental	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Coordinación según corresponda.	Acompañamiento	Comisión De Promoción Comunitaria, Productividad y Ambiente
		GAD provincial	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Gestión	Presidente Del Gad Parroquial Rural Cube Comisión De Promoción Comunitaria, Productividad y Ambiente
		GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	Comisión De Promoción Comunitaria, Productividad y Ambiente
		ONG Internacionales	Temas de interés, búsqueda de fondos	Gestión	Presidente Del Gad Parroquial Rural Cube Comisión De Promoción Comunitaria, Productividad y Ambiente
		Academia	Temas de interés, apoyo en investigación y procesos de asistencia	Acompañamiento	Presidente Del Gad Parroquial Rural Cube Comisión De Promoción Comunitaria, Productividad y Ambiente

Tabla 94. Formas de gestión Sistema Asentamientos Humanos

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Asentamientos Humanos	Infraestructura parroquial	GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de vialidad rural
		La Agencia Nacional de Tránsito	Planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de vialidad rural
		Comisión de Tránsito del Ecuador	Gestión de los procesos de control operativo, formación de vigilantes e investigación de accidentes de tránsito	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de vialidad rural
	Vialidad	GAD provincial	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de vialidad rural
		Gad Cantonal , Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de vialidad rural
		Instituciones financieras nacionales e internacionales	Fuente de financiamiento para cobertura de infraestructura	Contrato - convenio	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de vialidad rural

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
	Recuperación y construcción de espacios públicos	GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de hábitat y obras públicas
		Instituciones financieras nacionales e internacionales	Fuentes de financiamiento	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de hábitat y obras públicas
		ONG nacionales e internacionales	Temas de interés, búsqueda de fondos	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de gestión interinstitucional e internacional

Tabla 95. Formas de gestión Sistema Sociocultural

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Socio cultural I	Derechos e igualdad	Ministerio de salud pública	Competencia de gobernanza, promoción, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral. Para ampliar cobertura de atención	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
		GAD provincial	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Acompañamiento	Presidente del GAD parroquial rural CUBE

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
					Comisión de género, planificación y presupuesto
		Ministerio de inclusión económica y social	Competencia de gobernanza, para ampliar cobertura de atención emergente, complementaria y ampliada	convenio	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
		Junta Cantonal de Protección de Derechos	Protección integral, se requiere ampliar cobertura y medidas de protección emergente y reparativas	Gestión institucional directa	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
		GAD cantonal y comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co-gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
		Fundación OVCI	Trabajo articulado con GAD, sobre protección a personas con discapacidad	Convenio-Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
		Ministerio de educación	Competencia en el territorio, mejorar atención a niños, niñas y adolescentes en programas y proyectos	Contrato-convenio	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género,

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
					planificación y presupuesto
		Defensoría del Pueblo	Promueve y protege los derechos de las personas. Apoyo a grupos de atención prioritaria en procesos de vulneración de derechos.	Convenio-Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
		Policía Nacional	Seguridad Ciudadana y orden. Apoyo a grupos de atención prioritaria en procesos de vulneración de derechos.	Convenio-Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
	Diversidad cultural	GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co-gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
		Colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura	Trabajo mancomunado en procesos de desarrollo cultural	Mesas técnicas	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto
		Academia	Procesos de vinculación	Mesas técnicas	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de género, planificación y presupuesto

Tabla 96. Formas de gestión Sistema Económico Productivo

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Económico - productivo	Innovación empresarial y turismo sustentable	Ban Ecuador BP	Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Banca al servicio de los actores de la economía popular y solidaria. Apoyo y asistencia	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Servicio de Rentas Internas	Control y política tributaria, fomento del crecimiento económico sostenido, asistencia	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Empresa y organizaciones privadas	Empresas relacionadas a las actividades productivas	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Banca privada y organizaciones del sector financiero popular y solidario	Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Asociaciones de los diferentes miembros	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
		de la cadena de valor	empoderamiento y cogestión		Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Organismos internacionales	Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		ONGs	Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Ministerio de Turismo	Ente Nacional, fomento a la industria del turismo.	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Competencias, solicitud de permisos o puesta en conocimiento según corresponda.	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Ministerio de Trabajo	Apoyo y certificaciones	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
					Comisión de gestión interinstitucional e internacional
	Fomento productivo	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Entidad rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Fomento a la inserción estratégica del Ecuador en el Comercio Mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones."	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Ban Ecuador BP	Fuente de financiamiento para emprendimientos turísticos	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Banca al servicio de los actores de la economía popular y solidaria. Apoyo y asistencia	Convenio-Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Servicio de Rentas Internas	Control y política tributaria, fomento del crecimiento económico sostenido, asistencia	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
					Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Empresa y organizaciones privadas	Empresas relacionadas a las actividades turísticas	Gestión	Dirección de Desarrollo Económico
		Banca privada y organizaciones del sector financiero popular y solidario	Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Asociaciones de los diferentes miembros de la cadena de valor	A nivel comunitario, apoyo y sensibilización	Co- gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente
		Organismos internacionales	Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de promoción comunitaria, productividad y ambiente

Tabla 97. Formas de gestión Sistema Político Institucional

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
Político-institucional	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	Ministerio de economía y finanzas	Ente rector, políticas y seguimientos	Delegación a otros niveles de gobierno	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		Empresas públicas GAD	Competencia municipal, apoyo logístico	Gestión institucional directa	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		Ministerio de trabajo	Ente rector, políticas y seguimientos / asistencia técnica	Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		Contraloría general del Estado	Ente de control y asesoría/ asistencia técnica	Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		Academia	Investigación y formación/ vinculación con la comunidad	Co- gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		CONAGOPARE- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Competencias territoriales/ asistencia	Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		Consejo Nacional de Competencias	Coordinar, programar e implementar planes y programas para el fortalecimiento institucional a gobiernos autónomos descentralizados para que ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, articulación intergubernamental y transparencia. Asistencia técnica	Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
		Entidades locales que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGR)	Asegurar que la gestión de riesgos se transversalice en la planificación y en la gestión de la institución. Asistencia y operatividad.	Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social/ Asistencia técnica	Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		Consejos Nacionales de igualdad	Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto del derecho de igualdad y no discriminación, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad. Asistencia técnica para transversalización	Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE
		Secretaría Nacional de Planificación	Rectoría de la planificación nacional/ aprobación, revisión y asesoramiento	Gestión compartida	Presidente del GAD parroquial rural CUBE

Tabla 98. Formas de gestión Sistema Gestión de Riesgos

Sistema	Programas	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/ responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿para qué?		
	prevención, asistencia y resiliencia	Entidades locales que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGR)	Competencias, aplicación de protocolos y procedimientos normativos, coordinación respectiva desde las diferentes entidades	Mesas técnicas	Comisión de hábitat y obras públicas
		GAD MUNICIPAL	Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.	Gestión	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de hábitat y obras públicas
		Comunidades, sociedad civil	Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión	Co- gestión del GAD con la comunidad	Presidente del GAD parroquial rural CUBE Comisión de hábitat y obras públicas

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos que son:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Tabla 99. Estrategias transversales: Sistema Físico - Ambiental

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Físico-Ambiental	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	X	X	X	
			X	X	X

Tabla 100. Estrategias transversales: Sistema Asentamientos Humanos

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Asentamientos Humanos	Infraestructura parroquial	X	X	X	
	Vialidad	X		X	X
	Recuperación y construcción de espacios públicos	X	X		X

Tabla 101. Estrategias transversales: Sistema Socio cultural

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Socio cultural	Derechos e igualdad	X			X
	Diversidad cultural	X			X

Tabla 102. Estrategias transversales: Sistema Económico – Productivo

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Económico-productivo	Innovación empresarial y turismo sustentable	x	x	x	x
	Fomento Productivo	x		x	x

Tabla 103. Estrategias transversales: Sistema Político institucional

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Político - institucional	Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano	x	x		

Tabla 104. Estrategias transversales: Sistema Gestión de Riesgos

Sistema	Programas	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
Gestión de Riesgos	Programa de prevención, asistencia y resiliencia	x	x	x	x

4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicado.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

- c. Análisis de la variación del indicador:** analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en período de análisis).
- d. Conclusiones y recomendaciones:** El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior
- e. Plan de acción:** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Es menester señalar en el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Adicionalmente describir estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.4.1 Usos de la información de seguimiento y evaluación.

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

4.4.2 Difusión de la información

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación PDOT, deberá ser incluido en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación

Los reportes cuatrimestrales generados permitirán a la Junta parroquial en pleno tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados, cada uno de los enfoques de este Plan determina responsabilidades de quien preside la comisión sea permanente o técnica que se relacione a los temas propuestos o quien haga sus veces de acuerdo al Reglamento de Gestión.

Se implementará las siguientes acciones:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable del trabajo administrativo con el aval del presidente, y comunicarlas oportunamente
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana y efectiva, incluyendo los grupos de atención prioritaria para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión sobre todo en el área urbana. Para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa

4.4.3 Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas, se basa en los lineamientos determinado por Rectoría de la planificación:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Tabla 105. Condiciones y categorías del indicador

CONDICIONES DEL INDICADOR	PORCENTAJE	CATEGORÍAS DEL INDICADOR	
Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la animalización.	85% y el 100%	Indicador cumplido	
Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.	70% y el 84.9%	Indicador parcialmente cumplido	
Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la animalización.	0 a 69.9%	Indicador incumplido	
Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada	Sin Información disponible	Indicador Extemporáneo	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2022

4.4.4 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT tiene la finalidad de recolectar información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación (Plan de acción). En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 106. Rangos y categorías de avance y/o cobertura

RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA	CATEGORÍAS	
85% y el 100%	Cumplido	
70% y el 84,9%	Parcialmente cumplido	
0 a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2022

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 107. Porcentaje de ejecución presupuestaria

RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA	CATEGORÍAS	
85% y el 100%	Cumplido	
70% y el 84,9%	Parcialmente cumplido	
0 a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2022

4.4.5 Informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente, de conformidad con el marco normativo vigente

Informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional se efectuará mensualmente y al finalizar el período fiscal en curso, consolidándose el cálculo de eficacia y eficiencia de la institución; por ende, de cada componente y globalmente del PDOT. Los resultados de indicadores de gestión más el Índice de Cumplimiento de Metas generado con el SIGAD se incluirán en el informe anual de rendición de cuentas del GAD, cuyo proceso se coordina y desarrolla a través de funcionarios de la institución, con la revisión y aval del presidente del GAD, siguiendo la Guía Metodológica que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

4.4.6 Sistema de participación ciudadana en la actualización, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT

El COPLAFIP, Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, manifiesta:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Tabla 108. Instancias de Participación en la evaluación del PDOT

TEMPORALIDAD	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN
Antes	Consejo de Planificación	Socialización y presentación de avances a la actualización del PDOT
Durante	Acercamiento directo en las Comunidades Diagnósticos y propuestas	Opiniones de la ciudadanía y su interpretación de prioridades de desarrollo y territoriales

Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024



ALIANZA
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA

ALCOES S.A.S.

RUC: 1391934691001

EQUIPO TÉCNICO ESPECIALISTA

- Ing. Laura Acosta Chila
- Ab. Edgar Rodríguez Paredes
- Ing. Jefferson García Mero
- Ing. Pedro Chila Zamora